EDICION DE 16 PAGINAS
Oficinas: Agustinas 1269
TELEFONOS:
REDACCION Inglés 650. Nacional 77.
ADMINISTRACION Inglés 740
Casilla 810

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
Número atrasado 20 centavos
SUSCRIPCIONES
Por 1 año...... $ 25 — Por 3 meses.... $ 8.—
Por 6 meses... $ 14 — 1 año extranjero $ 50.—

AÑO I. — Santiago de Chile, Miércoles 14 de Noviembre de 1917 — Núm. 305

LA CITA

Apenas concluído el almuerzo, humeante aún el café de su marido, Carlota Dervieu entró en su cuarto, se vistió de prisa y corriendo, sin poner gran atención en los detalles de su "toilette" de hechura sastre, sombrero prendido descuidadamente con el largo alfiler, unos guantes cualquiera y el bolsillo. Después, abrió la puerta de la escalera.

—¿Dónde vas?

Allí estaba su marido, mirándola con ceño adusto y con la cara descompuesta.

Carlota, sumamente contrariada, exclamó:

—Voy... voy...

Dervieu la hizo entrar de nuevo en la habitación, cerró la puerta y volvió a preguntarle:

—¿Dónde ibas?

Su mujer le miraba asombrada.



Allí estaba su marido mirándola con ceño adusto y con la cara descompuesta...

—Pero, ¿qué te pasa, Jorge? Me estás hablando en un tono!...

—Te pregunto que a dónde vas. Tengo mis razones y derecho para hacerlo y tú tienes el deber de contestar.

—¿Razones?

—Nada de frases dramáticas, te lo suplico. ¿Dónde ibas? ¿Dónde vas desde hace dos meses sin que yo lo sepa? Hace ya un año que nuestro hijo se bate en el frente, un año terrible de angustia y de desesperación para nosotros, cuya vida es un verdadero suplicio. Todo este año lo has pasado encerrada entre estas cuatro paredes o arrodillada en la iglesia, apenas has despegado los labios, y las pocas veces que hablabas tu voz parecía entrecortada por las lágrimas... Y de pronto... podría señalar el día, te he visto cambiar radicalmente, casi estás alegre. Fué un Jueves, y desde entonces cada semana ocurre lo mismo. Desde por la mañana se nota en tí una especie de resurrección. Comes de prisa y te marchas enseguida, y por la noche vuelves conservando ese recejo de alegría en el rostro; diríase que te sientes feliz. Y esto es precisamente lo que quiero saber: la causa de esa alegría. ¿Dónde estuviste el Domingo pasado? ¿Dónde vas ahora? ¿Quién te espera? ¡Habla! ¡Dilo de una vez!

La cólera hacía temblar su voz, estaba pálido y miraba a su mujer de un modo amenazador. Carlota guardó silencio un momento y al fin le dijo:

—¿No tienes confianza en mí?

—No, no—exclamó Jorge acaloradamente.— ¡Basta de tinieblas! La verdad, la certeza absoluta...

Carlota le puso la mano en un hombro, y le dijo:

—Entonces, acompáñame.

—¿Qué quieres decir?

—Que me acompañes, puesto que quieres saberlo con certeza.

Jorge la miró sorprendido; pero viendo que abría la puerta para salir, fuése tras ella.

En la calle tomaron un coche, y Carlota dió al cochero el nombre de una calle desconocida para Jorge.

Al cabo de media hora el coche penetraba por las calles tortuosas de un barrio apartado y de casas de humilde aspecto. Se detuvo en una casa grande, cuyos balcones estaban llenos de ropa tendida. Subieron una escalera obscura y estrecha y se detuvieron en el tercer piso ante una puerta situada al final del corredor.

Carlota llamó en ella.

—Adelante— dijeron desde el interior.

Entraron. Ante ellos se presentó una joven rubia, blanca, vestida con un traje marrón muy sencillo. Su rostro, más que bello, era agradable y simpático.

Carlota le dió afectuosamente la mano, como se da a las personas cuya presencia causa verdadero placer.

—Genoveva, hoy me acompaña el padre de Bernardo.

Y, volviéndose hacia su marido, exclamó:

—La señorita Genoveva... la amiga de nuestro hijo.

Desvieu hizo un movimiento de extrañeza, y su mujer, sin volverse a ocupar de él, se dirigió a la joven preguntándole con ansiedad:

—¿Es decir, Genoveva, que ha tenido usted otra carta de Bernardo? Otra vez, se lo suplico, avíseme usted antes. Ya comprenderá usted lo que eso representa para mí. Yo también tuve carta anteayer. Sigue bien...; pero no me da detalle alguno... ¿Y la de usted, es larga?

Y ya con la preciosa misiva en la mano, exclamó mientras leía:

—¿No cometeré una indiscreción? ¿Puedo leerla? ¡Ah! Pobre hijo mío, otra vez ha tenido que batirse... ¡Con tal de que no le ocurra una desgracia!...

—No le pasará nada, señora— exclamó la joven sonriendo.

—¿Cree usted?

—Estoy segura.

—¿Verdad que sí? ¿Verdad que está usted segura? ¡Ah! Cuando le oigo decir eso a usted me parece... Entra—dijo a su marido.— ¿Por qué te quedas en la puerta con el sombrero en la mano? Vamos, Genoveva, dele usted una silla. ¿Has oído, Jorge, dice que está segura de que nuestro hijo ha de volver. Es preciso que tu compartas con nosotros esa esperanza. Ahora voy a explicarte, pues, claro, tú no comprenderás... Figúrese, usted, Genoveva, que mi marido ignoraba dónde le conducía. Hoy me ha preguntado cuál era la causa de mi alegría, así es que...

Se sentó al lado de su marido y le dijo:

—Fué un día de desesperación cuando se me ocurrió venir. En un cuaderno de apuntaciones de Bernardo había yo leído el nombre y las señas de Genoveva y adiviné lo que ésta era para nuestro hijo... Vine sin saber a punto fijo para qué ni lo que quería...; pero sentí absoluta necesidad de hablar de él... Nosotros, tú y yo, no podíamos consolarnos el uno al otro... Nos conocemos demasiado... Mientras que Genoveva, desde el primer momento, me dijo unas cosas que me confortaron mucho. Tiene el valor y la fe propia de su edad. Desde que vine aquí se abrió un mundo nuevo para mí. Veo las cosas de otra manera... como a través de su amor. Lo quiere con toda su alma. Y, para que veas lo que son las cosas; en tiempo normal, cualquiera madre tendría celos de un amor como éste. ¡Qué absurdo! Si te dijese que yo, su madre, no conocía a fondo a Bernardo hasta que la conozco a ella. Y no es para mí un niño, sino un hombre hecho y derecho, con personalidad propia y con cualidades de carácter que nunca pudimos sospechar en él... Hasta físicamente es diferente... Mira, mira este retrato que se hizo para ella y todas estas fotografías tomadas al azar en sus paseos. ¿Has visto tú en tu hijo esta expresión alguna vez? Genoveva y yo hablamos, hablamos sin cansarnos de ese otro Bernardo, que no es el nuestro sino el suyo... y, ¿por qué no decirlo?, el verdadero, el que se manifiesta abiertamente tal cual es, sin esa necia timidez y forzado disimulo a que le obliga un mal entendido respeto. Ella, al contarme infinidad de rasgos de carácter de nuestro hijo, me ha traído al alma la certeza, la absoluta seguridad de que es bueno y noble, de que su cariño a tí y a mí es algo mas que un deber y una costumbre instintiva; me ha hecho ver toda la adoración que siente por nosotros, el alto concepto que tiene de sus padres... Me ha dado a conocer sus ensueños, toda esa parte escondida del alma que los hijos guardan siempre cerrada para sus padres.

Y abrazando a su marido, añadió:

—No llores, cuando necesites verdadero consuelo ven aquí, óyela hablar de tu hijo como yo la oigo, que inunda en tu alma esa absoluta convicción que ella tiene de que volverá.

Dale la mano, merece nuestro cariño. Es una excelente muchacha, que vive honradamente de su trabajo. ¡Si tú supieras!... Cuando venga Bernardo le dejaremos en absoluta libertad para hacerla su esposa. No, no digas nada, ni que sí ni que nó... tú serás el primero en desearlo cuando la conozcas... El porvenir es de ellos.

La joven callaba. La emoción enrojecía su rostro; pero, no obstante, permanecía sonriente, sin demostrar la menor turbación. Su mirada franca y serena parecía prometer la felicidad de un hogar tranquilo.

Dervieu le estrechó ambas manos, se las besó, y muy emocionado le dijo:

—Señorita, ¿quiere usted venir a cenar con nosotros?... Así hablaremos de él... y me leerá usted sus cartas... Mi esposa tiene razón: los padres no conocemos a nuestros hijos.

MAURICIO LEBLANC.

El nuevo generalísimo italiano

El general Armando Díaz, designado para reemplazar al generalísimo Cadorna, en el puesto de responsabilidad que en este momento histórico para Italia tiene toda la magnitud que le asignan las circunstancias, es un distinguído militar, que desde los comienzos de su carrera reveló gran predisposición para el estudio y un acendrado amor a la profesión de las armas.

Los prestigios del nuevo jefe se fundan en sus condiciones de excelente estratega, reveladas en la guerra de Trípoli, donde actuó con el grado de teniente coronel y fué condecorado por accion de guerra, con la medalla al valor militar.

Es hombre relativamente joven. Nació en Nápoles el 5 de Diciembre de 1861, contando, pues, en la actualidad 56 años de edad, de los cuales ha dedicado casi cuarenta al servicio activo de las armas. Pertenece al arma de artillería, en cuyos estudios iniciales obtuvo en la Escuela Militar muy honrosas clasificaciones.

A los 20 años, el 24 de Abril de 1881 era ya subteniente.

El general Armando Díaz desciende de una familia que ha dado también a la marina italiana distinguidos oficiales.

El general Díaz fué secretario y persona de la íntima amistad del general Pollio, ex-jefe de Estado Mayor fallecido hace pocos años, y de quien es oportuno recordar que en ese cargo estudió y trazó los planes de la defensa militar italiana, para el caso de una invasión austriaca en las llanuras del Véneto.

Recientes telegramas recordaron esos antecedentes, cuando se habló de la nueva línea de la resistencia italiana en las posiciones que poco más o menos ocupa ahora el ejército italiano.

El actual general tenía el grado de coronel al estallar la guerra actual y ascendió a mayor general, que en nuestro escalafón militar corresponde al de general de brigada, el primero de Octubre de 1914. Figuró siempre como oficial de Estado Mayor, y al ser designado mayor general se le confió el mando del 23.o cuerpo de ejército, en el que actuó con todo el prestigio que acaba de ser testimoniado por el Ministro de Guerra italiano, general Alfieri, en un telegrama en que le anunciaba su designación para el alto comando del ejército, en cuya conducción se hacen los mejores augurios, confiando en su pericia y en sus altas condiciones militares.

El general Díaz fué herido en uno de los combates del primer año de la actual guerra de Italia y tiene, entre otras condecoraciones, además de la ya citada, la gran cruz de la Corona de Italia y es gran oficial de la orden de San Mauricio y San Lázaro.

Ecos de una gran hazaña aérea



A fines de Septiembre último dimos a nuestros lectores una información detallada del asombroso vuelo de Turín a Londres que realizó el capitán del ejército italiano, Marqués de Laureati de Grottamare, quien llevó al Rey de la Gran Bretaña una carta autógrafa de S. M. Víctor Manuel III y algunos otros documentos. La fotografía que reproducimos tomándola de una revista inglesa, representa al famoso aviador a su llegada a Hounslow después de un recorrido de 636 millas. A su izquierda está el mecánico artillero que lo acompañó en la travesía, Miguel Angel Torezo.

EL PRIMER SALTO

Impresión que experimenta al darlo la que empieza a montar a caballo

Literatura y Arte

Viaje alrededor del Salón

II

A pesar de todo, el Salón Oficial continúa abierto. No sin cierta sorpresa pudimos comprobarlo ayer, en circunstancias que efectuábamos una nueva visita, para verificar la sarcástica distribución de recompensas de que habíamos tenido noticias, y con la cual el honorable jurado ha tenido a bien dar a la temporada artística de este año, como no podía menos que esperarse, dignísimo remate.

Mamarrachos son amores, y no buenas razones. Quien lo dude dése la molestia de acompañarnos en una nueva peregrinación Salón adentro, y vayamos viendo.

Henos ante una colección de telas que nos parecen traídas recién de una "marquería" de San Diego arriba. Son las obras del señor Enrique Lynch. Oleografías a $ 15 el par. No estamos muy seguros, pero el retrato de la señorita M. P. G. (N.o 69) nos parece haberlo visto días atrás entre los modelos de ampliaciones de una fotografía de la Plaza Almagro. Porque si no ha estado allí, merecería estar. Es de una cursilería enternecedora.

Don Aristodemo Lattanzi, un poco más allá, nos da gráfica demostración de su furioso anti-clericalismo, con su "Monje" (N.o 55), y su "Acólito Dominico". ¡Esta tendencia de la juventud a maltratar a los miembros del clero!...

Los animales de los Vergara (don Guillermo y don Nicanor) (Nos. 132 al 136), no están mal. La contemplación de estas telas llega a reconciliarnos un tanto con el Jurado. Acusan en sus autores a dos honrados artistas con un laudable afán de naturalidad que ojalá muchos imitaran. Bien se ve en ambos Vergara que nada hay en ellos de ese olímpico desprecio por el dibujo— que entraña esfuerzo, conciencia, estudio—que caracteriza a la mayoría de nuestros pintores jóvenes.

El maestro Saint-Marie presenta, fuera de catálogo, un vasto paisaje. Irreprochable. Hierbas, troncos, follaje, luz, aire, todo en él aparece perfectamente ejecutado; no falta ni sobra nada. Es decir, algo falta, pero no puede reprocharse de ello al autor, porque no está en su mano el adquirirlo: arte, alma, sentimiento, emoción,— demosle cualquier nombre,—ese algo indefinible que debe animar toda obra de arte, y que, forzoso es decirlo, no se divisa en la tela que nos ocupa.

Adelante. N.o 39, "Efecto de sol", que denota una primorosa mano femenina. Reconozcamos que nos produce muy mal efecto.

Y después de considerar espantados una marina, "En Zapallar" (N.o 123), que es un chillido (precisaríanse lentes ahumados para proceder a su análisis), detengámonos ante las "Costumbres chilenas" (N.o 5), de la señorita Eugenia Gioié. En primer término, un brasero apagado, sobre el cual hace equilibrios, suspendida mágicamente en el aire, una tetera gigantesca. Luego dos personajes pacíficamente entregados a los placeres del mate. Ambos de cierta edad y ambos de piedra, son, en el género "figura", algo de lo más malo que hemos visto, y podrían ser calificados como pésimos entre los primeros tanteos de un principiante. Y no nos parece que figure entre las costumbres criollas el tener al lado, mientras se toma mate, un gato muerto.

Segunda sala. Meléndez hace destacar su extraño temperamento con sus fantasías orientales, "Heliogábalo", "Fumadero de opio", "Ensoñación", que cautivan nuestra atención entre un deslabazado conjunto de imitaciones de aguas-fuertes que nada nos dicen.

Debemos elogiar un desnudo de Guillermo Vergara, "En el bosque" (N.o 131), que alguien hizo colocar pudibundamente en un rincón, y que pudiera haber reemplazado muy ventajosamente a cualquiera de las grandes telas que se comen los muros de la sala grande.

No podemos decir lo mismo de la "Salida de corral" del señor Finsterbusch, que nos parece detestable, y menos de ese "Hacia la costa", que se diría arrancado de un cuaderno de dibujo de la primera preparatoria.

* *

La contribución de los escultores fué este año mucho más abundante que los anteriores, y, por consiguiente, más mala que nunca.



"EL TOQUI"

Según se dice, "El Toqui", del señor Thauby, ha sido el gran golpe de la temporada.

Procuremos describirlo. Un coloso muy robusto, al parecer, pero con unas várices en las piernas de que Dios los libre a ustedes por muchos años. Lleva en la siniestra mano un bastón indescriptible, y sobre el hombro derecho, con el mismo fácil esfuerzo con que llevaríamos una escoba (¡y con qué ganas, en el Salón, para barrer con tanta barbaridad!), el cadáver de un puma. Le faltan a esta escultura las más elementales condiciones para constituir una mediana obra de arte, comenzando por las de proporción y concluyendo por las de la gravedad. No nos extrañaría saber mañana o pasado que se ha derrumbado de su pedestal. Ni nos desagradaría, a fe.

Naturalmente, se le adjudicó al "Toqui" la primera medalla.

Del Excmo. señor Sanfuentes no hay más que dos bustos, que se nos ocurren substraídos de cualquier bar de mala muerte. De todos modos, constituyen una doble falta de respeto,—a la autoridad y al arte,— que no sabemos cómo no fué debidamente castigada, siquiera con una mención honrosa.

¡Cómo nos hubiera extrañado ver una recompensa sobre el "Eulalia", de la esforzada Blanca Merino (N.o 5), y que, en materia de escultura, es la única obra de arte que hemos visto figurar en el Salón Oficial de 1917!

SILENO.

LA BIBLIA

EN EL EQUIPAJE DE LOS SOLDADOS YANQUIS

La "American Bible Society" está haciendo una gran propaganda en favor de su proyecto tendiente a proveer de Biblias a los soldados que han de ir a las líneas de combate de Francia y es muy posible que esté dicha institución muy cerca del éxito en su empeño de iniciar una colecta pública para levantar los fondos necesarios al objeto indicado, los cuales ascienden a la suma de cuatrocientos mil dollars.

Primero Wilson, y hoy Roosevelt, han dado su aprobación entusiasta a ese proyecto, que cuenta ya con las simpatías del pueblo, por lo cual no se necesita ser profeta para vaticinar que, en efecto, cada soldado de los que han de ir a Europa, llevará en su equipaje, una Biblia, lo que, desde luego, habrá de ser un gran bien para ellos, al proporcionarle una santa base para sus meditaciones en las horas difíciles que les aguardan lejos de su tierra.

Pero eso que, considerado, así, espiritualmente, será tan bueno, físicamente habrá de ser una calamidad, al agregar algo de tanto peso como un libro del volumen de la Biblia a las cosas que llevarán esos hombres al campo de batalla. Y será lástima que muchos de esos soldadas desdeñen el libro sagrado, cantera inagotable de sabia filosofía donde encuentra el hombre consejos saludables, lecciones de inapreciable valor, y santas enseñanzas, que pueden servirle como un faro que oriente su pensamiento hacia el bien.

Noviembre 13
San Filomeno

CAMBIO
Bancario 14 17/32 Comercial 14 19/32
Equivalentes del Cambio

1 £ vale $	16.51,61	1 Dólar..	3.51 3/4
1 Franco...	0.00.24	1 Peseta.	0.82,30
1 nac. arg.			1.60½

Oro 53.50 %

PARA PUENTES, CANALES Y COMPAÑIAS MINERAS, LE OFRECE A UD.

LA BARRACA "IBERIA"

AVENIDA MATUCANA 745
ENTRE ROSAS Y SAN PABLO
- LOS DOS TELEFONOS -

MADERAS DE ROBLE en todos gruesos, anchos y largos hasta 10 metros y entregables en 24 horas por tener aserradero en Santiago y gran cantidad de trozos

REALIZA gran ca tidad de DUELAS DE RAULI (de Raja) para barriles a precios reducidos.

Franc'sco García Paz.

POMPAS FÚNEBRES

LA SANTIAGO

SAN DIEGO 15.—TELEF. 2653
Sucursal: Arturo Prat esquina Avenida Matta. Telefono 6105

Estas casas por tener todo propio hacen servicios con 40 o|o más barato que otras Empresas.

Urnas metálicas y maderas finas. Servicios nocturnos sin recargo.

RICARDO GAMBOA VIVAR

LA CENTRAL

POMPAS FUNEBRES

Soc. Anónima de $ 600,000, Capital

Merced esq. San Antonio
(Frente a Daube)

TELÉFONO 595

Por su seriedad en los precios, esta casa es la preferida del público.

Servicios completos en urnas, desde $ 500.

En ataudes, desde $ 60 hasta $ 400.

Como siempre atendemos con toda prontitud los pedidos a provincia.

Diligencias todas gratis

Atiende personalmente el gerente

Carlos Valenzuela Silva

POMPAS FUNEBRES

EMPRESA ZENTENO

Delicias 2584, casi esquina Molina (cuatro cuadras Estacion Central)

TELEFONO INGLES 524

Nuestros servicios son presentados en forma insuperable y a los precios mas bajos. Sin recargo hacemos todos los tramites de sepultación. Atiende personalmente.

CARLOS ZENTENO LOYOLA

Arriendo Fundo

Se piden propuestas para el arrendamiento del fundo **CHEQUEN** de la sucesión Nicanor Allende P. situado en el departamento de **Laja**, comuna de Santa Fe, compuesto de 1,560 hectáreas con 390 regadas y 300 de fácil riego.

Las propuestas se abrirán el 30 de Noviembre del presente año y se recibirán éstas en Santiago, por don Nicanor Allende N. Agustinas N.o 720 y en Concepción, por don Gregorio Larenas, Lincoyán N.o 471, a quienes se pueden dirigir por datos y antecedentes

21 k

MUEBLES

Sólidos, elegantes y baratos, con 25 o|o de rebaja sobre los precios corrientes, encontrará Ud. en la

Mueblería "El Carmen"

San Diego 37 al llegar a la Alameda

5212-23-k

AZUFRE

Sublimado de Tacora

Marca ESPADA para entrega inmediata

OFRECEN:

A. & F. BECKER & Co.

BANDERA 615-21

Empresa Forlivesi

— DE —

POMPAS FUNEBRES

Para el caso, no olvide el público su exacta direccion

Calle Merced 812-814

(Casi frente al Teatro Santiago)

Atendida personalmente por su dueño

Juan Forlivesi

TELEFONO INGLES 377

Nota.—Con todo esmero se atiende los servicios de provincia.

FOMPAS FUNEBRES

LA NACIONAL

EMPRESA ZENTENO

Arturo Prat 711, frente a 10 de Julio

Teléfono Ing 2724

Servicios desde 35 a 3 mil pesos.

Servicio de atadd y carroza blanca, desde 30 pesos.

J. A. ZENTENO

5240 30-k

POMPAS FUNEBRES

LA INTERNACIONAL

San Diego 286, antes

LA CHILENA

Teléfono Inglés 1167

Gran surtido en urnas, ataúdes y coronas.

La casa que vende más barato en su ramo.

Servicio nocturno

5239-30-k

Pompas Fúnebres

"La Confianza"

Estado 11 :: Teléfono 689

Si no quiere perder dinero, tiempo y paciencia, acuda Ud. a esta casa reconocida como

Verdaderamente seria

PRECIOS

Sin Competencia

TALLERES PROPIOS

Servicios

Rápidos a Provincia

YESO

CASTRO 78



AUTOMOVIL

RENAUT,

LIMOUSINE

Se avisa a los interesados que el Miércoles 14 del presente se rematará, calle Carrera N.o 100.

0-5333-14-k

PROPUESTAS

La Dirección General de Telégrafos pide propuestas generales para la provisión de materiales y útiles. Véase "Diario Oficial" de 6 de Noviembre y siguientes.

1834-18-K

Inspección General

DE POLICIAS

Pídense propuestas públicas, por pasto afrecho y cebada avena, para el consumo de la caballada de las policías fiscales, durante el año de 1918 Bases y antecedentes en esta oficina Sección Forraje. Véase Diario Oficial.

El Inspector General.

1795-20-k

CADETES

De Marina

Se llama a concurso en la Escuela Naval para 30 cadetes pensionistas. El examen respectivo se efectuará en esta Establecimiento el 2 de Enero de 1918, a las 9, a. m. Las solicitudes, acompañadas de los documentos reglamentarios, deberán encontrarse en poder de la Dirección de la Escuela, antes del 20 de Diciembre entrante Los programas y reglamentos de admisión deberán solicitarse del subdirector.

EL DIRECTOR DE LA ESCUELA NAVAL

1837—10—k

Mueblistas

GRAN SURTIDO DE PERGAMOIDES
CLAVOS PARA TAPIZ, mucha variedad en colores
TACHUELAS VARIOS TAMAÑOS
TAPAPOROS VARIOS COLORES
BARNIZ UNDER LAC, con esto Ud. iguala el acabado de los muebles que vienen de Norte-América.

LE CONVIENE VISITAR LA CASA.

M. Martinez U. IMPORTADOR Delicias 1561

5287-14-K

Dirección General de Correos

Se llama la atención hacia el aviso publicado en el "Diario Oficial", pidiendo propuestas públicas para la provisión de tablillas para rotular sacos; propuestas que se abrirán el 26 del corriente.

Santiago, 8 de Noviembre de 1917.

EL DIRECTOR.

1827-26-k

LUJOSA INSTALACIÓN

de roble americano, de vitrinas y espejos biselados, cuatro lindas vidrieras para mostrador con lunas y vidrios glassé, muy lujosas, **véndese** completa o por partes.

"EL AGUILA" - San Diego 460

5341-21-k

MOTORES A GAS Y PARAFINA

"CROSSLEY"

Entrega inmediata: de 1½; 2½; 3¼; 7½; 8½; y 12 HP y 20 HP **Semi-Diesel.**

Por llegar: de 20 HP y 66 HP **Semi-Diesel.**

Repuestos	Repuestos
H. A. FINN	***Eladio Vicuña E.***
Casilla 1405, Valparaiso.	Agustinas 1150, Santiago.

AGENTES

CUAJO PARA QUESOS

— VENDE —

JULIO ALCALDE

Sucesor CAMILO LARRAIN

Huérfanos 1114 :-: Teléfono 569

5353-18-k

HOY A LA VISTA

TOROS



Criadero MARIMAN

De los señores SERRANO GUNDELACH Hnos.

Hoy Miércoles 14 a las 2 P. M.

Vendrán: 2 Toros finos y 23 Toros mestizos criados a todo campo. Este lote que presenta el Criadero llamará la atención de los interesados por su calidad y clase.

Este es el último lote de Toros **Durham** que se rematará este año:

HACKNEYS Finos Importados

Del Criadero SAN MANUEL del señor Manuel Fernández U.

Este acreditado Criadero que ha obtenido por varios años los mejores premios como el CHAMPION, Primeros Premios y muchos otros, ha resuelto liquidarse y este día se venderán todos los animales y el potro importado **Dashing Lad.**

De la Hacienda Cachapoal: 9 yeguas de 3 años apropiadas de tiro y silla. 5 Carneros Hampshire-Down en estado de servicio.

De la Chacra "Lo Errázuriz" un lote de 15 caballares de montura de patrón y muchos quebrantados de coche.

Establecimiento ARTURO CALVO M., Huérfanos 2855

14-k

PROPUESTAS

Pídense por sillas de montar, correajes, aciones, barrigueras loneta y mantas o tela impermeable.

Especificaciones: en el "Diario Oficial" y en la Inspección General de Policías.

Las propuesta se abrirán el 29 del presente en la sub-Secretaría del Ministerio del Interior, a las 2 P. M.

1827-28-k

Chancaca

OFRECEN LISTA:

Hörmann y Cía. :: Bandera 559

5318-18-k

Zapatería LA CHILENITA

SAN DIEGO 628

Ver algunos precios en avisos económicos de este diario.—LA CHILENITA atiende los Domingos hasta las 12 en punto.—LUIS VALDEBENITO.

14-k

Avisos de Remate

REMATE

del Menaje de la Casa

DEL SEÑOR DON HERNAN UNDURRAGA

HOY MIÉRCOLES 14 a la 1,30 P. M.

100 - CARRERAS - 100

— HAY —

SALON.—Amoblado estilo inglés forro seda salmón, vitrina, biombo pintado, estatuas, cortinajes, cuadros al óleo, lámpara Luis XVI, alfombra de centro rosa, etc.

ESCRITORIO.—Escritorio americano de cortina, amoblado roble tapiz felpa labrada sillón Morris, estantes, pedestales de roble, cortinajes de brin, estatuas, adornos, grabados sport, cuadros, reloj, lámpara eléctrica, alfombra centro verde, etc.

COMEDOR.—Amoblado Luis XVI de roble con marquetería y junco, compuesto de: aparador, vitrina y trinche, mesa redonda y 8 sillas, servicio de loza y cristales, servicio de porcelana china para té, ricos cubiertos para 12 personas, plaquées finos, grabados ingleses, lámpara de madera, alfombra de una pieza, etc.

HALL.—Amoblado de roble y cuero estilo Misión, mesa de centro, mueble para sombreros, estante, jardineras de roble, reloj de campana, bastones, rico biombo japonés bordado, ganchos eléctricos, alfombra de escalera, varillas de bronce, etc.

DORMITORIOS.—Amoblado inglés importado de nogal, compuesto de: ropero 3 cuerpos, cómoda con espejo, lavatorio y 2 veladores, catres de bronce, diván y sillón, cortinajes, cuadro Virgen de la Silla, lámpara, alfombra, etc.

VARIOS.—Amoblado roble importado para niño, amoblado laqué para niño, cuna de bronce, mueble para calzado, estante para remedios, espejo marco roble, lavatorio desagüe, tina enlozada, rico calentador niquelado con lluvia; bidet de desagüe, transparente de brin, estante de despensa, etc., etc.

UN AUTOMOVIL RENAULT, carrocería Limousin

A la vista hoy de 2 a 6 P. M.

5329-14-k

JORGE Y VICTOR EYZAGUIRRE H.
Martilleros de Hacienda.

REMATE

Por acuerdo de los herederos de doña Leonor Varas, se rematarán el 5 de Diciembre próximo, a las 3 1|2 P. M. las siguientes propiedades:

FUNDO "QUINQUIMO"

ubicado en el departamento de La Ligua, en la estación de Quinquimo, del ferrocarril a Papudo y Trapiche, con agua en abundancia y útil para todo cultivo, de cuatrocientas cuadras más o menos.

MINIMUM: $ 250,000

El precio del remate se pagará: reconociendo el comprador, por su valor comercial, una deuda a favor de la Caja de Crédito Hipotecario, primitiva de $ 55,[illegible]; con $ 25,000 al contado; con $ 75,000, el 15 de Abril de 1918, día en que se efectuará la entrega material del fundo; con $ 50,000 el 31 de Diciembre del mismo año 1918 y el resto el 30 de Junio de 1919

"CHACARILLA DE PEDRAZA"

ubicada en el departamento de La Ligua, a diez cuadras de la estación de Covadonga, del ferrocarril a Papudo, de seis cuadras más o menos, regadas y suelo de primera clase.

MINIMUM: $ 15,000

El precio del remate se pagará al contado.

El fundo Quinquimo tiene buenas casas de habitación y bastantas para inquilinos. Para ver las propiedades, dirigirse a don Gustavo González Varas, estación Quinquimo.

Bases y antecedentes en el escritorio del árbitro don Osvaldo Hevia L. Morandé 244, donde tendrá lugar el remate.

14-k

REMATE

El 28 del presente mes, a la 1 P. M., se rematará ante el Quinto Juzgado Civil de Santiago, la propiedad Avenida Milán 1283, antiguo; hoy 183, Comuna San Miguel.

MINIMUM: $ 8,000

Bases y antecedentes, secretaría Covarrubias, juicio Sucesión Briones con Stark.

5394-15-k

QUINTA

En San Bernardo

Tengo encargo de arrendar amoblada una gran quinta próxima a la estación y a la plaza. Tratar con

ENRIQUE LILLO

Bandera 92 :: Teléfono 2212

REMATE

Por haber quedado inadecuada al objeto a que se le destinaba, el Patronato de la Infancia pone a remate la casa en esta ciudad, calle

RANCAGUA N.o 32

La subasta se hará el 14 de Noviembre, a las 3 P. M., en el Juzgado del señor Givovich, por el mínimum de $ 24,000 y el precio se pagará reconociendo el comprador una deuda al Banco Garantizador, reducida a $ 11,879, por el valor nominal de los bonos que son del 8 por ciento y el resto mitad al contado y mitad a un año plazo con 8 por ciento de interés anual.

Los títulos de la propiedad pueden consultarse en la Secretaría del Patronato de la Infancia, calle de Claras N.o 541, de 1 a 6 P. M., y las llaves se encuentran en Rancagua N.o 183

MANUEL NUÑEZ,
Tesorero del Patronato de la Infancia.

1805-14-k

LA NACIÓN

SANTIAGO 14 DE NOVIEMBRE DE 1917

BRILLANTE INICIATIVA

La reseña de la última sesión celebrada por la comisión que estudia el medio de poner las industrias nacionales al servicio de la preparación militar del país, reviste especial interés por cuanto en ella se ha tratado de un tema que en los tiempos actuales no puede olvidarse sin grave peligro para una nación. La necesidad de organizar un fondo de reserva destinado al fomento de las industrias encargadas de abastecer a las instituciones armadas en tiempo de guerra, se hace cada día más premiosa.

No basta, en efecto, con asegurar con cierta anticipación a las fábricas nacionales la compra de tales y cuales elementos que emplean anualmente el Ejército y la Marina, es preciso, en todo momento, alentar esas industrias en forma que les permita llevar una vida robusta e ir desarrollando sus energías a medida que transcurran los años.

La base de esta idea puede encontrarse en un proyecto presentado en 1914 a la Cámara de Diputados por el actual Ministro de Industria, señor don Malaquías Concha, proyecto por el cual se aseguraba a las fábricas chilenas una garantía de un tanto por cien to anual sobre el capital que tuvieren invertido. Este proyecto, discutido en un principio con vivo interés como una de las medidas encaminadas a obtener para el país los beneficios que se entreveían vagamente como consecuencias del conflicto que recién estallaba, fué abandonado más tarde como todas esas medidas. Se trataría ahora de estudiar el modo de llevarlo a la práctica en menor escala, a fin de proteger a las industrias afines a la defensa nacional, y vale la pena hacer un esfuerzo bien meditado en este sentido.

No hemos sido previsores en materia de precavernos contra las incertidumbres del porvenir. Puede decirse que nada hemos hecho para defender nuestras riquezas que de día en día se incrementan. Baste recordar que en 1880 exportamos doscientas treinta mil toneladas de salitre y en 1913 dos millones ochocientas mil. Nuestro comercio, que, a raíz de la guerra del Pacífico, llegaba a un total de 140 millones, ha subido en 1915 a un gran total de 736 millones de pesos de 18 peniques. Todo ha quintuplicado y hasta decuplicado en nuestro desarrollo económico. Pero en materia de eficiencia para defender esa prosperidad y esa riqueza somos, tal vez, inferiores a la generación que venció a las Repúblicas del Norte.

No podríamos sostener con la menor posibilidad de éxito una guerra defensiva siquiera, si no contásemos con los medios de proveernos dentro del país, no sólo de municiones sino de cuanto elemento es necesario para equipar a un ejército moderno. La necesidad de dar vida, y vida robusta, a las industrias destinadas a proveernos de estos elementos, es así imperiosa. Por este concepto debemos ir a la formación de un fondo de fomento de las industrias militares.

Hace tiempo despachó el Senado un proyecto de ley, presentado por el honorable representante de Concepción, don Alfredo Escobar, en el cual se disponía que todos los fondos que anualmente quedasen sobrantes en los presupuestos de Guerra y Marina, ingresasen, no como hasta hoy a rentas generales de la Nación, sino a un fondo especial de guerra. Podrían utilizarse, también, estos sobrantes y economías en la empresa que nos ocupa. Igualmente hay contribuciones y fuentes de recursos que aún no se han tocado y que conviene afectar a este exclusivo objeto antes que el Fisco, en sus apuros, se vea obligado a echar mano de ellas, La actitud de la Comisión Consultiva ya nombrada es, por este concepto, digna de aplauso, y debe esperarse que la sub-comisión que acaba de designar con el objeto de estudiar el proyecto de ley respectivo, dé término en breve tiempo a tan honroso cometido.

RESERVEMOS UNA FUENTE DE RIQUEZAS

La noticia de la aparición de manantiales de petróleo cuya cantidad y calidad aún sería prematuro precisar, ha producido verdadera efervescencia en la opinión pública. Es, sin embargo, digno de notarse que la mayoría de las personas que se han interesado por este asunto no han mirado en la existencia o no existencia de yacimientos de petróleo sino una fuente de ganancias y especulaciones más o menos fáciles, sin preocuparse de la importancia que este descubrimiento puede revestir para la riqueza nacional.

Vivimos en un país privilegiado por la naturaleza, país agrícola, país minero, salitrero, e industrial el día en que sepamos encadenar dócilmente a los motores de las fábricas el poder fabuloso de la fuerza hidráulica de nuestros ríos y nuestras caídas de agua. Estas riquezas de todo género son las que necesitamos defender y nacionalizar, ya que no pudimos, o mejor dicho, no supimos conservar a tiempo para los chilenos las vastas extensiones de terrenos salitrales compradas a bajo precio por los capitalistas extranjeros.

La noticia de la aparición del petróleo en los territorios australes pone nuevamente de actualidad esta defensa. En hora buena extraigan este combustible tan valioso, los propietarios de los terrenos ocupados oportunamente por particulares. Pero debe dictarse una ley que reserve al Estado todos los yacimientos petrolíferos que se descubran para el futuro en sus terrenos. Más aún, cuanto se hiciera dentro de la legalidad por asegurarle el monopolio de esta nueva industria importaría cumplir una obra de verdadero patriotismo. Hay allí una fuente de riquezas y una base de defensa nacional para los años venideros, que no podemos abandonar. Se sabe cuánta cuestión internacional enojosa se ha suscitado en otros países por la posesión de esos pozos y cómo los grandes capitalistas del mundo tratan siempre de apoderarse de ellos. Cualquiera que recorra la historia de Méjico en los últimos veinte años podrá convencerse de la importancia de estudiar bien ese ejemplo.

Por este motivo, nuestros legisladores deberían ser previsores y establecer algunas disposiciones encaminadas a impedir que estas empresas puedan pasar a manos de sindicatos extranjeros. Bastaría con aplicar un fuerte impuesto a estas empresas para obtener resultados muy favorables en este sentido.

El problema tiene para nosotros una importancia capital debido a la creciente utilización del petróleo en la industria salitrera. En el año 1915 importamos 339 mil 65 toneladas de este combustible, de las cuales 118,000 se consumieron en las oficinas de la pampa de Antofagasta y 112,000 en las de Iquique. Emanciparnos del fuerte tributo que por este capítulo se paga a la importación, poner nuestras industrias a cubierto de las crecientes restricciones que vienen sufriendo a consecuencias de la guerra, hé aquí una aspiración de orden superior. Para obtenerla estimamos que el petróleo, como antaño el salitre, debe estar en manos del Estado. Es conveniente proceder con toda oportunidad a adoptar estas medidas de previsión.

Del Sr. don Javier Gandarillas Matta.

La fabricación del amoníaco sintético EN ESTADOS UNIDOS

Hasta hace poco tiempo, las noticias que nos llegaban de Estados Unidos sobre los preparativos para la fabricación de ácido nítrico eran en su mayor parte favorables a la adopción del sistema que parte de la cianámida, cuyos resultados industriales eran perfectamente conocidos.

Las últimas revistas que hemos recibido nos traen grandes novedades que deben hacernos reflexionar porque significan un gran paso adelante en el abaratamiento de las materias azoadas y en las facilidades técnicas para fabricarlas.

La revista "Journal of Industrial and Engineering Chemistry" del 1.º de Septiembre último, publica el acta de la sesión de 11 de Mayo de este año, celebrada por el Comité de los Nitratos, presidida por el brigadier general William Crozier, con la concurrencia de diez miembros más.

Se leyeron en esta ocasión dos informes del doctor en ciencias Charles Parsons, jefe de la sección de química del Boureau of Mines, de fecha 27 de Enero y 30 de Abril del presente y se adoptaron todas las conclusiones propuestas por el señor Parsons.

En el primer informe, este químico daba cuenta de su viaje a Europa en los últimos meses de 1916, en donde visitó las principales instalaciones para la fijación del ázoe en Inglaterra, Francia, Italia, Suecia y Noruega, en cumplimiento de la comisión que le confirió el Comité después de votada la ley por el Congreso americano, que ponía a la disposición del Presidente de la Unión, la suma de 20 millones de dólares para hacer las instalaciones que se juzgaran convenientes con este objeto. En este informe quedan consignadas todas las observaciones fundamentales sobre los procedimientos en uso en aquellos países, tales como el arco eléctrico, la cianámida y el sistema Haber, y sobre todo ciertos procedimientos nuevos que están en ensayo en Suecia y Estados Unidos. También da datos interesantes sobre la fabricación del amonio extraído de la hulla y compara todos estos diferentes sistemas. Como el autor no pudo visitar las instalaciones alemanas donde se emplea el método Haber, sus informaciones a este respecto son tomadas de otras personas que las han visto funcionar y están al cabo de todos sus detalles. Puesto que este procedimiento estaba ya perfeccionado antes de la guerra, nada tiene de extraño que todos estos datos sean absolutamente fidedignos.

Las conclusiones de este primer informe son que el Estado debe proceder despacio en la construcción de planteles para obtener la cianámida como materia prima que sirva de base para obtener el amoníaco. Recomienda que el Gobierno adquiera 200,000 toneladas de salitre desde luego y adquiera todo el platino posible, por el papel que desempeña este metal en la oxidación del amoníaco para su transformación en ácido nítrico.

En el segundo informe, evacuado solamente tres meses después, el doctor Parsons se pronuncia francamente por la inversión de 3.000,000 de dólares en la erección de una fábrica de amoníaco sintético por el procedimiento que ha ofrecido la Compañía "General Chemical Co." al Gobierno norte-americano y que consiste en el sistema Haber modificado. Con esta suma se puede producir 30 toneladas americanas diarias de amoníaco por un precio no superior a 4 centavos oro americano por libra, o sea 0,456 francos por kilo, lo que hace por kilógramo de ázoe alrededor de 0,55 francos. Este precio de costo computa 5 dólares por tonelada para las reparaciones y 12 1|2 por ciento para intereses y depreciación. Se calculan 3 dólares para los gastos generales e indirectos. Se estima que el avalúo de los gastos por el concepto de reparaciones, intereses y depreciación es demasiado alto, por cuanto comprende más del 50 o|o del costo total de la producción del amoníaco.

Complemento de esta medida es la inversión de 500,000 dólares en una fábrica para obtener el ácido nítrico, usando el procedimiento de oxidación de Ostwald y, por último, la inversión de 200,000 dólares más en perfeccionar un nuevo sistema que ha ensayado la Nitrogen Products Co., con buen resultado, para fabricar el cianuro de sodio, que servirá también como la cianámida para producir el amoníaco. Esta fabricación del cianuro de sodio la estima el químico citado como el mejor método de todos por la baratura y simplicidad.

El siguiente cuadro de precios acompaña a este informe, que creo útil dar a conocer:

Precio por tonelada de ázoe, según los procedimientos: para una fábrica ubicada en los EE. UU.

	Arco	Cianámida	Haber	Comp. química gal.
Producto	Acido nít. de 35%	Amoníaco	Amoníaco	Amoníaco
Fuerza (caballo año)	10,5	2,3	0,2	0,2
Inversión (dólares)	1410	440	540	800
Gastos directos (dólares)	170	150	119	97

Producto	Acido nít. de 96%	Acido nít. 96%	Acido nít. 96%	Acido nít. 96%
Fuerza (caballo año)	10,8	2,3	0,3	0,3
Inversión	1550	670	570	530
Gastos directos	220	270	239	217

El autor declara que todos los precios anteriores, **menos los de la Compañía Química General**, están basados sobre precios de costo normales antes de la guerra, lo que hace más temible la competencia con este nuevo sistema, Además, debe advertirse que aunque las cifras de costo se denominan costos directos, comprenden, para el caso de la fabricación de amoníaco, contemplado en el cuadro superior, la amortización correspondiente para la cianámida tal como se computa por las fábricas de este producto; para el caso del amoníaco Haber se toma en cuenta 20 o|o para el pago de los intereses, reparaciones y depreciación; para el Haber modificado de la Cía. General, las cifras dadas anteriormente. Los planteles de fuerza para el caso de la cianámida se calculan en 100 dólares por caballo como costo de instalación. La tonelada de cianámida saldría costando 122 dólares y el amoníaco de la cianámida 28 dólares, en total 150 dólares.

Para el cuadro inferior, que trata del ácido nítrico, los costos directos comprenden lo que se refiere a la obtención del amoníaco según el cuadro superior, más 50 dólares para la oxidación y 70 dólares para la concentración. En cuanto a los costos de instalación, excepto para el procedimiento de arco, ellos comprenden los costos de las instalaciones para fabricar amoníaco en la forma expuesta en el cuadro superior más 10 dólares para la fuerza adicional, 140 dólares para la oxidación y absorción; 40 dólares para la concentración y 40 dólares para un plantel de generación de vapor.

Desde luego debo agregar que el señor Parson visitó las instalaciones de la Cía. General, en donde funcionaba una unidad industrial mayor que las que existen en Alemania para el procedimiento Haber, con perfecta regularidad. El sistema modificado tiene la ventaja de no usar tan grandes presiones como el sistema alemán.

Llamo la atención que este procedimiento pueda rivalizar desde el primer momento con el procedimiento de arco para fabricar el ácido nítrico y con el sistema Haber para fabricar el amoníaco.

En otro artículo analizaré las consecuencias que se derivan de estos hechos para nuestra industria salitrera.

JAVIER GANDARILLAS MATTA.

Téngase presente

Nuestro colega "La Unión" ha emprendido una formidable campaña en contra del señor juez del 2.o juzgado de Rengo, don Diógenes Olea Rivas, campaña cuyos fundamentos, antecedentes y apreciaciones, no tenemos el propósito de entrar a denunciar o rebatir.

Eso sí ,que conviene hacer presente que el recrudecimiento de los ataques periodísticos de que ha sido víctima el señor juez Olea, coincide con la vista en la Iltma. Corte de Apelaciones de Santiago de la causa criminal que siguen los hermanos Jorge y Francisco Ríos en contra del señor cura del Olivar, don Orlando Maturana, causa que fué fallada por el juez Olea imponiendo al sacerdote nombrado sesenta y un días de reclusión menor; trescientos pesos de multa; pago de costas y suspensión de cargo u oficio públicos durante el tiempo que dure la condena...

La circunstancia de ser liberal el señor Olea, de estar próximas las elecciones, y de haber caído bajo una sanción impuesta por él un cura párroco, que busca su absolución en estos precisos instantes ante el más alto Tribunal, quitan a la campaña del colega del Arzobispado los visos de imparcialidad que pretendía adjudicarse, y que son necesarios para lograr ser oído y atendido.

Cámaras de Comercio

Las organizaciones comerciales, como el derecho comercial, han tenido, de ordinario, su origen en la costumbre; y es así como las ferias y mercados de la Edad Media son los antecesores, remotos pero auténticos, de las Cámaras de Comercio, como dice Mr. Kenneth Sturges. La primera institución que adoptó este nombre fué una de los comerciantes de Marsella, que, aunque formada a principios del siglo XV, se vino a constituir definitivamente sólo en 1650. Siempre las Cámaras de Comercio de Francia, como las de muchos países de Europa, han tenido vinculaciones más o menos estrechas con los Gobiernos, y han sido algo así como instituciones oficiales o semi-oficiales. En Alemania, había, en 1914, ciento cincuenta Cámaras de esta clase, regidas por las leyes del Imperio, casi con carácter de institución de los respectivos Estados. Sus funciones se resumen en dos palabras: representar y promover los intereses de la industria y del comercio. Pero es justo advertir que, si bien es cierto que las Cámaras alemanas de Comercio agrupan a todos los hombres de negocios de cada localidad, que pagan una cuota determinada y adquieren el derecho de participar en las elecciones de las instituciones respectivas, en cambio el nombre de "Cámara de Comercio" se aplica con más frecuencia y exclusivamente al Consejo directivo elegido por la junta general.

Se han diferenciado especialmente las Cámaras de Comercio de los Estados Unidos de las de Gran Bretaña y el resto de Europa, en que aquéllas carecen de todo origen o carácter oficial.

No faltaron intentos de alcanzar la protección oficial. Sólo en 1912, por iniciativa del Presidente Taft y su secretario de Comercio, Mr. Nagel, se echaron los cimientos de la actual **Cámara de Comercio de los Estados Unidos de América**, que, desde luego, despertó grande interés y obtuvo muchas adhesiones. Setecientos cincuenta delegados asistieron a la reunión preliminar, a que había hecho invitar el Presidente Taft.

La fundación de la **Chamber of Commerce of The United States of America** tiende, según las textuales palabras del proyecto, al objeto de "asegurar la acción concertada para conseguir la realización de los propósitos comunes de los miembros; la uniformidad y la equidad en las costumbres y leyes comerciales; y la discusión adecuada, y con finalidad práctica, de las cuestiones que afecten a los intereses financieros, comerciales, cívicos e industriales del país".

Despachada favorablemente por la Cámara de los Representantes la moción destinada a darle una "carta" o estatuto oficial, no ha sido aún aprobada por el Senado. El objetivo perseguido al querer "oficializar" a la Cámara de Comercio, era darle facilidades y prestigio para entrar en fecundas relaciones con las corporaciones análogas de otros países; crear un organismo verdaderamente nacional; allí donde sólo había en actividad Cámaras locales de Comercio; habilitarla para reunir, publicar y distribuir las estadísticas más recientes sobre el movimiento comercial; y mejorar la moral comercial (create a higher standard of business ethics).

Llama la atención, que las Cámaras de Comercio norteamericanas empiezan a interesarse, y se han interesado ya, por la acción cívica, por el adelanto local, por el fomento de la vida urbana, limpia y elevada. Por eso, al transcribir un trozo del proyecto de formación de la Cámara de Comercio de los Estados Unidos de América, subrayamos en la expresión "intereses financieros, comerciales, cívicos e industriales", la palabra **cívicos**, que, colocada allí, indica una nueva, útil y práctica orientación de organismos que en otras partes, fueron siempre meramente oficinescos y profesionales.

Aún prescindiendo de este aspecto "cívico", peculiar de las Cámaras de Comercio norteamericanas, la Cámara Nacional de Comercio de Chile, que hoy se halla en vías de fundación, podrá llenar en el país, con respecto a la industria comercial, un rol análogo, por lo menos, al que, con respecto a la minería, la agricultura y la industria manufacturera, desempeñan las sociedades Nacional de Minería, Nacional de Agricultura y de Fomento Fabril.

G.

Carrera judicial

Proyecto para promociones o ascensos

Hay acuerdo unánime para considerar malo el actual sistema de nombramiento y promoción de jueces, mediante el cual éstos se ven obligados a usar de empeños e influencias de toda clase para llegar a la magistratura y para mejorar su situación en ella.

Hay también unanimidad para rechazar una reforma que tuviera por objeto establecer que el cuerpo judicial se generara a sí mismo, como también una que dejara exclusivamente en manos del Presidente de la República el nombramiento de los jueces.

Tampoco es aceptada, y con mucho fundamento, la elección popular de los magistrados judiciales, no parece conveniente el ascenso automático del más antiguo.

Queda, pues, poco donde escoger para mejorar el mal sistema vigente, pero dentro de eso poco, se encuentra una idea madre, universalmente aceptada y que puede servirnos de guía para conseguir el perfeccionamiento deseado: es ella, la del establecimiento, por medio de disposiciones legales eficaces, de la carrera judicial, o sea, que todo juez ingrese en la magistratura por los puestos inferiores y ascienda grado por grado, mediante su antigüedad y sus méritos, hasta llegar a los superiores.

Dentro de esta idea matriz, hemos redactado un proyecto que, respetando las disposiciones constitucionales, tiende a establecer la carrera judicial, a dar al juez, en la medida de lo posible, independencia, mediante la seguridad de que su ascenso no dependerá de influencias políticas. Sin independencia, el poder judicial no puede llenar su fin de velar por los derechos del individuo.

Algunas de nuestras ideas son las mismas que don Enrique Foster R. presentó al Consejo de Estado en sesión de 6 de Junio, pero en otros puntos diferimos de él completamente.

He aquí nuestro proyecto:

Artículo 1.o. Para los efectos de sus nombramientos y promociones, los miembros, fiscales y relatores de las Cortes, los jueces de letras y los promotores fiscales, se clasificarán en grupos, como sigue:

1er. Grupo. Miembros y fiscal de la Corte Suprema.

2.o Grupo. Miembros y fiscales de la Corte de Apelaciones de Santiago.

3er. Grupo. Miembros y fiscales de las otras Cortes de Apelaciones de la República, jueces y relatores de letras y relatores de las Cortes de Santiago.

4.o Grupo. Jueces de letras y relatores de los demás asientos de Corte de la República.

5.o Grupo. Jueces letrados de cabeceras de provincias.

6.o Grupo. Jueces letrados de departamentos.

Los relatores de Corte, mientras no cumplan seis años de servicios en su puesto, estarán incluídos en el grupo que sigue inmediatamente a aquel a que pertenecen los jueces de su jurisdicción y formarán parte de ese grupo cuando enteren dicho tiempo de servicios.

Los promotores fiscales figurarán en el mismo grupo que los jueces de letras de su departamento".

Antes de seguir con nuestro proyecto, creemos conveniente advertir que hemos formado un grupo independiente con la Corte de Santiago, porque este tribunal tiene una jurisdicción especial, distinta y más amplia que la que corresponde a las demás Cortes de Apelaciones. En efecto, la Corte de Santiago conoce en la segunda instancia de las causas de hacienda, sus Ministros integran la Corte Suprema, a ella le corresponde conocer de las acusaciones o demandas civiles que se entablen contra uno o más miembros de la Corte Suprema para hacer efectiva su responsabilidad criminal o civil, como también le corresponde conocer de las recusaciones contra los miembros de la Corte Suprema (arts. 116 y 259 de la ley Orgánica). Por último, en la comisión revisora de poderes de senadores y diputados tiene entrada un miembro de la Corte de Santiago, y forman el Tribunal que debe conocer de los procesos que puedan formarse contra los Ministros de Estado, por los actos efectuados en el desempeño de sus funciones, cuando el Senado declare que ha lugar a formación de causa.

Las demás Cortes las hemos agrupado en una sola categoría, porque todas ellas tienen una misma jurisdicción e idéntica situación legal y si se hubiera de considerar la importancia de la ciudad de su asiento para fijarles rango, habría que hacer lo mismo con los juzgados y dividir en varios grupos los jueces de asiento de Corte, como asimismo los de cabeceras de provincias y los de simples departamentos, lo que consideramos incorrecto.

A los jueces de Santiago los hemos agrupado juntos con los Ministros de provincia, porque en el hecho unos y otros ascienden promiscuamente a la Corte de Santiago y tienen también jurisdicción especial, más amplia que la de los demás jueces de asiento de Corte. Bástanos recordar, en lo civil, la ley 1815, de 7 de Febrero de 1906, sobre constitución de la propiedad salitrera, y en lo criminal, el artículo 10 del Código de Procedimiento Penal.

A los relatores los hemos colocado en distinto grupo, según tengan o nó seis años de servicios en su puesto, porque, como no se exige para poder ser relator otro requisito que el de que puedan ser jueces de letras de departamento, (art. 319 de la ley Orgánica), si hubieran de colocarse todos los relatores en el grupo inmediatamente inferior al de los Ministros del mismo tribunal, resultaría que jóvenes sin la debida experiencia y con muy pocos años de servicios, tendrían las calidades exigidas para ser Ministros de la Corte y ocuparían un mismo escalón con jueces antiguos que ya han recorrido otros puestos. No sería tampoco equitativo dejar a los relatores antiguos dos grupos más abajo que a los Ministros, pues entonces nunca podrían ascender ya que en nuestro proyecto, como se verá, no se permite la promoción, sino de un grupo al inmediatamente superior.

Continuaremos con la publicación de estos estudios.

H. B.

Situación financiera de Chile

Habiéndose publicado en la "Railway Gazette" de Londres algunas apreciaciones erradas acerca de la situación financiera de Chile, nuestro cónsul en Londres, señor don Vicente Echeverría, publicó en el número 13 de Julio del mismo periódico, la siguiente rectificación:

"Al Editor de la "Railway Gazette":

He leído los diversos artículos que han aparecido en su diario acerca de "Asuntos Ferroviarios en la América Latina" y los he, invariablemente, encontrado muy interesantes.

En el último, sin embargo, que apareció en su edición del 22 del mes pasado, se contiene una referencia desfavorable para Chile, y como ella no está en conformidad con los hechos, según procederé a demostrarlo, confío en que Ud. se servirá publicar esta carta en su próxima edición. El párrafo al cual me refiero, dice como sigue:

"Chile no se encuentra inclinado a permitir que su situación financiera, poco mejor, sino peor, que la de la mayoría de los Estados Latino-Americanos, tenga influencia en su programa de construcción y equipo de los ferrocarriles".

Esta aseveración contiene algo tan obviamente incorrecto que es difícil concebir de qué fuente el corresponsal obtuvo su información y qué es lo que ha podido inducirlo a dar cuenta de un modo tan inexacto de las finanzas chilenas.

¿No sabe, acaso, que Chile jamás ha suspendido el pago de la deuda pública y que en la guerra civil de 1891—único transtorno político grande que el país ha sufrido—ambos bandos contendientes ofrecieron el pago de la deuda pública a sus acreedores? ¿No sabe, acaso, que Chile está en situación de redimir la circulación financiera tan pronto como las circunstancias aconsejen esa medida?

No puedo creer que el corresponsal ignore los altos precios a los cuales los diversos Bonos chilenos se cotizan hoy día en el mercado de Londres, ni tampoco que no sepa la parte prominente que dichos Bonos han tenido en la constitución de garantías a los últimos empréstitos británicos, ya que éstos son hechos del dominio público; pero, francamente no puedo menos de considerarlo absolutamente ignorante en materias financieras internacionales, causa única a que puede atribuirse la afirmación totalmente incorrecta a que he hecho referencia.

Pidiéndole, señor editor, se sirva disculpar la parte que he ocupado de su valioso espacio soy de Ud. atto. S. S. — Vicente Echeverría, Cónsul de Chile".

POLITICA

JUNTA EJECUTIVA LIBERAL

Presidida por don Ismael Tocornal, celebró sesión ayer la Junta Ejecutiva del Partido Liberal.

Se ocupó de algunos asuntos de carácter electoral.

JUNTA CENTRAL RADICAL

La junta central del partido radical ha sido citada a sesión extraordinaria para el día de mañana, a las seis y media de la tarde, con el objeto de ocuparse exclusivamente de asuntos de orden interno relacionados con dificultades ocurridas en las asambleas de Talcahuano y Temuco.

EL INTENDENTE DE CHILOE

El señor don Enrique Lyon, intendente de Chiloé, actualmente en Santiago, ha pedido al Ministerio del Interior se le permita transladarse al sur, a fin de atender a su esposa señora Teresa Ariztía de Lyon, que se halla enferma en Ancud.

El Ministerio del Interior se pronunciará hoy sobre esta petición.

DIRECTORIO GENERAL DEMOCRATA

Presidido por don Angel Guarello y con asistencia del vicepresidente señor Torrealba, y de 50 directores, celebró sesión anoche el Directorio General del Partido Demócrata.

Después de tratar diversos asuntos de carácter interno, se dió lectura a un telegrama de la Agrupación de Taltal, pidiendo instrucciones para la elección de municipales, acordándose contestarle que deberá hacerse en conformidad a los pactos.

A continuación el presidente dió cuenta de que la Agrupación de Taltal y Tocopilla ha elegido candidato a diputado al señor Manuel Jesús O'Ryan, la de Valparaíso a don Julio Velasco González, la de Concepción al señor Róbinson Paredes y la de Cautín, al señor Artemio Gutiérrez.

Dió cuenta también de que la Agrupación de Concepción proclamó candidato a senador al señor Malaquías Concha.

En lo relativo a la ubicación de candidaturas a diputados, el Directorio General adoptó el siguiente acuerdo:

"El Directorio General Demócrata acuerda en conformidad a los pactos políticos existentes someter al arbitraje de los presidentes de los partidos aliados las dificultades pendientes sobre las diputaciones de Tarapacá, Atacama, San Fernando, Arauco, Bio-Bío, y la 2.a de Valdivia, sobre la base de asegurar el auxilio correspondiente por las diputaciones a que el partido cree tener derecho".

Se levantó la sesión a la 1 de la madrugada.

COMITEES ALIANCISTAS

Como ya se ha anunciado, hoy a las 6½ P. M., se reunirán, en el Club Liberal, los comitées electorales de la Alianza.

LA POLITICA EN LINARES

Se nos escribe de Linares que por meros motivos de carácter político ha sido alejado de su puesto el médico municipal doctor don Francisco Ferrada, funcionario cumplido y caballero intachable.

El doctor señor Ferrada es presidente de la numerosa fracción balmacedista aliancista.

Esta actitud de los coalicionistas ha producido verdadero estupor entre los elementos serios y tranquilos de Linares.

COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS

La Comisión Mixta despachó ayer hasta la partida 4.a, Servicio Sanitario del Ejército, del presupuesto de Guerra.

Quedó pendiente una indicación del señor Corbalán Melgarejo que consulta algunas plazas de dentistas.

COMISIONES PARLAMENTARIAS

Ayer, a las 2 P. M., se reunió la comisión especial de salitre de la Cámara de Diputados, dando término a su labor con un proyecto de ley sobre concentración de la venta de ocho artículo, que se publica en otra sección.

—Para hoy están citadas las comisiones de Guerra y Marina y de Gobierno.

Ferrocarriles del Estado

Trenes del Ramal a San Antonio

Desde el Jueves 15 del actual se pondrán en vigencia los itinerarios de verano, de los siguientes trenes:

N.o 23, omnibus, Alameda sale 8.16 A. M. — San Antonio llega 10.58 A. M.
N.o 49, omnibus, Alameda sale 1.05 P. M. — Melipilla llega 2.24 P. M.
N.o 49, omnibus, Sábados, Alameda sale 1.05 P. M. — San Antonio llega 3.40 P. M.
N.o 25, omnibus, Alameda sale 4.10 P. M. — San Antonio llega 6.51 P. M.
N.o 53, omnibus, Alameda sale 6.35 P. M. — Melipilla llega 8.00 P. M.

REGRESO

N.o 54, omnibus, Melipilla sale 7.03 A. M. — A..neda llega 8.49 A. M.
N.o 26, omnibus, San Antonio sale 8.20 A. M. — Alameda llega 11.25 A. M.
N.o 50, omnibus, Melipilla sale 3.33 P. M. — Alameda llega 5.20 P. M.
N.o 24, omnibus, San Antonio sale 4.04 P. M. — Alameda llega 7.25 P. M.
N.o 50-A, omnibus, Sábados, San Antonio sale 5.55 P. M. — Melipilla llega 7.14 P. M.

Los trenes N.os 50 y 53, no correrán los días Sábados.

Noviembre 8 de 1917.

EL ADMINISTRADOR DE LA SEGUNDA ZONA
16-k

Red Central Norte (Longitudinal) 1,725 kilómetros

MODIFICACION DE ITINERARIOS

Desde el 21 del actual y de acuerdo con la Dirección General se introducirán las siguientes modificaciones en los itinerarios vigentes de trenes de esta red:

DE SUR A NORTE

TREN DIRECTO DESDE SANTIAGO Y VALPARAISO HASTA IQUIQUE

(Conexión con trenes expresos Nos. 1 y 2.
Miércoles

Santiago, sale 7.45 A. M.
Valparaíso, sale 7.30 A. M.
La Calera, llega el expreso de Santiago a las 10.02 A. M.
La Calera, llega el expreso de Valparaíso a las 8.56 A. M.
La Calera, sale a las 10.20 A. M. (Trasbordo de la Red Central a la Red Norte).
Illapel, llega 9.07 P. M.

TREN OMNIBUS (Prolongará su carrera hasta Copiapó)
Domingos

La Calera, sale 10.20 A. M.
Illapel, llega 9.07 P. M.
(En conexión con los expresos de Santiago y Valparaíso).
Miércoles
Copiapó, llega 12.50 P. M.

TREN OMNIBUS DE CALERA A PEDEGUA
Lunes, Martes, Jueves, Viernes y Sábados

La Calera, sale 10.20 A. M.
Pedegua, llega 1.15 P. M.
(En conexión con los expresos de Santiago y Valparaíso

TREN MIXTO DE CALERA A CABILDO (DIARIAMENTE)

La Calera, sale 4.20 P. M.
Cabildo, llega 8.30 P. M.
(En conexión con los Omnibus de Santiago y Valparaíso).

RAMAL DE PAPUDO

Durante la temporada de verano (1.o de Diciembre a 31 de Marzo) correrán los siguientes trenes:

TREN OMNIBUS

La Ligua, sale 11.50 A. M.
Papudo, llega 12.45 P. M.
REGRESOS
Papudo, sale 5.15 P. M.
La Ligua, llega 6.18 P. M.
(Estos trenes tendrán conexión en Rayado, de ida y regreso, con el directo a Iquique y los trenes Omnibus a Copiapó y Pedegua, combinando en Calera con los expresos de Santiago y Valparaíso).

TREN MIXTO (DIARIAMENTE)

La Ligua, sale 7.15 A. M.
Papudo, llega 8.25 A. M.
REGRESOS
Papudo, sale 4.15 P. M.
La Ligua, llega 5.25 P. M.
Durante la temporada de invierno (1.o Abril a 30 Noviembre) correrá sólo un tren mixto que saldrá de Ligua diariamente a las 11.50 A. M. para llegar a Papudo a la 1 P. M., conectando en Rayado con el directo a Iquique y con los Omnibus a Copiapó y Pedegua y regresará de Papudo a las 4.15 P. M., para llegar a La Ligua a las 5.30 P. M.

RAMAL SALAMANCA

TRENES MIXTOS DE SALAMANCA A ILLAPEL

Lunes, Miércoles, Jueves, Sábados y Domingos
Salamanca, sale 7 A. M.
Illapel, llega 10 A. M.
(Estos trenes conectan en Choapa los días Sábados con el Omnibus de Copiapó a Calera y los Jueves en Illapel con el directo de Iquique).

TRENES OMNIBUS DE ILLAPEL A SALAMANCA

Lunes, Miércoles, Viernes, Sábados y Domingos
Illapel, sale 7 P. M.
Salamanca, llega 9.25 P. M.
(Estos trenes conectan en Illapel los Lunes y Sábados con el directo para Iquique y el Omnibus para Copiapó).

RAMAL DE ILLAPEL A LOS VILOS

TRENES MIXTOS

Lunes y Miércoles
Illapel, sale 7.30 A. M.
Los Vilos, llega 12.40 P. M.
REGRESOS
Los Vilos, sale 2 P. M.
Illapel, llega 7.10 P. M.
(Estos trenes tienen conección en Illapel los días Lunes con los Omnibus de Calera a Copiapó y los días Miércoles con el directo de Iquique a Calera.

DE NORTE A SUR

TREN DIRECTO DE IQUIQUE A CALERA

A Illapel, llega Miércoles, a las 10 P. M.
A Calera, llega Jueves, a la 1.22 P. M.
(Conectan con los Omnibus de la tarde para Santiago y Valparaíso).

TREN OMNIBUS DE COPIAPO A CALERA

A Illapel, llega Viernes, a las 8.50 P. M.
De Illapel, sale Sábados a las 8.15 A. M.
A Calera, llega Sábados, a las 3.30 P. M.
(Estos trenes conectan con los expresos a Santiago y Valparaíso Nos. 3 y 4 de la noche).

TREN OMNIBUS DE PEDEGUA A CALERA

Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes y Sábados
Pedegua, sale a las 4.05 P. M.
Calera, llega a las 8.30 P. M.
(Estos trenes están en conexión con los expresos de la noche a Santiago y Valparaíso).

TREN MIXTO DE CABILDO A CALERA

Cabildo, sale a las 5.15 A. M.
Calera, llega a las 8.50 A. M.
(Estos trenes están en conexión con los expresos de la mañana a Santiago y Valparaíso).
Para más informes, pasajes y camas en los coches dormitorios puede ocurrirse a las oficinas centrales de la Compañía "Transportes Unidos", en Santiago y Valparaíso.
Coquimbo, Noviembre de 1917.

ANIBAL LABRA,
Administrador General.
5313-15-k

Transporte a Domicilio

La Empresa reparte a domicilio en Santiago y Valparaíso, bultos de equipajes y carga, siempre que así lo solicite el remitente, en la estación de embarque.

Se ruega al público dar cuenta a la Dirección General de cualquier dificultad que se observe en este servicio.

El Jefe del Departamento de Explotación
15-k-5313

PROPUESTAS

Se pone en conocimiento de los interesados que, por disposición del Honorable Consejo de Administración, en lo sucesivo, en las propuestas públicas de cualquier naturaleza que se abran en la Empresa, sólo se aceptarán las boletas de garantía que otorguen los Bancos autorizados por la Caja de Crédito Hipotecario para recibir los depósitos de dinero para atender los pagos de dividendos. Estos Bancos, según la expresada institución, son los siguientes, incluyendo sus sucursales de provincias: Banco de Chile, Español de Chile, Nacional, Francés de Chile, A. Edwards y Cía. y Santiago.

Santiago, Noviembre 9 de 1917.

5347-21-k

Se solicitan propuestas públicas para proveer al Ferrocarril de Ancud a Castro de 2,000 metros cúbicos de leña de tepú y luma, las cuales serán abiertas el Martes 27 de Noviembre, a las 2 P. M., simultáneamente en el Departamento de Materiales y Almacenes en Santiago, en la Administración de la 4.a Zona, en Valdivia, y en la Inspeción del Ferrocarril en Ancud.

Bases y antecedentes en estas mismas oficinas.

Santiago, 12 de Noviembre de 1917.

El Jefe del Departamento de Materiales.
5348-27-k

Solicitanse propuestas en licitación pública para las reparaciones del Hotel de "SAN ROSENDO", las cuales se abrirán en esta Dirección General (Departamento de la Vía y Obras, Estación Mapocho, el 30 del presente, a las 3 P. M., donde se pueden consultar las bases y demás antecedentes diariamente de 2 a 3 P. M.

El Jefe del Departamento de la Vía y Obras
5315-29-k

Se solicitan nuevas propuestas públicas para pintar 63,278.8 metros cuadrados de puentes en la Primera, Segunda y Cuarta Zonas, proporcionando la Empresa la pintura.

Las propuestas se abrirán el día 26 de Noviembre del presente año, a las 3 P. M., en el Departamento de la Vía y Obras (Estación Mapocho), donde se pueden retirar las bases y demás antecedentes, diariamente de 1 1|2 a 3 P. M.

El Jefe del Departamento de la Vía y Obras
5314-22-k

Se solicitan propuestas en licitación pública, para la ejecución de reparaciones del HOTEL DE CHILLAN, las cuales se abrirán en esta Dirección General del Departamento de la Vía y Obras, (Estación Mapocho) y en la Sección Vía de la III Zona, Concepción, el 15 de Noviembre, a las 3 P. M., donde se pueden consultar las bases y demás antecedentes, diariamente de 2 a 3 de la tarde.

El Jefe del Departamento de la Vía y Obras.
15-k

Se solicitan propuestas públicas para el 20 de Noviembre próximo por maderas de roble pellín, pintura blanca de zinc, piedra pómez, goma laca, alicates, candados Yale, tachuelas, llaves de bronce para agua, cable de acero galvanizado flexible, cañería de fierro galvanizado, molejones de piedra, traguas portátiles, sierras circulares, pernos de fierro con tuercas, id. con rosca para madera, tuercas exágonas, chavetas de fierro, clavos de fierro cortados, esterilla de alambre de fierro, fierro en barras y en planchas, acero para resortes, mangos para martillos de mecánicos, empaquetadura de asbesto, cola del país, crin vegetal, cordel para tapiceros, cordón de alarma para coches, pábilo en ovillos, manguera de lona para gritos, alcohol, oxígeno, brea para asfalto, marchamos con alambres, cintilla para endurecer hierro, ácido sulfúrico especial para acumuladores, alambre de plata, id. de cobre torrado, id. de fierro galvanizado, aisladores de botón, cable vulcanizado, mica, placas universales bi-polares, teléfonos Ericson de pared, arañas de cuatro luces para coches, máquina de escribir, taquímetro para ingeniero, colchones y almohadas para camas (reconstrucción).

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda.

Santiago, 19 de Octubre de 1917.

15-k

Los Ferrocarriles del Estado solicitan propuestas públicas para el 18 de Diciembre próximo, por 15 calderos de diferentes tipos de locomotoras.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 14 de Septiembre de 1917.

14-L

Se solicitan propuestas públicas para el 16 de Noviembre próximo por diversos repuestos para locomotoras, consistentes en ejes, llantas, centros de ruedas con llantas, resortes, volutas y elisoidales, id. elépticos, topes para carros y cabezas de topes.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda.

Santiago, 14 de Agosto de 1917. 15-k

Se solicitan propuestas públicas para el 30 de Noviembre próximo por: una sonda y accesorios para sondear a 300 metros de profundidad, relojes cronómetros de bolsillo, secadores automáticos para arena, bombas para cilindros de agua, y vapor camillas para heridos, id. de morgue, vidrios sencillos y dobles, fierro galvanizado acanalado para techos, palas carrilanas, picotas, candados de fierro galvanizado, carpas de lona, cajas de socorro, botiquines, aparatos Taussing para coches, tintura de yodo, licor sibacolato de plomo, ácido carbólico, pastillas de Oxycyanuro de Mercurio, gasa yodada, id. fenicada, id. sublimada, id. boricada, id. de ácido pícrico, yodoformo, serotormo, aristol, dermatol, palanganas de fierro con porcelana, tijeras rectas, pinzas de curación id. hemostáticas, estiletes, sondas y medidas de cristal.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación Alameda.

Santiago, 17 de Octubre de 1917.

4476-29-k

Se solicitan propuestas públicas para la reparación y transformación de CINCUENTA (50) carros de 8 toneladas, depositados en la Estación de Yungay.

Bases y antecedentes en el Departamento de Tracción y Maestranzas, Agustinas N.o 1164.

Las propuestas se abrirán el 14 de Noviembre a las 2 P. M., en la Dirección General, (Estación Mapocho).

4764-14-k

Se solicitan propuestas públicas para el 14 de Diciembre próximo, por aceros para herramientas, id. para resortes, id. para usos generales, fierro homogéneo en planchas, planchas de id. tubulares para cajas de humo, planchas para calderos, para fogones y para cajas de humo, bronce y cobre en planchas y en barras, plomo en planchas, pernos con tuercas, pernos con rosca para madera, tuercas de fierro exágonas, remaches y golillas de fierro.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago 12 de Octubre de 1917.

4.29-13-L

Se solicitan propuestas públicas para el 12 de Enero próximo por papeles de diversas clases y colores para Imprenta papel de seda para libros copiadores papel de estraza id. jaspe para encuadernación cartones gris y de paja id. para cajas de libros, cartulinas de colores, almidón de trigo, alambre galvanizado, e id. acerado, anilinas de colores, brozas para formas, barniz simple para tintas, cueros de colores imitación marroquí, cambray de hilo, crudillo cuchillos y martillos de zapateros, cola del país, hilo de cáñamo en ovillos, espátulas, franela de lana, goma en plancha para timbres, goma arábiga entera, goma dextrina, goma laca, glicerina, huinchas de esterilla para enlomar libros, hilo de volantín, interlíneas cícero, lona para bisagras de libros, linón, oro en hojas para dorar, pasta blanda para rodillos, polvos de talco papyrolina, tela común de encuadernación, tela imitación cuero para parches, tocuyo asargado, tafiletes de colores, tintas de imprimir, id. para ilustración, id. azul Milory, id. lacre Universal, vaselina, alcohol, esterilla e hilo en ovillos.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación Alameda.

Santiago, 7 de Noviembre de 1917.

5233-10-a

Compañía Estanífera de Llallagua

Dividendo No. 25

Por acuerdo del Consejo Directivo de esta Compañía, se repartirá a los Accionistas un dividendo de DIEZ CHELINES por acción, en la forma de costumbre, desde el 20 del presente.

A los Accionistas residentes en Valparaíso, les será pagado por el Banco de Chile, en dicho puerto, desde el 20 de Noviembre hasta el 30 del mismo, inclusive.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 15 hasta el 20 del presente mes, inclusive.

EL GERENTE.

Santiago, 12 de Noviembre de 1917.

5324 20-k

PROPUESTAS DE CARBON

Se anula la cláusula 17 de las bases de las propuestas de provisión de carbón para el Ferrocarril Militar al Volcán, que se refiere al precio máximo por millón de calorías.

Las propuestas se abrirán el 3 de Diciembre a las 3 P. M., en el Estado Mayor General.

5384-15-k

Patentes de Invención

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores pidiendo patente de privilegio para los inventos que se indican:

Don Bernardino Ponce de León para "Unas mejoras en carburadores para automóviles".

Don Julio J. Arce para "Un aparato compresor de aire, a fin de reemplazar el combustible que usan para su locomoción las embarcaciones marítimas".

Don Angel Custodio Vidaurre para "Un nuevo procedimiento de precipitación de las sales solubles de cobre mediante el uso de un reactivo de su invención".

Don Julián Torrijos Sánchez para "Un mecanismo adaptable a los carros transportadores de metales en los ferrocarriles, a fin de facilitar su descarga".

Don Máximo E. Venturino para "Un nuevo procedimiento de destilación destructiva y recomposición de petróleos crudos de cualquiera naturaleza y densidad".

Don Francisco Duvieusart para los siguientes asuntos:

a) "Un recalentador y acumulador líquido para la recuperación del calor y su aplicación a los aparatos evaporadores de caldos salitrosos".

b) "Un sistema de disolución por capilaridad o cementación cristalina aplicable a los caliches, tierras potásicas u otras, y aparatos para el empleo de este sistema".

El señor George Pollard y la Sociedad Menco-Elma Syndicate Limited, de Londres, para "Un engranaje para cambios de marcha o de velocidad y frenaje; y unos perfeccionamientos en los mismos".

La American Smelting and Refining Company, de New-Jersey, para "Unas mejoras en el tratamiento de minerales, y especialmente en el medio de convertir el mate en metal de cobre".

Para los fines reglamentarios se da el presente aviso y se previene al público que las oposiciones que pudieran deducirse contra estos inventos se admitirán solamente hasta el día 13 de Diciembre próximo.

Santiago, 13 de Noviembre de 1917.

El Jefe de la Oficina de Patentes de Invención

5326-18-k

PARTIDO DEMOCRATA DE VALPARAISO

El Domingo terminó la elección interna de candidato a diputado por Valparaíso del Partido Demócrata.

El resultado de la elección fué el siguiente:

Por don Julio Velasco	259
Por don Abraham Leckie . .	190
Dispersos.	35
	484

Quedó por consiguiente elegido don Julio Velasco, actual tercer alcalde de la Municipalidad de Viña del Mar.

LA LUCHA ELECTORAL EN LLANQUIHUE

Anoche recibimos el siguiente telegrama de nuestro corresponsal en Puerto Montt:

"La Nación".—Santiago.—El Intendente ha perpetrado un atentado contra los intereses aliancistas del departamento de Carelmapu.

Con el objeto de inhabilitar al secretario de la Junta Inscriptora de Calbuco, en funciones, don Nicolás Villegas y dar mayoría a la Coalición, lo ha designado gobernador suplente, pero Villegas, profundamente indignado, envió hoy un telegrama al ministro declinando el cargo y denunciando la maniobra del Intendente.—El Corresponsal.

CANDIDATURA A MUNICIPAL

Se nos informa que los demócratas de Providencia han acordado llevar a la lucha interna del partido la candidatura a municipal de don Domingo Galdames, que contaría con numerosas adhesiones.

JUBILACION DEL SECRETARIO DEL SENADO

El Senado en sesión secreta, despachó ayer un proyecto que concede su jubilación con sueldo íntegro al secretario de la Honorable Corporación, don Daniel Valenzuela Pérez.

CENTRO CLAUDIO VICUÑA

Se ha citado a sesión ordinaria para hoy a las 9 P. M. al directorio de esta institución política.

Se encarece la asistencia.

CENTRO DEMOCRATA DE PROVIDENCIA

Hoy, a las 8 un cuarto P. M., se reunirá este Centro, por no haberlo podido hacerlo el Domingo último, con el objeto de reintegrar el directorio y tratar algunos asuntos de carácter político.

ASAMBLEA LIBERAL

Para hoy Miércoles, a las 9.30 P. M., en el local de costumbre, se ha citado a sesión a los miembros de la asamblea liberal del departamento.

Se nos ruega encarecer la asistencia, pues esta sesión se celebrará con el número de asambleístas que concurra.

CENTRO DEMOCRATA UNION Y PROGRESO

Se ha citado a la comisión de propaganda que debe preparar la velada del aniversario del partido, a reunión para hoy Miércoles, a las 9 en punto, a fin de que alcance a dar cuenta de su cometido al directorio que celebrará sesión esa misma noche.

Como se ha anunciado anteriormente, el próximo Sábado 17 del corriente se llevará a efecto la junta general para dar cuenta de la marcha del Centro desde su fundación hasta ahora.

AGRUPACION DEMOCRATA DE SANTIAGO

La comisión encargada de arreglar el programa para celebrar el próximo aniversario del partido, está trabajando activamente a fin de que esta fiesta resulte lo más lucida posible.

—Se ha citado para mañana Jueves, a las 9 P. M., a los señores Jonatás González y Francisco Berríos, miembros de esta comisión.

CENTRO DEMOCRATA

Mañana Jueves, a las 9 P. M., sesionará este Centro político.

VIDA SOCIAL

Familias belgas. —

Circula la siguiente invitación:

"Muy señor mío: Tenemos el agrado de invitar a usted a una función que tendrá lugar el día 24 del presente a las 9 P. M., en el Teatro Municipal a beneficio de una obra fundada por el rey Alberto de Bélgica, que tiene por objeto reconstruir las habitaciones de las familias belgas que han quedado sin hogar, en los territorios recuperados por los aliados.

De usted Attos. SS. SS. — Elena Ross de Tocornal. — Josefina Barros de Valdivieso. — Marcial Martínez, presidente del Comité France-Amerique. — E. Charmanne, Ministro de Bélgica".

Las localidades no devueltas a Dieciocho 509, el 17, se considerarán tomadas.

El programa será el siguiente:

Discurso del señor Ministro de Francia, señor Delvincourt.

Número de canto, que será muy escogido.

Monólogo, por F. Valdivieso P.

Intermezzo, de la ópera "Carmen".

Comedia en un acto y en francés por señoritas y jóvenes.

Poesía por la señorita Luz Tocornal Ross.

Dúo del primer acto de "Boheme", en traje de carácter, por la señorita Elena Huneeus y por el señor Jorge Huneeus Lavín.

Cuatro reproducciones de cuadros célebres por señoritas y jóvenes de nuestra sociedad.

Alegoría de la Bélgica.

El programa detallado lo daremos próximamente.

"Las Créches". —

Presidió la última sesión de la Sociedad la señora Teresa Cazotte de Concha, como presidenta y asistieron las siguientes directoras y socias, señoras: Manuela Herboso de Vicuña, tesorera; Elena Baeza de Saavedra; Albina Alcalde de Lagarrigue; Luisa Lynch de Gormaz, Beatriz Alcalde de Valdés; Blanca Wilms de Fernández, Josefina Brieba de Alcalde; Elia Edwards de López, Luisa Lynch de Barros, Adriana Sánchez de Videla, Ana Bolados de Oliva, Teresa Clark de Echaurren, Mercedes Cifuentes de Valdivieso, Blanca Alcalde de Jaramillo, Margarita Ferrer de Ferrer, Orfilia Donoso de Urbistondo, Marta Walker Linares, Mercedes Villamil Concha, Mercedes y Carolina Valdivieso Cifuentes, Luisa Concha Cazotte y Hortensia Lynch de Peña.

Se dejó constancia del pesar con que las directoras y socias lamentaban la muerte de la señora María Correa de Herboso, vice-presidenta de la Sociedad y benefactora de ella; y se dió cuenta del valioso legado de veinte mil pesos que dejó a beneficio de la institución, y que será invertido en la construcción de una sala de enfermería que llevará el nombre de Francisco Herboso. En recuerdo a su memoria, se celebrará una misa en la próxima semana en la Capilla del establecimiento, a la que quedaron invitadas todas las socias.

Se hizo también presente que se está construyendo una enfermería que llevará el nombre de Marcial Martínez y que se empieza a edificar con 5 mil pesos, que regaló para esta obra el señor Martínez.

Se propuso la elección de vicepresidenta, y se designó por unanimidad para reemplazar a la señora María Correa de Herboso, a la señora Manuela Herboso de Vicuña.

Fueron nombradas las siguientes comisiones para atender las diversas casas de la institución:

"Créches N.o 1". — Luisa Lynch de Gormaz, Mercedes Vicuña de Mackenna, Flora Yáñez de Echeverría, Margarita Ferrer de Ferrer, Carmen Morla de Maira, Filomena Morla de Subercaseaux.

"Créches N.o 2". — Albina Alcalde de Lagarrigue, Orfilia Donoso de Urbistondo, Ana Bolados de Oliva, Teresa Clark de Echaurren, Mercedes Cifuentes de Valdivieso y Luisa Lynch de Barros.

Para hacerse cargo de las costuras se nombró a la señora María Amelia Ovalle de Reyes.

En seguida se trató de la organización de una fiesta, para procurar fondos para ayudar al establecimiento, quedando encargadas de ella las señoras: Blanca Wilms de Fernández, Elia Edwards de López, y Josefina Brieba de Alcalde, junto con las demás señoras que fueron ya nombradas en la reunión anterior.

Se leyó en seguida el balance general de entradas y gastos del semestre correspondiente desde Enero a Julio 1.o de 1917, según los libros llevados por la tesorera.

No habiendo otro asunto que tratar, se disolvió la reunión.

Los estudiantes ecuatorianos. —

Hoy partirán para Valparaíso con el objeto de embarcarse en el vapor que los conducirá a Guayaquil, los delegados ecuatorianos a las fiestas de la Primavera.

Por cablegrama recibido recientemente, los padres de los señores Eduardo Salazar Gómez y Luis Barberis, han suplicado al señor Ministro del Ecuador que exprese, a nombre de ellos, los más vivos agradecimientos a todas las personas que se han dignado prestar alguna atención a los citados jóvenes.

Colegio Universitario Inglés. —

La dirección del Colegio Universitario Inglés saluda atentamente al señor. . . y tiene el agrado de invitarlo a la Revista de Gimnasia y Exposición de Trabajos anuales que se efectuará en este establecimiento el Viernes 16 del presente a las 10 A. M.

En la Exposición se exhibirán también las obras de pintura efectuadas, durante el año, por las alumnas del curso que dirige M. Richon Brunet.

En la Legación del Brasil. —

El Ministro del Brasil y señora Cardoso de Oliveira, recibirán mañana a las 5 y media al cuerpo diplomatico y a sus relaciones con motivo de la fiesta nacional brasilera.

En honor del Ministro de Hacienda de Bolivia, señor Alfredo Ballivian. —

Como lo hemos anunciado, hoy se efectuará el banquete que ofrecen un grupo de distinguidas personalidades políticas y de nuestra sociedad, en honor del Ministro de Hacienda de Bolivia señor Alfredo Ballivian.

Suscriben la invitación respectiva los siguientes caballeros:

Luis Barros Borgoño, Ismael Tocornal, Arturo Besa, Luis Claro Solar, José Miguel Echenique, Federico Puga Borne, general Eduardo Cormaz, Carlos Balmaceda, Rafael Urrejola, Maximo del Campo, Augusto Villanueva, Javier Ortúzar, Jorge Matte.

En honor de dos artistas. —

Son conocidos del público los éxitos que alcanzaron en Buenos Aires, el maestro señor Enrique Soro Barriga y su hermana, señora Cristina Soro de Baltra.

Con tal motivo, un grupo de caballeros y de artistas les ofrecerán el Sábado una comida en el Restaurant del Parque Cousiño.

Matrimonio. —

Ha quedado concertado el matrimonio del capitán de Ejército señor Carlos Plaza Bielich, con la señorita Zulema Valenzuela Munita.

—El 1.o de Diciembre próximo, se efectuará privadamente el matrimonio del señor Carlos Troncoso Silva con la señorita Raquel Magallanes San Román.

Fallecimiento. —

A la edad de 16 años ha dejado de existir en la mañana de ayer el joven don Eduardo Grez Muñoz, estudiante de la Facultad de Medicina.

Los funerales se efectuarán hoy, partiendo el cortejo de Santa Isabel N.o 431, a las 10 A. M.

Enfermo. —

Casi completamente restablecida se encuentra la niñita Rebeca de la Cruz Rojas, que fué operada de apendicitis el Sábado de la semana pasada.

—Continúa enfermo de cuidado el profesor de instrucción secundaria señor Raimundo Drouhaut.

El señor Drouhaut tiene sus dos hijos en el frente de Francia y con ellos partió su esposa.

Matrimonio concertado. —

Se ha concertado el matrimonio de don Alvaro Yáñez Bianchi con la señorita Herminia Yáñez Portaluppoi.

Residencia. —

El doctor señor Samuel Salas Rodríguez y familia ha fijado su residencia en Amunátegui número 465.

In memoriam. —

Mañana 15, primer aniversario del fallecimiento de don Manuel Velez L., se dirá una misa por el descanso de su alma, a las 8 en el templo de la Gratitud Nacional.

Viajeros. —

Se encuentra en Buenos Aires el capitán de navío señor Adolfo Rodríguez.

—Próximamente partirá a Bolivia el doctor don Enrique Meza Torres.

—Por el expreso de la tarde de ayer, se dirigieron a Valparaíso los señores: Augusto Bruna, Ricardo Wedeles y Armando Peró.

—Se han dirigido al sur: don Agustín Riesco y familia; don Víctor Robles, don Mario Rodríguez y familia, mayor de Ejército señor Letelier y don Leandro Bourgos.

—Ha partido al sur el señor Guillermo Leiding V.

—En la última combinación transandina llegó a Santiago el señor Bernardo Haregay acompañado de su esposa.

—Por el expreso de anoche arribó a Santiago el Ministro de Hacienda de Bolivia, señor Alfredo Ballivian.

Procedentes de Valparaíso se encuentran en Santiago los siguientes señores: F. Evans, S. Sufeld, y Otto Welkner.

TEATROS

Teatro Comedia.— Anoche se hizo en este teatro la aplaudida opereta de Strauss "Amiguita".

La interpretación de la obra, no podemos menos de expresarlo, fué bastante acertada, distinguiéndose del conjunto la actuación de Pina y María Gioana, Pompey y Silvani.

Hoy se hará "Champagne Club", cuyo argumento damos a continuación:

La acción de "Champagne Club" pasa en París y el primer acto se desarrolla en el restaurant de dicho club, que es una especie de círculo, como hay en las capitales europeas, del que forman parte gente chic, diplomáticos de "haute gomme" y solteros de la gran sociedad que se divierten. Allí son recibidos los secretarios de embajada, los "noceurs" de posición y fortuna. La admisión a socio del club ofrece verdaderas dificultades y sólo por un "record" de originalidades se consigue ser admitido en el mismo.

El vizconde de Policrates, joven alegre y despreocupado, resuelve ingresar en ese club donde campea tanto humorismo y diversión y con ese objeto se propone hacer, en ochenta días, ochenta conquistas entre las mejores frecuentadoras de dicho club.

La proposición agrada al príncipe japonés Harakiri, socio del club, el cual declara que apuesta de su bolsillo, medio millón de francos que el vizconde no conseguirá su intento, especialmente si incluye en la lista de sus conquistas el nombre de Messalinette "etoile" del club, cuya conquista es reputada imposible.

Acepta la apuesta, comienza desde ese momento el desarrollo de escenas chistosamente cómicas en que se ven metidos el vizconde y el príncipe, el uno para alcanzar su propósito y el otro para impedírselo.

El segundo acto pasa en el parque del palacio de la mansión de Harakiri, en París.

En el tercer acto ya han pasado 79 días y el vizconde tiene en su haber 79 conquistas. Su "carnet" está repleto de nombres, pero falta sin embargo el de Messalinette, la que por nada se rinde.

Nos hallamos en la sala de la Opera de París; el vizconde Policrates, desanimado por fin y viendo que no tiene otro recurso—no queriendo perder el medio millón ni dejar de ingresar como socio al "Champagne Club"—pide la mano de Messalinette y así consigue su autógrafo y su conquista ganando la apuesta.

La opereta termina en el "boudoir" de la artista Messalinette.

Teatro Royal.—"El Abolengo", la bonita comedia que con generales aplausos interpretara la compañía Ares en la temporada pasada, es la obra que se anuncia para la reaparición de la compañía, que ha debido detenerse en esta capital antes de seguir a la Argentina. Subirá a escena en la tarde.

En la función completa de la noche se interpretará "Genio Alegre".

Teatro Santiago.—Hoy en la vermouth "El dúo de la africana". Por la noche la opereta en tres actos "La princesa del Dollar".

Teatro Septiembre.—Beneficio.—Hace días que se viene anunciando el beneficio del conocido y popular actor chileno: Nemesio Martínez, que el público ya lo conoce por el simpático Toño del "Hombre de Acero". Grandes son las simpatías con que este actor cuenta entre nosotros, para que el día de su función de gracia, sea un verdadero acontecimiento teatral.

Tiene además, esta velada, el mérito que es para un actor, criollo que se ha formado únicamente debido a su fuerza, y que, en las diversas compañías que le hemos visto actuar, siempre ha salido triunfante, ya sea en zarzuela, comedias o dramas, y últimamente como artista de cine.

Martínez como chileno, ha elegido también obras chilenas, que han sido premiadas en las fiestas estudiantiles "El tuerto es Rey" y "Con una cola" ambas de los conocidos autores Cariola y Frontaura. También habrá bailes rusos. Las localidades están a venta en el mismo teatro.

Teatro San Martín.— Hoy Miércoles 14 de Noviembre se efectuará en el teatro San Martín una gran "demostración infantil" en honor del octavo aniversario del Ejército de Salvación. Habrá números de música y canto y un discurso del coronel Palmer.

NOTAS Y NOTICIAS

Fiesta de Santa Cecilia.—Un grupo de cantantes y profesores de orquesta celebrarán la fiesta de la patrona de la música el día 22 de Noviembre en la Recoleta Dominica, cedida graciosamente por esa comunidad.

Se invita a todas las personas que quieran tomar parte en este acto religioso.

El teatro patriótico francés.—Adolphe Aderer, escribió no hace mucho en "Le Fígaro" un interesante artículo que copiamos a continuación:

Se puede creer que todos los autores dramáticos, especialmente aquellos que no están en el frente, trabajan con ardor para transportar a la escena las emociones y los entusiasmos del espectáculo gigantesco del cual somos espectadores. Es de esperar que al renacer nuestra vida teatral, las obras emotivas sean dignas de esta época. No es siempre condición favorable para pintar escénicamente el argumento el haber sido testigo de los hechos, pero esperamos confiados en el talento de nuestros literatos.

La "gran guerra" les inspirará sin duda en piezas mejores que a sus antecesores las guerras de la revolución bien pobre es el repertorio patriótico de la revolución. De la formidable lucha sostenida en nuestras fronteras, de tantos actos de valor, no se hallan sino ecos sin importancia y mal detallados.

Los poetas de algún mérito, es verdad, no escribieron durante el Terror, como Ducis, o bien si lo hicieron no fueron más que trabajos alusivos a las circunstancias como Arnault en "Cincinatus", Legouvé en "Quintus Fabius o la disciplina romana" y Luce de Lancival en "Mucius Scoevola". ¡Que desborde de griegos y de romanos! ¡Cuántos cascos, plumas, corazas, armaduras, lanzas!

En las obras que los argumentos eran de actualidad, no se encuentran más que personajes vestidos con los colores nacionales y no eran en su mayor parte más que argumentos llenos de una mezcla de entasis y cursilerías.

Una de las primeras es "Le siége de Lille ou Cecile et Julien", entrenada en 1792 en la Opera Comica. Julio hijo de Bonaard comerciante de encajes, ama a Cecilia hija de Broneau vendedor de cerveza y estos amores se interrumpen por los incidentes del sitio, además, que los manejos de Bertolin, viejo procurador aristócrata que desea a Cecilia los complican.

Después de 1793, la academia de música dió a conocer "Le triomphe de la Republique ou le Camp de Grandpré", música de Gossec y bailes de Gardel. La escena sucede en los límites del Alanc y representa una de las posiciones ocupadas por Dumouriez, frente a los prusianos, en la llanura del Argonne.

En la misma época se dió a conocer en el mismo teatro, "La patrie renaissante ou l'Apothéose de Beaurepaire" ópera heroica, libro de J. Joseph Leboeux, con música del ciudadano Candelle. En medio de un vasto campo, artistas y obreros levantan una pirámide sepulcral de mucha sencillez. Una tribuna y un anfiteatro agrestes se levantan a los costados iluminados por antorchas. El son de las campanas y el cañón anuncian la ceremonia fúnebre y cantan:

Mais déjà la pompe s'avance
Dans un cylindre enfermé
Déjà le salpêtre enflammé
Des magistrats du peuple annonce la (présence.

Después el Alcalde de Thionville dice "con toda la seriedad posible":

Haine eternelle aux vils brigands
Qui de la Liberté souillent encor la tene
Jurons pour venger Beaurepaire
De nous désaltérer dans leurs crânes (sanglants.

Tras de esta ópera aparece "Tout la Gréce ou ce que peut la Liberté", episodio cívico en dos actos, "escrito expresamente para la Opera, que fué estrenada con verdadero éxito el 24 de Septiembre del año citado, y fué dedicada a la convención nacional y a la comuna de París y a las secciones de Guillaume-Tell y a Bonne-Nouvelle y son los autores: el primero Jacques (Breffroy de Reigny) con música de Lemoine. Monselet hablando de este primo Jacques en su biografía de "Oubliés et dédaignes": "Es el autor de los versos: "Mourir, pour la patrie, c'est le sorte le plus beau...." etc. Pertenecen a una aria de diez versos, insertos por Alejandro Dumas en "Le chavalier de Maison-Rouge" en 1846, y se hicieron popularísimos en la revolución de 1848.

Vallienne y Bizet hicieron representar el 11 de Octubre de 1793, "La Caserne ou le Depart de la premiere réquisition". Al levantarse el telón, los soldados hacen el ejercicio y plantan el árbol de la Libertad "Trabajad—les dice el capitan—vamos amigos míos, alegraos; el francés hace siempre la guerra cantando". Entonces, el soldado Gervais dice a sus compañeros: "Creo que nuestros jefes tienen razón". El capitán se dirigó entonces a los soldados: "Si conocéis uno más digno que yo, mi honor es el pediros que me lo digáis. Lejos de reñiros, depongo mi grado y me retiro a las filas. (Gran silencio) amigos míos, vuestro silencio es para mí honroso y os probaré que este capitán sabe siempre comportarse como soldado."

ARTISTAS CONOCIDOS

Isadora Duncan ha anunciado a la prensa neoyorkina que este mes emprenderá una jira por las Repúblicas del Pacífico. La acompañarán las alumnas de su escuela.

En Santiago de Cuba trabajan Esperanza Iris y su compañía de operetas. Después de una corta jira por algunas otras ciudades de la isla, la Iris seguirá viaje a Ecuador, Perú, Chile y Argentina, para dirigirse después a España.

OPERA POPULAR EN BUENOS AIRES

La empresa del San Martín de esa ciudad, ha terminado cediendo a las solicitudes de uno de los organizadores de temporadas líricas populares. Proximamente se harán en aquel escenario óperas, bajo la dirección de los maestros Marranti y Galeani.

El debut se hará con "El Trovador", cantado por las señoras Badessi y Bosseti, y los señores Novi, Izal y Cairo.

VARIEDADES

Niza Concert.—Hoy trabajará la aplaudida paiya de baile Litle Pinck Roserith, Paquita Sevilla, la señora Taberner y el cuadro de variedades.

Los nuevos elementos que se anunciaban, debutarán esta semana.

CIRCOS

Circo Popular.—La función de anoche tuvo un franco éxito.

Para esta noche se ha confeccionado un programa bastante interesante, en el que figuran seis estrenos aerostáticos, nuevas entradas cómicas, los bailarines belgas y la caída de la muerte.

BIOGRAFOS

Arsenio Lupin.—En el Garden Theatre se exhibirá hoy tarde y noche, la película policial, Arsenio Lupin que tanto éxito ha obtenido en su reciente estreno. Es esta cinta una de las mejores de su género, pues la obra ha sido adaptada con propiedad y lujo de detalles.

El público puede admirar en esta cinta al célebre personal que creara la fecunda imaginación de Maurice Leblanc al ladrón audaz, ingenioso, que nunca apela a medios violentos.

Hoy también estrena esta cinta el Teatro Brasil, en combinación con el Garden.

En breve la Empresa Bidwell y Larraín, propietaria de esta cinta estrenará nuevas producciones que se detallan en el aviso que se inserta en el número de hoy.

Cine Alhambra.—En especial y nocturna se reprisa la producción cinematográfica titulada "La Dicha", poema editado por la Silencium Film lujo y propiedad.

Interpreta el rol principal la actriz italiana Linda Pini.

Teatro Septiembre.— Tarde y noche "Intransigencia", estreno por el actor americano Eduardo Connelly y bailes rusos por los artistas del Teatro Imperial. Los Zaretzkys, lujosos trajes y danzas regionales.

Teatro Politeama.—Hoy Miércoles estreno "El Homicida", drama policial en 30 partes.

Mañana Jueves, Tela de Araña. Drama social en 30 partes.

Teatro Iris.—Hoy en la noche se reprisa la obra Lola Morgán, por la trágica americana Dorothy Phillips, la cual hace en su papel una creación insuperable.

Garden Theatre.—Arsenio Lupin.—En las funciones especial y nocturna de hoy y con precios rebajados se efectúan dos últimas exhibiciones de la adaptación cinematográfica completa de la novela policial de Mauricio Leblanc, titulada "Arsenio Lupin, Ladrón de Levita.

Mañana se repite por 5 y 6 vez: El Proceso Clemenceau, hermosa creación de la Bertini.

El Viernes estreno de la segunda función de El Secreto del submarino y estreno de la vista de palpitante actualidad "Los Submarinos Chilenos en Boston".

Teatro Novedades.—Hoy estrena [illegible] exhibición de Alma Chilena, la mejor film nacional; precios rebajados.

Teatro Electra.—Estreno del drama en 30 partes "La Carrera de la Muerte" programa escogido por la orquesta.

American Cinema.—Para esta noche se anuncia el estreno de las tres primeras series de El Fantasma Gris, película de conmovedoras aventuras.

Teatro Atenas.—Se estrenará hoy en la nocturna los tres primeros episodios de "El Secreto del Submarino" por la artista americana Juanita Hansen.

Teatro Carmen.—Dos estrenos presentará hoy en la noche esta sala La Mejor Mujer y La Condesa Ursula en 30 partes.

Teatro Alameda.—Tanto en la especial de hoy como en la noche se estrenan las series 10, 11, 12 de El Gran Secreto tituladas La Mujer y el Juego, El Disparo en las Tinieblas, y Cojida en la Red.

Cine Apolo.—Por primera vez pasará [illegible] Los Armadores de Salemé en [illegible]

AVISOS DE CRONICA

Guía Profesional

ABOGADOS

Arturo Alessandri
ABOGADO
Estudio: domicilio: Delicias 1158. Teléfono inglés 1414. Teléfono Nacional 183.

Cárlos Anabalón Sanderson
ABOGADO
Estudio. Morandé 412. Domicilio, Cochrane 177.

Agustín Parros Jarpa
ABOGADO
Procurador del número. Compañía 1238, casilla 4014.

Ernesto Parros Jarpa
ABOGADO
Trasladó su estudio a Gálvez 88. Teléfono 1845.

Enrique Burgos Varas
ABOGADO
Bandera 152. Abrió nuevo oficina con D. Huberto Salgado en San Antonio (Puerto). Av. Centenario 156.

Plácido Briones
ABOGADO
Compañía 1065 (oficinas 32 y 33). Casilla 3674.

Ramón Briones Luco
ABOGADO
Trasladó su estudio Morandé 432. Domicilio: Avenida Cumming 623.

Víctor Bobillier
ABOGADO
Cochrane 615. Valparaíso.

Claro y Cía.
ABOGADOS
Luis Claro Solar
Samuel Claro Lastarria
Héctor Claro Salas
Fernando Claro Salas
Trasladaron su estudio a Morandé número 331. Teléfono 2855.

Aurelio Cruzat
ABOGADO
Valparaíso. Prat 70. Casilla 1298.

Carlos Contreras Puebla
ABOGADO
Santiago. Compañía 1238 (oficina 19). Casilla 1562.

J. Enrique Costa y Jorge Costa
ABOGADOS
Teléfono 1076. Santo Domingo 1131.

Malaquías Concha
Luis Malaquías Concha S.
Aquiles Concha S.
Casaciones. Apelaciones. Defensas. Negocios mineros. Compañía 1065. Casilla 1088.

Rafael Correa Fuenzalida
ABOGADO
Bandera 152. Domicilio: Carreras 66.

Alberto Durán B.
ABOGADO
Santo Domingo 1145. Casilla 2913.

Enrique Donoso Urmeneta
ABOGADO
Monjitas 754.

Fernando Errázuriz Tagle
ABOGADO
Estudio: Morandé 434. De 10 a 12 —De 2 a 6.

Jorge Errázuriz Tagle
ABOGADO
Morandé 434. Casilla 2192.

Hermán Echeverría Cazotte
ABOGADO
Huérfanos 1235. Domicilio: Carreras 172.

Nicanor Elgueta N.
ABOGADO
Estudio: Bandera 242. Oficina 19-A. Teléfono Inglés 586.

Roberto Espinoza
ABOGADO
Consultas, informes, arbitrajes. Estudio de negociaciones financieras e industriales en proyecto. Estado 91. Casilla 2440. Santiago.

Arturo Fernández Pradel
ABOGADO
Compañía 1580. Teléfono Inglés 21.

Daniel Feliú, Oscar Feliú H.
ABOGADOS
Merced 557. Teléfono 582.

Fernando Figueroa Vial y Carlos Vicuña Fuentes
ABOGADOS
Estudio: Catedral 1355. Casilla 3694. Teléfono 930.

Martín Figueroa Anguita
ABOGADO
San Antonio 717. Teléfono 1681.

Bernardo Gotschlich
ABOGADO
Huérfanos No 1215. Casilla 2708.

Galvarino Gallardo Nieto
ABOGADO
Trasladó su oficina a su casa-habitación. Ahumada 168, altos.

Guillermo Greene O.
ABOGADO
Preferentemente negocios comerciales. Morandé 235. Casilla 239.

Jorge Gallardo Nieto
ABOGADO
Morandé 356. Teléfono 1956.

Manuel García Frías y Alfredo Aldunate Echeverría
ABOGADOS
Atienden consultas y juicios sobre accidentes del trabajo. Morandé 239. Casilla 1949.

Manuel Gaete Fagalde
NOTARIO ABOGADO
Huérfanos 1242. Casilla 3113. Teléfono inglés 1556. Horas de oficina: de 9 A. M. a 6 1/2 P. M. Domicilio Vergara 261.

Osvaldo Hevia L.
ABOGADO
Morandé 244. Casilla 1831.

Ramón Huidobro G. y Julio Vicuña L.
ABOGADOS
Huérfanos 1240-A. Teléfono Inglés 410. De 10 a 11 1/2 y de 1 1/2 a 5.

Juan Antonio Iribarren
ABOGADO
Estudio: Compañía 1324. Consultas: 1 a 4 P. M.

Ramón Se... Jiménez
ABOGADO
Arturo Prat ... despacho, de 10 a 11 A. M. y de ... a ... P. M. Atiendo apelaciones y casaciones de provincia.

Alfredo ... Campbell
ABOGADO
Morandé 466. Casilla 2446.

Carlos Mira B.
ABOGADO
Estudio: Bandera 152.

Joaquín Prieto C.
ABOGADO
Agustinas 1250. Teléfono 1767.

Gustavo ... Díaz
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1153. Casilla 855.

... ...
ABOGADO
Casilla 876. Compañía 1238.

Arturo Matte Larraín
Julio Garrido Matte y Eduardo Morel Herrera
ABOGADOS
Huérfanos 1062. De 10 a 12 y de 3 a 5.

Filidor Matus y Eduardo Grez Padilla
ABOGADOS
Morandé 460.

José Montalva Vicuña
ABOGADO
Estudio: Compañía 1065. Domicilio: Santa Rosa 279.

Lorenzo Montt y Ambrosio Montt Wilms
ABOGADOS
Ahumada 177.

Manuel Merino E.
ABOGADO
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407.

Nicolás Moreno Fredes
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235. Atiende de 1 a 5.

Jorge Orrego Puelma
Aurelio Barros Lastarria
ABOGADOS
Apelaciones de Provincias. Casaciones en forma y fondo. Morandé 440 bajos. Teléfono Inglés 803. Casilla 121.

Julio Piwonka J.
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235. de 2 a 4.

Guillermo Piedrabuena Bories
ABOGADO
Horas de estudio: 4 a 6. Puente 562.

Armando Quezada Acharán
Pedro Aguirre Cerda
Pedro Daza Brantes
ABOGADOS
Casilla 2861. Morandé 422.

Gustavo Rojas R.
ABOGADO
Catedral 1131. Teléfono 1711. 10 a 12 y 2 a 5. Regresó.

Carlos A. Ruiz B.
ABOGADO
Morandé 432.

Maximiliano Roldán
ABOGADO
Agustinas 1140. Casilla 82.

J. Raimundo del Río y J. Raimundo del Río Castillo
ABOGADOS
Santo Domingo 1294.

Carlos Salas Herrera
ABOGADO
Estudio: Catedral 1115. Casilla 3366.

Héctor Salas Ibáñez
ABOGADO
Compañía 1238.

Antonio Tavolari L.
ABOGADO
Valparaíso. Serrano 48. Casilla 665. Teléfono 168.

Enrique Tagle Moreno
ABOGADO
Estudio: Morandé 426.

Humberto Trucco
ABOGADO
Oficina Ossandón. Huérfanos 1080.

Leopoldo Urrutia
ABOGADO
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12 A. M. Sta. Rosa 128 de 2 a 6 P. M.

Antonio Varas Muñoz
ABOGADO
Bandera 220. Casilla 287.

Agustín Vigorena Rivera y Abel Célis Maturana
ABOGADOS
Apelaciones y casaciones de provincias. Morandé 450. Casilla 2853. Santiago.

Belisario Videla Prieto
ABOGADO
Morandé 450. Casilla 2779. Teléfono Inglés 2315.

Jorge Varas Velásquez
ABOGADO
Huérfanos 1250. Estudio de don Miguel A. Varas H.

Luis F. del Yáñez
ABOGADO
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Catedral 1878.

Fanor Valasco
ABOGADO
Antofagasta.

Francisco Walker Linares
ABOGADO
Teatinos 158. Teléfono 622, de 3 a 5.

MEDICOS

DR. ARNELLO
Ayudante del profesor Navarro
Cirujía. Venéreas, anestesia general. Rosas 1353 esq. Amunátegui, de 1 a 3 1/2. Domicilio, Hospital San Vicente Paul.

Dr. Alfredo Alcaino
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Dieciocho 257. 2-5.

Dr. Amaral
ESTUDIOS EN EUROPA
Partos, enfermedades señoras. Catedral 1964.

Dr. Roberto Aguirre Luco
Profesor Escuela Medicina
Santo Domingo 401. 1 1/2 a 3.

Dr. ... ...vago
MEDICINA INTERNA
Lunes, ... Amunátegui 31. 2-4.

Dr. Leonidas Aguirre ...
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 1 1/2 a 3 1/2. San Francisco 116.

Dr. Ramón Araya Echeverría
Especialista en las enfermedades nerviosas. Catedral 1861.

Dr. ...
CIRUGIA, SIFILIS
Consultas ... 260.

Dr. ...
MEDICINA GENERAL
Alameda ...

Dr. Arturo Barraza Araya
VIAS URINARIAS, SIFILIS
Puente 559. De 3 a 6.

Dr. ... ...stillo
RAYOS X
Merced 136. ... 1393. Consultas, de 9 a 10 y de 1 a 4.

...
VIAS URINARIA, SIFILIS
San Antonio ... 2565.

Dr. Amenábar Ossa
Oculista. 14 años en Europa. 3 años médico-director del Hospital de Ojos condado de Stafford (Inglaterra). Merced 516. Teléfono 602. 1 a 4. Regresó.

Dr. Julio Bustos A.
Medicina interna y enfermedades de niños. Consultas de 1 a 3. Recoleta 707.

Dr. Bustos
OCULISTA
Traladóse a Vergara 134. Consultas: 1 a 4 P. M.

Dr. I. Lórtuez Silva
Estudios en Europa. Medicina interna, pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. Consultas: 2 a 5. A. Prat 89.

Dr. Manuel Bravo B.
Clínica interna y enfermedades de niños. Huérfanos 2453. 2 a 4.

Dr. León Chonchol
TITULADO EN PARIS
Medicina general. Piel venéreas. Consultas: 2-5. Santo Domingo 739.

Dr. Corbalán Melgarejo
Moneda 1711. Inyecciones intravenosas con un reciente arsenobenzol.

Dr. Leonidas Corona T.
LABORATORIO CLINICO
Delicias 868 (frente a Estado). Consultas: de 4 a 6. Teléfono 2463.

Dr. Campos Méndez
Corazón. Hígado. Sífilis. De 9 1/2 a 12. Huérfanos 2311. De 2 a 5. Bandera 64.

Dr. Cabezón Díaz
Enfermedades de niños
Ortopedia y Cirugía. Consultas: 1 a 3. Dieciocho 289.

Dr. Contreras Macaya
Medicina interna. Consultas, 10 a 12. Puente 559. Casilla 3341.

Dr. Cienfuegos
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Consultas: 1-3. Serrano 51.

Dr. Castro Oliveira
GARGANTA, NARIZ, OIDOS
Estado 62. De 3 a 6.

Dr. Castañeda Iglesias
Ex-médico residente Hospital Niños. Catedral 1882. 1-3. Teléfono 254.

Dr. Manuel Calvo Mackenna
Médico del Pensionado de San Vicente. 1 a 3. Compañía 1509. Teléfono Inglés 598.

Dr. Cárlos Doren N.
Cirugía. Enfermedades de señoras. Delicias 176. Consultas: 2-4.

CIRUGIA DE NIÑOS Y ORTOPEDIA
Dr. Eugenio Díaz Lira
Agustinas 1370. Teléfono 2285.

Dr. José Ducci
Monjitas 877. De 2-5.

Dr. Paulino Díaz
Agustinas 1732. Teléfono 1119. Consultas: 2-4.

Dr. Ricardo Donoso
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna especialmente pulmón, corazón. Agustinas 019. 1 1/2 a 3 1/2.

Dr. Eduardo de Ramón
Cirugía. Enfermedades de Señoras. Consultas 1 a 3. Maestranza 340.

Dr. ESPINA
RAYOS X
Estudios en Europa. Delicias 1223, esquina Gálvez. Teléfono Inglés 2102. Consultas 1 1/2 a 3 1/2.

Dr. Julio Eastman
Catedral 2673. Consultas de 1 1/2 a 3 1/2. Teléfono 2637. ...

Dr. Francisco Edwards
VIAS URINARIAS
Consultas de 2 a 4. Teatinos 14.

Dr. Arturo Fritz
Medicina general. Jefe Policlínica. Piel y Sífilis 3-5. Huérfanos 13...

Dr. Ferrada Alexandre
PIEL-SIFILIS-URINARIAS
Se trasladó a Compañía 1470. Casilla 2868. Consultas de 2 a 5. 3-5.

Dr. Fuenzalida Bravo
Profesor enfermedades niños
Merced 580. Teléf. 1721. 1 1/2-3 1/2.

Dr. A. Fuentes Maturana
CIRUGIA GENERAL Y DE SEÑORAS
Natan el 236.

Sífilis y venéreas
Dr. Félix Grohnert B.
Consultas: 2 a 5. Moneda 1592.

Dr. Enrique González H.
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina Interna. Estómago. Intestinos. Hígado. 2 a 4. Estudio y domicilio: Cochrane 104.

Dr. Arístides González C.
Prof. Extraordinario de Obstetricia
Partos y enfermedades de señoras. Consultas: 1 a 3 P. M. Casilla 1551. Teléfono inglés 2789. Huérfanos 628.

Dr. Fierro Beytía
Ginecología. Partos y medicina interna. Plaza San Isidro 857.

Dr. García Collao
Ojos, nariz, garganta, oídos. Estudios Europa. 1 a 4. Agustinas 1128.

Dr. García Guerrero
Bandera 575. Consultas: 3 a 5. Teléfono 6149.

Dr. Ernesto Greene O.
ESTUDIOS EN EUROPA
Cirugía, ginecología. Lira 254. Consultas: 2 a 4. Teléfono 2860.

Dr. Luis Godoy H.
CIRUGIA Y ANESTESIA GENERAL
Consultas: 1-3. Delicias 1067. Teléfono 2541.

Dra. Julia Gutiérrez
Partos, enfermedades, señoras, niños. San Antonio 426. De 1 a 4.

Dr. Herrera Roger
Médico Hospital de Niños
1 a 3. Delicias 2608. Teléfono 198.

Dr. Alejandro Infante
Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas 1 a 4. Delicias 353.

Dr. Ibarra Loring
ESTUDIOS EN EUROPA
Vías urinarias, especialmente enfermedades riñón, vejiga, próstata. Consultas: 1-4. Nataniel 64.

Dr. Carlos Iudi
Médico de Estado en Alemania
Medicina interna, piel y sífilis ... enfermedades de la piel y sífilis. Rayos X. Catedral 1567. Consultas: 2-4.

Dr. Andrés Kœnig
Hidroterapia científica, sistema Kneipp. Claras 349. 2-3 1/2.

Dr. ... ...aza
ENFERMEDADES DEL SISTEMA ...
Monjitas 303. 1-3.

Dr. F. Landa Z.
Médico de ciudad de Santiago
Rosas 1050. Teléfono 1000. Piel. Partos. Enfermedades señoras. 1 a 4.

Dr. Armando Larraguibel
Merced 490. de 3 1/2 a 5.

Dr. Armando ...enn I.
MEDICO CIRUJANO
Catedral 1642. Consultas: 1 a 3.

Profesor Luco
Enfermedades Nerviosas y Mentales. Santo Domingo 606. Consultas: 12 1/2 a 2 1/2.

Dr. Muñoz Garriga
Enfermedades señoras y niños. Consultas 4 a 6. Santo Domingo 608.

Dr. Italo Martini Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 331. Consultas 2-4.

Doctor C. Mandiola
MEDICINA INTERNA
Consultas: 1 a 3. Catedral 2515.

Dr. L. Molinare Reyes
MEDICINA INTERNA
Consultorio: Moneda 1640. 3 a 5. Teléfono 1029. Domicilio: Lira 59. Teléfono 1464.

Dr. Juan Montenegro
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Compañía 1770. Teléfono 2120. Consultas 2 a 4.

Dr. Meza Olva
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio clínico. Consultas: 3-4. Dieciocho 258.

Dr. Montero
PROFESOR EN DERMATOLOGIA SIFILOGRAFIA
Piel, sífilis, génito urinarias. Prat 209.

Dr. Moraga Fuenzalida
MEDICINA Y CIRUGIA DE NIÑOS
Cochrane 118. Teléfono 2804.

Prof. Eduardo Moore
ENFERMEDADES GENITO-URINARIAS Y CUTANEAS
Amunátegui 505. De 2 a 6.

Dr. Muñoz Labbé
Médico legista de ciudad. Lira 78. Teléfono 2051. Medicina Interna para adultos y niños. Venéreas. Sifilíticos. Consultas de 1 1/2 a 3 1/2 P. M.

Profesor Mujica
OCULISTA
Recoleta 868. Consultas: 10-12. 1-2.

Dr. Teodoro Muhm
Se trasladó a Compañía 1556. Garganta, nariz y oídos. De 3-6.

Dr. Mouat S.
GINECOLOGIA-PARTOS
Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Kerner. Se trasladó a la Av. Brasil 25. Consultas: 1-4.

Profesor Pardo
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas de 2 a 4. Ejército 149.

Doctor Paredes
Especialmente enfermedades de señoras
MEDICINA, CIRUGIA
Amunátegui 23. 2-5.

Dr. F. Puga Borne
Delicias 1039. Consultas: de 2 a 5.

Dr. Prunés
ESTUDIOS EN EUROPA
Jefe de clínica, Dermatología. Simografía. Merced 490. Casilla 3894.

Dr. Ricardo Peralta G.
Cirugía general, especialmente de niños. Monjitas 540.

Dr. Aureliano Oyarzún
Medicina general
Consultas 1-3. Santo Domingo 1254.

Dr. Otto Philippi
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Santo Domingo 420, esq. San Antonio. Consultas: 1-3. Teléfono 2415.

Dr. Luis Quinteros Encina
MEDICO-LEGISTA
Cirugía. Partos 1-3. Alameda 289.

Dr. F. Rayo Riquelme
CIRUGIA, GINECOLOGIA, SIFILIS
Lira 268. 1-3.

Dr. Aquiles Riveros
ESTUDIOS COMPLETOS EN EUROPA (7 AÑOS)
Medicina general. Especialmente enfermedades de señora y partos. San ...

Dr. Joel Rodríguez P.
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 2-4. Claras 431.

Dr. Fernando Romero Aguirre
Partos. Enfermedades señoras. Cirugía. Catedral 2429.

Dr. José S. Salas M.
SIFILIS Y VIAS URINARIAS
Atiende de 5-8 P. M. en su Policlínica Privada. Lira 21.

Policlínica para Sífilis y Enfermedades Venéreas
LIRA 21
Servicio de 10 1/2 a 12 1/2, atendido por el doctor José S. Salas, destinado para obreros y empleados de modesta renta.

Dr. Osvaldo Salas C.
GARCIA REYES 656
Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas: 1 a 4 P. M.

Dr. Santander
Medicina interna, estómago, intestinos, rayos X. Laboratorio: Moneda 821.

Dr. E. Solovera
MEDICO-CIRUJANO
De 1 a 3. Santa Rosa 359. Teléfono ...

Dr. Ramón Silva León
Partos y enfermedades de señoras. Catedral 1811.

Dr Cárlos A. Sommers
Consultas: 1 a 3. Agustinas 1476.

Dr. Stuardo
Regresó
ESTUDIOS EN EUROPA
Enfermedades de niños. Consultas: 1-4. Agustinas 1634.

Dr. Torres Torres
Jefe clínica Prof. Kerner
Enfermedades señora, cirugía. Catedral 1249. 3 1/2 a 5.

Dr. Manuel A. Tornero
MEDICINA INTERNA SEÑORAS Y NIÑOS. MASAJES
1—2 1/2. Maturana 459.

Dr. ... Ugarte J.
MEDICINA INTERNA, RAYOS X
Se trasladó, Santo Domingo 518, de 1 1/2 a 3.

Dr. Arturo Valenzuela R.
Estudios en Europa. Tratamiento sin drogas. Cultura física. Medicación natural. Santo Domingo 840. Consultas: 2-4.

Dr. ... Larraín
MEDICO-CIRUJANO
Consultas ... Jueves y Sábado: 1 a 3. Catedral 2093.

Dr. ... Valenzuela B.
ESTUDIOS EN EUROPA
Riquelme ...

Dr. ... ...cedo
CIRUJANO
Se trasladó ... 354. Teléfono 1060.

RAYOS X
Instituto Sueco de Masaje y Gimnástica Médica. Claras 349.

Dr. G. E. Vidal S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2046.

Dr. Villalón
OCULISTA
Estudios en Europa. Consultorio 21 de Mayo 578. 1 1/2 a 3 1/2. Domicilio. Huérfanos 2232.

Dr. Volney Quiroga
Molina 132
Consultas de 1 a 2 1/2.

Dr. Winkelmann
Recién llegado. Vías urinarias. Curación garantida en pocos días de la gonorrea antigua. Nuevo sistema sueco. Agustinas 1282.

Dr. Zúñiga C.
Partos enfermedades señoras. Jefe Clínica obstétrica. Av. España 472. 1-3. Teléfono 111. Parque.

Doctor Ferrer
ENFERMOS BRONCO-PULMONARES
Asmáticos. Tratamiento especial. Ozieroterapia preventiva; afecciones del pecho. Alameda 1234.

DENTISTAS

Dentista Azócar
Regresó. Galería Alessandri. Agustinas 1159, ascensor.

Victorino Alonso
DENTISTA
Moneda 1164. Casilla 3139.

Guillermo Ahumada
DENTISTA
Cármen 319.

Dr. Bahamonde Izunza
DENTISTA
Ex-ayudante clínica Escuela Dental. Instalóse nuevamente en Santiago. Huérfanos 4253.

Elías Escala C.
DENTISTA
Ayudante de operatoria en la Escuela Dental se trasladó a Compañía 1755.

Dr. Ciriaco Gnecco
DENTISTA
Extracciones sin dolor. Se trasladó a Rosas 1066 entre Puente y Bandera.

Clodomiro Contreras
DENTISTA
Ayudante de Clínica Operatoria de la Escuela Dental. Maestranza 340. Consultas de 1 a 6.

Ernesto Carvallo Castellón
DENTISTA
Puente 640.

F. Castro G.
DENTISTA
Ex-ayudante Escuela Dental. Estado 250.

J. Camarno Sanginés
DENTISTA
Consultas: 1 a 5. Delicias 305.

José Luis Cabrera M.
DENTISTA
Teatinos 19 entre Catedral y Santo Domingo.

J. A. Castro Oliveira
DENTISTA
Estado 62.

Salvador Castillo U.
DENTISTA
Jefe de la Clínica de Prótesis de la Escuela Dental. Moneda 1588.

Jorge Cánepa P.
DENTISTA —MONJITAS 788
Graduado en Philadelphia. Puentes. Coronas. Porcelanas. Extracciones.

Alfonso Chiriboga
DENTISTA
Estudios en Europa. Catedral 1290.

Hernán Fleischmann
DENTISTA
Ortodoncia, Coronas y Puentes. Dieciocho 52.

José Garay Fernández
DENTISTA
Consultas: 8 a 12 y 1 1/2 a 6. Se trasladó a San Diego 166.

Manuel Guzmán A.
DENTISTA
Ausente en Europa. Sus clientes han quedado recomendados al dentista Bolton. Moneda 859.

Eduardo Hollstein
DENTISTA
Catedral 178...

Guillermo Kurth
DENTISTA
Se trasladó a ... 217.

A. Lang H.
DENTISTA
Ayudante de operatoria Escuela Dental. Catedral 1275.

Luis Lagos Zúñiga
DENTISTA
de las Universidades de Chile y Pensylvania. Especialidad porcelana y extracciones. Moneda 1312.

Rita Lafertte
DENTISTA
Agustinas 2290. De 9 a 11 1/2 y de 1 a 5 1/2.

Raúl Letelier L.
DENTISTA
Consultas de 9-12 y 2-5 1/2. Monjitas 722.

Armando Mora Pinochet
DENTISTA
Ayudante Operatoria Escuela Dental. Moneda 1164.

Enrique Moreno
Félix Santuentes Smith
Guillermo Valenzuela
DENTISTAS
Policlínicas y Laboratorio. Puente 6...

Gonzalo Marín
DENTISTA
Regresó. Claras 491.

Muñoz Lobos Hnos.
DENTISTAS
Extracciones sin dolor, somnoformo, puentes honorarios módicos. San Diego 307-448.

Pedro A. Méndez
DENTISTA
Estudios en Estados Unidos y Europa. San Antonio 4...

Bernardino Ossa Nebel
Ayudante Clínica Quirúrgica Prof. Valenzuela Basterrica. Claras 491.

Dr. César Pardo Correa
DENTISTA
Calle Nataniel 21. 9-11 y 2-5.

Poisson
DENTISTA
Horas de oficina: 2 a 7. Av. Rosario 1096, cerca Independencia.

Dra. Elvira Rosas S.
DENTISTA
Bandera 76.

Dr. José María Saavedra
DENTISTA
Especialidad Ortodoncia. Compañía 1458. Teléfono 1518.

Vas ... Smilfork
DENTISTAS
Regresaron. Delicias 868.

Jorge V... ...eca M.
DENTISTA.—MONJITAS 786
Graduado en Philadelphia. Puentes, Coronas, Porcelanas. Extracciones.

Dr. J. Ugarte Donoso
DENTISTA
Trasladóse a Compañía 1470.

C. Valencia Courbis
DENTISTA
Consultas, menos los Sábados: Santo Domingo 969.

Samuel Salas Rodríguez
DENTISTA
Se trasladó a Amunátegui 485.

INGENIEROS

OFICINA TECNICA
LORENZO CLARO LASTARRIA
Ingeniero civil
Morandé 235. Teléfono 1963. Casilla 4491.

Santiago Cruz Guzmán
INGENIERO CIVIL Y ARQUITECTO
Construcciones económicas de fierro y concreto armado contra incendio y terremotos. Mensuras, tasaciones, ferrocarriles, etc. Moneda número 1654.

Enrique García Frías
INGENIERO CIVIL
Galería Alessandri 25. 4.o piso.

Ricardo González Cortés
ARQUITECTO
Huérfanos 1492. Casilla 2428.

Alberto Larenas F.
INGENIERO
Bandera 633. Casilla 120. Santiago.

Enrique Latourcade A.
Edificios económicos, chalets modernos, presupuestos detallados, planos. Casilla 715. Compañía 1290.

Domingo Matte Larraín
INGENIERO CIVIL
Agustinas 1519.

Luis Elías Montalva C.
INGENIERO AGRONOMO
Huérfanos 122... Casilla 14...

Oscar A. Navarro R.
INGENIERO CIVIL
Sotomayor 26. Casilla 2922.

Federico Quillot
INGENIERO DE MINAS
Estudios en Europa. Planos, informes, mensuras. Avenida República 651.

Rodolfo Reichert
INGENIERO
Larga práctica
Estudios de canales y ferrocarriles. Planos de fundos y poblaciones. Nivelaciones. Concepción. Casilla 298.

Eduardo Tasso
Construcciones económicas en concreto impermeables. Edificio para ventas. Agustinas 1260.

Bolsa de Comercio

CORREDORES

Florencio Villamil y Cía.
ACCIONES Y BONOS
1120-Agustinas-1120. 2664-Teléfono Inglés-2664. Casilla 878.

Luis Ramírez Sanz y Augusto Ovalle Castillo
1166-Huérfanos-1166. 2511-Teléfono Inglés-2511.

Roberto Eyzaguirre
Compra-venta acciones y bonos, contratación de préstamos y conversiones de deuda, seguros contra incendios. 227. Oficina Morandé 227. Teléfono Inglés 1682. Casilla 476.

J. Nicolás Orrego S.
ACCIONES Y BONOS
229 Morandé 229. Teléfono Inglés 348, Nacional 316.

Carlos Romero A.
170-Bandera-170. Casilla 2678. Acciones y bonos.

Jorge Valdés Mendeville
128-Bandera-128. Teléfono Inglés número 6. Casilla 240. Acciones y bonos. Propiedades.

Osvaldo Bernstein S.
224-Bandera-224. Compra-venta de acciones y bonos por cuenta ajena.

Gustavo A. Gana
202-Bandera-202. Compra-venta de acciones y bonos; contratación de préstamos y conversiones de deuda. Teléfono Inglés 866. Casilla 3456.

Ernesto Onfray R.
ACCIONES Y BONOS
Bandera 224. Casilla 3342. Teléfono Inglés 2242.

Carlos Duval
ACCIONES - BONOS - ORO
Huérfanos 1183. Casilla 2266. Teléfono Inglés 1812.

Raimundo Ureta E.
ACCIONES Y BONOS
Agustinas 1085. Teléfono 996. Casilla 1340.

Jorge Claro
Galería Alessandri 15. Casilla 2273. Teléfono 721.

MATRONAS

CLINIC.

Ana G. Vargas Barrera
Partos, enfermedades señoras. Recibo pensionistas. Cochrane 985.

Celia Castillo
MATRONA GINECOLOGISTA
Atiendo llamados fuera de Santiago. Unión Americana 32.

Clínica Privada de Obstetricia
Señora Reyes. Matrona Ginecologista. Dormitorios higiénicos. Establecimiento montado según últimos adelantos. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas todas partes del país. Curaciones internas, partos indoloros, absoluta seguridad. Precios módicos. Consultas gratis. Esmeralda 686.

María M. de Puelma
MATRONA
Clínica, partos $ 50.00. Pensionistas. Curaciones internas. 10 de Julio 728.

Julia Moreno
MATRONA
Clínica, Pensionistas. Partos indoloros. Curaciones internas. Coquimbo 1179.

Mme. E. Fragnaud
MATRONA FRANCESA
Consultas: 1 a 4. Maestranza 461.

Amelia Gutiérrez
MATRONA
Curaciones internas, operaciones. Recibo pensionistas. Santa Rosa 366.

Aurora R. de Marqués
MATRONA
Estudios en Europa. Olivares 1410, esquina Lord Cochrane. Recibo enfermas desde $ 50.00.

Jovina L. de Folch
MATRONA
Regresó. Serrano 166.

Laura Ríos de N.
MATRONA
Curaciones internas, masajes. Recibo pensionistas. ...

Mercedes Rojas
MATRONA
San Diego 902. Recibo enfermas cualquier tiempo. Curaciones internas, precios módicos.

Carmela Toro G.
MATRONA
Recibe pensionistas. Chacabuco 662.

Fidela Uribe
MATRONA
Ex-jefe Maternidad
Enfermedades internas de señoras, recibo pensionistas. Alameda 24-A. Consultas: 1-4.

VARIOS

Víctor Manuel Arce E.
AGENTE COMERCIAL
Despacho de Aduana. Representaciones. Estado 91, oficina 23. Casilla 1069. Teléf. 2418. Santiago de Chile. Cable Vicarce.

Ruperto Lagos Miranda
1160 Agustinas 1160
Corredor en Propiedades y Comisiones en general. Teléfono 1491.

Luis Ayala C.
Compra-Venta de Propiedades. Préstamos Hipotecarios. Comisiones en general. Catedral 1191, ofs. 4.

Antigua Tintorería Francesa
AGUSTIN CHANCOONE
Se tiñe y se limpia toda clase de ropa en negro y colores, no tiene sucursales. Alameda 2202.

MODAS
TRAJES SASTRE Y VESTIDOS ULTIMA CREACION
Especialidad en bordados, se confeccionan. Esmeralda 878.

Consultorio médico para señoras
Vello. Extracción segura por señoritas competentes bajo vigilancia médico. Masaje, gimnasia, hidroterapia, electricidad, etc. Trátanse niños mal desarrollados, anemia, estitiquez, reumatismo, obesidad, enfermedades respiratorias, digestivas, defectos pecho, columna vertebral o cara, cutis seco o grasoso, espinillas, lunares, cicatrices. Masaje de belleza manual y eléctrico. Santo Domingo 842 entre 21 de Mayo y San Antonio.

Profesor Diaz Gascogne
MASAGISTA FACULTADO POR EL GOBIERNO
Notables resultados. Ahumada 47.

MASAJE
S. N. HAYASHI
Médico masajista. Estudios en Japón. Especialidad enfermedades. Rumatismo, Estitiquez, Articulares, Musculares, Parálisis. Consultas: 2 a 4. Claras esquina Monjitas.

M. Marín J.
QUIROPEDISTA Y MASAGISTA
Establecido en 1898. Cura toda enfermedad de los pies. Compañía 1030. Teléf. Inglés 1871. Consultas, de 1 a 5 P. M. A domicilio: de 7 a 11 A. M.

Jules Bondallaz
MASAJISTA SUIZO
Masaje, gimnástica médica. A. Prat 846. Consultas: 2-5.

Instituto de Belleza
Eva S. de Tagle
(Regresó). Especialista estética femenina. Agustinas 1620.



Dr. P. ORTEGO F.
Cirujano-Pedicuro (callista)—Estudios en Europa
168 SAN ANTONIO 168.—(FRENTE AL TEATRO MUNICIPAL)
En este consultorio que cuenta con los aparatos e instrumental más modernos, se extirpan las durezas, callos, ojos de gallo o de perdiz, se perfeccionan las uñas mal conformadas y se sanan en poco tiempo los uñeros o uñas encarnadas sin necesidad de arrancar la uña.
Horas de consulta: de 8 a 12 M. y de 2 a 6 P. M. Días festivos, de 8 a 12 M.

MEMORANDUM

TURNO MEDICO DEL 11 AL 18 DE NOVIEMBRE DE 1917

Servicio médico nocturno permanente
Doctor Guillermo Desoaín, Lira 80.
Doctor Domingo Rojas M., Arturo Prat 841.

Boticas de turno permanente
Botica Alemana, Catedral 1990. Hasta las 12 de la noche.
Farmacia Moderna, San Diego 255. Hasta las 12 P. M.
Botica Española, Ahumada 316. Hasta las 12 P. M.

Boticas de turno semanal
1.a comisaría, Botica "Española", Ahumada 318.
2.a comisaría, Botica "Araya Escón" V. Mackenna 833; y Botica "Rubio" Lira 703.
4.a comisaría, Botica "Anglo-Belga", San Diego 2002.
5.a comisaría, Botica "Rey Indio", San Pablo 2594.
9.a comisaría, Botica "Ulloa", Recoleta 403.

Matronas
Sabina Rojas v. de Leiva, Olivos 177; Josefina Florax, San Isidro 5..; Beatriz Albornoz, Carrión 1244; Filomena Reyes, Lord Cochrane 1651; Laura Carreño, Brasil 508; Amalia de la Fuente, Bezanilla 1333; Marta Durán, Manuel Rodríguez 324; Juana Rubio, Toesca 2158; Julia Catalán de Gorbea 2536; María Perrín de T. Molina 148; Ana Ramírez, Sofía Concha 22; Elisa Cánepa, Moneda 25..; Trinidad Rodríguez, Maruri ...; Amelia Matus Fuentes, Suble 10..; Celia Jiménez M., Rosas 2870; Edurgis Valdés A., Maruri 789; Elda Delgado O., Almirante Barroso ...; Rita Pérez v. de Alvarez, Gálvez ...; Angela González M., Victoria 85..; Eduvina Palma de Osses, Herrera ...; Carmela Meneses R., Huemul ...; Amelia Matus Fuentes de G., Carmen 292; Uberlinda Bustos, Andrés Bello 530; Margarita Cáceres V., Rosas 1553.

Dispensario Municipal de ojos
21 de Mayo 532. Atendido por el Dr. García C. Funciona los Martes, Jueves y Sábados de 4 a 5 P. M.

Servicio Municipal de vacuna
Oficina Médicos de Ciudad.—Atiende el vacunador don G. Saavedra diariamente, de 1 1/2 a 3 1/2, excepto los Sábados, de 9 a 12 M. Atiende también llamados particulares.

Servicio médico gratuito (partos y niños) del profesor Dr. Sr. Rodríguez Barros
Consultorio gratuito para embarazadas y servicio domiciliario para partos. Merced 384. Se entregan a todas horas tarjetas para las matronas que asisten a domicilio y se atiende a las embarazadas los días Lunes, Miércoles y Viernes, desde las 3 1/2 P. M. También atiende a los niños hasta los dos años, con alimentos y remedios, los Martes, Jueves y Sábados, a la misma hora.

Turno judicial
Juez del crimen de turno, el del 2.o juzgado, don Franklin de la Barra, Ejército 628.
Promotor Fiscal, don Julio Plaza F., Santo Domingo 1364.

Médicos de ciudad
Don Francisco Landa Z., Rosas 1050.
Don Pedro N. Barros Ovalle, Santo Domingo 1248.

Abogado del Cuerpo
Don Ernesto Larraín, Morandé 24.. Atiende al personal diariamente, de 9 a 11 A. M. y de 4 a 7 P. M.

Médicos legistas
Don Sabino Muñoz Labbé, Lira 7..
Don Luis Quintero Encina, Carmen 79.
Don Germán Gréve, Agustinas 1..
Don Rafael Toro Amor, Amunátegui 55.

Médico del Cuerpo
Don Carlos Molina, Chiloé 1335.

Domicilios de altos funcionarios
Ministro del Interior, don Eliodoro Yáñez, San Antonio 3..
Relaciones, don Eduardo Suárez M., Agustinas 1875.
Justicia e Instrución, don Arturo Alemparte, Cienfuegos 158.
Hacienda, don Ricardo Salas E., Delicias 1464.
Guerra y Marina, don Oscar V... Cavero, Dieciocho 18.
Industria y Obras Públicas, don Malaquías Concha, Compañía 2473.
Intendente, don Pablo A. Urzúa, Agustinas 1272.
Secretario, don Francisco Subercaseaux A., Agustinas 721.
Prefecto, don Rafael Toledo Tagle, Santa Lucía 152.
Sub-Prefecto de Orden, don Julio Bustamante, Dieciocho 174.
Sub-Prefecto suplente de Seguridad, don Carlos E. Dinator, Castro 35.
Secretario, don Oscar Honorato, Cienfuegos, Rosas 1240.
Capellán Pbro. don Julio Valderrama, Bulnes 332.

Registro Civil
1.a Inspección, Bulnes 350.
2.a Inspección, Alameda 1205.
1.a Circunscripción, Alameda 1..
2.a Circunscripción, Alameda 1..
3.a Circunscripción, Alameda 1..
Comuna de Providencia, Salvador 4.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 12.a extraordinaria en 13 de Noviembre de 1917

Presidencia del señor Charme

Asistieron los señores Aldunate Solar, Alessandri don José Pedro, Barros Errázuriz, Bruna, Bulnes, Claro Solar, Echenique, Escobar, Feliú, Figueroa, Gatica, Guarello, Lazcano, Mac-Iver, Montenegro, Ochagavía, Ovalle, Tocornal, Urrejola, Valderrama, Varas, Walker Martínez y Yáñez, y los señores Ministros del Interior, de Justicia e Instrucción Pública y de Guerra y Marina.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De diez mensajes de S. E. el Presidente de la República.

Con el primero al séptimo inclusive, solicita el acuerdo del Senado para nombrar Enviados Extraordinarios y Ministros Plenipotenciarios:

Al señor don Maximiliano Ibáñez, en Francia;

Al señor don Joaquín Fernández Blanco, en España;

Al señor don Enrique Cuevas, al Uruguay y Paraguay;

Al señor don Víctor Eastman Cox, en Bolivia;

Al señor don Fidel Muñoz Rodríguez, en el Ecuador;

Al señor don Julio Garcés, en Colombia; y

Al señor don Rafael Blanco Viel, en Cuba y Venezuela.

Con el octavo y noveno mensajes, inicia los proyectos que tienen por objeto:

Autorizar la inversión de $ 2 millones 250,000, en adquirir una propiedad de los reverendos padres agustinos de esta ciudad para instalar en ella la Universidad del Estado, la Escuela de Derecho y otros establecimientos de instrucción pública; y

Autorizar la inversión de $ 1 millón 225,000, en la construcción de un edificio, en terrenos fiscales de la Plaza Italia de Santiago, para la Escuela de Obstetricia y Puericultura para Matronas.

Y con el décimo mensaje incluye entre los asuntos de la convocatoria a las actuales sesiones extraordinarias el proyecto sobre retiro del personal del Ejército y Armada por eliminación.

2.o De dos oficios de la Cámara de Diputados.

Con el primero comunica que ha desechado la modificación introducida por el Senado en el proyecto sobre permiso para que la Sociedad de Obreros y Socorros Mutuos de Vallenar pueda conservar la posesión de un bien raíz.

Y con el segundo remite un proyecto que concede un suplemento de $ 300,000, para pagar a los profesores de instrucción superior, secundaria, comercial y especial los premios que hayan devengados en y con anterioridad a 1916, como asimismo los premios otorgados por el Consejo de Instrucción Pública.

3.o De un informe de la Comisión Revisora de Peticiones, recaído en la moción presentada por los señores senadores don Fernando Lazcano y don Pedro N. Montenegro, en que proponen un proyecto de ley que concede un abono al fiscal de la Corte de Apelaciones de Talca, don Heriberto Alvarez, el tiempo que le falta para enterar cuarenta años de servicios.

4.o De un oficio en que la Municipalidad de Santiago formula observaciones al proyecto de la Cámara de Diputados, que encarga al Tribunal de Cuentas la provisión de los recibos que las Municipalidades deben emplear para el cobro de las contribuciones.

5.o De una solicitud de la Municipalidad de Concepción, en que pide autorización para adquirir de doña Carmela Slater de Lámas una extensión de 78 hectáreas de terrenos con el objeto de ensanchar y mejorar el paseo público del cerro Caracol de esa ciudad.

Preferencias

El señor ALDUNATE.— Rogaría al Senado que consagrara algunos breves minutos al despacho de la moción relativa a la jubilación del Secretario de esta Cámara. Sería éste un acto de justicia con un antiguo y meritorio servidor.

El señor CHARME (presidente). —El asunto a que S. S se refiere, debe considerarse en sesión secreta. ¿Hace indicación en ese sentido S. S.?

El señor ALDUNATE.— Propongo que se destinen cinco minutos antes de terminar la sesión para tratar del asunto indicado.

El señor CHARME (presidente). —Si no se hace observación, se dará por aprobada la indicación del señor senador por O'Higgins.

Aprobada.

Alimentación de conscriptos

Se leyó el informe de la Comisión que propone el siguiente proyecto de ley, en reemplazo del mensaje remitido por el Gobierno:

"Artículo único.—Se autoriza al Presidente de la República para que invierta hasta la cantidad de seiscientos cuarenta mil pesos ($ 640 mil), en atender, hasta fines del presente año, a los gastos que demande la alimentación de conscriptos remisos en los cuerpos del Ejército.

El señor CHARME (presidente). —En discusión general y particular el proyecto.

El señor MAC-IVER.—Yo no entiendo este proyecto de ley, ni es raro que no entienda estos proyectos. Indudablemente la ley manda que a estos remisos se les condene a servir un año en el ejército, y deben hacerlo. Pero esto no autoriza para elevar el número del personal del ejército.

Si hay mil remisos y si hay autorización para tener 15 ó 20 mil hombres en el ejército, la existencia de estos mil remisos no modifica la ley que autoriza un número determinado de individuos en el ejército.

Como los presupuestos han sido consultados en consideración al número de personas que se autoriza para que estén en el ejército, no entiendo cómo no hay alimentación para estos individuos; no entiendo cómo por la existencia de estos remisos aumentan las exigencias de fondos para la alimentación. Y no entendiendo estas cosas, me parece difícil que logre entender el proyecto de ley que ahora se nos presenta.

Por eso, votaré en contra.

El señor WALKER MARTINEZ. —En el presupuesto se consulta un diez por ciento menos de la cantidad necesaria para sueldos y aún para alimentación de soldados contratados y conscriptos. Se toma en cuenta que siempre hay, a lo menos, un diez por ciento de remisos, de soldados que faltan por distintas causas.

Así se hizo el cálculo. No obstante que la ley fija en tantos o cuantos los conscriptos, se pone en el presupuesto una suma correspondiente a un diez por ciento menos. Después, habiendo remisos que no se presentan a los cuarteles, los Juzgados condenan a estos individuos y tienen que ingresar a las filas, desequilibrando el presupuesto. Esta es la causa por la cual se pide este aumento y por qué la Comisión lo ha informado favorablemente.

—**Cerrado el debate, se puso en votación el proyecto, y fué aprobado por trece votos contra dos y tres abstenciones.**

(Al votar):

El señor FELIU.—No, por las razones dadas por el honorable senador de Atacama.

El señor WALKER MARTINEZ. —Sí, porque con este proyecto no se aumenta el número de soldados autorizados por ley.

El señor MAC-IVER.—Pero aumenta el gasto.

El señor WALKER MARTINEZ. —Ya he dado la razón de este aumento.

Suplemento al presupuesto de Guerra. — Escuela de Aeronáutica Militar

—Se dió lectura al segundo proyecto de ley, propuesto por la Comisión Permanente de Presupuestos en reemplazo del respectivo proyecto enviado por el Ejecutivo:

"Artículo 1.o—Autorízase al Presidente de la República para que invierta la cantidad de catorce mil doscientos pesos ($ 14,200) en bencina, aceite ricino y repuestos para la Escuela de Aeronáutica Militar."

—Puesto en discusión general y particular, el proyecto, se dió por aprobado tácitamente.

Suplemento al presupuesto de Marina. — Obras suplementarias del puerto de Talcahuano.

—Se puso en discusión general y particular y se dió tácitamente por aprobado el siguiente proyecto de ley propuesto por la Comisión en reemplazo del mensaje del Ejecutivo:

"Artículo único.— Concédese un suplemento de treinta mil pesos ($ 30,000), moneda corriente, al ítem 702 del presupuesto de Marina, con el objeto de atender a la construcción de un taller destinado a confeccionar cargas para los tubos lanza-torpedos y de pólvora de algodón, como también un laboratorio para pruebas reglamentarias de explosivos."

Centenario de la batalla de Maipú

El señor SECRETARIO.—Da lectura al informe de Comisión, que termina proponiendo el siguiente proyecto de ley:

"Artículo único.—Se autoriza al Presidente de la República para invertir hasta la suma de cien mil pesos en atender a los diversos gastos que imponga la celebración del centenario de la batalla de Maipú."

El señor CHARME (presidente). —En discusión general y particular el proyecto.

El señor OCHAGAVIA.—Encuentro muy plausible la observación hecha por la Comisión informante a todos los proyectos de ley que se han estado aprobando, en orden a que los fondos consultados en ellos no deben sacarse de los ítem indicados en los proyectos del Ejecutivo, sino de alguna partida más precisa. Pero me llama la atención que se ha estado imputando una serie de indicaciones que importan gastos a la mayor entrada del salitre. En obsequio del mismo prósito levantado que persigue la comisión, esto es, que haya verdadera seriedad en tales imputaciones de gastos, me permito preguntar a los señores miembros de la Comisión que están presentes si se ha hecho algún cómputo acerca del monto de esa mayor entrada que producirá la exportación de salitre y de cuánto suman los gastos imputados a ella.

El señor WALKER MARTINEZ. —El Honorable Senado podrá ver que en todos los informes sobre suplementos que se han discutido hemos reproducido las mismas consideraciones, porque se trataba de un mismo error. En efecto, el Gobierno estaba indicando como fuente de recursos el ítem 706 del presupuesto de Marina, que es el que destina los fondos del empréstito para la construcción de buques, fondos que se han usado en parte, pero estableciendo en la misma ley que se irán reintegrando con el 15 por ciento de las entradas de aduanas.

Pareció a la Comisión que se iba girando sobre el porvenir, puesto que estos fondos están ya incompletos; mientras tanto habría una fuente de entradas segura, de todos conocida, cual es la mayor entrada del salitre.

Esto es positivo; según los datos que ha dado el señor Ministro de Hacienda en la Comisión, hay un exceso, pero la suma exacta de ese exceso no la conozco, ni creo que pueda ser conocida sino por cálculo.

El honorable senador por Chiloé se fija en que hay varios ítems con la imputación de la mayor renta del salitre, pero debe fijarse también su señoría que las cantidades no son grandes. Yo consulté sobre este particular al señor Ministro de Hacienda y me dijo que esta designación cabía con exceso en los cálculos y que estaba preparando para remitir a la Comisión los datos precisos.

El señor CLARO.—Yo puedo agregar que, según el resultado de las aduanas, el producto total percibido por exportación de salitre en los diez meses corridos de este año, alcanza a ochenta y un y medio millones de pesos, lo que significa una disminución de dos y medio millones de pesos comparativamente con el año pasado por esta misma fecha, pues entonces llegó a ochenta y tres y medio millones. Pero esta diferencia se debe a que el recargo que sirve de base para hacer el cálculo en moneda coriente es distinto del que hubo en el año 1916; de manera que la suma total que se ha percibido por la exportación de salitre en los diez primeros meses de este año, ha excedido en mucho a los cálculos de la comisión.

Entre los recursos calculados y los efectivos, es evidente que hay lo suficiente para saldar estas leyes extraordinarias.

La imputación que se ha venido haciendo al ítem 706 del presupuesto de Marina, se explica respecto de cierta clase de gastos, que fueron los primeros imputados a este ítem; pero no se justifica en los demás proyectos, mucho menos en proyectos de otros Ministerios, que no tienen nada que ver con la materia a que se refiere dicho ítem. Por eso la Comisión ha creído que no debe seguirse en esta vía, porque iba a resultar una dificultad aún para la contabilidad, pues si se imputaba a este ítem se daba por invertida una parte de los fondos de empréstitos, sin haberse dictado al mismo tiempo la respectiva ley de reintegro.

Estos empréstitos se contrataron sobre la base de que no debía gastarse el dinero sino en los objetos para que estaba destinado, y siempre que se ha echado mano de estos fondos se ha establecido la obligación del reintegro. Esa obligación está representada hoy por el 15 por ciento de los derechos de aduana.

El señor BULNES.—Yo no tengo datos exactos sobre la exportación de salitre, pero sí tengo una impresión general exacta sobre este particular.

Me parece que la exportación de este año guarda más o menos conformidad con la del año último. La renta del mes de Octubre del presente año ha sido menor que la del mismo mes del año 16, no sé en cuánto, pero, sí, en una cantidad apreciable.

Yo creo que la Comisión Permanente de Presupuestos ha estado considerando como renta los derechos que perciben las aduanas por importación y exportación. En los derechos de importación hay un aumento considerable, se han incrementado notablemente, mes a mes, en tal forma, que entiendo que estos derechos significan cerca de un millón de pesos más, mensualmente, de lo que se percibió el año pasado. El menor derecho por exportación del salitre que ha habido en Octubre de este año, se lo explica la gente entendida de Valparaíso por el hecho de que había muchos buques al final de dicho mes que habían recibido ya el cargamento de salitre, pero que no tenían sus despachos liquidados.

No me parece que se puedan cifrar grandes expectativas en el aumento de la exportación de salitre, pues creo que dicha exportación será más o menos como el año pasado, y tal vez un poco menos; en cambio, la importación sí que está subiendo de una manera considerable.

El señor WALKER MARTINEZ. —¿Llegará a 60 millones este año?

El señor BULNES. — Yo lo dudo mucho.

El señor WALKER MARTINEZ. —La Comisión hizo su cálculo sobre la base de 55 millones de pesos.

El señor BULNES. — A mí me parece que podrá llegar a 58 millones de pesos. Si digo esto, no es para oponerme al proyecto de ley presentado por el Ejecutivo y que ha sido aprobado por la Comisión Permanente de Presupuestos.

Me parece que una suma de cien mil pesos no altera la cifra probable de entradas; pero no creo que podamos estar haciendo cálculos sobre un aumento muy considerable de la exportación del salitre. La impresión que yo tengo sobre este particular está fundada en datos que me han dado personas perfectamente preparadas en esta materia.

El señor MAC-IVER. — Quiero dar la razón de mi voto, que será negativo a este proyecto.

Naturalmente, yo no me opongo a que se celebre el aniversario de la batalla de Maipo.

El señor BULNES. — De Maipú querrá decir Su Señoría.

El señor MAC-IVER. — La batalla es de Maipo, y esta palabra Maipú, los poetas la han inventado para hacerla rimar en sus versos.

El señor BULNES.— Insisto en que la batalla es de Maipú.

El señor MAC-IVER. — Y yo sostengo que es de Maipo.

No encuentro del todo malo este proyecto; pero noto en él cierta tendencia que no se aviene con mi manera de ver las cosas.

No veo por qué en esta celebración habrá de gastarse cien mil pesos, cuando en realidad de verdad, estamos clausurando hospitales y restringiendo gastos que son indispensables. La celebración de fiestas públicas no debiera exigir sino el gasto de una pequeña suma; pero en realidad, nosotros estamos dándoles a nuestras celebraciones públicas el carácter de internacional y haciendo que el Estado las costée. Esto no me parece conveniente.

No veo por qué la celebración del aniversario de la batalla de Maipo ha de tener un carácter internacional, ni diviso con claridad cuál es su ventaja. De modo que si se hubiera propuesto una cantidad más modesta, yo le habría dado mi voto; una cantidad tan crecida en las circunstancias actuales, no la voto.

El señor BULNES. — Yo daré mi voto a este proyecto porque me parece que, dada la situación que ha alcanzado nuestro país y la que han alcanzado los demás países sudamericanos, y atendida la importancia histórica de la fecha de que se trata, la celebración de su centenario habrá de tener, por la naturaleza de las cosas, carácter internacional.

Los progresos realizados en las comunicaciones durante el siglo XIX, han estrechado considerablemente las relaciones entre los países americanos, como en general entre todos los países del mundo. Por otra parte, no hay que olvidar que la batalla de Maipú tuvo carácter internacional, como que fué una de las tres que decidieron la independencia de la América del Sur. En efecto, la batalla de Maipú, con las de Ayacucho y Carabobo, fueron las tres batallas que hicieron surgir un continente a la vida libre e independiente y modificaron fundamentalmente las relaciones humanas entre el continente americano y la Europa.

Por estas razones disiento de la opinión, tan respetable para mí, del honorable senador por Atacama. Creo que la celebración del centenario de la batalla de Maipú habrá de tener forzosamente carácter internacional, si se atiende al estado de prosperidad y de riqueza que han alcanzado tanto nuestro país como las demás naciones, cuyos ejércitos tomaron parte en ese glorioso hecho de armas. Estoy cierto de que todos los países sudamericanos, y especialmente la República Argentina, habrán de asociarse a las fiestas del centenario de la batalla de Maipú.

El señor OCHAGAVIA. — La época del año en que nos encontramos nos permite ya calcular aproximadamente el monto de la mayor entrada que tendrá el Fisco por exportación de salitre durante el ejercicio financiero de 1917 sobre la suma fijada al hacer el cálculo de entradas. Quedaría por averiguar el monto de los gastos autorizados por leyes especiales que se han imputado a esa mayor renta.

El honorable senador por Santiago, señor Walker Martínez, ha manifestado que el señor Ministro de Hacienda ha prometido llevar a la Comisión un detalle de los gastos autorizados por leyes especiales e imputados a esa mayor renta. Creo que esos datos serán muy útiles, pues permitirán a la Comisión nivelar los gastos con las entradas y no autorizar nuevos desembolsos si no hay entradas a que imputarlos.

Por lo demás, como el proyecto no me merece observación, le daré mi voto.

El señor CLARO. — Tengo a la mano el cálculo de entradas que sirvió de base para la formación del presupuesto del año en curso. La Comisión Mixta calculó la exportación de salitre en cuarenta y dos millones de quintales españoles, lo que representaba un ingreso, por derechos de exportación, de ochenta millones ochocientos mil pesos oro.

En los diez meses que van corridos del año, las entradas de aduana han llegado a ochenta y un millones de pesos.

El señor BULNES. — Pero acabo de oír que la exportación se calculó en cincuenta y cinco millones de quintales.

El señor CLARO. — Nó, señor senador; la exportación fué calculada en cincuenta y dos millones de quintales, y lo que ha aumentado es el recargo con que se pagan los derechos de exportación. El Gobierno, al calcular las entradas para el año próximo, ha calculado una exportación de cincuenta y dos millones de quintales, cifra que ha sido aumentada por la Comisión Mixta a fin de poder subvenir a los gastos de la nación del año venidero.

Al aceptar estos cálculos, he procedido por mi parte en la inteligencia de que, atendidos los gastos de que tenía conocimiento y el cálculo de entradas hecho por la Superintendencia de Aduanas, que me mostró el señor Ministro de Hacienda en sesión anterior, habría un excedente respecto de las entradas calculadas para el presente año en los meses transcurridos. De manera que, calculando que en los dos últimos meses del presente año, los derechos de exportación alcancen a ocho y medio millones de pesos mensuales, habría en definitiva un excedente considerable.

—Cerrado el debate, se puso en votación el proyecto y fué aprobado por diecinueve votos contra uno.

Suplementos

El señor CHARME (presidente) —Corresponde tomar en consideración la modificación introducida por la Cámara de Diputados en el proyecto que concede un suplemento al presupuesto del Interior.

El señor SECRETARIO. — La Cámara de Diputados ha aprobado el proyecto remitido por el Senado, que concede un suplemento de veinte mil pesos al ítem 3381, de la partida 22 del presupuesto del Ministerio del Interior vigente, para compra de libretos y sobres para telegramas, sin otra modificación que la de agregarle el siguiente inciso: "El mayor gasto que consulta el inciso anterior, se deducirá de la mayor entrada que en el presente año ha producido el Telégrafo del Estado".

El proyecto aprobado por el Senado dice como sigue:

"Artículo único. — Concédese un suplemento de veinte mil pesos al ítem 3381, de la partida 22 del presupuesto del Ministerio del Interior vigente, para compra de libretas y sobres para telegramas.

El señor CHARME (presidente). — En discusión la modificación.

—Sin debate se dió tácitamente por aprobada.

—Se puso en seguida en discusión y, sin debate, se dió tácitamente por aprobado, el siguiente proyecto de ley, iniciado por S. E. el Presidente de la República:

Artículo único. — Concédese un suplemento de treinta y cinco mil pesos ($ 35,000), oro de 18 peniques, al ítem 116 de la partida 5.a del presupuesto de Relaciones Exteriores, destinado al pago de gastos de viaje de empleados diplomáticos y consulares.

El señor SECRETARIO.—La Cámara de Diputados ha aprobado el siguiente proyecto de ley:

"Artículo 1.o—Concédese un suplemento de tres mil pesos al ítem 1212 del presupuesto de Hacienda, que consulta fondos para la mayor renta de arrendamiento de oficinas y arriendo de nuevas oficinas que estén situadas en localidades en donde no existan edificios fiscales adecuados al objeto.

Art. 2.o—Estos fondos se deducirán de la mayor entrada que se obtenga por arriendo de terrenos en Magallanes.

Art. 3.o—La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor CHARME (Presidente). —En discusión general el proyecto.

—Sin debate se dió tácitamente por aprobado.

Puesto en discusión particular, se dió en la misma forma por aprobado el artículo 1.o

El señor CHARME (Presidente). —En discusión el artículo 2.o

El señor CLARO.—Formulo indicación para que se suprima este artículo.

La indicación de los recursos con que se debe hacer frente al gasto, a fin de dar cumplimiento a la ley del 84, debe ser hecha por el Gobierno; pero no hay necesidad de indicar que el dinero deberá ser tomado precisamente de una determinada fuente de entradas, porque en la Caja fiscal no hay una sección separada para los fondos provenientes del arrendamiento de los terrenos magallánicos, sino que todo el dinero está en una sola masa.

El señor CHARME (Presidente). —Si no se hace observación se dará por desechado el artículo.

Queda así acordado.

En discusión el artículo 3.o

El señor MAC-IVER.—Tratándose de una ley administrativa, que rige desde que se promulga, no hay necesidad de decir expresamente que regirá desde su publicación en el Diario Oficial.

El señor ALDUNATE.—El artículo 6.o del Código Civil no hace la distinción que quiere su señoría.

El señor MAC-IVER.—Este punto ha sido ya resuelto en esta Cámara. En efecto, recuerdo que hace algún tiempo, produjo el caso típico de una ley en la que se decía que regiría desde tal fecha, y el Senado resolvió que no había necesidad de decirlo expresamente, a fin de que rigiera en conformidad a las prescripciones generales del Código Civil.

El señor ALDUNATE.—La regla del Código Civil no tiene excepción alguna.

El señor CLARO.—Si una ley concede un suplemento a un ítem del presupuesto tiene forzosamente que regir desde la fecha de su promulgación.

El señor CHARME (Presidente). —¿Algún señor senador desea hacer uso de la palabra?

En votación.

—Recogida la votación, se obtuvieron diez votos por la afirmativa, ocho por la negativa y cuatro abstenciones.

—Repetida la votación, fué desechado el artículo por doce votos contra diez.

Transporte de reos por los Ferrocarriles del Estado

El señor CHARME (Presidente). —Corresponde discutir las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados en el proyecto sobre transporte de reos por los ferrocarriles del Estado.

El señor SECRETARIO.—El oficio de la Cámara de Diputados dice así:

"Santiago, 28 de Junio de 1917.— El proyecto de ley, remitido por el Honorable Senado, que libera a los reos que sean transportados de un punto a otro de la República y a los encargados de su custodia, del pago de pasaje por los Ferrocarriles del Estado, ha sido aprobado por la Cámara de Diputados con las siguientes modificaciones:

Se ha substituído la parte inicial del artículo 1.o, que dice: "Agrégase el siguiente inciso al artículo 52 de la ley número 2,846, de 26 de Enero de 1914, sobre reorganización de los Ferrocarriles del Estado, por la siguiente frase: "Tendrán pase libre por los Ferrocarriles del Estado".

El artículo 2.o se ha reducido en los siguientes términos:

"Art. 2.o—El valor del transporte por los Ferrocarriles del Estado de los inspectores de prisiones y de los jefes y oficiales del cuerpo de gendarmería y prisiones, que viajen en comisión del servicio, se cargará al Ministerio de Justicia, según tarifa con un cincuenta por ciento de rebaja".

Lo que tengo la honra de decir a V. E. en contestación a su oficio número 387, de fecha 25 de Enero del actual.

Acompaño los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V. E.—Oscar Viel. —E. González Edwards, secretario".

El proyecto aprobado por el Senado dice así:

"Agrégase a la ley número 2,846, de 26 de Enero de 1914, sobre reorganización de los Ferrocarriles del Estado el siguiente artículo a continuación del número 52:

"El valor del transporte de los inspectores de prisiones y de los jefes y oficiales del Cuerpo de Gendarmería de Prisiones que viajen en comisión del servicio, se cargará al Ministerio de Justicia, según tarifa, con un 50 por ciento de rebaja; pero no devengarán pasaje los insanos, reos o procesados que deben ser translasdados de un punto a otro de la República y los gendarmes de las cárceles o individuos de las policías fiscales que los conduzcan o que regresen después de haber cumplido esa comisión del servicio, siempre que viajen de uniforme y sean portadores de un certificado del Intendente o Gobernador respectivo en que conste tal comisión, número y nombre de los insanos, reos o procesados que conducen y lugar de su destino o la circunstancia de regresar al establecimiento a que pertenecen".

El señor CHARME (Presidente). —En discusión la modificación.

El señor CLARO.—El artículo 52 de la ley orgánica de los Ferrocarriles es el que determina quiénes tienen derecho a pasaje libre. Creo que sería preferible agregar la disposición del artículo en debate como inciso segundo del referido artículo de la ley actual, a fin de no alterar su numeración.

El señor GUARELLO.—Ha habido un error en el proyecto, porque la idea ha sido que esta nueva disposición figure como inciso segundo del artículo 52 de la ley actual.

El señor CHARME (Presidente). —Si no se hace observación, se dará por aprobada la modificación.

Queda así acordada.

El señor MAC-IVER.—Estas agregaciones dan por resultado que una ley promulgada en 1914 aparezca con una disposición legislativa de 1917; y se dirá entonces que si tal disposición legislativa de 1917 ha sido incorporada a una ley dictada en 1914, ha regido desde 1914. Es esta una irregularidad que no conviene que se repita.

El señor GUARELLO.—En tal caso sería preferible despachar esta ley como ley especial suprimiendo la frase "agrégase el siguiente inciso al artículo 52 de la ley número 2,846, de 26 de Enero de 1914 sobre reorganización de los Ferrocarriles del Estado". Me permitiría invocar el asentimiento unánime del Senado para que se reabriera el debate a fin de proceder en el sentido que acabo de indicar.

El señor URREJOLA.—Creo que no es de temer el peligro que apuntaba el honorable senador por Atacama. Comprendo que, como regla general, no sea conveniente agregar nuevas disposiciones a leyes dictadas con algunos años de anterioridad; pero en el caso actual, creo que no hay inconveniente ninguno para proceder en esta forma, y por consiguiente lo mejor es dejar el proyecto tal como ha sido aprobado.

El señor CHARME (Presidente). —En tal caso no es posible tomar en consideración la indicación del honorable senador por Valparaíso.

Como ha llegado la hora, se suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

Interpelación. — Propiedad salitrera

El señor CHARME (presidente) —Continúa la sesión.

Puede usar de la palabra el honorable senador por O'Higgins, sobre la interpelación pendiente.

El señor ALDUNATE. — Otro documento invocado por el honorable senador de Aconcagua en apoyo de su tesis, de que la reivindicación en estudio al norte del paralelo 23 es la nota de nuestra Cancillería al Encargado de Negocios de Chile en La Paz, que contiene las instrucicones en el

conflicto con Bolivia. "El Gobierno de Chile, dice esa nota, considera también conveniente que V. S. exprese, antes de retirarse, al de Bolivia, que su negativa reiterada a suspender la ejecución de la citada ley importaría la anulación del tratado de 1874 y que, en consecuencia, roto ese pacto con Bolivia, renacerían para Chile **todos los derechos que legítimamente hacía valer antes del tratado de 1866, sobre el territorio a que ese tratado se refiere."**

¿Cuáles eran los derechos que Chile hacía valer antes del tratado de 1866? La Memoria de Urmeneta, de 1859, y el libro de Amunátegui contestan claramente: sus derechos hasta el paralelo 23.

¿Cuál era el territorio a que se refería el tratado de 1866? La zona comprendida entre los paralelos 23 y 25.

Nuestro Ministro en La Paz dió el ultimátum con las mismas palabras de las instrucciones que acabo de recalcar. Dijo que, roto el tratado, renacerían **los derechos que Chile hacía valer antes del tratado de 1866 sobre el territorio a que este tratado se refiere.**

Veamos ahora cómo se llevó a efecto el ultimátum.

El señor senador se ha referido a las instrucciones que se dieron al coronel Sotomayor y a la nota pasada por éste al prefecto de Antofagasta; pues estos documentos conspiran a refutar a Su Señoría porque el coronel Sotomayor declaró al prefecto que su Gobierno le ordenaba tomar posesión con las fuerzas de su mando del territorio comprendido en el grado 23. Y así lo hizo, y el Gobierno de Chile aprobó la conducta de ese jefe.

Y entonces, ¿cómo Su Señoría quiere enmendar la nota de Sotomayor haciéndole decir que tomaba "por ahora" (frase que ofrece ser subrayada en la versión de su discurso), posesión hasta el grado 23? La frase **por ahora** no viene en la nota de Sotomayor.

Mi estimado colega busca otro argumento en la siguiente frase de una comunicación dirigida por el Ministro de Relaciones de Chile, don Alejandro Fierro, al cónsul de Chile en Antofagasta, don Nicanor Zenteno: "En pocas horas más, el litoral que nos pertenecía antes de 1866 será ocupado por fuerzas de mar y tierra de la República y V. S. asumirá el cargo de gobernador político y civil de ese territorio".

Pues bien, en esta misma frase está la condenación de la tesis de Su Señoría, porque el territorio que fué ocupado en pocas horas más, es decir, el 12 de Febrero, por el coronel Sotomayor, conforme a las instrucciones de su Gobierno, fué el comprendido hasta el grado 23, porque el cónsul Zenteno tomó el mando de este territorio con el título de gobernador del litoral del norte y porque ése fué el único territorio ocupado y sometido durante la guerra de un modo permanente al régimen político y civil de Chile. Los demás lo fueron al régimen militar.

El honorable senador ha creído ver en la nota del almirante Williams Rebolledo al prefecto de La Mar (Cobija) de 21 de Marzo de 1879, una ocupación de ese puerto, análoga a la de Antofagasta; pero la misma nota refuta a Su Señoría. Véase lo que dice el almirante: "Participo a Ud. que con motivo de la declaración de guerra hecha por el Gobierno de Bolivia y obedeciendo a las instrucciones de mi Gobierno, me veo en la precisa pero indispensable necesidad de tomar posesión transitoria del litoral, con las fuerzas de mi mando". Se trataba, pues, de una posesión transitoria impuesta por el estado de guerra que contrastaba con la ocupación permanente, a título de dueño, comunicada el mes anterior del territorio comprendido hasta el grado 23. Williams Rebolledo no revocaba lo hecho por Sotomayor, y en realidad, hubo dos ocupaciones del litoral: una el 12 de Febrero hasta el grado 23 y otra el 21 de Marzo del resto, y una a título de reivindicación a título de ocupación militar.

No comprendo cómo el honorable senador se ha podido ofuscar hasta el punto de confundir actos de tan diversa índole.

El señor CLARO SOLAR. — Y yo no comprendo cómo Su Señoría está disfrazando la historia.

El señor ALDUNATE. — Yo estoy reivindicando la historia, que Su Señoría ha tratado de disfrazar, puesto que estoy aduciendo hechos y documentos oficiales, sin alterarlos en lo más mínimo.

El señor CLARO SOLAR. — Y yo he leído esos documentos textualmente.

El señor ALDUNATE.— Yo las he leído en su mismo texto, de modo que las frases que trascribo son auténticas. Así no podrá negar S. S. que el almirante Williams Rebolledo habló de la ocupación transitoria de Cobija, que por tener tal carácter, puede considerarse como una ocupación a título bélico.

Pero S. S. observa que Calama y Chinchín fueron tomadas el 23 de Marzo y estaban notoriamente al norte del 23. Pues es claro: en esas fechas el Gobierno de Bolivia nos había declarado la guerra y nuestras fuerzas de tierra ocuparon esas plazas enemigas, como las fuerzas de mar ocuparon a Cobija y no se trataba de reivindicaciones paulatinas, como ha dicho el honorable senador, sino de operaciones bélicas iguales a las que diariamente se están ejecutando en la gran guerra de este siglo.

El honorable senador no se rinde ni ante los hechos ni ante las solemnes declaraciones del Gobierno de Chile. Tampoco se rinde ante las leyes, que son la manifestación de la voluntad soberana.

La ley de 3 de Abril de 1879, aprobada y promulgada después de la ocupación militar de la plaza de Calama, Chinchín y Cobija, hizo las siguientes declaraciones:

Art. 1.o "Se aprueba la resolución del Tratado de 6 de Agosto de 1874, que existía con la República de Bolivia y la consiguiente ocupación del territorio que media entre los paralelos 23 y 24 de latitud sur."

"Art. 2.o El Congreso presta su aprobación para que el Presidente de la República declare la guerra al Gobierno de Bolivia."

Como se ve, la ley no se refirió a los territorios ocupados militarmente, como las plazas de Calama, Chinchín y Cobija, porque en el estado de guerra no incumbe al Congreso sino al Presidente de la República, como generalísimo de mar y tierra, dirigir las operaciones militares y ocupar todas las plazas y lugares que crea conveniente en territorio enemigo. La ley se refirió al territorio reivindicado que el Gobierno había declarado ipso facto incorporado a la República como consecuencia lógica de la resolución del tratado de 1874, al territorio que iba a quedar bajo un gobernador político y civil, sometido desde luego a las leyes políticas y civiles de Chile.

Este concepto queda todavía más palmariamente demostrado con la ley de 2 de Mayo de 1879, que dice:

"Mientras el Congreso dicta la correspondiente ley, se autoriza al Presidente de la República para que proceda a nombrar los empleados que ejerzan las funciones gubernativas, judiciales y de hacienda en el territorio comprendido entre los paralelos 23 y 24 de latitud sur.

"Art. 2.o Las autoridades gubernativas y de hacienda a que se refiere el artículo anterior, dependerán directamente del Presidente de la República y las judiciales de la Corte de Apelaciones de La Serena."

Esta ley inició la organización política y civil del territorio comprendido entre los paralelos 23 y 24, separándolo de la administración militar a que quedó sometido, como luego veremos, el territorio situado al norte del paralelo 23.

A pesar del texto claro y terminante de estas leyes, el honorable senador por Aconcagua dice que el Gobierno de Chile, reivindicando solamente el territorio comprendido entre los paralelos 23 a 24, entendió reivindicado todo el litoral hasta el Loa. S. S. sabe más que los legisladores de 3 de Abril y de 2 de Marzo de 1879.

Ahora, ¿es efectivo que el Gobierno interpretara estas leyes con la extensión que quiere el honorable senador? No, señor presidente, y en prueba de ello, invoco todos los decretos dictados en ejecución de la ley de Mayo.

No crea la Cámara que voy a dar lectura íntegra a estos decretos. Me bastará leer el principio de ellos para probar plenamente que no es exacto lo que dice su señoría.

En la página 134 del Boletín de Leyes de 1879, figura el decreto de organización provisoria del servicio administrativo del territorio comprendido entre los paralelos 23 y 24. Dice así:

"Santiago, 6 de Mayo de 1879. —En virtud de la autorización que me concede la ley de 2 del corriente, decreto: Organízase, por ahora, de la siguiente manera el servicio administrativo en el territorio comprendido entre los paralelos 23 y 24. Un gobernador que residirá en Antofagasta", etc.

No sé si sea disfrazar la historia, el citar este decreto tan contrario a las ideas del señor senador por Aconcagua.

En la página 147 del mismo Boletín se registra el decreto que organiza el servicio judicial en el litoral del norte, y dice así:

"Santiago, 12 de Mayo de 1879. —En uso de la autorización que me confiere la ley de 2 del actual, decreto: Artículo 1.o El servicio judicial de mayor cuantía del territorio comprendido entre los paralelos 23 y 24 de latitud sur, se verificará, mientras se dicta la ley correspondiente, por los siguientes funcionarios:"

¿Estoy disfrazando la historia cuando digo que el servicio judicial en el litoral del norte se organizó para el territorio comprendido entre los paralelos 23 y 24 de latitud sur? ¿Es esto la verdad, o lo es la interpretación que da a este decreto el honorable senador de Aconcagua contra su letra expresa?

Por decreto de 27 de Junio de 1879, se declaró que todo el territorio sometido a la jurisdicción del gobernador del litoral del norte se considerara como un sólo distrito minero.

Y tal decreto tiene los siguientes considerandos:

"Que en el territorio comprendido entre los paralelos 23 y 24 existen importantes minerales cuya explotación conviene fomentar encazmente; que las circunstancias excepcionales en que se encuentra colocado aquel territorio no permiten dar cumplimiento a todas las disposiciones del Código de Minería, y, del supremo decreto de 25 de Junio de 1877".

¿Estoy disfrazando la historia al citar este decreto que declara un solo distrito minero el territorio reivindicado, del grado 24 al grado 23?

¿O es su señoría quien la disfraza, quien la extendió más al norte ese distrito minero?

Luego vino otro decreto importantísimo, para la cuestión que se debate, el de 27 de Junio de 1879, que dice textualmente:

"Vista la nota que precede y considerando:

1.o Que el decreto supremo de 28 de Julio de 1877, relativo a los depósitos de salitre y otras sustancias minerales, se conceden a los intendentes de provincias el ejercicio de ciertas facultades, se ha referido a estos funcionarios como a la autoridad administrativa superior del territorio; 2.o que la gobernación del litoral del norte, por depender directamente del Supremo Gobierno, no está subordinada a ninguna autoridad intermediaria; 3.o Que los particulares tienen dificultades para ocurrir directamente al Supremo Gobierno, inconveniente que éste puede subsanar delegando sus atribuciones en el jefe administrativo superior de ese territorio; y 4.o Que conviene dar todas las facilidades posibles para el fomento de las industrias implantadas en el litoral del norte, decreto: El gobernador del litoral del norte ejercerá **dentro del territorio de su mando, las facultades** que confiere a los intendentes de provincia el decreto supremo de 28 de Julio de 1877, relativo a los depósitos de salitre y otras sustancias minerales".

¿Cuál era el territorio del mando del gobernador? El comprendido entre los paralelos 23 y 24, como lo dice el decreto que organizó el servicio administrativo, a que acabo de dar lectura.

Pero el señor senador por Aconcagua no quiere renunciar a sus argumentos y va contra los antecedentes diplomáticos, contra los antecedentes históricos y contra los actos de autoridad con que se inició la guerra del Pacífico, contra los actos de la ocupación militar y contra las leyes y decretos que he leído, y no cede en persecución de la idea de que la zona reivindicada se extendió más al norte del paralelo 23.

Se asila, su señoría, como último recurso, en el decreto que hizo la división administrativa de este territorio, decreto que se registra en la página 229 del Boletín respectivo, y que dice:

Santiago, Julio 10 de 1879.— En virtud de la atribución que me confiere la ley de 2 de Mayo del presente año, decreto: El territorio del litoral del norte ocupado por fuerzas de la República, se dividirá, provisoriamente, en seis subdelegaciones, en la forma siguiente: subdelegación 1.a de Antofagasta, subdelegación 2.a de Antofagasta, subdelegación 3.a de Antofagasta, subdelegación 4.a Carmen Alto, subdelegación 5.a Caracoles y subdelegación 6.a Mejillones".

La Subdelegación 5.a Caracoles, "comprenderá todos los grupos de población, establecimientos y minas ubicados en el territorio de dicho nombre".

"Tendrá los distritos siguientes:
1.o De la Deseada. Comprenderá el grupo de minas de la indicada denominación.
2.o De la Placilla. Comprenderá el grupo de población situado al norte de la calle Mineros.
3.o De San José. . .
4.o De la Quebrada Honda. . .
5.o De la Isla. . .
6.o De Santa Juana. . .
7.o De Aguas Dulces. . .

Cada uno de estos distritos comprende minas o grupos de minas determinados. No se fijan deslindes generales.

El señor senador por Aconcagua trató de probar que la subdelegación de Caracoles llegaba más allá del paralelo 23.

Recordará la Cámara que nos leyó la división boliviana del territorio que comprende el extenso territorio agregado en 1888 a la provincia de Antofagasta.

Yo le interrumpí porque no comprendía qué relación tuviera la división administrativa chilena, pero su señoría insistió a una declaración del Plenipotenciario boliviano don Zoilo Flores, de que el paralelo 23 partía de por medio la Placilla de Caracoles.

Con esta declaración, el señor senador quiere probar que la subdelegación de Caracoles, creada por el referido decreto del Gobierno de Chile, comprendía territorios ubicados al norte del paralelo 23.

Desde luego, observo a la Cámara, que esta división administrativa se hizo, como lo expresa el decreto, en virtud de las atribuciones que concedía la ley de 2 de Mayo, que ordenaba al Gobierno organizar en el territorio comprendidos entre los paralelos 23 y 24, las autoridades administrativas, judiciales, mineras, de hacienda, etc.

¿Puede el Gobierno haberse separado en este solo punto de la ley? No, esto es inverosímil y ni siquiera se puede presumir.

Pero, hay más aun. Con este mismo decreto, y con el plano de la Oficina de Mensura de Tierras en que el señor senador se funda, se prueba que el Presidente de la República no se extralimitó un ápice al crear el distrito de Caracoles.

Invito a los señores senadores a que consulten el referido plano o el que tengo a la mano que lleva el sello de la Delegación Fiscal de Salitreras.

En el plano se ve que la Placilla de Caracoles está situada tres minutos al sur del paralelo 23, mientras el señor Flores decía que estaba partida por este paralelo.

En el plano están señalados todos los minerales y lugares que constituyen los siete distritos de la subdelegación de Caracoles y todos se muestran situados al sur del paralelo 23.

Queda así demostrado que el decreto en que se hizo la división administrativa del territorio reivindicado, se circunscribió como todos los demás a la zona situada entre los paralelos 23 y 24.

Todos estos decretos manifiestan con toda evidencia que el Gobierno al ordenar la ocupación de Antofagasta el 12 de Febrero de 1879, que el Congreso Nacional al dictar las referidas leyes de 3 de Abril y de 2 de Mayo y que el Gobierno al darle cumplimiento, entendieron reivindicada la zona comprendida entre los paralelos 23 y 24 y la sometieron al mando del Gobernador de Antofagasta y a las demás autoridades especialmente establecidas.

Entretanto, el honorable senador por la fuerza incontrastable de estos antecedentes, se refugió en otro orden de argumentos. Dice que en el período comprendido entre la ocupación chilena y el tratado de paz con Bolivia, hubo actas que extendieron más al norte del paralelo 23 las funciones del Gobernador y autoridades judiciales de Antofagasta.

Pero, yo sostengo que su señoría está equivocado sobre este punto por lo que respecta a la época comprendida entre el año 1879 y el año 1884 en que a virtud del pacto de tregua todo el territorio boliviano que señala ese tratado, situado al norte del paralelo 23 quedó sometido a las leyes y autoridades de Chile, lo que autorizó su incorporación a la provincia de Antofagasta por la ley de 12 de Julio de 1888.

Ahora bien, y nótelo la Cámara, el pacto de tregua de 1884 coincidió con el decreto que prohibió en todo el territorio de la República y aún al norte del paralelo 23 las manifestaciones de salitre, por lo cual sostengo que las funciones de este Gobernador jamás se extendieron al norte del paralelo 23 en materia de concesiones salitreras.

Sostengo, también, que desde 1879 hasta 1884, es decir durante el estado de guerra el territorio ubicado entre el paralelo 23 y el río Loa estuvo siempre sometido al régimen militar.

Y voy a probar esto con los mismos antecedentes recordados por el honorable senador por Aconcagua y uno más que invoqué en mi primer discurso y a que no ha aludido su señoría.

El señor CHARME (Presidente).— Ha llegado la hora en que la Cámara debe constituirse en sesión secreta, conforme a lo acordado.

Quedará con la palabra el honorable senador por O'Higgins.

SESION SECRETA

Solicitudes particulares

Constituída la sala en sesión secreta, prestó su aprobación, por unanimidad, al proyecto de ley que concede a don Daniel Valenzuela Pérez, secretario del Senado, el derecho de jubilar con el sueldo íntegro asignado a su empleo.

En seguida prestó también su aprobación al proyecto de ley que aumenta a quinientos pesos mensuales, la pensión de jubilación de que actualmente disfruta el doctor Ventura Carvallo Elizalde, y al que concede el derecho de jubilar con una pensión anual de mil quinientos pesos al oficial de sala de la Corte de Apelaciones de Santiago, don Eugenio Ramírez.

Se levantó la sesión.

CAMARA DE DIPUTADOS

Presidencia de los señores Fernández y Al...nos

—Se abrió la sesión a las 4.15 P. M.

—Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión 10.a celebrada el día anterior.

Cuenta

—Se dió cuenta:

De un informe de la Comisión Especial encargada de estudiar los problemas relacionados con la industria salitrera, con que presenta un proyecto de ley sobre concentración de las ventas del salitre.

Se dió cuenta, además, para los efectos reglamentarios, del proyecto presentado en la sesión anterior, por los señores Claro don Emilio, a nombre del señor Ríos Ruiz, Larraín y Ruiz, referente a autorizar al Presidente de la República para anticipar a los agricultores que tengan trigo en sus bodegas hasta la suma de diez pesos por cada quintal métrico.

Oficina de Especies Valoradas y Utiles de Escritorio

—Continuó la discusión del proyecto que crea la Oficina de Especies Valoradas y Utiles de Escritorio, y, después de algunas observaciones de los señores Briones Luco y Salas Edwards, Ministro de Hacienda, fueron aprobados los artículos 3.o y 4.o, quedando despachado el proyecto.

Arrendamiento de terrenos magallánicos

—Sin debate, se aprobó el proyecto que autoriza la inversión de 50,000 pesos en la preparación de los trabajos para el arrendamiento, en propuestas públicas, de terrenos magallánicos.

Talonarios y libretas para el cobro de las patentes municipales

—Se aprobó el proyecto que entrega al Tribunal de Cuentas los talonarios y libretas para el cobro de las patentes municipales.

Concentración de las ventas de salitre

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— La Cámara ha oído dar cuenta del informe de la comisión especial de salitre con que presenta un proyecto de concentración de las ventas de este artículo. Se permite ante todo pedir la inclusión en la convocatoria de este asunto.

No necesita encarecer ante la Cámara la importancia de este proyecto; bastará saber que todos los artículos han doblado su precio, mientras el salitre ha conservado el suyo, y sólo últimamente ha alcanzado una pequeña alza.

Este asunto ha tenido una gestación larga, porque las ideas de la comisión fueron en un principio criticadas por los mismos interesados y en la prensa por distintos conocedores de la materia.

Se estimó conveniente entonces oir a la Asociación de Propaganda, la cual ha dado nuevas ideas que la comisión ha consultado, comprendiendo que lo primero es empezar, en la confianza de que con la observación en la práctica, se podrán agregar nuevas ideas que completen el conjunto de esta organización.

Por no quitar tiempo a los diputados inscritos, se limita a estas observaciones, seguro de que la Cámara le dará a esta materia la importancia que tiene; y, que, por lo mismo, aprobará la indicación que formula para que se dé al proyecto sobre concentración de las ventas de salitre el primer lugar de la tabla en las sesiones ordinarias de los Miércoles, Jueves y Viernes.

El señor SALAS EDWARDS (Ministro de Hacienda).— Haciéndose cargo de la importancia que tiene el negocio a que se ha referido el honorable diputado, se hará un deber en recabar de S. E. el Presidente de la República la inclusión en la convocatoria del proyecto sobre concentración de ventas salitreras.

Tabla de primera hora

Quedó anunciado el proyecto que concede un suplemento al presupuesto del Interior para necesidades del Cuerpo de Carabineros.

Auxilios a la Beneficencia nacional

Se puso en discusión, por unanimidad, un proyecto, proveniente del Honorable Senado, que concede fondos para auxiliar a las Juntas de Beneficencia de los diversos departamentos de la República.

El señor ERRAZURIZ TAGLE. —Pide que se conceda un auxilio al Hospital de Rengo.

El señor RUIZ.—Por su parte, pide que se concedan auxilios a los hospitales de Los Angeles y Mulchén, en la provincia de Bío Bío. Quiere que el señor Ministro exponga los motivos que ha tenido para excluir esta provincia de este óleo que va a beneficiar a todas las demás de este país.

El señor YAÑEZ (Ministro del Interior).—Adelantando algunas observaciones que pensaba hacer después que los señores diputados hubiesen manifestado sus opiniones, declara que este proyecto trata únicamente de satisfacer necesidades impostergables, es decir, aquellos que se refieren extrictamente a la alimentación y sostenimiento de los enfermos y a las reparaciones de edificio que miren a la vida misma de ellos.

Primitivamente, en atención a las memorias y documentos oficiales reunidos por el señor Tocornal, su honorable antecesor, que fué quien elaboró el proyecto, se llegó a la conclusión de que se necesitaba una cifra superior a tres millones de pesos; pero, el señor Tocornal, en vista del estado de las arcas fiscales, procuró la reducción un millón 200,000 pesos, que es la suma que consulta el presupuesto.

El Honorable Senado consultó fondos para imprevisto que más tarde suprimió porque se aumentaron varias indicaciones hechas. Estima que habría conveniencia en restablecer ese fondo para imprevistos para atender peticiones como las que acaba de formular el honorable señor Errázuriz y el honorable señor Ruiz.

Por lo demás, el Gobierno ha nombrado un consejo superior de beneficencia que, en un plazo de dos años ha prometido estudiar lo que se relaciona con la beneficencia, a fin de presentar un proyecto que consulte este servicio en todo el país. Se ha considerado conveniente dividir el país en cuatro zonas, fundando en cada una de ellas grandes establecimientos en los centros de gran atracción y establecimientos menores en los pequeños centros para las necesidades ordinarias.

El señor RUIZ.—En vista de las observaciones del honorable Ministro, formula indicación para dar 10,000 pesos al Hospital de Los Angeles y 5,000 al de Mulchén.

El señor ANGUITA.—Pide que se aumente de 50,000 a 100 mil pesos la asignación al Hospital de Temuco que amenaza caerse de un día a otro.

El señor BARRENECHEA.—Hace algunas observaciones para manifestar que en el Congreso de Beneficencia Pública se expusieron ideas importantes, que corroboran las que expuso en la Cámara el año pasado, y que dan base para elaborar un proyecto general, poniendo de acuerdo los diversos organismos del servicio actual.

Pregunta si se consulta en este proyecto alguna suma para combatir el Tracoma.

El señor YAÑEZ (Ministro del Interior).—No se consulta ninguna suma con ese objeto; pero existe un proyecto especial pendiente de la Comisión para combatir el Tracoma en las provincias australes.

Este proyecto es urgente porque el personal que se ocupa en combatir esta epidemia está impago y puede dispersarse, dejando abandonados los enfermos.

Como el presidente de esa comisión era el señor Saavedra, que está en Europa, no puede reunirse, porque no hay quien la cite.

El señor FERNANDEZ (Presidente).—Se hará un deber en hacerla citar.

—Por unanimidad se aprobó el proyecto en general.

—Se acordó entrar a la discusión particular del artículo primero.

—Usaron de la palabra los señores Prat, Torrealba, Briones, Barbosa, Matte don Jorge, Valdivieso, Rivas, Muñoz, Fernández don Exequiel, Urrutia, Ibáñez, Jaramillo, Corbalán, Irarrázaval don Arturo, haciendo indicaciones de aumento de subvenciones para los hospitales de las regiones que representan.

—Cerrado el debate, se dió por aprobado el artículo en la parte no objetada y se procedió a votar las indicaciones.

—Se rechazó una indicación del señor Muñoz para consultar $ 100,000 en globo a fin de que el Gobierno la prorratee entre las diversas peticiones de los diputados.

—Se aprobó una indicación del mismo señor diputado para fijar en 50,000 pesos la suma que se destina a imprevistos.

—La indicación del señor Anguita para dar 100,000 pesos al Hospital de Temuco fué aprobada, reduciéndose la suma a 60,000 pesos.

—En seguida se aprobaron las siguientes indicaciones:

Del señor Pratt, para dar al Hospital de Iquique 30,000 pesos en lugar de 20,000;

Del señor Zañartu don Enrique, para dar 5,000 pesos al Hospital de Niños de Concepción;

Del señor Urrutia Ibáñez, para dar 20,000 al Hospital de Valdivia;

Del señor Ruiz, para dar 10,000 y 5,000 pesos, respectivamente, a los hospitales de Los Angeles y Mulchén;

Del señor Torrealba, para dar 10,000 pesos al Hospital de San Antonio en lugar de cinco y cinco al de San José de Maipo en lugar de tres;

Del señor Matte don Jorge, para aumentar la subvención de varios hospitales, dispensarios y hospicio de Santiago;

Del señor Valdivieso, para dar 10,000 pesos a un asilo de niños en Cartagena;

Del señor Hederra, para dar 20,000 pesos al Hospital de Talca;

Del señor Irarrázaval don Arturo, para dar dos mil pesos al Hospital de Illapel; y

Del señor Jaramillo, para aumentar en 4,000 pesos el auxilio al hospital de San Javier.

—Quedó terminada la discusión del proyecto.

Caja Central

—Al entrar en la orden del día, a la discusión del proyecto de Caja Central, quedó la sala sin número y se levantó la sesión a las 5 1|2 P. M.

TURF

CLUB HIPICO DE SANTIAGO

Asignación de pesos para las carreras del próximo Domingo

Premio Nobility. (Steeplechase). —Handicap para caballos de 4 años y más que hayan corrido en carrera de saltos. — Inscripción: $ 20.— Premios: $ 2,000 al primero y 400 al segundo. — Distancia: 4,100 metros m|m| (13 saltos).

Almendrina	70 kilos
Lisboa	68 "
Lorena	66 "
Quenelle	63 "
Divino	59 "
Fiosol	58 "

Premio Nay.—1,400 metros.—Para caballos de 3 años, nacidos en Chile, que no hayan ganado.—Peso: 56 kilos.—Inscripción: $ 25. — Premios: $ 2,500 al primero y 500 al segundo.

Báltico	56 kilos
Cingalee	56 "
Chuncho	56 "
Elixir	56 "
Espadachín	56 "
Ginger	56 "
Jack Money	56 "
Cataluña	54 "
Empresa	54 "
Escoria	54 "
Polaina	54 "

Premio Naila. — 1,600 metros. — Para caballos nacidos en Chile que no hayan ganado más de $ 15,000.— Peso: 58 kilos.—Descargo de 1 kilo por cada $ 1,000 menos ganados.— Inscripción: $ 30. — Premios: $ 3,000 al primero y 600 al segundo.

Rugby	53 kilos
Yser	52 "
Pichunga	52 "
Cascarrabia	50 "
Donneta	50 "
Embajador	50 "
Sierra Nevada	50 "
Rock	48 "
Portales	47 "
Vinay	47 "
Almendrito	46 "
Esplendor	46 "
Bobina	45 "
Fenicia	45 "
Misty	45 "
Calva	43 "
Romería	42 "

Premio Criadores (Clásico).—1,800 metros.—Para yeguas de 3 años y más.Peso de reglamento. — Recargo de 2 kilos por cada premio clásico o reglamentario ganado desde el 1.o de Agosto del presente año.—Inscripción: $ 70, en dos cuotas de $ 35, el Lunes 5 de Marzo y de $ 35 el Lunes antes de la carrera. — Premios: $ 7,000 ,repartidos en la forma siguiente: $ 5,000 a la primera, 1,000 a la segunda, 500 a la tercera y 500 al criador de la ganadora.

Allsón	58 kilos
Normandía	58 "
Etiqueta	52 "

Premio Naranja.—1,500 metros. — Para caballos de 4 años y más que no hayan ganado más de $ 30,000.— Handicap.—Inscripción: $ 25. — Premios: $ 2,500 al primero y 500 al segundo.

Harry Lauder	60 kilos
Mayoral	59 "
California	57 "
Alvia	56 "
Bretaña	54 "
Delaware	54 "
La Tapera	53 "
Dune Site	53 "
Rugby	51 "
Majestic	50 "
Don Floro	47 "
Pretensión	45 "
Salerosa	44 "
Astucia	42 "
Cascarrabia	40 "
Gloire du Chili	40 "
Isis	40 "
Pluviose	40 "

Premio Navy.—1,800 metros.—Para todo caballo.—Handicap.—Inscripción: $ 30.—Premios: $ 3,000 al primero y 600 al segundo.

Harry Lauder	58 kilos
Mayoral	57 "
California	56 "
Germán	54 "
Indiano	53 "
Pelusa	51 "
Brea	40 "
Perquilauquén	40 "
Pichunga	40 "

Premio Nutmeg.—1,100 metros. — Para caballos que no hayan ganado $ 10,000 en premios.—Handicap. — Inscripción: $ 25.—Premios: $ 2,500 al 1.o y 500 al 2.o

La Tapera	60 kilos
Rugby	58 "
Le Rhone	57 "
Fraisy	55 "
Colliguay	54 "
Lorena	52 "
Salerosa	51 "
Copla	50 "
Regina III	50 "
Balaclava	49 "
Cuncuna	49 "
Vinay	48 "
Hachazo	47 "
Alga	47 "
Monos y Monadas	46 "
Kepta	45 "
Diáfana	43 "

Premio Nanette.—1,100 metros.— Para caballos que no hayan ganado $ 10,000 en premios.—Handicap. — Inscripción: $ 25.—Premios: $ 3,500 al primero y 500 al segundo.

Bonnet Rouge	62 kilos
Pasquín	58 "
Tococo	55 "
Lesio	54 "
Romería	53 "
Duke	52 "
Merchant	51 "
Rabona	50 "
Etiqueta	50 "
Isis II	49 "
Shannon	48 "
Sol de Mayo	48 "
Pugilista	48 "
Dije III	46 "
Piece d'or	45 "
Plumilla	44 "
Nielol	40 "

HIPODROMO CHILE

Asignación de pesos para las carreras del próximo Domingo

Premio Tarapacá.—600 metros.

1.a serie

Alvia	77 kilos
Guardián	70 "
Ruric	62 "
Prólogo	58 "
Cariátide	54 "
Colegial	53 "
Don José	52 "
Bochinche	51 "
Mountaineer	49 "
Barranquino	48 "
Pagano	44 "
Chacolí	44 "
Pila	44 "
Pocuro	40 "

Premio Tarapacá.—600 metros.

2.a serie

Resplandor	60 kilos
Candela	58 "
Intendente	58 "
Copihue	57 "
Lidra	57 "
Florinetta	56 "
Indian Chief	54 "
Clive	51 "
Marsella	51 "
Desanunciada	51 "
Spiin	50 "
Lally	48 "
Piloto	47 "

Premio Tarapacá.—600 metros.

3.a serie

Pugilista	62 kilos
Bélgica	58 "
Cristiania	58 "
Milano	58 "
Sol de Oro	52 "
Pernambuco	52 "
Arizona	52 "
Greda	51 "
Flita	50 "
Mosca	48 "
Longitudinal	46 "
Chuinga	42 "
Loelo	40 "

Premio Taltal.—1,500 metros.

Pocochay	60 kilos
Fioma	58 "
Brea	55 "
Platón	53 "
Retoño	53 "
Huape	52 "
Pluviose	47 "
Galia	46 "
Millarai	45 "
Bretona	44 "
Temeraria	44 "
Aldro	40 "
María Antonieta	40 "

Premio Talcahuano.—900 metros.

Alvia	70 kilos
Guardián	62 "
Aureola	58 "
Colliguay	58 "
Ruric	56 "
Bruselas	55 "
Niza	50 "
Alga	49 "
Monos y Monadas	48 "
Batignolles	48 "
Jerez	46 "
Retozona	46 "
Pagano	45 "
Divisa	40 "
Rolando	40 "
Tintero	40 "

Premio Tacna.—1,100 metros.

Aldro	54 kilos
Caupolicán	53 "
Rústico	52 "
Sol de Mayo	47 "
Mountaineer	45 "
Divisa	42 "
Soubrette	40 "

NOTICIAS DIVERSAS

De Buenos Aires.—Por la combinación del Lunes llegaron a ésta algunos de los productos adquiridos en la República Argentina. Son los siguientes:

Buñuelo, por Old Man y Briocha, adquirido en 26,000 nacionales por el Stud Index. Este siguió viaje directo desde Los Andes a Viña del Mar.

Madame Curie, por Pearl River y Albricias, adquirido en 6,000 nacionales, por el Stud Kangaroo. Fué llevado directamente a Viña del Mar.

Meridiana, por Jardy y Magna, adquirida en 10,500 nacionales; Coqueta, por Your Majesty y La Niña, adquirida en 8,500 nacionales, y el productor Last Reason; todos de propiedad del señor B. F. Bernstein.

Fueron a recibirlos a Los Andes el preparador Luis A. Figueroa y el jinete del Stud, V. Jara.

Dulce y Sabrosa, por La Samaritain y Blue Smoke, adquirida en 5,000 nacionales, por el Stud Taltal.

Ernesto Escobar.—Este jinete se encuentra enfermo desde hace algunos días.

Belicosa.—Ha ingresado a la Clínica Veterinaria y se le aplicarán cáusticos en una mano.

El Stud Vizcaya.—Todo el efectivo de este Stud ha pasado a cuidarse bajo la dirección del preparador Juan 2.o Vaccaro.

Ramón Soto. — Sigue mejor de la enfermedad que lo aqueja.

Diafragma.—Esta yegua que fué cubierta por Flo, ha sido puesta nuevamente en training.

Stud Index.—Hoy en la mañana será embarcado con destino a Viña del Mar todo el efectivo de este Stud. Va al cuidado del preparador José Celpa.

CLUB HIPICO DE TALCA

Resultados y dividendos de las carreras efectuadas en Talca, el Domingo 11 del presente:

Primera carrera:	
Floriser, ganador	$ 54.40
Id. placé	13.80
Coral id.	16.80
Segunda carrera:	
Colibrí, ganador	$ 10.80
Id. placé	[illegible]
Lilahuo id.	18.10
Tercera carrera:	
Cuartetto ganador	$ 25.60
Id. placé	13.20
Senecio id.	13.20
Cuarta carrera:	
W. Woorth ganador	[illegible]
Id. placé	[illegible]
God Money	21.80



INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

(Servicio de The Central and South American Telegraph, vía Colón, de "The United Press" y de nuestros corresponsales)

LA GRAN GUERRA

En el frente occidental la situación no se ha modificado

LOS DUELOS HABITUALES DE ARTILLERIA SE HAN HECHO ESPECIALMENTE INTENSOS EN EL ISER, EN PASSCHENDAELE, EN EL ARGONNE Y EN EL MEUSE. LAS TROPAS BELGAS REALIZARON CON EXITO ALGU NAS OPERACIONES CERCA DE NIEUPORT.—EN EL RESTO DE LAS LINEAS DE OCCIDENTE HA HABIDO ESCARAMUZAS ENTRE LAS TROPAS AVANZADAS CON EXITOS ALTERNATIVOS.

En las líneas de Italia se ha empeñado una gran batalla a lo largo del Piave

Las informaciones sobre la situación en Rusia son contradictorias

Los maximalistas anuncian la derrota del ejército de Kerensky, el que según noticias de otra fuente habría entrado victorioso a Petrograd

Una información de París anuncia que el gabinete ha dimitido

En el frente Occidental

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 13.— (Oficial).—En Flandes, en la región de Yser, las tropas belgas han emprendido fuertes reconocimientos hoy al amanecer. Igual operación han emprendido a lo largo de su frente las tropas inglesas. Todos estos intentos han sido rechazados.

El fuego de artillería continúa, pero en menor escala que los días anteriores cerca de Dixmuide. En la tarde el fuego aumentó en algunos sectores.

En el frente del Kronprinz Imperial, las tropas de infantería al lado norte de Bruyeres emprendieron un resuelto ataque de sorpresa contra las posiciones enemigas y tomaron algunos prisioneros y ametralladoras.

En la orilla oeste del Meuse, hubo vivo fuego de artillería durante todo el día.

OCMUNICADO FRANCES

PARIS, 13.—(Oficial).—En la región del frente del Argonne replicamos vigorosamente al fuego de la artilería enemiga.

COMUICADO BRITANICO

LONDRES 13. (Oficial). — Al sureste de Nieuport, en las primeras horas de la mañana de ayer las tropas belgas realizaron con feliz resultado una incursión a las posiciones enemigas; gran número de alemanes fueron muertos y unos pocos fueron hechos prisioneros. Los asaltantes regresaron todos a sus posiciones.

Al norte de Armentiéres, el enemigo atacó durante la noche a uno de nuestros puestos avanzados, pero fué rechazados por nuestro fuego de fusil y de ametralladoras.

En el sector comprendido al noreste de Ypres, la artillería enemiga ha desarrollado, violenta actividad desde las primeras horas de la mañana de hoy.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN 13. (Oficial de la noche). — En el frente occidental de operaciones no ha ocurrido nada especial.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 13.—(Oficial).—En numerosos puntos del frente de Ipres, la artillería enemiga ha aumentado considerablemente su actividad.

En las cercanías de Passchendaele, el bombardeo enemigo ha sido particularmente recio.

El Lunes nuestros aeroplanos, manteniéndose a baja altura, dispararon sus ametralladoras e hicieron algunos blancos en el campo enemigo, tomaron muchas fotografías y bombardearon varios centros de actividad de los enemigos. Algunos aeroplanos alemanes dejaron caer unas pocas bombas detrás de nuestras líneas.

Se han librado numerosos combates aéreos. Fué derribado un aeroplano alemán, y otros cinco fueron obligados a aterrizar sin gobierno. Dos de los nuestros han desaparecido.

En el frente Oriental

SIN NOTICIAS OFICIALES RUSAS

PETROGRAD 13. — No se ha recibido comunicado oficial de los cuarteles generales.

COMUICADO ALEMAN

BERLIN 13. (Oficial de la noche). — En el frente oriental no se han efectuado operaciones dignas de mencionarse.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 13.— (Oficial).— Al oriente y sur de Riga en el sector del ferrocarril, que une a esta ciudad con Petrograd, una incursión emprendida por los destacamentos rusos fué repelida al sur-oriente de Gorodia.

Las discusiones sobre paz

MITIN PACIFISTA EN VIENA

COPENHAGUE, 13.— Las últimas comunicaciones llegadas de Viena dan cuenta de que el Lunes se efectuó en aquella capital un colosal mitin pro-paz.

Según estas informaciones, el comité organizador habría propuesto a la consideración de los manifestantes una declaración que expresaba que la guerra podría concluir, si las potencias Centrales aceptaran la mano que les tiende la democracia rusa.

Esta declaración habría sido aprobada por más de 50,000 personas asistentes al mitin.

La América Latina ante la guerra

El proyectado Congreso de Neutrales

Consideraciones de "El Día" de Montevideo

MONTEVIDEO 13. — "El Día", en su edición de hoy, se ocupa extensamente del proyecto del Presidente Irigóyen, referente a la celebración de un Congreso de neutrales.

Dice textualmente:

"Persevera el Presidente de la Argentina en su empeño de convocar a un Congreso de Neutrales, sin excluir a los países que han roto sus relaciones con el Imperio alemán.

"No sabemos cómo podrá justificarse este noble, pero evidente error del Presidente Irigóyen; creemos que debe desistir en su empeño, dada la situación de América ante el conflicto internacional.

"Este Congreso de neutrales que estudia el magistrado de la vecina nación, está llamado a fracasar, por la carencia de una finalidad práctica y de razón determinante.

"Lo que imponen las circunstancias, no es un Congreso de Neutrales, sino que habría que comenzar por averiguar si hay neutrales todavía en este conflicto, que ha desplazado virtualmente a toda la humanidad.

"Lo que imponen las circunstancias es un Congreso Panamericano, con participación en él de todas las naciones sudamericanas, para asumir las actitudes solidarias de defensa y resistencia de comunidad ideológica, económica y moral, en presencia de los graves problemas que plantea la conflagración. Muchos de estos problemas afectan directamente la integridad moral y democrática y hasta territorial de las naciones sudamericanas, amenazadas por el imperialismo desordenado y ambicioso de los Gobiernos autocráticos de filiación teutona.

"¿Qué harían cinco o seis naciones sudamericanas reunidas en un Congreso para deliberar sobre el destino común de América? Sería perder el tiempo o malograr las energías no concurriendo a este certamen ni los Estados Unidos, ni Bolivia, ni Cuba, ni Brasil, ni el Perú, ni el Uruguay y acaso ni Chile. Lo que en él se resolviera, sería ineficaz. Acaso se lograría anarquizar el pensamiento y el esfuerzo de América, o se introduciría en sus relaciones el recelo, la desconfianza, la rivalidad enervante y corrosiva. Los países que se encuentran en guerra con Alemania, y los que, como el nuestro han roto sus relaciones con el Imperio, no concurrirán a este Congreso de Neutrales, por la única y poderosa razón de que no son neutrales. Porque, unos de hecho y otros moralmente, son beligerantes.

"Lo que a nuestro juicio debería propiciar el Presidente Irigóyen, sería un Congreso Pan-Americano, cuya celebración, fijada para 1914, hubo que suspenderse a causa de la guerra europea. En este Congreso se adoptarían normas solidarias de conducta dentro del continente y se afianzaría prácticamente la unidad de América, en estas horas solemnes de responsabilidad gravísima para todos los pueblos democráticos".

INTERNACION DE UN VAPOR NORUEGO EN EL BRASIL

RIO DE JANEIRO, 13.— Las autoridades del puerto han impedido la salida del vapor noruego "Orwell", que llevaba un gran cargamento de gasolina sin haber anunciado a la Aduana el destino y la procedencia de esta mercadería.

Se comenta este hecho y se asegura en los círculos navieros, que el "Orwell" llevaba este cargamento para Alemania.

A última hora las autoridades han acordado internar el "Orwell".

INAUGURACION DE CONFERENCIAS MILITARES

RIO DE JANEIRO, 13.— Esta noche se inaugurarán en el Club Militar las conferencias de técnica de guerra, destinadas a la preparación táctica de los oficiales.

LOS PARLAMENTARIOS SE INCORPORAN A LAS ASOCIACIONES DE TIRO

RIO DE JANEIRO, 13.— Los miembros del Parlamento han continuado incorporándose a las Asociaciones de Tiro al Blanco.

EN VIAJE DE ESTUDIO

MONTEVIDEO, 13.— Por disposición de las autoridades navales, se han embarcado a bordo del acorazado norte-americano "Puebla", dos oficiales de la Marina uruguaya que estudiarán las maniobras de alzamiento de torpedos.

LAS MANIOBRAS MILITARES URUGUAYAS

MONTEVIDEO, 13.— Mañana se realizarán en el campo militar de Cerrillos las maniobras militares organizadas por el Estado Mayor.

Se anuncia que el Presidente Viera, los miembros del Ministerio y algunas otras altas autoridades presenciarán los ejercicios del Ejército.

CONFERENCIA DEL MINISTRO DEL URUGUAY CON EL PRESIDENTE IRIGOYEN

Un diario afirma que en ella se trató del proyecto de Congreso de Neutrales

BUENOS AIRES, 13.— Según los informes que ha publicado un diario, la audiencia dada por el Presidente de la República al Ministro Plenipotenciario de Uruguay, había sido con el objeto de tratar sobre el proyecto de organizar un Congreso de países americanos.

Según esta información, el representante del Uruguay, habría comunicado al Presidente Irigoyen, que su Gobierno estaría tomando disposiciones referentes a la organización de un Congreso de países Latino - Americanos, que trataría de los asuntos comunes a todos los países de Sud-América; además las disposiciones del Gobierno del Uruguay, no estarían de acuerdo con los propósitos del Gobierno argentino, de efectuar un Congreso de Neutrales.

"LA RAZON" ABOGA POR LA REALIZACION DEL CONGRESO DE NEUTRALES

BUENOS AIRES, 13.— "La Razón,, de hoy en uno de sus artículos aboga por la realización del Congreso de Neutrales, que auspicia el Presidente de la República.

A este respecto dice textualmente:

"El hecho de que todos los gobiernos, a excepción del Brasil en el Sur y Cuba en el Norte, estén dispuestos a concurrir a la deliberación que propone el Presidente argentino, es un estímulo para que se trabaje en pro de la realización de esta idea.

"Este Congreso es convocado, para analizar con oportuna autenaidad, la situación y acción de los países americanos".

DIARIO FRANCES EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 13.— La Colonia Francesa ha anunciado para el próximo Jueves la aparición de "Le Journal Francaise", nuevo diario que se dedicará a comentar los sucesos que transmita el telégrafo, referentes a la guerra europea.

El director de esta nueva publicación es el conocido periodista francés, M. Henri Capillaux.

"Le Journal Francaise" prestará atención a todos los asuntos que interesen al público argentino y tratará de estrechar los vínculos que unen a Francia y a la Argentina. Publicará constantemente colaboraciones y artículos de las más prestigiosas de Francia.

MONTEVIDEO, PUERTO TERMINAL DE LAS LINEAS DE NAVEGACION TRANSATLANTICA

BUENOS AIRES, 13.—"La Razón" publice un artículo en que dice:

"Hemos conversado con una persona de responsabilidad y perfectamente enterada de los asuntos que se refieren a la navegación, acerca de la noticia de que Montevideo sería convertido por los aliados en puerto terminal.

"Eso no es muy posible, nos dijo, porque del Río de La Plata los aliados exportan 500,000 toneladas de carne congelada, y sólo diez mil de éstas son del Uruguay y las restantes de Argentina. Ahora bien, ustedes saben que ese producto hay que cargarlo en el centro de producción y no puede transbordarse en ninguna forma. Algo parecido sucede con los restantes productos, como el trigo, etc., que si no hay el peligro de que se averíe como la carne, su transbordo demandaría gastos ingentes".

Informaciones generales

Dimisión del gabinete francés

PARIS, 13.—El Gabinete francés ha presentado su dimisión.

NUEVA HARINA ARTIFICIAL DESCUBIERTA EN SUECIA

STOKOLMO 13. — Los conocidos hombres de ciencia, señores Alfredo Schmaggers, y doctor Gumar Lekander, después de largos experimentos han inventado un pan de agradable gusto compuesto de una harina artificial que tiene un gran porcentaje de carbohidratos, sustancias leguminosas y un 25 por ciento de harina ordinaria. También entra en esta mezcla un poco de yema de huevo.

En la composición de esta nueva harina artificial, no entran ni la gordura ni la paja, como en el pan alemán.

Aquí se espera que dentro de poco esta nueva harina sea consumida por la humanidad entera y sea auspiciada por la Comisión Nacional de Alimentos.

DISCURSO DE M. PAINLEVE

PARIS 13. — En un lunch ofrecido en honor de Lloyd George, y el señor Berenini, M. Painlevé dijo que para obtener la victoria se requería un único frente, un único ejército y una única nación.

Este programa, agregó, será también el único que nos pueda llevar al triunfo y si después de cuarenta meses de guerra no somos capaces de aprender las lecciones que nos ha dado el enemigo, y no somos capaces de realizar esta unión internacional, no habremos hecho nada más que sacrificios inútiles para conseguir la victoria. Al reforerirse a la manera de llevar a cabo esta fusión, dijo que la Alemania y sus aliados habían realizado esta unión por la férrea disciplina en que unos quedaron virtualmente subyugados por otros.

Pero nosotros, agregó, que somos pueblos amantes de la libertad, no admitimos este régimen. Debemos conciliar la libertad con la necesidad para darle unidad al comité de guerra interaliado que recién ha sido creado".

TODA MUJER ENTRE 17 Y 60 AÑOS SERA OBLIGADA A TRABAJAR EN LOS SERVICIOS AUXILIARES DEL EJERCITO ALEMAN

Proyectos de Von Hindenburg y Von Ludendorff

LONDRES 13. — "The Daily News" comunican que de Rotterdam anuncian que los generales Von Hindenburg y Von Ludendorff estudian en la actualidad un plan para enrolar el máximum de hombres, a fin de llevar a cabo en el presente invierno un gran esfuerzo en el frente de batalla.

Con el objeto de aumentar a este propósito el material de guerra, serán forzadas a trabajar en los servicios auxiliares del ejército todas las mujeres entre 17 y 60 años inclusive. Al efecto, las autoridares locales de los diferentes puntos de Alemania serán investidas del poder suficiente para hacer cumplir esta decisión. Las infractoras serán penadas con seis meses de prisión o 10,000 marcos de multa.

LORD NORTHCLIFFE REGRESA DE ESTADOS UNIDOS

LONDRES 13. — Lord Northcliffe, que estaba en Estados Unidos desempeñando una misión comercial, ha regresado.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES 13. (Oficial). — El Almirantazgo ha dado a la publicidad un boletín que dice:

"El Lunes ha sido bombardeado el aérodromo de Lisseghem. Un aeroplano alemán fué derribado en un encuentro con nuestras patrullas.

ALEMANIA OFRECE VARIOS ARTICULOS A NORUEGA

LONDRES 13. — La Agencia Reuter comunica que de Christianía se ha anunciado que Alemania ofreció a Noruega, cereales, aceite y carbón.

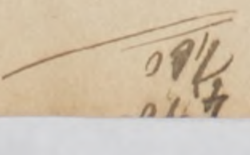
M. CAILLAUX ESCRIBE A M. CLEMENCEAU

PARIS, 13.— M. Caillaux ha escrito a M. Clemenceaux, expresándole que en ningún momento el gobierno de Francia trató de protejerlo cuando estaba en Italia y que esperaba que le probara lo contrario.

EL SEÑOR VENIZELOS VISITA A ALGUNOS POLITICOS

PARIS, 13.— El señor Venizelos se encuentra hospedado en la Legación de Grecia.

Hoy ha visitado a varios distinguidos políticos; entre otros a M. Ribot, M. Jonnart, M. Clemenceau, M. Cambon y M. Freycinet.



La Guerra Austro - Italiana

Se ha iniciado una gran batalla en toda la línea del Piave

Despachos de Berlín dan cuenta de que los ejércitos imperiales se han apoderado de las alturas de Longara y de la ciudad de Fonsazo

LOS ITALIANOS HAN CONTRA-ATACADO VIGOROSAMENTE EN ALGUNOS PUNTOS, RECHAZANDO A LOS AUSTRO - ALEMANES QUE HABIAN CRUZADO EL RIO.

EL COMANDO ITALIANO ADOPTA MEDIDAS PARA PROTEGER A VENECIA

COMUNICADO ITALIANO

ROMA 13 (Oficial). — Desde el Domingo en la tarde, a lo largo del frente comprendido entre Gallio, Monte Longara y Meletta di Gallio, y en la llanura de Asiago, el enemigo ha renovado sus grandes esfuerzos ofensivos. A sus ataques ha seguido una lucha desesperada. Hemos contra-atacado vigorosamente y rechazado al enemigo causándole serias bajas.

Espléndidamente apoyados por la artillería de todos los calibres, la 9.a brigada de infantería de la Reina y el batallón de Alpinos de Verona, se distinguieron por su bravura.

En la tarde del Lunes, nuestra artillería ha operado eficazmente. Sus fuegos han logrado detener grandes movimientos emprendidos por el enemigo.

Cerca de Canove, al oeste de Asiago, nuestro 16.o regimiento de infantería atacó al enemigo y rescató algunos de los nuestros que habían caído prisioneros.

Desde Brenta hasta el bajo Piave, el enemigo, que en los últimos días había sido detenido por las acciones de la retaguardia, ha ocupado ahora el territorio que nosotros evacuamos.

Empieza el contacto de nuestras líneas con las del enemigo. Los austro-alemanes cruzaron hacia la orilla derecha del río frente al Monte Dis - Donna di Piave; y en Zensono fabricaron un puente de lanchones.

Nuestros aviadores descubrieron al enemigo en la cabecera del puente. Los contra-atacamos y los rechazamos hacia la ribera del río.

Ayer, nuestros aeroplanos bombardearon los campamentos enemigos establecidos en la orilla izquierda del Piave, y volando a baja altura, hostilizaron con sus ametralladoras a un cuerpo de tropas que iba en marcha.

COLECTA DE LOS ITALIANOS DE MONTEVIDEO

MONTEVIDEO 13. — La suma recolectada por los italianos de Montevideo para contribuir a los gastos de guerra, hasta esta tarde ascendía a 400,808 liras.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN 13 (Oficial). — Nuestras tropas se han apoderado de las posiciones de Sonzato y de Monte Longara.

COMUNICADO ITALIANO

ROMA 13 (Oficial). — En nuestro frente se mantiene un bombardeo de suma violencia; la lucha progresa a lo largo de toda la línea del río Piave.

Los comunicados que se están recibiendo indican que en estos momentos ha comenzado una gran batalla, que puede decidir de la suerte del norte de Italia.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN 13 (Oficial). — En el frente de Italia, en la región de las Sette Commune, y Monte de Longara, arrojamos violentamente a los italianos de toda la región montañosa comprendida entre los valles del Sugana, Cismon y Leone.

Las obras de defensa construídas por el enemigo en Coldicampo y el fuerte de Coldicana han sido destruídos.

Fonzaso está en poder de nuestras tropas.

En el bajo Piave ha aumentado el fuego de artillería.

El Kaiser en el frente italiano

Entrevista con el Emperador de Austria y el Czar de Bulgaria

AMSTERDAM, 13. — Noticias llegadas de Gorizia, dan cuenta que el Kaiser llegó al frente italiano el Domingo y se encontró allí con el Emperador Carlos de Austria y con el Czar Fernando de Bulgaria. El Emperador Guillermo felicitó al Emperador Carlos por su feliz escapada. Continuó enseguida su visita a lo largo del frente.

Ardides alemanes

Falsificaciones de diarios italianos

ROMA, 13.—El mundo continuará conociendo las pérfidas extratajemas y las audaces mistificaciones que ejecutan los alemanes en el frent eitaliano para envenenar el corazón de los combatientes.

Los alemanes recurrieron a la táctica de falsificar los diarios italianos. El 20 del mes pasado consiguieron hacer llegar a un sector determinado millares de ejemplares de copias perfectamente imitadas de "Il Giornale d'Italia" y del "Corriere della Sera". El formato y los tipos en que estaban impresos eran exactamente iguales a los que usan aquellos diarios. Pero el contenido de las páginas interiores está compuesto de correspondencias, en las cuales se describía con profusión de detalles movimientos revolucionarios habidos en Nápoles, Florencia y Sicilia. Estas correspondencias daban cuenta de hechos verdaderamente macabros: en Toscana se había efectuado un movimiento revolucionario y las fuerzas del Gobierno habían disparado contra los manifestantes, matando a centenares de hombres y mujeres; la infantería inglesa disparaba contra los niños y las mujeres en algunas ciudades; el ejército francés, después de cada derrota mataba a los prisioneros y pisoteaba sus cadáveres; destacamentos búlgaros y croatas, vestidos con uniformes italianos, se habían infiltrado en las filas italianas, sembrando el terror y la confusión.

Las falsificaciones alemanes contenían éstas y otras calumnias para mistificar el ánimo de los soldados italianos que combaten bravamente en defensa de su patria.—Olindo Malagodi.

La organización de un Consejo de Guerra de los Aliados

El último discurso de Lloyd George. —Impresiones en Londres

LONDRES, 13.—En los círculos aliados se nota una marcada disposición para confiar en que los Estados Unidos se harán cargo de algunos importantes servicios, que hasta ahora han sido desempeñados por los aliados. Se espera que los esfuerzos de los Estados Unidos se dirigirán especialmente a conseguir la unificación verdadera de las operaciones aliadas en los campos de batalla.

Hay diversas pruebas para apoyar la opinión de que se organizará un nuevo Consejo de Guerra de los Aliados, debido a la insistencia de los Estados Unidos, cuyo Gobierno ha resuelto sostener en todo momento y a costa de cualquier sacrificio la causa de la Entente. Parece que el Gobierno de Norte América ha opinado que esto no lo podrá realizar mientras no se hiciese una campaña única, y mientras no hubiese una dirección impuesta por un solo pensamiento.

Se consideran muy significativas las declaraciones hechas en París, friamente razonadas y dramáticamente dichas por Lloyd George. Las declaraciones de Lloyd George se pueden resumir en estas palabras: "En Estados Unidos se opina que falta entre los aliados una unidad".

Al mismo tiempo ha sido comentado el despacho del corresponsal de "The United Press" en Roma, que dice: "El Giornale d'Italia", diario que se considera inspirado por el Ministro de Relaciones, señor Sonnino, reconoce que francamente falta una unidad de acción entre los aliados".

Está a la vista que los Estados Unidos han sido los que indicaron la necesidad de organizar un Consejo de Guerra Aliado. Lloyd George en París y Bonar Law en la Cámara de los Comunes, han manifestado anticipadamente que están confiados en que Norte América se hará representar en este nuevo Consejo.

Se cree en los círculos militares, que en realidad los Estados Unidos con su participación en este Consejo, no aportarán ninguna capacidad superior, aunque durante los tres años que ellos permanecieron a la expectativa han tenido la ventaja de estudiar desapasionadamente todo el desarrollo de la guerra.

Por otro lado, es lógico suponer que el Gobierno de los Estados Unidos, que está allegando todos sus recurso a la lucha, no está dispuesto a permitir ningún derroche de material ni mucho menos de hombres, y evitará sacrificios sin resultados prácticos

Debe también hacerse notar, el recibimiento que han dado los diarios de Londres al plan de organización de un Consejo de Guerra de los Aliados. Los diarios conservadores al tratar el asunto se han manifestado dudosos de su eficacia y algunos abiertamente hostil, respecto de él. Los diarios liberales se inclinan a aceptar el proyecto. Algunos de estos diarios ven que el Consejo de Guerra de los Aliados es precursor de una nueva coordinación de los propósitos de guerra, cuya revisión la consideran esencial para el mejoramiento de la seria situación de Rusia.

De aquí a que la idea sea puesta en práctica, es cosa segura que los diarios conservadores cambiarán de parecer. Basta recordar el hecho siguiente: cuando los Estados Unidos declararon la guerra a Alemania, los mismos diarios se manifestaron dudosos de la cooperación yanqui a los aliados; ahora, ninguno de ellos duda de la eficacia de la ayuda norte-americana.—Lowell Mellet.

HOMENAJE DE LOS TURINESES A LAS TROPAS FRANCESAS

ROMA, 13.—Informaciones llegadas de Turín dan cuenta de una imponente manifestación tributada a las tropas francesas que se dirigían al frente de batalla.

Todas las asociaciones políticas, obreras y patrióticas, las autoridades civiles y militares, los representantes municipales y el alcalde de la ciudad, fueron a la estación a saludar a las tropas francesas que pasaban para el frente de batalla.

Más de 200,000 hombres formaron un grandioso cortejo, presidido por una banda de música que tocaba la marcha real italiana y la Marsellesa.

La manifestación resultó imponente. Los soldados franceses conmovidos agitaban sus kepises y vitoreaban a Italia.

PAINLEVÉ LEE ANTE LA CAMARA UNA EXPOSICION SOBRE LAS RECIENTES CONFERENCIAS DE ROMA

PARIS, 13.—El Consejo de Ministros se ocupó hoy de las cuestiones militares y diplomáticas.

Se anuncia que hoy leerá el Premier Painlevé una declaración sobre los resultados de las recientes conferencias habidas entre Italia, Inglaterra y Francia en Roma.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN 13. (Oficial de la noche). —Al sur del valle del Sugana, hemos tomado nuevas posiciones.

LA CLAUSURA DE LA BOLSA EN ROMA

ROMA 13. — La Bolsa continúa cerrada hasta nueva orden.

REGRESO DEL SEÑOR BISOLATTI DEL FRENTE

ROMA 13. — El señor Bisolatti ha regresado del frente. Trae muy buena impresión del espíritu que anima a las tropas.

Discurso de Lloyd George en París

PARIS 13. — Lloyd George, al concluir el lunch que le fué ofrecido por M. Painleve, pronunció un discurso en que trató de los esfuerzos hechos por los aliados para centralizar el mando de los ejércitos.

"Es lamentable que no hayamos podido consultar a los Gobiernos de Estados Unidos y de Rusia antes de crear el Consejo. El desastre sufrido por las armas italianas necesitaba que nuestra acción en ese frente no sufriera demora alguna, y fué indispensable entonces organizar un nuevo poder que tuviera la dirección de las fuerzas destacadas ahí. Pero, a pesar de esto, estimo seguro el éxito del experimento que hacemos en Italia, y creo que es esencial para conseguir la victoria, que todos nuestros aliados estén representados en el Consejo interaliado.

"Estoy completamente persuadido de que estas dos grandes potencias, Rusia y Estados Unidos, cooperarán con su trabajo en este Consejo".

En seguida expuso largamente las razones de por qué no se había dado este paso antes, y dijo que el temor de herir susceptibilidades había sido la causa principal.

"Cada vez, — terminó, — que se trate de cuestiones semejantes, en algún frente, todo comandante general debe ser llamado a tomar parte en estas decisiones".

A la espera de una gran batalla en el Pieve

Medidas para proteger a Venecia

CUARTEL GENERAL ITALIANO 15. — Un fuerte y contínuo bombardeo se ha iniciado entre los combatientes en el bajo Piave. Este duelo de artillería marca el comienzo de grandes operaciones en la nueva línea, donde el combate general se hace inminente. Las tropas italianas que se encuentran actualmente atrincheradas y combaten a la defensiva, se aprestan para tomar la ofensiva una vez que sus fuerzas estén completamente reorganizadas.

Los encuentros habidos hasta este momento consisten en episodios aislados verificados en algunos puntos salientes de las líneas. También el fuego de la artillería, que es casi ininterrumpido, abarca un sector de cerca de cuarenta millas a lo largo del Piave.

El estampido de los cañones de grueso calibre del enemigo puede distinguirse perfectamente, y demuestra que ya no es más un secreto el hecho de que los austro-alemanes hayan podido traer consigo piezas monstruosas de artillería.

La línea del Piave, que a toda costa trataron de doblar los ejércitos enemigos, se sostiene firmemente desde hace diez días. Esta línea se extiende desde el extremo superior del Piave, donde se junta con la del Trentino y forma un enorme arco desde el lago Garda hasta la boca del Piave, cerca de Venecia.

Se ha adoptado una serie de medidas para proteger a Venecia de los ataques de la artillería de largo alcance de los austro-alemanes, quienes, antes de poco, bombardearán este famoso centro artístico. El palacio de los Dux ha sido cubierto de sacos de arena. Las delicadas arcadas de las fachadas han sido protegidas con gruesos tablones y el Campanile de la iglesia de San Marcos ha sido rodeado des una muralla de sacos de arena que tiene un espesor de cuarenta pies en su base.

El Gran Canal se encuentra materialmente lleno de góndolas que transportan a los pobladores que huyen.

La resistencia de Italia

La ayuda de Inglaterra y Francia. —Impresiones de un corresponsal norte-americano

ROMA, 13.—Italia se encuentra en los preparativos para librar la más grande de las batallas de la historia. En esta batalla pelearán más hombres que en ninguna otra. Su resultado tendrá gran significación, correspondiente al enorme esfuerzo que harán los combatientes para obtener el triunfo. Los alemanes están aprovechando las ventajas que ganaron en sus recientes triunfos, en la esperanza de desmoralizar a los italianos e impedirles que se restablezcan.

Los italianos han sido reforzados por los franceses y los británicos y tienen el concurso de jefes que están acostumbrados a vencer. El Alto Comando está ahora organizando una resistencia poderosa contra el avance alemán, en un sitio y en unas condiciones bastante favorables. En cuanto al número, la ventaja está de parte de los aliados, a pesar de que los italianos han sufrido algunas pérdidas de consideración en su retirada.

El problema que están ahora estudiando los jefes italianos en combinación con los aliados, parece ser el mantenimiento de una acción ordenada en la retaguardia y la organización de las unidades dispersas. Estas unidades no son tan numerosas como se cree, a pesar del pánico que se contagió entre los regimientos italianos en la rápida retirada. Pero sin duda hay algunos otros graves problemas, que son del dominio de los círculos militares.

A pesar de que los alemanes han propalado la noticia de que más de 500,000 italianos han sido muertos, heridos, hechos prisioneros o dispersados, se estima en los círculos bien informados que el ejército italiano se compone ahora de cuatro millones, de tal modo que Italia se encuentra en condiciones bastantes favorables para afrontar a los invasores.

Von Mackensen debe haber sufrido un gran agotamiento en sus fuerzas, debido a la enorme extensión de sus líneas, que requieren un extenso servicio de comunicaciones. Esta misma circunstancia fué la causa de la derrota de von Kluck en el Marne.

El ejército italiano parece que se encuentra un poco debilitado en material de artillería, pues el avance alemán le ha costado cerca de 2 mil 200 cañones. Sin embargo, de esta circunstancia puede nacer un gran consuelo, si se considera que en la batalla del Marne, los franceses no sólo eran inferiores en artillería sino también en hombres.

El avance alemán en el Marne fué detenido por los franceses debido a las bayonetas y a los rifles, usados contra el enemigo, que avanzaba cada cien metros y construía magníficas obras de defensas, que guarnecía de artillería y ametralladoras.

El mismo hombre que dió el golpe contra los alemanes en el Marne y que demostró cualidades superiores de estrategia en Lorette, colabora ahora en el plan de batalla que se resolverá en las llanuras venecianas. El general Foch, el más sereno y el más audaz de los generales que batallan en esta guerra, dará a conocer nuevamente su estrategia.

Hay, además, otra circunstancia alentadora, la cordialidad y la rapidez con que procediera Francia y Gran Bretaña par aenviar hombres y materiales al frente de Italia en ayuda de su aliada. Estos materiales y estas tropas están llegando a Italia en cantidades que parecen increíbles. He visto innumerables trenes cargados con tropas francesas y británicas. Me he llenado de entusiasmo al presenciar el desfile de esos soldados, que completamente ajenos a las bellezas de la naturaleza y a la novedad de la bella Italia, no se preocupan del camino que van a seguir y que toman este viaje como una alegre expedición de cacería. Cuando los trenes se detienen en las estaciones, los soldados que vienen del frente de Francia y de Bélgica se muestran vivaces como foxterriers; parecen encantados de haber dejado las trincheras, para ir a pelear a un campo completamente nuevo y abierto.

El manejo y la conducción de estos trenes ha sido encargado a los ingenieros franceses y británicos y ha sido maravillosa la obra que han desarrollado.



Los propagandistas alemanes que trabajan en conexión con el avance de von Mackensen, están procurando quebrar el ánimo de los civiles italianos. Han propalado la versión de que Gran Bretaña emplea a las demás naciones para servir sus ambiciones y propósitos egoistas. Han declarado que la guerra actual es una guerra inglesa; en la que de todos modos saldrá beneficiada Inglaterra. Agregan que solamente Alemania está contra la gran nación egoista y que lucha contra el propósito inglés de apoderarse del mundo.

Venecia ha sido invadida de repente por un enjambre de agentes de propaganda alemana venidos nadie sabe de dónde. Estos hacen una activa propaganda pacifista empleando sin ningún derecho el nombre del Papa y asegurando que todo ha sido arreglado po rel Vaticano para que se haga la paz. Agregan que una vez que ésta esté resuelta, Italia será bien tratada. Estos agentes han propalado la noticia de que en varios puntos los soldados austriacos han fraternizado con los italianos, lo que ha determinado que el alto comando de Alemania reemplace a algunos cuerpos austriacos por cuerpos alemanes.— Charles H. Grasty, corresponsal "The New York Times".

COMUNICADO AUSTRIACO

VIENA, 13. —(Oficial).—Nuestros ejércitos del centro de la línea, han continuado avanzando en dirección a Venecia. Poderosas fuerzas austro-alemanas ocupan ahora el bajo Piave.

Las retaguardias enemigas han sido deshechas.

La 94 división de infantería austriaca, se apoderó de Vigo y de Piave di Cadore.

Después de diez días de lucha en terreno montañoso, que comenzó con el asalto al monte Paralba y terminó con la toma de obras que dominan el valle del Piave superior, nuestras divisiones han hecho prisioneros a 10 mil hombres, han tomado 94 cañones y numerosas ametralladoras y lanza-minas.

Agorda, en el valle de Cordevole, ha sido tomado.

El antiguo frente italiano, ha sido roto, y su nueva línea se extiende hacia el valle de Sugana. En la parte oriental, siete cuerpos de ejército, bajo el comando del mariscal Conrad von Hoetzendorff, operan en dirección al este, desde Borgo hasta la frontera.

Asiago, ha sido tomado; en las calles del pueblo se libran sangrientos combates.

Las operaciones en Italia

La resistencia italiana en el Piave. — Opiniones de un crítico militar francés.

PARIS, 13.—Un crítico militar al ocuparse de la situación de los ejércitos en Italia dice que los italianos continúan su resistencia y se mantienen en las posiciones de Piave, en el lugar en donde el río corre a 19 millas de Venecia.

"El duelo de artillería, agrega, está tomando a cada momento mayor intensidad. Entretanto, los alemanes están desembocando desde las montañas hacia los valles y se han apoderado de la cabeza del puente de Vidor, a la orilla oriental del río.

"Sin embargo, esto no ofrece un peligro inmediato; la situación se hará verdaderamente crítica solamente cuando el movimiento de flanqueo con que los alemanes presionan el Trentino, coincida con el avance de sus grandes fuerzas en el bajo y el mediano Piave.

"Los italianos se encuentran ahora empeñados en la posesión de la meseta de Asiago."

REUNION DE LAS ASOCIACIONES CATOLICAS EN MILAN

ROMA, 13.—Se han reunido en Milán la asociaciones católicas, bajo la presidencia del Cardenal de Ferrari.

Acordaron enviar un saludo a los combatientes italianos y telegrafiar al Papa, invocando su bendición en estos momentos de angustia para la patria.

La Mesa que presidió la asamblea también dirigió un telegrama al jefe del Gabinete, señor Orlando, por el cual le confirmaron su adhesión a la sagrada concordia nacional.



La situación en Rusia

Hay contradicciones sustanciales en las informaciones sobre la situación

UN DESPACHO OFICIAL DEL GOBIERNO MAXIMALISTA AFIRMA QUE EL EJERCITO DE KERENSKY HA SIDO DERROTADO CERCA DE TSARKOE - SELO

Otras noticias aseguran que Korniloff, a la cabeza de las tropas adictas al gobierno provisional, ha entrado en Petrograd después de derrotar a los maximalistas

KORNILOFF ENTRA A PETROGRAD

ESTOCOLMO 13. — El general Korniloff ha entrado a Petrograd. Toda la guarnición, con excepción de los marineros, se han puesto de su lado.

Hubo una sangrienta lucha en la perspectiva Newsky. Los maximalistas, vencidos por la guerra santa, han pedido cuartel. Los representantes diplomáticos extranjeros están ahora en comunicación con Korniloff.

Proclama de los maximalistas partidarios de Kerensky

Un aeroplano deja caer varias sobre Petrograd

PETROGRAD, 13.— Los maximalistas afectos a Kerensky han lanzado nuevas proclamas que han aparecido a intervalos durante todo el día. En estas proclamas se invita al pueblo y a las tropas a apoyar al gobierno provisional. En todas partes donde han sido colocadas, considerable muchedumbre ha concurrido a imponerse del contenido.

Una de las proclamas firmadas por Kerensky y fechada en Gatchina, fué arrojada desde un aeroplano.

Proclama lanzada por Kerensky

Asume el mando de las tropas

LONDRES, 13. "The Exchange Telegraph Co." ha recibido de Petrograd un despacho fechado el Domingo, en que se anuncia que Kerensky lanzó una proclama en que comunica su decisión de permanecer de comandante en jefe de las tropas que lo sostienen hasta que esta cuestión fuera decidida por el Gobierno Provisional.

Kerensky y Korniloff habrían sido derrotados

LONDRES 13. — De Petrograd comunican por radiograma que ayer han sido derrotados Kerensky y Korniloff.

Las tropas de Kerensky entran a Petrograd

Los maximalistas refugiados en el Smolny Institute se aprestan para resistir un sitio

ESTOKOLMO 13. — Las tropas de Kerensky entraron a Petrograd. La mayor parte de la ciudad está ahora bajo su control. No se han recibido detalles oficiales de la lucha librada en la Perspectiva Newsky, pero informaciones privadas que han llegado permiten asegurar que la lucha en ese sitio se ha caracterizado por lo sanguinaria.

Los maximalistas que huían se han refugiado en el Smolny Institute.

Las fuerzas leales se desplegaron al extremo inferior de la histórica perspectiva Newsky, avanzaron a través de otros caminos libres de enemigos y por el lado derecho flanquearon a los maximalistas que se vieron precisados a debilitar grandemente su resistencia.

Los ocupantes del Smolny Institute han iniciado los trabajos preparatorios para resistir un sitio si es necesario.

Los maximalistas de Kronstadt están todos armados con rifles y ametralladoras.

Se estima que los maximalistas tienen bajo sus órdenes 50,000 hombres entre soldados y marineros.

Las victimas de los combates de Petrograd

LONDRES 13. — Se estima que en los combates librados en Petrograd han sido muertas o heridas 700 personas. En Moscow se calcula que las bajas ascienden a 700.

El combate entre ambos bandos aumenta en intensidad hora por hora, y especialmente en los alrededores de Petrograd.

La demora habida en marchar contra los maximalistas permitió que la anarquía aumentara; y por consiguiente los robos, los asesinatos y los saqueos.

La combinación que intenta ponerse al frente del Gobierno, formada por Trotzky y Lenine, carece de apoyo suficiente para gobernar.

Por otra parte, el Gobierno provisional tampoco dispone de la gente necesaria para hacer respetar su autoridad en ambos bandos.

Se espera que Kerensky se ponga a la cabeza de dos cuerpos completos de ejército y de algunos unidades maximalistas atrincheradas en las afueras de la ciudad detrás de los campos alambrados.

Noticias de Haparanda confirman la victoria de Kerensky sobre los maximalistas

COPENHAGUE 13. — Viajeros que han llegado de Haparanda cuentan que allí se confirma la noticia de que Kerensky ha obtenido una completa victoria sobre los maximalistas. Dicen que el jefe de los cosacos, general Kaledine, y el general Trepoff, completan el triunvirato.

Otras noticias dicen que Lenine ha sido hecho prisionero.

SE ANUNCIA QUE KERENSKY HA VENCIDO EN GATCHINA

ESTOCOLMO, 13.—En esta capital se considera completamente asegurado el triunfo de las tropas de Kerensky, después de una sangrienta batalla sostenida contra los maximalistas en las cercanías de Gatchina.

Los anti-maximalistas y los maximalistas que se han desertado y que han llegado a Petrograd, dan cuenta de que el triunfo obtenido por Kerensky se debió a los desacuerdos habidos entre los jefes de los maximalistas. Agregan que los Ministros del Gobierno Provisional que se encontraban presos han sido puestos en libertad, excepto Terestchenko y Konovaloff.

Según recientes informaciones, los partidos políticos de alguna representación de Petrograd, excepto los maximalistas, han formado un Comité de Seguridad Pública, cuya autoridad ha sido reconocida por los diplomáticos de los países aliados y por las organizaciones oficiales ferroviarias.

Máximo Gorki se encuentra refugiado en una Legación europea.

Estos mismos informes anuncian que Kerensky ha salido victorioso en la batalla librada en las cercanías de Petrograd.

FINLANDIA HA SIDO DECLARADA EN ESTADO DE GUERRA

COPENHAGUE, 13.— Se informa que Finlandia ha sido declarada en estado de guerra. La Dieta Finlandesa ha elegido un directorio compuesto de tres miembros socialistas: Swinhofoud, Gripenberg y Paasiviki.

En los Balkanes

COMUNICADO BULGARO

SOFIA 13 (Oficial). — En el frente de la Macedonia, en la curva del Cerna, ha habido violenta actividad de la artillería.

En la región de Moglena, las tropas de reconocimiento enemigas fueron obligadas a replegarse a sus posiciones.

En la Dobrudja, las fuerzas enemigas que se acercaban en grandes lanchones a la orilla derecha del Danubio, cerca de Pristava, fueron rechazadas.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN 13 (Oficial). — En el teatro de operaciones de la Macedonia, las tropas germano-austrohúngaras, por medio de un fuerte y repentino ataque, se apoderaron de algunas posiciones en alturas.

Al lado oriente de Paralovo y también en la curva del Cerna, el duelo de las artillerías ha aumentado considerablemente de intensidad.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN 13. (Oficial de la noche). — En el frente de la Macedonia no se han realizado operaciones de importancia.

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 13.—(Oficial).—En el frente de la Macedonia, en la curva del Cerna, y al oeste del lago de Ochrida, el fuego de artillería ha sido especialmente violento. En el resto del frente la accion de las baterías ha sido débil.

En la curva del Cerna, hacia la colina 1,050, después de un fuego preparatorio de la artillería, las tropas italianas rechazaron un ataque emprendido por los enemigos.



La guerra germano-americana

El contingente de soldados norteamericano en el frente anglo-francés

Informaciones

BUENOS AIRES 13. — Un diario, generalmente informado de fuente oficial, dice que, noticias recientes y fidedignas, permiten aseverar que en el momento actual, los Estados Unidos tienen en el frente francés medio millón de hombres; y que, según cálculos del Gobierno norteamericano, el 1.o de Febrero habrá un millón de soldados americanos en la línea franco-inglesa, pues se dispone de un crédito de 21,000.000,000 de dólares para el ejército y la marina. Se agrega que se está construyendo gran cantidad de barcos de casco de acero, de tres tipos, cada uno de los cuales tiene tres mil, seis mil y doce mil toneladas, respectivamente.

LA COMISION DE SENADORES AMERICANOS REGRESA DEL FRENTE DE BATALLA DE FRANCIA

PARIS 13. — La comisión de senadores americanos que visitaba el frente, ha regresado. Desde las alturas de Vimy, que estaban bajo el fuego del enemigo, presenciaron un bombardeo de las posiciones alemanas.

FRANCIA

Las elecciones municipales

El triunfo de la izquierda

PARIS, 13.—Por las últimas informaciones llegadas de Madrid se sabe que las elecciones municipales han motivado en varias ciudades y provincias choques entre los bandos políticos.

Aunque todavía no se han recibido los resultados parciales de la votación, se cree que éstos no alterarán en nada los resultados generales.

Los diarios de España confirman la noticia de que han resultado favorecidos en la reciente elección los partidos avanzados. Añaden que los partidos liberales y conservador se encuentran desorientados.

El Ministro del Interior ha declarado que el Gobierno estuvo completamente ajeno a la lucha electoral.

El Ministro de Finanzas, don Juan Ventosa ha expuesto que el Gobierno se encuentra satisfecho de la forma en que se han llevado a cabo las elecciones municipales.

ESPAÑA

LOS RESULTADOS DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES

MADRID 13. — Se han publicado los resultados oficiales de las elecciones municipales verificadas en las capitales de España. He aquí los triunfos alcanzados por orden de mayoría:

241 republicanos y socialistas, 219 liberales demócratas, 105 conservadores, 56 regionalistas, 44 mauristas, 27 jaimistas y 15 reformistas.

DECLARACIONES DEL DIPUTADO SEÑOR CAMBO

BARCELONA 13. — Las declaraciones que el diputado catalanista señor Cambó hizo en un reciente meeting electoral, han sido fuertemente comentadas.

"Es intolerable, ha dicho, que el ejercicio de los derechos individuales, en manos de los políticos, resulte completamente inútil. Es posible que el nuevo Parlamento se coloque frente al rey; y en caso de producirse una colisión en las Cámaras, el triunfo sería del pueblo y de la democracia; de lo contrario vendrá una revolución contra el poder. Los hombres tienen el derecho y el deber de ser revolucionarios. La reforma de la constitución deberá resolverse, dando satisfacción a Cataluña, y a otras regiones que aspiran a la autonomía; de lo contrario, España se encontrará frente al peligro de una guerra civil. Queremos gobernarnos solos e independientes".

MADRID 13. — Expectativas para las próximas elecciones generales. — Los regionalistas consideran asegurado un gran triunfo en las próximas elecciones generales, y estiman que llegarán a tener cien diputados.

Se cree que los autonomistas, con el concurso de los bizkaitarras, serán dueños de la situación y harán imposible la vida de todos los Gabinetes. Mientras tanto esperan el momento en que el catalanista Cambó formará Ministerio.

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 13.— Reorganización del personal carcelario.—El Ministro de Justicia ha firmado hoy el decreto por el cual se ordena la reorganización del personal administrativo de las cárceles de toda la República.

El mismo decreto establece también algunas medidas para mejorar las condiciones higiénicas en que se encuentran los reos de diversas cárceles.

Los yacimientos petrolíferos de Comodoro Rivadavia.—El Presidente de la República ha aceptado las renuncias que han presentado de sus cargos los directores de los establecimientos petrolíferos de Comodoro Rivadavia.

Ha sido nombrado jefe de la explotación de estos yacimientos el capitán de fragata don Felipe [illegible].

El personal que explotará los yacimientos de petróleo de Rivadavia.—El Ministro de Marina ha recibido un telegrama de Río Santiago, por el cual se le comunica que se han embarcado en el crucero "Patria" el personal armado que se hará cargo de la explotación de los yacimientos de petróleo de Comodoro Rivadavia.

Mercado de cambios.—Hoy han sido cotizados los cambios en la siguiente forma: Nueva York sobre Londres, 4.75 1/6; Paris sobre Londres, 27.50 1/2; Londres sobre Paris 27.50 y Paris sobre Genova 67 1/4.

COMENTARIOS DE "LA PRENSA" AL MANIFIESTO DEL GOBERNADOR DE TUCUMAN

BUENOS AIRES, 13.—"La Prensa" en su edición de hoy se refiere a las declaraciones que ha hecho el gobernador de la provincia de Tucumán, señor Bascary en defensa de los graves cargos que ha formulado en su contra la prensa de esta capital y la de Tucumán.

Dice "La Prensa":

"Apremiado por la enormidad de los sucesos y en la imposibilidad de justificar sus actos en una forma honrada, el gobernador titular de Tucumán, Bascary, que continúa detentando el poder a pesar de haber sido suspendido del ejercicio de sus funciones, ha resuelto defenderse él mismo haciendo declaraciones que lo colocan fuera de la ley.

"El documento presentado por el gobernador es extenso y trata de muy variadas e inoportunas cuestiones. Explica los hechos ocurridos, con el criterio de la necesidad de defenderse, dirige cargos a los opositores de sus actos y no escatima elogios para el Presidente de la República, a quien llama "el apóstol de las más caras y preciadas reivindicaciones populares."

"Fuera de estas expansiones que acabamos de referirnos, el manifiesto contiene conceptos francamente subversivos, propios de un ciudadano que para detentar el poder no cuenta con más título que la fuerza pública que tiene a su disposición."

BUENOS AIRES, 13.—Aumenta la expectativa de una huelga general de ferroviarios. — Continúa en aumento la expectativa por la amenaza de la huelga general de ferroviarios.

Como consecuencia de la falta de personal de máquinas la Empresa del Pacífico ha suspendido algunos trenes de carga.

En todas las empresas el personal abandona el material al cumplir 8 horas de trabajo.

El representante de la Compañía del Ferrocarril del Oeste ha pasado al ministro de Obras Públicas una nota en la cual le da cuenta que ha resuelto suspender, además de los trenes de carga, algunos trenes de pasajeros, a causa de no tener seguridad de que el personal no abandone sus máquinas, antes de la terminación de sus viajes.

El Ministro, en contestación a esta nota, ha ordenado a la Empresa que restablezca el servicio de los trenes de carga en el término de 48 horas y que suspenda la aplicación de la reglamentación del trabajo puesto en vigor.

ULTIMA HORA

LA PRESENCIA DE LOS NORTE-AMERICANOS SE HACE CADA DIA MAS NOTABLE

GINEBRA 13. — "Die Franckfurter Zeitung" dice que la presencia de los norte-americanos en el frente occidental, se hace cada día más notable y que este hecho ha contribuido, a los últimos grandes daños sufridos por los aviadores alemanes en este frente.

EL AVANCE ALEMAN EN EL PIAVE

Venecia sentenciada

PARIS 13. — "L'Echo de Paris" al referirse al avance de los alemanes en Italia, dice textualmente:

"El avance de los alemanes en el norte sobre el Piave, a través de la meseta de Sette Comune, no alcanzará a tener pleno desarrollo hasta que los alemanes crucen el río. Si el enemigo cruza el río, el destino de Venecia está escrito. Pero hay fundadas esperanzas para confiar en que los italianos pueden sostenerse hasta la llegada de todos los refuerzos de Gran Bretaña y de Francia.

FLAMENCOS QUE HABRIAN PEDIDO LA INDEPENDENCIA DE FLANDES

AMSTERDAM 13. — Por las noticias llegadas de Berlín, se sabe que 3,000 flamencos han pedido la independencia de Flandes y han renunciado a la autoridad del Gobierno de Bélgica.

COMENTARIOS AL DISCURSO DE LLOYD GEORGE EN PARIS

PARIS 13. — El discurso pronunciado por Lloyd George ha causado la mejor impresión en los círculos políticos.

M. Pierre Bertrand, al comentar las palabras del premier británico, dice:

"La pieza oratoria de Lloyd George, es de una autoridad como hay pocos ejemplares en la historia. Por ella se proponen enérgicas e inmediatas medidas para mejorar la situación.

"Las palabras que pronunció ayer el Jefe del Gobierno de Gran Bretaña demuestran que la oposición que se hace a los Gobiernos debe ser rota. La victoria, como la derrota, dependen siempre de los estadistas que presiden los destinos de los países".

Un úkase de Kerensky

Orden de Korniloff. — Informaciones de Paris

WASHINGTON 13. — Se ha recibido, por la vía de Paris, un cablegrama de Petrograd que dice:

"El "Nrajonce Slovo", órgano popular de los socialistas, publica un úkase del jefe del Gobierno señor Kerensky, fechado en Gatchina, y en que anuncia su llegada a esa ciudad a la cabeza de los ejércitos leales y ordena a todas las unidades de la guarnición, que se hubiesen unido al partido de Bolsheviki, que vuelvan inmediatamente a sus puestos.

El citado diario publica también una orden del general Korniloff, en la cual pide a la guarnición que le manden delegados a fin de conocer quiénes son los que han traicionado a la patria.

COMUNICADO ITALIANO

ROMA 13 (Oficial). — Los ataques de los teutones a lo largo de la altiplanicie de Asiago, han sido rechazados

DESPACHO DEL EMBAJADOR NORTEAMERICANO EN ROMA

La resistencia de los italianos

WASHINGTON 13. — Se ha recibido de la Embajada norteamericana en Roma el siguiente despacho:

"Todo el frente de batalla se ha consolidado mediante numerosos y brillantes contra-ataques.

"Varias brigadas de veteranos de infantería reconquistaron las posiciones que rodean a Gallio, después de un sangriento combate cuerpo a cuerpo, y se apoderaron de la ciudad; ocuparon además las alturas que la rodean.

"Las secciones del centro de comunicaciones avisan que el enemigo, desde sus posiciones tomadas en la altiplanicie, amenaza el flanco italiano.

"Las brigadas que tomaron a Gallio tuvieron que hacer frente a un tremendo fuego de la artillería alemana. Por ambas partes hubo terribles pérdidas.

"Entre el Tagliamento y Lorenzano quedó encerrado un gran destacamento italiano, pero éste rompió, con un furioso asalto a la bayoneta las filas de los alemanes que lo rodeaban"

NorteAmérica en la contienda austro-italiana

Las aspiraciones de Italia y las del Papado

NUEVA YORK, 13. — "The New York Times" ha recibido un despacho en que su corresponsal en Paris le hace ver la necesidad que existe de que Estados Unidos ayude a la Italia.

"Ahora, añade, se precisa averiguar entre las personas mejor informadas de Italia y Estados Unidos cuál sería la forma más eficaz de hacer esa ayuda.

"En la actual situación de Italia, fuera de la ayuda moral, le es menester una protección material de mayor entidad.

"Ha sido un error de los jefes de la Entente el que en esta guerra no le hayan dado su verdadera importancia a los factores morales, que obran en forma importante sobre los pueblos.

"Recién ahora empiezan a comprender la necesidad vital que existe en dirigir a la opinión pública por esta verdadera línea de conducta.

"Gran parte de las últimas desgracias acaecidas a la Italia se deben a la desmoralización que ha penetrado en las masas populares, debido a la propaganda de los elementos anti-italianos. Lo primero que se debe hacer en los actuales momentos es reanimar las fuerzas morales de Italia y los Estados Unidos pueden en este sentido prestar una eficaz ayuda.

"La voz de aliento de Norte-América dará nuevas energías a la Italia y tendría más valor aun que la del Papa.

"El daño causado por la fuerte propaganda contraria, la abstención de Norte-América en esta guerra; el Austria, cuyos propagandistas dicen que de su parte está la justicia; el Vaticano, conocido por sus ideas pacifistas, determinan en América las pocas simpatías con que cuenta en esta guerra la Italia.

"Y todas estas circunstancias se unen para poner en jaque la unidad nacional.

"Hasta qué punto marchan unidas las aspiraciones italianas con el Vaticano que aspira al poder temporal, puede deducirse si se juzga el hecho de que a pesar de que el Vaticano está situado en el corazón de Roma, existe un ancho océano que separa las aspiraciones del Papado de las que como nación tiene Italia.

"Ambos poderes los une Roma por medio de un puente de palacio, cuya posesión garantiza y simboliza todo aquello que ahora es más caro para el gobierno y éste por ningún motivo tratará de enmarañar o anular la acción del Vaticano.

"Si el Vaticano establece una línea bien marcada entre sus actividades espirituales y los asuntos políticos de Italia, Francia no dirá nada al respecto.

La Iglesia Romana en Europa ha insistido siempre y aún insiste en mezclarse en la política externa de las naciones y quiere extender hacia todas ellas su influencia, la que es tradicionalmente absolutista y antidemocrática.

La declaración de guerra que Norte América haga al Austria acabará de hacer aun más estrecha la solidaridad entre los países de la Entente y quitará de las manos de los elementos anti-italianos en Italia su más fuerte arma.

"Se espera que Estados Unidos lleven a cabo esta ayuda y que ella se manifieste próximamente por el envío a Italia de una misión compuesta por prominentes hombres de Estado con el doble objeto de que den al pueblo italiano una prueba concreta de la simpatía americana y para que los norteamericanos se formen una idea cabal de la situación de Italia".

VON LUXBURG IRA A BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 13.—El gobierno, accediendo a un pedido del ex-Ministro von Luxburg, le permitirá venir a esta ciudad por espacio de 24 horas a fin de que efectúe algunas diligencias privadas de carácter urgente.

Von Luxburg probablemente se dirija a Europa en el vapor holandés "Hollandia".

EVACUACION CIVIL DE VENECIA

Precauciones tomadas para evitar la destrucción de las obras de arte

ROMA 13. — Si fuerzas austro-alemanas consiguen entrar a Venecia, Italia se apresta para que caso de que las tropas destruyan las construcciones y monumentos históricos, no pueda alegar disculpa alguna. Se han tomado todas las precauciones necesarias a fin de que la disculpa favorita que Alemania ha dado cuando sus soldados han destruído otras ciudades, es decir, que eran fortificadas o tenían en su recinto fortalezas, no pueda darla en este caso.

También para evitar que su población civil sea sometida a atropellos, los habitantes han sido transportados gratuitamente a otras regiones.

PROPAGANDA ALEMANA ENTRE LAS TROPAS ITALIANAS EN RETIRADA

ROMA 13. — La propaganda alemana reviste todos los caracteres imaginables.

Numerosos croatas que hablan el dialecto veneciano y que usaban uniforme italiano, y estaban en posesión de las contraseñas usadas entre las tropas italianas, se mezclaron durante la retirada con las tropas de las líneas avanzadas. En muchas partes aprovechándose de la neblina reinante se mezclaban con las tropas italianas y huían dando gritos de ¡sálvese quien pueda! para aumentar así la confusión.

EL TRIUNFO DE LAS IZQUIERDAS EN LAS ELECCIONES MUNICIPALES

Juicios de la prensa

MADRID, 13.—Los diarios comentan las últimas elecciones y reconocen el gran triunfo obtenido por las izquierdas, así como por los mauristas. Agregan que esto demuestra la liquidación de los partidos históricos, a los cuales se ve que les falta substancia.

"El resultado de la votación, dicen, ofrece una enseñanza para las próximas elecciones parlamentarias. La opinión pública cree que el Gobierno no podrá disolver ya las Cámaras actuales. La magnífica votación obtenida por el Comité de Huelga, obliga al Gobierno a conceder la amnistía que solicita toda la opinión en España. En la Casa del Pueblo hubo un gran entusiasmo por el triunfo, el cual inmediatamente fué notificado por telégrafo a los prisioneros que se hallaban en el edificio penal de Cartagena."

M. BONIN LONGARE PRESENTA SUS CREDENCIALES AL PRESIDENTE POINCARE

PARIS, 13. — El Embajador de Italia, M. Bonin Longare presentó hoy a M. Poincaré, con el ceremonial habitual, sus credenciales.

En el discurso pronunciado por M. Longare, dijo que los franceses al concurrir a la defensa de Italia cimentaban la fraternidad de los ejércitos y de los dos pueblos, que luchaban por un mismo ideal.

M. Poincaré agradeció a M. Longare los conceptos honrosos expresados en su discurso y añadió que en esta hora de prueba para Italia y para todos los aliados, era consolador que los pueblos que formaban la Entente se estrecharan cada vez y trataran de aniquilar al enemigo de la libertad y del derecho.

COMIDA A LLOYD GEORGE Y A VENIZELOS

PARIS, 13.—El Premier Painlevé ofreció anoche una comida a Lloyd George y al señor Venizelos. A esta manifestación asistieron todos los representantes de los países aliados y los ministros de Estado.

VALPARAISO

Manifestación.— En el Club de La Union de este puerto se ofreció antenoche una comida en honor de Ministro de Hacienda de Bolivia señor Alfredo Ballivian.

Asistieron a la manifestación caracterizadas personas del comercio porteño.

Liga Marítima Francesa.—Esta liga ha formado en Valparaíso un comité que ha quedado compuesto en la siguiente forma:

Presidente, Alberto Jouve.
Vice-presidente, H. Landi.
Tesorero, A. Schneider.
Secretario, P. Robert de la Mahotiére.

El "Avoca".—Ayer entró a este puerto el transporte británico "Avoca".

Permanecerá en Valparaíso las 24 horas reglamentarias.

Movimiento marítimo.—El Sábado 10 entró el escampavía Yelcho de Puerto Montt.

El Domingo 11 entraron:

El Iquitos de Coronel con carbón y consignado a los señores Geo C. Kenrick y Cía., el Limarí de Lota y el Don Carlos de Lota con carbón.

Anteayer entraron:

El Ultima Esperanza de Coronel con carbón y consignado a la Compañía Carbonífera y Fundición Schwager y el Tejo de Tejo de Arica con surtido y consignado al señor H. Gosch.

Anteayer salieron:

El Tejo para San Vicente y despachado por el señor H. Gosch y el Ultima Esperanza para Coronel y despachado por la Compañía Carbonífera y Fundición Schwager.

Ayer salieron:

El Don Carlos para Lota y el Gerda para Coquimbo directo y despachado por los señores Wiegand y Cía.

Hoy saldrán:

El Limarí para Panamá y Colón e intermedios en viaje rápido a las 4 P. M., el Olga para Talcahuano, Corral (Valdivia) y el Rosita para Huasco y Carrizal y ambos despachados por el señor Enrique Court A.

Próximas llegadas:

El Aysen de Colón llegó hoy.
El Olga de Cruz Grande debe amanecer el Miércoles 14.
El Chorrillos de Taltal es esperado hoy.
El Chiloé de Punta Arenas debe llegar hoy.

Informaciones del País

Los alumnos del Liceo excursionan.—Treinta alumnos del 3er. año de humanidades del Liceo de Hombres, a cargo del profesor señor Clodomiro Gutiérrez partieron a las 5 1|4 de la mañana del Sábado último hacia El Olivar en donde permanecieron todo el día.

A las 7 1|2 del mismo día estaban de regreso a Rancagua.

La estada en El Olivar fué un día grato debido principalmente a la familia Martínez que atendió solícitamente a los excursionistas.

ITATA

Política en Itata.—Además, dice un periódico de Quirihue, de las candidaturas radicales a diputados por los dos sillones que vacarán por este departamento en el próximo Congreso, de los señores Pablo Ramírez y Abarzúa Concha A., se destaca ahora la figura del doctor señor Selim Concha Poblete, proclamado por las asambleas radicales de Cobquecura, Portezuelo y Ninhue.

Las simpatías del doctor Concha Poblete arrastrará, a no dudarlo, hacia su candidatura a la casi totalidad de sus correligionarios y a la mayoría de los políticos de los otros partidos, y aún a algunos conservadores.

Para nadie son desconocidos los servicios prestados en el departamento a los abandonados de la fortuna, tanto con su bolsillo como con sus conocimientos profesionales, llegando su altruismo más allá de los linderos de la amistad.

Por esto nos parece difícil que el doctor Concha Poblete sea derrotado por sus competidores y correligionarios señores Ramírez y Concha Aramburú en el torneo electoral próximo.

De los tres candidatos, la cordura aconseja a dos de los pretendientes a abandonar el campo para que el adversario no rompa las compactas filas radicales."

CONCEPCION

El desfalco en los FF. CC. del Estado.—Llegada de una comisión de Santiago.—Suspensión de empleados.—Conforme lo habíamos anunciado, el Domingo último, por el nocturno, llegó de Santiago una comisión de altos empleados de los FF. CC., con el fin de proseguir la investigación del desfalco cometido en la Sección de Contaduría de la 3.a zona.

La comisión es compuesta de los señores Carlos Arrique, jefe de la sección de contabilidad de la Dirección General de la Empresa; Jorge Figueroa, abogado de la misma superioridad, Miguel Güemes, de la sección de fiscalización y de los empleados señores Rojas y Rodríguez.

Después de ponerse al habla con los jefes de la administración de la zona, los funcionarios anteriormente nombrados se instalaron en las oficinas de la Contaduría, que funcionan, como se sabe, en los altos del edificio de la Estación Central.

En la mañana se hizo cargo del puesto de jefe de la Sección de Contaduría, el señor Güemes y del puesto de cajero el señor Rojas, llegado de Santiago, en reemplazo de los señores Guillermo Sanhueza y Fabriciano Rojas, respectivamente, quienes están suspendidos.

Durante los dos días anteriores estos mismos habían sido ya reemplazados por los señores Tomás Medina, inspector de contabilidad de la zona, y Belisario Peña, segundo cajero.

Como lo hemos anunciado, en Santiago ha sido detenido el empleado don Antonio Sánchez Urrutia y en Concepción los señores Eugenio Lermanda y Luis Leal Peña.

La comisión investigadora continuó durante toda la tarde del Domingo en la prosecución del sumario administrativo, dedicándose especialmente al arqueo de la caja.

Se dice que esta labor demandaría algún tiempo y que se esperaba reunir el mayor número de antecedentes a objeto de proceder gradualmente.

Boy-Scouts de Concepción.—Hermosa obra de filantropía y de patriotismo realizada por el señor Pedro del Río Zañartu.—Reparto de los premios.—En la Primavera del año 1915, el Cuerpo de Boy-Scouts de Concepción, realizó una excursión a la desembocadura del río Bío-Bío y, del paso, se detuvo con el fin de presentar sus saludos al señor Pedro del Río Zañartu, en su hermosa residencia de Hualpen.

El venerable anciano recibió afablemente a los scouts y les habló del amor a la patria y de la sagrada obligación que pesa sobre cada ciudadano de instruirse en el manejo de las armas, a fin de estar en condiciones de defenderla en caso necesario.

Y para estimularlos hacia el cumplimiento de esta sagrada obligación, instituyó un premio anual, que el directorio ha bautizado después con el nombre de "Premio Pedro del Río Zañartu", en honor de su fundador y para lo cual obsequió al Cuerpo la suma de mil pesos en bonos de la Caja de Crédito Hipotecario, cuyos intereses deberían ser dados cada año al scouts que más sobresaliera en el tiro al blanco, en un concurso especial que debería llevarse a cabo al efecto.

Este premio no pudo ser discernido el año 1915, porque el Club de Tiro al Blanco de esta ciudad, en el cual debían verificarse los ejercicios y el concurso mismo, no disponía de las balas suficientes, pues el Supremo Gobierno, por economías, había suspendido la provisión de ellas.

Pero en el corriente año de 1917, pudo darse a los scouts esta importante instrucción y el primer Domingo de Septiembre, tuvo lugar el concurso, resultando favorecidos los siguientes scouts:

I premio, $ 150, scout Luis Hinostroza;
II premio, $ 100, scout José 2.o Apolonia;
III premio, $ 50, scout Ruperto 2.o Cabrera;

Es decir, se destinaron los intereses de 1917 al primer premio, y se repartieron entre el segundo y el tercero, los de 1916.

La entrega de los premios se hizo en la mañana del Domingo en el Parque Ecuador, al pié de al estatua de Juan Martínez de Rozas, con asistencia del directorio, los scouts del Cuerpo y numeroso público.

Con motivo de este acto, el señor Abraham Valenzuela pronunció un hermoso discurso alusivo a las circunstancias. Y el señor Abarzúa Concha, presidente de la institución hizo la entrega de los premios, felicitando a los agraciados.

Terminado el acto, los scouts lanzaron tres hurras en honor del señor Pedro del Río Zañartu y desfilaron en presencia del directorio y del numeroso público asistente.

TALCAHUANO

Regatas.—Con gran entusiasmo se llevaron a cabo el Domingo, las regatas organizadas por la Sociedad Marítima Carlos Condell a beneficio del Hospital de este puerto. A la hora fijada, 2 de la tarde, se daba principio a dicha fiesta, con asistencia de numerosísimo público que acudió tanto por concurrir a tan agradable espectáculo como por contribuir también con su óbolo.

El público situado, tanto en el malecón del puerto, como en numerosas embarcaciones, que hacían aún más atrayente la vista.

A las 4 de la tarde se daban por terminadas dejando muy gratos recuerdos de un momento muy agradable y meritorio para la sociedad organizadora de dicha fiesta.

TEMUCO

Compañía Explotadora de Arcres. — El Domingo último, tuvo lugar la reunión de accionistas de la nueva sociedad explotadora de Acres, quedando nombrado el siguiente directorio:

Señores Carlos Schleyer, Osvaldo Bustos, Manuel S. Cocio, Juan Bta. Duhart, Matías Albalz, Casimiro Duhart, Augusto Hoschtetter, Federico Klapp, Eduardo Solano.

Este directorio quedó facultado para presentar a la brevedad posible un proyecto de estatutos por que se regirá la sociedad.

El petróleo en la Patagonia

Prueba que evidencia la existencia del producto

Nuestro corresponsal en Punta Arenas nos comunicó ayer que en vista de la expectativa producida en los círculos bursátiles, por las noticias relativas al petróleo en la Patagonia, el gobernador de Magallanes, coronel señor Contreras, había resuelto invitar al representante de la Compañía Petrolífera de la Patagonia a realizar una prueba que evidencie la existencia de ese producto.

ENVIO DE DATOS Y ANTECEDENTES

El Ministerio de Instrucción envió a la Cámara de Diputados los antecedentes relativos a los últimos nombramientos de profesores para la Escuela Normal de Curicó, y los que se refieren a la conducta funcionaria del director y secretario de la misma Escuela.

También enviará copia de los decretos y antecedentes que se refieren al nombramiento del personal cuando se aplicó el régimen de cátedras.

LICENCIA

Se concedió licencia al juez de Letras de Quinchao, don Aníbal Cabrera.

EJERCITO DE SALVACION

Primera reunión del Congreso

Como lo habíamos anunciado, anoche llegó en el tren internacional, procedente de Buenos Aires, el coronel Palmer, jefe del Ejército de Salvación, en las Repúblicas sud-americanas.

El coronel viene a presidir las reuniones del Congreso anual que celebra dicha institución desde su establecimiento entre nosotros desde hace cosa de ocho años.

Anoche, a las ocho y quince, efectuóse la primera asamblea pública en el espacioso salón del Ejército de Salvación, situado en la calle Lingue 818. La reunión fué característicamente salvacionista, tanto por la alegría que es en el fondo uno de los más grandes atractivos de dicha organización, cuanto por el estilo general de los testimonios y discursos pronunciados.

Una vez que el teniente coronel Bonnett, quien es el comandante provincial de las Repúblicas del Perú y Chile, hubo pronunciado su discurso de bienvenida, el coronel Palmer y diversos delegados venidos de todas partes del país, varios de los delegados hicieron uso de la palabra y el coronel Palmer pronunció su discurso inaugural, recibiendo muy buena acogida de parte de toda la concurrencia.

TELEGRAMAS SOBRANTES

En las oficinas del Telégrafo Comercial hay los siguientes:

Oficina Central. — Desconocidos: Viscotti, Carlos Astaburuaga, Guillermo Jiménez, Angel Custodio Henríquez, Ismael Gandarillas. No hay número: señorita Alfudich.

Oficina Matucana. — Amilton Quiroz, Armando Esperenguein.

Oficina Matadero.— Olga Díaz.

INDUSTRIA SALITRERA

La concentración de las ventas del abono.—Informe de la Comisión especial designada por la Cámara de Diputados para estudiar los problemas relacionados con la industria.—Proyecto de ley que recomienda a la consideración de la Cámara

La Comisión Especial encargada por la Cámara de Diputados de estudiar los problemas relacionados con la industria salitrera, designada en sesión de 12 de Julio de 1916, ha dedicado preferente atención a la concentración de las ventas del salitre. Si algunos otros proyectos han sido estudiados con anterioridad y aún han merecido la aprobación de la Cámara como el puerto de Antofagasta, ello se ha debido a que la Comisión deseaba despachar este proyecto no sólo con el más completo conocimiento de él, sino también con el concurso de las opiniones de los interesados y de las personas que mayor experiencia tienen en esta materia.

Con tal objeto se dirigió en Agosto de 1916 a la Asociación Salitrera de Propaganda para que consultara opiniones enviándole un proyecto elaborado por la Comisión y un contra-proyecto del señor Prat. En posesión hace algunas semanas de la constancia dada por la Asociación Salitrera de Propaganda, la Comisión se encontraba de nuevo en situación de dar cima al trabajo comenzado con dedicación hace más de un año.

Aunque la Asociación Salitrera de Propaganda, al evacuar la consulta solicitada, cuida de hacer presente que las ideas que manifiesta sólo significan la opinión personal de los directores, ya que las facultades que tienen en el desempeño de su cargo no los autorizan para darlas en representación de los asociados, a juicio de la Comisión, no hay duda que esas ideas merecen la aceptación de la generalidad de los industriales salitreros y consultan los bien entendidos intereses de la industria.

El proyecto elaborado por la Comisión, daba al Estado chileno una ingerencia mucho mayor que el nuevo proyecto enviado por la Asociación, el que es sensiblemente parecido en sus disposiciones principales al contra-proyecto del señor Prat.

La Comisión, en su propósito de aunar voluntades a favor del proyecto entregado a la Cámara, abandonó sus primeras ideas adoptando en líneas generales las de la Asociación de Propaganda en la esperanza de que este proyecto encontrara una fácil acogida en la Cámara y pronto podría el país contar con una ley que estableciera la concentración de las ventas del salitre, lo que, si en épocas anteriores era útil y al comenzar la guerra necesario, hoy es de una urgencia que no podrá escapar ni aún a los espíritus más despreocupados.

En efecto, dice la Comisión, vemos que los países que mayor respeto han tenido por la libertad individual reconocen las ventajas de la asociación en todas las esferas de la actividad humana y la establecen compulsivamente, lo que viene a crear a las otras naciones una situación de desventaja que será sumamente perjudicial para su desenvolvimiento. Es por eso que la concentración de las ventas que antes de la guerra pudo ser discutida, hoy tiene que ser aceptada por todos aquellos que tienen por el país un interés mayor que por la suerte de algún país extranjero y es por eso también, que, comprendiendo esta nueva situación y junto con tener los elementos que le era indispensables, la Comisión se ha apresurado a elaborar el proyecto de concentración de ventas.

En este proyecto no se elimina, desde luego, a los intermediarios cuyos capitales son en las circunstancias actuales absolutamente indispensables a la industria; pero se organiza ésta de manera que, andando el tiempo, pueda llegar a vender parte del salitre directamente y desde luego pu la formar depósitos de salitre en los centros de consumo garantizando así a los agricultores e industriales una existencia segura de nuestro abono, lo que será muy ventajoso para su mayor consumo.

El proyecto consulta también la permanencia por un plazo de seis meses del precio, lo que traerá ventajas considerables para hacerlo más aceptado por los mercados de consumo, pues con ello se matará la especulación que hoy lo perjudica considerablemente.

Se establece también en él, la limitación de la producción y aunque esta idea no es aceptada, como se verá, por todos los miembros de la Comisión, se han tomado en el proyecto disposiciones que eliminan sus inconvenientes. Además, la Comisión, al aceptarla, ha tomado en cuenta que es una de las ideas capitales del proyecto de la Asociación.

La circunstancia de que los Gobiernos de la Entente han formado una Asociación de Compras y las consideraciones antes expuestas, han movido a la Comisión a pedir a la Cámara que preste su aprobación al siguiente proyecto de ley:

"Art. 1.o—Seis meses después de la promulgación de la presente ley, el derecho de exportación del salitre será de tres pesos setenta y ocho centavos oro de dieciocho peniques por cada cien kilógramos.

Concédese una reducción de cuarenta centavos oro de dieciocho peniques en el derecho de exportación a los productores que convengan en asociarse con los fines y bajo las condiciones que establece esta ley.

Art. 2.o—Para tener opción a esta rebaja, los productores de salitre constituirán, por escritura pública, una Asociación, con domicilio en Valparaíso, y cuyo Directorio tendrá las siguientes atribuciones y demás que los estatutos determinen:

a) Dirigir la propaganda comercial y científica en favor del consumo del salitre.

b)—Llevar la estadística salitrera en todas sus diversas ramificaciones, dentro y fuera del país.

c)—Determinar la cantidad de salitre que pueda exportarse anualmente por los asociados y, por consiguiente, la que cada uno de ellos pueda producir en igual período de tiempo, en conformidad a lo dispuesto en el art. 5.o

d).—Fijar el precio de venta del salitre en la costa y, si la Asociación constituye agencias o consignatarios en uno o más mercados de consumo, en cada uno de ellos.

e)—Administrar los fondos que concedan el Gobierno y los asociados para los fines expresados en los párrafos a) y b) de este artículo.

Art. 3.o—El Directorio se compondrá de catorce miembros designados por los productores asociados en la forma estipulada en los estatutos, de un delegado fiscal nombrado por el Presidente de la República, que lo presidirá, y de un secretario o gerente nombrado por el Directorio.

Art. 4.o—La reducción en el derecho de exportación a que se refiere el inciso segundo del artículo 1.o, comenzará a regir desde la fecha en que la Asociación inicie sus funciones.

La Asociación deberá constituirse con el ingreso a ella de un número de productores que representen a lo menos el cuarenta por ciento de la producción habida en el curso del año 1917. La escritura de su constitución será sometida a la aprobación del Presidente de la República.

Art. 5.o—Para determinar la cuota de producción que corresponderá a cada productor en conformidad a la letra c) del artículo 2.o, se fijará una cuota inicial de producción a cada uno de ellos de acuerdo entre una comisión nombrada por el Directorio y el respectivo productor.

En caso de desacuerdo, tanto los productores como el Directorio tendrán opción, a someter su diferencia al fallo inapelable de un tribunal arbitral o a aceptar una elaboración libre durante seis meses cuya producción duplicada y rebajada en un diez por ciento será la cuota inicial anual.

Esta cuota regirá por un año, quedando de hecho prorrogada de año en año, salvo que alguno de los asociados o el Directorio pidiera la fijación de una nueva cuota con tres meses de anticipación a lo menos a la expiración del plazo. En tal caso se procederá a la fijación de la nueva cuota en la forma establecida para determinar la cuota inicial.

Art. 6.o—Los productores que soliciten su ingreso a la Asociación con posterioridad al convenio, se sujetarán para la fijación de las cuotas iniciales a la regla del artículo anterior. Se considerará como nuevo productor al que, formando ya parte de la Asociación, construya o adquiera nuevas oficinas de elaboración.

Art. 7.o—El precio de venta del salitre lo fijará el Directorio por el plazo de seis meses y sólo podrá ser modificado, antes de su expiración, con acuerdo del Gobierno y a propuesta del Directorio, aprobada con el voto de los dos tercios de sus miembros.

Art. 8.o—Se autoriza la venta entre los asociados de las cuotas de producción hasta por dos años seguidos.

Art. 9.o—La cifra de exportación fijada por el Directorio en la fecha establecida por los estatutos, será aprobada por el Presidente de la República, quien podrá modificarla, pero sin elevarla más allá de un diez por ciento sobre el consumo del año anterior.

Las cuotas de producción se fijarán en proporción a la cifra de exportación acordada en conformidad al inciso anterior.

Art. 10. El préstamo autorizado por la ley núm. 3,299, de 21 de Septiembre de 1917, con garantía prendaria de salitre, sólo podrá otorgarse a los productores asociados.

Art. 11. En pago de los derechos de exportación, de salitre, exportado directamente por la Asociación con el fin de constituir depósitos en los puntos en que haya establecido agencias o consignatarios, podrá el Estado aceptar pagarées a seis meses plazo suscritos por los representantes autorizados por la Asociación.

Por el hecho de entregarse este pagaré, se entenderá constituida fianza solidaria de todos los productores asociados para responder a su cancelación.

Art. 12. — Concédese una subvención anual de cuatrocientos mil pesos moneda nacional de oro, que se entregará a la asociación para los fines indicados en el párrafo a) y b), del artículo 2.o, debiendo los productores contribuir con una suma no inferior a la aportada por el Estado.

Además, el Estado contribuirá con una cuota igual a la que habría correspondido pagar a los productores no asociados en el caso de que hubieran formado parte de la Asociación.

Art. 13. Los productores asociados deberán contribuir también con la cantidad de cinco centavos oro por quintal métrico exportado, para constituir un capital de la Asociación que se destinará a la formación de depósitos de salitre en los mercados de consumo en que se establezcan agencias o consignatarios.

Reunido un capital de dos millones de libras esterlinas, o el que fijen los estatutos, siempre que no baje de esta cantidad, cesará esta contribución.

Si se procediese a liquidar la Asociación, se distribuirá el capital a prorrata de la cantidad con que hubieren contribuido los productores a formarlo".

Sala de la Comisión, a 13 de Noviembre de 1917. — Enrique Zañartu P. — Domingo Matte L. — Arturo Prat. — Carlos de Castro.— J. Prieto Echaurren. — Enrique O. Barbosa.

Salvando mi opinión respecto a la segunda parte de la cláusula c), del artículo 2.o, como también respecto al artículo 5.o. — Jorge Valdivieso Blanco, diputado de La Victoria.

Los delegados estudiantiles del Ecuador

Hoy emprenden viaje de regreso.—En nuestra casa. — Breves instantes de charla. — Algunas impresiones de Santiago

En la tarde de hoy emprenden viaje de regreso a su patria los delegados ecuatorianos a la Fiesta de la Primavera, señores Luis Barberis J. y Eduardo Salazar.

Ayer recibimos su visita de despedida. Se manifiestan ambos sumamente complacidos de las atenciones de que han sido objeto.

Con ocasión de esta visita tuvimos oportunidad de charlar breves instantes con los gentiles embajadores de confraternidad estudiantil.

Aunque no le formulamos la pregunta obligada de los reporteadores de antaño, de ¿qué les ha parecido Santiago? ¿Qué el Santa Lucía? ¿Qué la blanca cordillera nevada de los Andes?, ambos se apresuraron a declararnos que estaban encantados de Santiago, por lo menos de su sociedad.

—Todas las familias de la aristocracia santiaguina—nos dice el señor Barberis,—nos han abierto las puertas de sus salones con una exquisita hospitalidad, que nunca podremos olvidar.

Es indudable que en tal recibimiento y semejantes atenciones han tenido gran participación los estudiantes, la Federación de Estudiantes, institución cuyo prestigio le hace honor.

—¿Seguramente las invitaciones sociales les habrán dejado poco tiempo que dedicar a visitar nuestros institutos educacionales, para imponerse de los planes de estudio de las diversas facultades universitarias.

No lo crean ustedes—continúa el señor Barberis.—Como uno de mis propósitos al venir a Chile era el seleccionar aquí tema para mi memoria de Licenciado en Medicina, buen cuidado he tenido de estudiar la organización de la Escuela de Medicina, de los hospitales, de las diversas clínicas, de los servicios de Asistencia Pública.

—¿Y qué tal?

—En los hospitales me llamaron bastante la atención los pensionados, reparticiones muy importantes y a donde pueden llegar las personas acomodadas que sin ser de gran fortuna, pueden proporcionarse buenos cuidados y servicios médicos.

Pero lo que encuentro superior, es el servicio de Asistencia Pública, muy bien organizado; es, sin lugar a dudas, uno de los mejores servicios de asistencia que se pueden dar; lo creo superior al de Buenos Aires, del cual entiendo que fué copiado. Pienso, cuando llegue a Quito, publicar un trabajo que acaso sea mi memoria para licenciado en medicina, sobre el servicio de asistencia, con la pretensión de que más tarde acaso sirva de base para organizarla allí, por lo menos para tener una posta.

—En cuanto a los estudios de leyes,—nos habla el señor Salazar,—estoy más conforme con los programas de la Universidad de Quito. Es extraño que no funcionen en la Escuela de Leyes chilena cátedras de la importancia de la "Sociología", por ejemplo.

Finalmente ambos delegados nos cuentan la forma cómo se genera el Cuerpo de Profesores universitarios en Ecuador. Allí cada profesional está en el sitio que le señalan sus conocimientos. ¿Qué hay un gran cirujano? pues, bien, el Gobierno le costea un viaje de perfeccionamiento por Europa y los Estados Unidos y en seguida lo contrata para la cátedra de cirugía de la Escuela Médica.

(Pensamos en cuán diverso es lo que ocurre entre nosotros; recordamos, para no citar otros, el caso del actual director de la Escuela de Minería de La Serena, señor Demetrio Rojas, enviado a las universidades belgas a perfeccionar sus estudios de ingeniería. Mientras fué alumno en Bélgica, figuró entre los más distinguidos; ocupó los primeros lugares entre 500 jóvenes idos allí desde todo el mundo. A su regreso al país se le nombró profesor de francés del Liceo de Hombres de Copiapó. Felizmente, años más tarde se reaccionó).

A todo esto los jóvenes delegados recuerdan algunos deberes sociales que cumplir y nos estrechan la mano.

SUBASTA DE UNA PROPIEDAD

Fué aprobado el acuerdo de la Junta de Beneficencia de Santiago, para rematar en pública subasta por el mínimo de $ 80,000, pagaderos al contado, la propiedad que posee en Aldunate número 886 896.

CORRESPONDENCIA SOBRANTE

En la Sección Crónica de este diario hay correspondencia sobrante para las siguientes personas:

Tomás Moder y Cía., Alfredo Donoso y Carlos Barroto Villavicencio.

BOY SCOUTS DE CHILE

Brigada Manuel Rodríguez

Cítase a los scouts para el Sábado 17 a las 8.15 P. M., en el cuartel, con el objeto de inscribir a los que deseen tomar parte en la excursión que se efectuará a la Florida. Cuota: $ 0.80.

Día hora y punto de reunión: Domingo 18 del presente, a las 8 A. M. en la Estación Providencia.

Uniforme y equipo completo; almuerzo y once en crudo.

EN LA POBLACION HUEMUL

Visita del Ministro argentino, señor Gómez

La Caja de Crédito Hipotecario, en su deseo de servir a las clases desprovistas de medios de fortuna, ha formado la Población Huemul, en la que se han construído habitaciones higiénicas y confortables.

Como un medio de fomentar el ahorro, la Caja las ha cedido a la Caja de Ahorros para que se las venda a los imponentes de dicha institución.

El pago se hace en tal forma, que una persona de escasos recursos puede llegar a ser propietaria insensiblemente.

Especialmente invitados por el director de la Caja Hipotecaria don Luis Barros Borgoño, visitó ayer la Población Huemul el Ministro de la República Argentina don Carlos F. Gómez.

Concurrieron además los señores Juan Nepomuceno Espejo, rector del Instituto Nacional; Abraham Prado, administrador de la Caja de Ahorros de Santiago; Tobías del Río, Fiscal de la Caja Hipotecaria; Luis Ovalle, inspector de la Caja de Ahorros; Francisco Rojas Huneeus, director de la Quinta Normal; Ricardo Larraín Bravo, Recaredo Ossa, Juan Enrique Concha, Edmundo Eastman, Arturo Claro Prieto, Enrique Echeverría Cazotte, Manuel Salas Rodríguez, Alberto Lira Orrego, Fernando Riesco Echáurren, Luis Barros Valdés, Luis Guzmán Martínez, Andrés Sánchez Henríquez y Santiago Tagle Reyes.



Asistentes a la visita

En la mencionada población se construyen actualmente una Creche, una Gota de Leche, un conventillo modelo y una iglesia.

Cuenta asimismo con dos escuelas, una de hombres y una de mujeres, un buen teatro, una plaza y un servicio de policía propio.

El conventillo modelo es una novedad en su género entre nosotros.

Tendrá capacidad para setenta personas más o menos y reunirá todas las condiciones compatibles con las exigencias de la vida moderna: desde el baño hasta el jardín.

Es del caso dejar constancia que todo el progreso que a este respecto se manifiesta allí se debe en gran parte al esfuerzo demostrado por el señor Barros Borgoño.

El señor Ministro y demás visitantes, acompañados del administrador de la Población señor Rafael Baeza, recorrieron las diversas dependencias de ésta, quedando gratamente impresionados por su excelente presentación.

Finalmente el señor Gómez fué obsequiado con una copa de champagne.

BOX

El peso mosca Valdés.—En el gimnasio de la Federación, ante la comisión de box y algunos miembros de esta institución, se probó a este nuevo pugilista que se había inscripto para el campeonato oficial del 17.

Posee este joven boxeador escasa experiencia del ring, lo que lo inhabilita para medirse en buena forma con sus colegas en categoría. Sin embargo, se pudo apreciar en él ciertas disposiciones y cualidades incipientes, que cultivadas bajo una inteligente dirección, podrían hacer de él una esperanza dentro de su peso.

La comisión de box informó desfavorablemente al presidente de la Federación, sobre la capacidad de este boxeador.

Federación. — Cítase por última vez en la Federación de Box, de 11 a 12 M. a los boxeadores Robert, Donoso, Carrasco y Silva, para verificar los pesos que deben llevar al campeonato de las categoría mosca y gallo, respectivamente.

FIESTA EDUCATIVA

El Domingo 18 del presente mes, se efectuará en el Instituto Superior de Educación Física, organizada por el curso de dibujo y caligrafía, la Fiesta anual de la Primavera.

Los organizadores no han omitido sacrificios para que el acto resulte lo más lucido posible, porque aún están frescos los recuerdos de la reunión del pasado año.

El entusiasmo por asistir es crecido, pues, el programa que en fecha portuna será publicado, contiene números de novedad que, sin duda, dejarán una buena impresión en los asistentes.

TEMPERATURA

Ayer tuvimos: bajo abrigo, máxima 24,9; mínima 7,2; a cielo descubierto, máxima, 49,9; mínima, 5.7.

UNA SOLUCION URGENTE DEL PROBLEMA SALITRERO

En el Departamento de Extensión Universitaria disertará el Viernes próximo en el salón de honor de la Universidad de Chile, el señor Tomás Ramírez Frías, sobre el interesante tema "Una solución Urgente del Problema Salitrero".

La Extensión Artística de la Velada ha sido confiada a la señorita Isolda Schrader y a los señores Miguel Luis Rocuant y Leopoldo Gubert, Donoso, Carrasco y Silva, para tiérrez.

VACUNADOR

Ha sido nombrado vacunador de San Carlos el señor Ricardo Filidei.

PARA JUEZ DE VILLARRICA

La Corte de Apelaciones de Valdivia envió al Consejo de Estado la siguiente lista de abogados para formar la terna de juez letrado de Villarrica, señores Luis Alberto Aranis Oyarzún, Salustio Bastidas Mege, Luis Cuadra Hesse, Eduardo Cuevas Vargas, Pedro Cuevas, Santiago Fuenzalida Cubillos, Dagoberto González Romero, Simón González Quiroga, Camilo Guzmán Silva, Alfredo Miranda Aguirre, Rafael Miranda Echavarría, Julio Ramírez Witaker, José Schweter Hahn, Julio Valenzuela Campos y Efraín Vásquez Jara.

ACCIDENTE FERROVIARIO

En la Dirección General de los Ferrocarriles se ha recibido un telegrama de la 3.a Zona, en el que se dá cuenta de que ayer a las 6.45 A. M., a 300 metros antes de entrar al puente Maule, se le cortó el eje a uno de los carros que arrastraba el tren núm. 135, interrumpiendo el tráfico hasta las 10.40 A. M.

Por este motivo sufrieron atrasos de una hora y 2 horas 35 minutos respectivamente, los trenes Nums. 4 y 5.

AGUA POTABLE DE SANTIAGO

Hasta el mes de Octubre próximo pasado el movimiento de fondos de la Empresa de Agua Potable de Santiago fué de $ 2.029,011.32 contra $ 1.922,830.10 en Octubre del de 1916.

LA EXPORTACION DE TRIGO Y HARINA A COSTARRICA

El Cónsul General de Chile en Centro América, don Lautaro Salvo, dice al Ministerio que, con motivo de haberse manifestado en la prensa de San José de Costa Rica que por causa de las restricciones impuestas a la exportación de artículos alimenticios por el Gobiernos de los Estados Unidos, es muy probable que no pueda seguirse importando a dicho país la harina de trigo que se consume en Costa Rica, cree oportuno enviar al Ministerio algunos datos referentes al comercio de dicho producto, como también al del trigo, convencido de que la circunstancia aludida permitirá colocar en ese mercado una parte apreciable del sobrante que de los productos chilenos puedan quedar en nuestro país.

Manifiesta a continuación que los productos a que se refiere ocuparon los dos primeros lugares en el comercio de importación de esa República en 1915, y en 1916 figuró en primer lugar solamente la harina, debido a que se fijó un derecho de internación para el trigo, equivalente a 4 1|2 centavos de colón por kilógramo, derecho que se consideró prohibitivo por los introductores de este cereal. Por tal razón la importación de trigo en 1916 fué casi nula, aumentándose, en cambio, en más del doble, la de la harina.

El precio de la harina en esa plaza fluctúa—dice el informe—de seis a siete y medio dólares por quintal español puesto a bordo en puerto Limón, libre de gastos.

La Casa Bresciani, que importa 2 mil quintales por mes, estaría dispuesta a entrar en negociaciones con productores chilenos tan pronto como se le envíen muestras e indiquen precios de los diversos tipos de harina que se fabrican en Chile.

Por lo que hace al trigo, como su importación está paralizada, no se cotizan precios pero agrega el Cónsul que los señores Lindo Brothers, propietarios del principal molino que allí existe, le han manifestado el propósito de poner nuevamente en marcha su industria e importar la cantidad de trigo necesaria, a pesar del derecho que grava su internación.

Dichos señores importaban alrededor de 600 toneladas de trigo mensualmente y desean también recibir muestras y precios.

EL CUANTIOSO DESFALCO EN LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

SE CONTINÚAN LAS INVESTIGACIONES JUDICIALES

El Director de los Ferrocarriles solicita el nombramiento de un Ministro para que se avoque el conocimiento del proceso

INTERESANTES INFORMACIONES

Objeto de los más variados comentarios ha continuado siendo en el público el desfalco descubierto en la tercera zona de los Ferrocarriles del Estado, y que se hace ascender a una suma cuantiosa, aún cuando todavía no se ha podido precisar su monto, lo que parece no será difícil si se considera la forma burda como se dice, se ha hecho la defraudación. Conviene, además, tener presente que ocupados en las investigaciones respectivas se hallan los funcionarios judiciales a quienes ha correspondido conocer de este proceso y altos empleados de la Empresa.

Visita judicial

Se constituyó en visita en las oficinas de la empresa en Concepción el juez del crimen de turno, señor Alfredo Larenas, acompañado de su secretario don Julio Zenteno.

Esta visita se debió a que la Jefatura de la empresa pasó un oficio al juzgado denunciando el hecho conocido y pidiendo la intervención del caso.

La primera medida del señor juez fué la de tomar declaraciones a algunos altos empleados de la empresa, tarea que se prolongó por algún tiempo.

En seguida, el señor juez llamó a su presencia a los detenidos Eugenio Lermanda y Luis Leal, a quienes tomó las declaraciones de estilo.

También fué llamado a declarar el ex cajero Fabriciano Rojas, quien fué sometido a un extenso interrogatorio.

Una negativa terminante

Lo más natural era que el señor Juez tuviera interés por interrogar sobre lo ocurrido al contador don Guillermo Sanhueza, jefe de la oficina en la cual se ha descubierto el fraude.

En efecto, se llamó al señor Sanhueza para que compareciera a la presencia judicial, pero este caballero se negó terminantemente, manifestando que se hallaba enfermo.

En el público se estima esto como un pretexto del señor Sanhueza y causa extrañeza la actitud de este jefe, el más obligado a ilustrar a la justicia.

Detenidos de orden judicial

Inmediatamente de terminadas las declaraciones, el Juzgado decretó la detención de Eugenio Lermanda, Luis Leal y Fabriciano Rojas, sin duda por existir cargos graves en su contra.

Los nombrados se hallan detenidos en el cuartel de Carabineros en Concepción y estrictamente incomunicados.

Recibos por cien mil pesos

El cajero Rojas, que parece que en lo del fraude no procedía muy ciegamente, tuvo la precaución de exigir a uno de sus más altos jefes recibos firmados por cada suma de dinero que le entregaba.

Así, Rojas logró reunir comprobantes hasta por la suma de cien mil pesos, los cuales los conserva en su poder y seguramente los entregará a la justicia para el establecimiento definitivo de las culpabilidades.

El Director General de la Empresa en Concepción

En el expreso de anteayer se trasladó a Concepción el señor Director General de la Empresa, don Alejandro Guzmán.

Sabemos que el señor Guzmán, inmediatamente después de su llegada a aquella ciudad, adoptó diversas medidas relacionadas con el servicio.

Se solicita un Ministrador visitador

El señor Guzmán telegrafió al Ministerio de Industria pidiendo que el Gobierno decrete la visita extraordinaria de un Ministro de la Corte para que se avoque el conocimiento del sumario.

Sabemos que esta petición será concedida por el Gobierno y que hoy mismo el Ministerio de Justicia oficiará a la Corte de Apelaciones de Concepción, pidiéndole la designación de un Ministro para que se avoque el conocimiento de este proceso.

Con el Ministro de Ferrocarriles

Durante la tarde de ayer tratamos de adquirir algunas noticias de parte del Ministro de Ferrocarriles, señor Concha, el que nos manifestó que le extrañaba que hasta esa hora (6 de la tarde) nada se le hubiese comunicado.

Media hora después, el señor Concha recibía el siguiente telegrama:

"Concepción, Noviembre 13 de 1917. — Señor Ministro de Ferrocarriles. — Juzgado inició ayer sumario, constituyéndose en las oficinas Empresa. Después tomarle declaración a detenido cajero Rojas y empleados contabilidad Lermanda y Leal. Comisión Empresa prosigue activamente investigación para establecer monto defraudación que es imposible determinar por ahora por ser preciso revisar prolijamente toda documentación referente entradas del tráfico durante varios años. — A. Guzmán".

El Consejo Administrativo

Ayer anunciamos que este Consejo se iba a reunir extraordinariamente, para tomar algunas medidas respecto al desfalco de la III Zona; pero, según se nos informó, se espera para ello la llegada del señor Guzmán, para que dé cuenta de su cometido y conocer las proyecciones del hecho.

Se cree que posiblemente se reuna hoy o mañana sin falta.

Se presenta a la justicia

El señor Antonio Sánchez, ex-visitador de la III Zona de los Ferrocarriles y desde hace año y medio contador central de la Sección Contabilidad de esta Zona, sindicado como uno de los principales cómplices de este delito, al tener conocimiento de la grave acusación que pesaba en su contra, se presentó el Lunes en la noche a la Tenencia de Carabineros de la Estación Mapocho, para que se le llevara a Concepción a prestar declaración ante el juez sumariante.

Desde este sitio fué trasladado inmediatamente a la Sección de Seguridad, cuya repartición lo envió a aquella ciudad, acompañado de dos agentes y del teniente de Carabineros señor Gutiérrez.

Una carta del jefe del servicio judicial de la Empresa

Hemos recibido la siguiente carta:

"Santiago, 13 de Noviembre de 1917.—Señor Director de "La Nación".—Presente.—Muy señor mío: Hoy he visto en el diario que Ud. dirige, mezclados mi nombre y el del señor Evaristo Varela, abogado este último de la III Zona de los Ferrocarriles, como denunciantes de las irregularidades ocurridas en la Contaduría de la Empresa en Concepción.

Al respecto, estimo necesario hacer presente que yo no he proporcionado esos datos ni autorizado esa información, pues no puedo ni debo dar detalle alguno acerca de la actuación profesional de los abogados de la Empresa en este asunto.

Sólo puedo, sí, manifestar que la comprobación de los hechos se debe a la preparación y energía del fiscalizador señor Carlos Auríquez.

De Ud. Atto. y S. S.—**Ramón Henríquez.**"

Por nuestra parte, nos hacemos un deber en expresar que nada tenemos que objetar a la declaración del señor Henríquez en cuanto a que él no ha dado datos sobre este asunto ni ha autorizado publicaciones sobre el particular; pero estamos en situación de afirmar que la información que publicamos ayer acerca de la forma cómo fué descubierto el desfalco de Concepción es entera y absolutamente exacta; el propio señor Henríquez no podría desmentirlo.

También es exacta la rectificación del señor Henríquez, en cuanto afirma que la **comprobación** de los denuncios sobre el desfalco se ha debido a la diligencia del señor Carlos Auríquez. Nunca hemos negado la diligencia con que este empleado realizó su tarea de **comprobación**, pero sabemos, y nadie podrá desmentirlo honradamente, que la Dirección de Contabilidad de la Empersa no fué la que **descubrió** el desfalco. El **descubrimiento** del desfalco por los medios propios de fiscalización que la contabilidad debería tener, es misión de la Dirección de Contabilidad, misión que en este caso no se ha cumplido. La **comprobación** de los denuncios es una tarea de carácter policial que ha correspondido a un alto empleado de la contabilidad,—nonca lo hemos negado,—pero que pudo y debió ser tarea de la policía de seguridad.

Lecciones y responsabilidades

En los desgraciados sucesos de Concepción hay circunstancias que deben puntualizarse, porque ellas importan lecciones severas e indican responsabilidades morales y funcionarias distintas de la que incumbe a los directamente afectados por el delito que se ha cometido.

Según las informaciones publicadas hasta ahora, el desfalco de la 3.a Zona se ha venido realizando en el curso de los tres últimos años, e importa una pérdida de más de un millón de pesos para la Empresa. Podría, pues, calcularse que en cada uno de los últimos años se han perdido por este capítulo más de 300 mil pesos.

Vamos a descartar el factor de la responsabilidad general que afecta a quienes han mantenido un sistema de contabilidad a todas luces inconveniente y falto de control; pero no es posible desentenderse de otros aspectos de la cuestión.

Acefalía funesta

Hace un año o más fué nombrado contador de la oficina de Concepción el señor don Nicolás de la Cerda. ¿Por qué este caballero no asumió su puesto sino que continuó desempeñando funciones de secretario cerca del jefe de la Contabilidad en Santiago?

Nadie que sepa algo de contabilidad dejará de comprender que con la llegada del señor de la Cerda a Concepción se habría descubierto inmediatamente el desfalco. La permanencia de este caballero fuera de su cargo importa, por lo tanto, una pérdida neta para la Empresa de 300 mil pesos a lo menos. ¿Quién es el responsable de esto? ¿Por qué si el señor Sánchez Urrutia, contador de Concepción y uno de los principales culpables en el desfalco, vino a hacerse cargo de su puesto en Santiago, no fué el señor de la Cerda a reemplazarlo inmediatamente?

No podemos anticipar una opinión acerca de quién es el responsable de esta acefalía de un cargo de la contabilidad en Concepción que afecta tan seriamente a los intereses de la Empresa; pero el hecho es de por sí revelador de un mal orgánico, de una negligencia que apenas excusaría la insuficiencia del régimen.

En varias ocasiones se ha hablado de que puestos importantes no sólo de la contabilidad sino que de las secciones de transporte y vías, por ejemplo, permanecen acéfalos por largos períodos. Se dice que son las influencias políticas, la enfermedad más grave de la Empresa de los Ferrocarriles, las culpables de esta situación.

Con un antiguo empleado de los Ferrocarriles

Tuvimos ocasión de conversar ayer con un antiguo empleado de los Ferrocarriles, a quien interrogamos acerca del asunto del día.

"No me extraña, nos dijo, lo ocurrido en Concepción, lo que me sorprende es que el desfalco haya sido descubierto y, sobre todo, que se haya podido comprobar. Un artículo de "La Nación" insinuaba el defecto capital de la contabilidad: la falta de control. Yo estoy con Uds. La contabilidad no puede ser un departamento independiente, debe ser una sección de cada zona. En la situación actual ocurre que la oficina central de contabilidad no puede fiscalizar las cuentas de la contabilidad de las secciones porque los comprobantes no llegan hasta aquí. la contaduría general debe por lo tanto tomar nota de lo que le comunican los contadores de secciones sin beneficio de inventario... Si las cuentas son buenas o malas, falsificadas o auténticas, eso es cuestión de la contaduría de la zona...

—Pero eso es imposible, interrumpimos.

—Me alegraría equivocarme, pero creo que así pasan las cosas. De manera que en estos precisos momentos pueden estar ocurriendo hechos análogos a los de Concepción en otras partes y el jefe de la contabilidad no tendría medios normales para cerciorarse de lo que ocurre. Le quedan las visitas de los inspectores, pero no deben dichas visitas ser muy eficaces cuando Ud. ve lo ocurrido en Concepción. Son tres años, tres años, entiende Ud., que la contaduría central de Santiago ha estado tomando nota tranquilamente en sus libros de las cuentas adulteradas de una contaduría que escapaba a su fiscalización...

—Pero, ¿qué remedio tendría esto?

—El remedio es imposible. Habría que reorganizar la contabilidad y llevar gente competente a los primeros puestos y esto es tan imposible como trasladar la cordillera de los Andes a otro lugar. Las influencias políticas harán fracasar estos sanos propósitos ahora como los hicieron fracasar en 1913 y siempre.

Volviendo a lo de Concepción, le diré que todos los documentos comprobatorios de la falsedad de las cuentas que la contaduría central anotaba en sus libros con la más hermosa de las inconciencias, estaban acumulados creo que en una bodega de Hualqui.

Que no hubiera un incendio pladoso y nos habríamos ahorrado toda la exhibición del desórden, incompetencia y fanfarronería que estamos presenciando! Todos estaríamos en el mejor de los mundos y el Consejo de Ferrocarriles seguiría estudiando la manera de elevar las tarifas para compensar las filtraciones de la contabilidad...

El transito público

En una conferencia celebrada ayer entre el Prefecto de Policía, el sub-Prefecto, el jefe de la Oficina de Multas, señor Gustavo Cano, y el jefe de la Oficina del Tránsito, se llegó a importantes acuerdos relacionados con el mejor servicio del tránsito y tendientes a evitar los continuos accidentes de automóviles ocasionados por abusos de los chauffeurs, hechos que han venido preocupando, desde hace tiempo, a esta oficina y a la prensa local.

En esta conferencia se trató acerca de los denuncios de la policía por infracciones al tránsito y se significó también la conveniencia de usar un procedimiento más uniforme y efectivo para la represión inmediata de la policía contra los chauffeurs que dan a sus máquinas mayor velocidad que la reglamentaria o que cometen cualquier otra infracción de carácter grave.

A este respecto el Prefecto manifestó estar de acuerdo con la necesidad, no sólo de denunciar a los infractores sino de detenerlos y enviarlos a las comisarías para poder, de esta manera, constatar el domicilio de ellos y evitar, así, ser eludida la sanción correspondiente.

Con respecto a las órdenes de citación, se acordó también que éstas fueran hechas por la policía en los denuncios formulados por ella, y en cuanto al cumplimiento de las órdenes de arresto contra los multados, prometió el Prefecto instruir a su personal en el sentido de que en ningún caso queden burladas las órdenes de los Alcaldes en su carácter de jueces.

En general, se ideó un plan de trabajo que de llevarse a efecto, como se espera, mejorará notablemente el servicio del tránsito en la ciudad y hará disminuir los accidentes de automóviles.

El Director del Tránsito dió cuenta al Alcalde, en una nota, de esta conferencia.

FUNERALES

Hoy, a las 8 A. M., se efectuarán los funerales del antiguo sargento 2.o del Regimiento 3.o de línea, don Basilio Figueroa, fallecido antenoche de un ataque de angina.

El veterano Figueroa se había encontrado en las campañas de la Araucanía y en la guerra contra el Perú y Bolivia, en cuyos principales hechos de armas tomó parte.

Desde hacía varios años desempeñaba el puesto de sargento primero de la Guardia de la Cámara de Diputados, a satisfacción general.

El cortejo partirá de la calle Eleuterio Ramírez N.o 749.

ACCIDENTE DESGRACIADO

A las 8 de la noche de ayer ocurrió en la calle de San Diego, al llegar a la Avenida Matta, un accidente desgraciado que costó la vida a una persona.

A esa hora y en circunstancias que un tranvía pasaba a toda velocidad, un individuo llamado Pedro Letelier, intentó subir a él, pero con tan mala suerte que resbaló y fué a caer bajo las ruedas del acoplado que le destrozaron el tórax, matándolo instantáneamente.

A pesar de que el motorista no le cabía responsabilidad alguna, éste fué detenido y enviado a la 6.a comisaría.

El cadáver se remitió a la Morgue.

FEDERACION DE ESTUDIANTES

Esta noche deberá reunirse el directorio de la Federación de Estudiantes.

Se ha recomendado la asistencia.

El acarreo de las próximas cosechas

Informe de la Direccion General al Ministerio.—Algunos datos de interés. — "La Empresa prodrá afrontar en buenas condiciones la movilización de las próximas cosechas".

La forma en que se efectuará el acarreo de las próximas cosechas, fué un punto de especial preocupación para este diario, que, como era lógico, comprendía la alta significación que debía tener para esta importante rama del progreso nacional, y que en forma tan directa influye en las finanzas del país.

El actual Ministro de Obras Públicas y Ferrocarriles, se preocupó decididamente del estudio de esta cuestión que, sus demás antecesores, no se preocuparon de profundizar en debida forma.

En informaciones anteriores dimos a conocer las declaraciones favorables del Ministro, basadas éstas, en el informe que le enviará la Dirección General.

Por considerarlo de interés, damos a continuación el texto de este informe.

Dice así:

Señor Ministro:

En atención al oficio de US. número 679 de 25 de Octubre pasado, relacionado con la situación que producirá a la Empresa el acarreo de la próxima cosecha, me es grato informar a US. lo que sigue:

"Transporte efectuado en 1917 (hasta Septiembre). — Hasta fines de Septiembre pasado la Empresa movilizó en el presente año: 4 millones 878,745 sacos de cereales, o sea, 784,900 sacos más que en igual período del año 1916, lo que representa un aumento de 15.3 por ciento.

Al terminar el mes de Septiembre había por despachar, en estaciones: 51,835 sacos de cereales, mientras que en igual época del año 1916, esta cantidad fué de 73,769 sacos.

Además de la cantidad indicada, hay actualmente en bodegas particulares, a lo largo de la red, una cantidad de más o menos 800,000 sacos de cereales de la cosecha pasada, para los cuales no se solicita transporte. Naturalmente, esta suma es sólo aproximada; pues, como se trata de productos almacenados por particulares, esta Dirección General sólo tiene datos inciertos respecto a su monto.

Los datos anteriores se refieren únicamente a cereales. En realidad, la movilización total efectuada por la Empresa hasta Septiembre es la siguiente: tres millones 484,874 toneladas con un kilometraje de 835.248,850 tn-km.

Durante el mismo período de 1916, estas cantidades fueron de 2.992,258 toneladas, con un kilometraje de 692.151,794 tn-km., lo que da un aumento a favor del presente año de 492,616 toneladas y 143.097,062 tn-km.

Si bien el aumento en tonelaje representa m|m un 16,4 por ciento, en cambio el aumento de trabajo efectuado (tn-km), representa un 20 por ciento sobre 1916.

Material de explotación. — La situación de la Empresa en cuanto a material rodante, ha sido durante el presente año la siguiente: carros de la Empresa, 5,200; carros de particulares, 670; que da un total de 5,870, de los cuales ha habido fuera de servicio un promedio de 800 carros.

De esto resulta que el número de carros en servicio activo fué en promedio de 5,070.

Esta cantidad estará aumentada a principios de 1918 con las siguientes partidas: 500 carros provenientes de la reducción de la cuota que ha habido fuera de servicio; 80 carros rejas contratados con don Carlos Bartesh, que estarán en servicio antes del primero de Enero; 160 carros de 8 toneladas que estaban fuera de servicio y que se han transformado en carros de 10 toneladas; 50 carros de 8 toneladas que se encuentran en transformación; 16 carros adquiridos de la Sociedad Maestranzas y Galvanización; 25 carros que se adquirirán de los señores Germain y Sierra; 70 carros planos que ahora sirven como lastreros y que serán reemplazados por carros especiales que están en construcción.

Estas partidas significan un aumento de 901 carros, con un tonelaje de 13,920 toneladas; lo que equivale a 696 carros de 20 toneladas o sea un 13.7 por ciento sobre los 5,070 carros que ha habido en servicio durante el presente año.

Aparte de este aumento con el cual podrá contarse desde principios de 1918, hay otras partidas, cuyo ingreso al servicio puede verificarse durante el primer semestre de dicho año, y estas partidas son: 200 rejas de 20 toneladas, que se construirán en el país; 209 carros carboneros de 15 toneladas que se construirán con materiales excluídos del servicio; 50 carros de ocho toneladas excluídos del servicio, que serán transformados en carros bodegas de 10 toneladas; 100 bodegas que se retirarán del servicio de casitas de los trenes de carga y que serán reemplazados por carros especiales y 67 carros lastreros de 20 toneladas contratados con don Carlos Bartesh.

Estas partidas significan un aumento de 617 carros con 10,840 toneladas, lo que equivale a 542 carros de 20 toneladas, o sea un 10.7 por ciento sobre los 5,070 carros que ha habido en servicio durante el presente año.

Resumiendo, se tiene que los 5,070 carros en servicio activo durante 1917 estarán aumentados el 1.o de Enero de 1918 en 696 carros, lo que dará una dotación en servicio de 5,766 carros.

Durante la primera mitad del año 1918 podrán ingresar al servicio activo 542 carros más, de modo que la dotación en servicio será de 6,308 carros, superior en 24.4 por ciento a la existencia de 1917.

En lo que respecta al material de tracción, puede decirse que, aúnque la Empresa no ha hecho en el presente año la adquisición de locomotoras que en años anteriores, ha aumentado, en cambio, su estación en servicio, mediante la reparación de las locomotoras que estaban abandonadas desde tiempo atrás.

Sin embargo, debido al aumento que habrá en el material rodante, y la mayor velocidad de escurrimiento que es posible dar ahora al equipo, el número de las locomotoras puede decirse que se halla al límite.

Debido a la circunstancia indicada, esta Dirección General ha dado preferencia entre las comisiones que llevó a Estados Unidos el señor Justiniano Sotomayor, a aquellas que se relacionan con la adquisición de locomotoras.

Conclusiones

Los datos anteriores manifiestan, por una parte, que la Empresa ha podido afrontar durante el presente año una movilización bastante superior a la del año último, y permiten, por otra parte, augurar un aumento en la capacidad de transporte de la Empresa.

En efecto, como se ha visto, sólo por el capítulo de reparación eficiente del equipo, transformación y construcción de carros en el país, la Empresa podrá tener en la mitad del año próximo una dotación de equipo en servicio superior en 24.4 por ciento a la que tuvo el promedio durante el verano de 1916.

Aparte de las razones citadas tiene esta Dirección General otros motivos para considerar que la movilización de la próxima cosecha no encontrará grandes dificultades de transporte, pues, además del mejoramiento de sus medios materiales, ha procurado aumentar su eficiencia, mediante una más sólida organización de sus servicios.

En efecto, a principios de Agosto pasado fueron puestos en vigencia los nuevos itinerarios generales, y ya, en menos de tres meses de prueba, se ha podido constatar las ventajas que tienen para la expedita movilización de la carga y la mejor utilización del material.

La organización del servicio de tracción, que se inició a principios del año en curso, principia también a dar resultados satisfactorios, tanto en lo que se refiere a la completa y adecuada utilización de las locomotoras, como respecto a la fiscalización general de este delicado servicio.

Los resultados de estas innovaciones, son ya del dominio público, pues las grandes empresas comerciales o industriales que se sirven del ferrocarril, han podido constatar el mejoramiento de los servicios de movilización. Corrobora este hecho, la siguiente declaración hecha últimamente en esta Dirección General por el inspector general de la Sociedad Nacional de Buques y Maderas: "Los carros de dicha Sociedad hacían, antes de la vigencia de los nuevos itinerarios, un solo viaje mensual, en promedio, entre las estaciones de la frontera y Santiago; en la actualidad, el número de viajes es de uno y medio á dos mensuales y llega en numerosos casos a tres viajes por mes".

En vista de las circunstancias mencionadas, no cree aventurado el infrascrito suponer para principios de 1918 un aumento de 20 por ciento sobre la capacidad de transporte desplegada en el presente año.

Hay, sin embargo, circunstancias ajenas a la Empresa que pueden influir para que se produzcan situaciones difíciles durante el transporte de la próxima cosecha.

Las cotizaciones actuales de los cereales se mantienen bajas en general, debido a que hay en el país una considerable existencia restante de la pasada cosecha y no es probable que experimenten una alza muy grande ahora que se aproxima la cosecha de 1918, a menos que se produzca la exportación de fuertes partidas.

Como resultado de esta situación, el acarreo de cereales se presentará, seguramente, muy flojo a principios del próximo año, y sólo habrá interés de los productores por transportar en las épocas en que haya vapores que permitan la exportación.

Como naturalmente la Empresa no está en condiciones de satisfacer, en los pocos días que dura la permanencia de vapores, los pedidos acumulados de muchos productores que desean aprovechar las cotizaciones que entonces alcanzarán los cereales, sucede que el público culpa a la Empresa de las deficiencias de transporte producidas por estas situaciones del mercado.

Este fenómeno se produjo a principios del presente año, debido a los altos precios que alcanzaron los frejoles. Todos los productores querían transportar en uno o dos días la totalidad de sus existencias y reclamaban a esta Dirección General porque no se hacía aún más rápida la movilización hacia los puertos.

Descontando la posibilidad de estas situaciones anormales del mercado, estima el infrascrito que la Empresa podrá afrontar en buenas condiciones la movilización de la próxima cosecha.

Dios guarde a US. — **A. Guzmán.**



EXPORTACION PROHIBIDA

La Legación de Chile en Cuba ha enviado una larga lista de los artículos cuya exportación está prohibida por el Gobierno de ese país, excepción hecha si la Secretaría de Hacienda concede una autorización especial para exportarlos.

MINISTRO DEL PERU EN EL BRASIL

El Ministro Plenipotenciario del Perú en Brasil, señor Osmán Pardo, es esperado hoy en Santiago.

En la estación Mapocho será saludado, en nombre del Gobierno, por el Introductor de Diplomáticos, señor Antúnez Cazotte.

RENUNCIA

Ha renunciado el puesto de oficial 1.o de la Sección Colonización del Ministerio de Relaciones, don Humberto Moreno.

MINISTRO DE HOLANDA EN CHILE

El nuevo Ministro Plenipotenciario de Holanda en Chile, señor H. von Oordt van Lauwrenrecht, llegará a Santiago en la combinación transandina del Lunes próximo.

EL MINISTRO SEÑOR SANTA CRUZ

El Ministro que entiende en el proceso Rabudos, señor Santiago Santa Cruz, conferenció ayer con el Ministro de Justicia, señor Arturo Alemparte.

POR LOS SERVICIOS QUE PRESTO AL PAIS

El Ministerio de Relaciones Exteriores envió una nota al ex-Ministro de Chile en Bolivia, señor Carlos Vergara Clark, en la que se le agradece los servicios que prestó al país en el cargo diplomático que desempeñó.

EMPLEADOS DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

El directorio de esta Sociedad celebró sesión últimamente presidida por el titular doctor Luis Araos D., y con asistencia de los directores, señores: Ernesto Herrera, Pedro Vidal, Egidio Pacheco, Luis Tudesca, Simón Figueroa, Bravo, y los secretarios M. Caviedes y A. Garfias.

Entre varios acuerdos tomados, figuran los siguientes:

Pagar $ 80 mensuales al empleado de la secretaría y $ 25 al tenedor de libros.

Comisionar a los señores Vidal, Herrera y Garfias, para que se trasladen a Concepción y solucionen lo referente a la delegación de la Sociedad en esa zona y a la fusión de las dos sociedades.

Estudiar la forma para la adquisición de un mausoleo para la institución, basado en un estudio presentado por el director señor Pacheco.

Fueron aceptados como socios los señores: Fermín Vallejos, Oscar Krüger y Santiago Espinosa, presentados por el director señor Rodolfo Barahona; Alberto Woodville, Roberto Chacón y José del C. Cornejo, presentados por el señor Carlos Guerrero; Carlos Dicks A., presentado por el señor Domingo Villagrán; Rodolfo Camus, presentado por el señor Ernesto Valette; Arturo Lazcano, presentado por el señor director Vicente Costa y Claudio Aguilar, presentado por el señor Juan N. Riveros.

LA FIESTA EN HONOR DE LOS ESTUDIANTES MEJICANOS

Detalles del acto

En el salón de honor de la Universidad del Estado se efectuó anoche la velada literario-musical que en honor de los delegados de la República de Méjico había organizado la Federación de Estudiantes.

El programa ofrecía números de verdadero interés, lo cual, unido al significado del acto, atrajo una concurrencia tan numerosa que el salón se hizo insuficiente para contener a los asistentes.

A las 9 1|2 tomaron asiento en la mesa de honor el presidente de la Federación de Estudiantes, don Carlos Gutiérrez Urrutia, el Encargado de Negocios de Méjico, don Manuel García Jurado; los delegados mejicanos a las fiestas de la Primavera, señores Soto y Reimbert; los delegados ecuatorianos, señores Barberis y Salazar, y el señor Manuel Ugarte.

La presencia de estos caballeros fué saludada por el público con una salva de aplausos.

Correspondió iniciar el desarrollo del programa al señor José Salinas, que ejecutó al piano una pieza de música mejicana que mereció el estímulo del público tanto por su belleza como por su buena interpretación.

En seguida, el presidente de la Federación pronunció un conceptuoso y bien pensado discurso en el cual agradeció el concurso de la Universidad de Méjico a las fiestas de la Primavera y puso de relieve la fructífera y notable labor de acercamiento intelectual que habían desarrollado los delegados de aquella República. Este discurso, en el cual el señor Gutiérrez Urrutia expuso brillantes conceptos y pensamientos hermosos, tuvo como eco un prolongado aplauso y la felicitación de las personas que ocupaban la mesa de honor.

A continuación, la señorita Marta Runge, pasó al piano y ofreció la audición del Andante Apasionatto del maestro Soro. La señorita Runge supo obtener efectos especiales de esta armoniosa composición, dándole el sentimiento y la elegancia característica de ella. Su ejecución fué correcta y la interpretación muy bien marcada en sus diferentes pasajes.

El delegado mejicano, señor Soto hizo uso de la palabra, y en una sencilla y brillante improvisación, contestó al discurso del señor Gutiérrez Urrutia, y en ella agradeció las cordiales deferencias que la delegación había recibido en Santiago. En su breve discurso, el delegado señor Soto hizo hermosas imágenes alusivas a la confraternidad estudiantil chileno-mejicana, siendo interrumpido varias veces en su peroración por los aplausos del público. El señor Soto habló también de la convulsión social que recientemente había sufrido su patria, y expuso el estado de florecimiento y libertad en que actualmente se encuentra ella, bajo el Gobierno del nuevo régimen.

Tocó a la señorita Teresa Parodi, proseguir en el desarrollo del programa, ejecutando al violín un nocturno de Chopin. A instancias del público, la señorita Parodi visó el número. El acompañamiento al piano estuvo a cargo del señor Osvaldo Rojo.

Ocupó, después, la tribuna, el poeta señor Jorge Hübner Bezanilla, quien leyó una poesía en honor de Méjico. Esta composición poética, que ofrecía el mérito de su completa originalidad, descollando en ella un sentir franco y verdadero, fué interrumpida por aplausos.

El señor Angel Cruchaga Santa María sustituyó en la tribuna al señor Hübner, para leer dos poemas en prosa que fueron de agrado general.

Finalizó el programa el señor Osvaldo Rojo que ejecutó dos piezas con verdadero valor pianístico, de Liszt.

A petición hizo uso de la palabra el Encargado de Negocios de Méjico, señor Manuel García Jurado. El señor García cautivó por un largo rato a la sala con su palabra magistral, florida y vibrante, llena de caluroso entusiasmo y belleza. Fué éste un momento en que el público, verdaderamente cautivado por una elocuencia sugestiva, escuchó sobrecogido la frase correcta, lapidaria y gentil de aquel poeta que se despojaba de su ceremonial diplomático para vaciar su alma de artista y de latino - americano y lanzar sus ideas valientes y audaces.

Al terminar, el señor García Jurado recibió una entusiasta ovación del auditorio.

El público pidió la palabra al señor Manuel Ugarte, el cual cerró el acto pronunciando un magnífico discurso sobre el alma americana y la cordialidad chileno-argentina.

EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE

Charla del delegado mejicano, señor Soto Peimbert

Hoy Miércoles, a las cinco y media de la tarde, se verificará en el salón central de la Universidad de Chile, la charla que sobre "Actividades estudiantiles mejicanas" dará, a petición del Centro de Ingeniería, el estudiante de ingeniería y diputado mejicano, señor Enrique Soto Peimbert.

Hé aquí el interesante sumario:

I.—Instituciones estudiantiles de Méjico.
1.—Su origen.
2.—Esfuerzos y fracasos.
3.—Influencia de la revolución en la organización de los estudiantes.
II.—Labor de los estudiantes.
1.—Labor estudiantil.
2.—Labor educacional.
3.—Labor cerca de los obreros.
4.—Labor cerca del magisterio.
5.—Labor cívica.
III.—Los estudiantes en la revolución.
A.—Antecedentes.
1.—Los clubs reyistas.
2.—Las reservas en el norte.
3.—Las juntas anti-reeleccionistas.
4.—La mejicanización de los ferrocarriles.
5.—Unión estudiantil de defensa nacional.
6.—Cuerpos de voluntarios.
7.—La visita de Manuel Ugarte.
B.—En plena lucha.
1.—Labor de política interna.
2.—Labor de política internacional.
3.—Figuras descollantes.
4.—El momento actual.

La entrada es libre.

LA NUEVA OBRA DE ARMANDO MOOCK

Se encuentra en venta en las principales librerías de la ciudad, la nueva obra del escritor y autor dramático, señor Armando Moock titulada "Pobrecitas..."

Esta novela mereció primer premio en el concurso literario de "Los Diez" y ha sido justamente aplaudida por la crítica.— Está dedicada a la memoria del malogrado autor nacional señor Hugo Donoso Gacte.

LA REFORMA DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

Sobre este transcendental problema se ocupará el profesor de nuestra Universidad, doctor Carlos Ibar, el próximo Sábado 17 del presente, en el salón de honor de la Universidad de Chile.

La Extensión Artística estará a cargo de las señoritas Teresa y Adriana Parodi Penjean, Mercedes y Flora Santiago y de los señores Antonio Orrego Barros y Osvaldo Rojo.

Las familias que lo deseen, pueden retirar invitaciones de la secretaría de la Asociación de Educación Nacional, Bandera 130 altos, teléfono 2524.

COMITE CENTRAL PRO-EDUCACION PRIMARIA OBLIGATORIA

Esta tarde, a las 6, celebrará sesión este comité que se ha constituído con representantes de las distintas sociedades de educadores que existen en esta capital.

En la sesión de hoy se dará cuenta de distintas entrevistas que la mesa directiva ha tenido con varios miembros de la Comisión de Instrucción de la Cámara de Senadores y de importantes comunicaciones recibidas de provincias.

Como hay asuntos de mucha importancia para la sesión de hoy, se nos pide recomendar la asistencia de los señores representantes de la Asociación de Educación Nacional, Sociedad Nacional de Profesores, Sociedad Profesores de Instrucción Primaria Federación y Asociación de Profesores de Instrucción Primaria.

Se ha designado para la sesión de hoy el local de la Asociación de Educación Nacional que está situado en Bandera 130 altos.

DEFUNCIONES

Noviembre 13.—Audilia Madaño, de 13 años; María Urrutia, de 86; Plácida Dinamarca, de 60; Pedro Gutiérrez, de 28; Ema Saavedra, de 20; Daniel Herrera, de 26; Filomena Henríquez, de 16; Rita Valenzuela, de 25; Marta Menares, de 7; Telésfora Silva, de 65; Ignacio San Juan, de 44; Margarita Miranda, de 68; Virgilio Sanhueza, de 67; Fernando Pérez, de 37; María Lisboa, de 58; Basilio Maturana, de 20; Floriana Figueroa, de 85; y doce niñitos menores de un año.

Ejército y Armada

Academia de Guerra.— En todos los países del mundo, la Academia de Guerra, es el Instituto para el perfeccionamiento de los conocimientos ya adquiridos por los oficiales.

Según el Reglamento orgánico de la Academia nuestra, podrán ingresar a ella capitanes hasta la edad de 37 años. En los primeros meses del presente año, esta disposición fué inusitadamente reformada en el sentido de que sólo excepcionalmente pueden ingresar capitanes a la Academia y esto con menos de 32 años de edad.

Los capitanes estiman que se ha tratado únicamente de cerrar las puertas de la Academia a los que no ingresaron en época oportuna por causas ajenas a ellos y esto viene además a crear en el Ejército una casta privilegiada, dado que según la misma reforma:

"Los oficiales que no hayan pasado por la Academia, no podrán desempeñar las altas ayudantías ni ser designados en comisión al extranjero ni preferidos en los comandos que les corresponda en el futuro"; y según el proyecto de eliminación en estudio, se consulta la separación de preferencia de los que no hayan pasado por la Academia.

Como se ve, la citada reforma que posiblemente fué hecha sin el detenido estudio que el caso requería, redunda en un manifiesto perjuicio para la oficialidad del Ejército, cuya mayor parte con esa medida será perfectamente inútil para el alto servicio, ya que se le excluye de él, al cerrársele la Academia.

Sabemos que dos distinguidos generales, se preocupan de este problema para obtener del Ministerio una derogación de esa inconsulta reforma, derogación que lógicamente resistirán los que van a creerse perjudicados, por la situación ya creada.

Se estima que podrían evitarse todas estas inconveniencias con una sencillísima determinación.

Llevar a la Academia en 1918, los 20 primeros capitanes más antiguos en el grado, que figuran en el escalafón, sin restricción alguna, bajo el punto de vista que a ese instituto, van a perfeccionar sus conocimientos y no a hacer estudios nuevos.

Si se adujera que hacían falta en las filas, podían ser reemplazados transitoriamente en éstas por los 20 tenientes primeros más antiguos; al año siguiente se continuaría en este mismo orden y ella vendría a salvar la situación desmedrada de la oficialidad que se ve postergada por las influencias que de año en año se ponen en juego para ir a la Academia con manifiesto perjuicio de los que careciendo de influencias tienen que vejetar en las provincias.

La limitación de edad no pasa de ser una arma que se esgrime contra determinados grupos y ella la destruye el mismo Gobierno, cuando manda a Europa, a perfeccionar sus conocimientos, a jefes de 40 y 50 o más años de edad, y a la Academia se va a perfeccionar los conocimientos.

La medida que insinuamos, aminoraría por lo menos la división que hoy se ve en la oficialidad.

Con el Ministro.— Con el Ministro de Marina conferenció ayer el capitán de navío don Carlos Fuenzalida, nombrado recientemente jefe del Apostadero Naval de Magallanes.

El capitán Fuenzalida parte en la presente semana a hacerse cargo de su puesto.

Retreta en la Plaza.— La Comandancia de Armas ha dispuesto que la banda del batallón de Telégrafos, toque retreta todos los Martes en la Plaza de Armas, de 5½ a 7 de la tarde.

Al sur.— Hoy parten al sur, el Inspector de Establecimientos de Instrucción, general Binimelis; el Visitador de Escuelas primarias, señor Guerrero y el ayudante de la Inspección, capitán Gómez.

Van a inspeccionar las escuelas primarias de los cuerpos de la III División.

Mausoleos militares.—Se ha decretado la inversión de 20,000 pesos para que el comando de la II División disponga la prosecusión de los trabajos de los mausoleos que en el Cementerio General se construyen para los jefes y oficiales y sub-oficiales del Ejército.

Diversos pagos.—Se han decretado las siguientes inversiones de fondos:

10,000 pesos a la Comandancia General de Armas de Tacna para que atienda al pago de fletes, pasajes y gastos de bahía, del personal del Ejército.

2,423 pesos a la Administración del fundo "El Culenar", para pago del talaje de las remontas que mantiene allí la Inspección de Remonta.

3,060 pesos para pagar la gratificación de alojamiento al personal de tropa del Estado Mayor General.

3,200 pesos al comando del regimiento Valdivia para que atienda por el resto del año al pago de forraje para el ganado del cuerpo.

11,500 pesos a la Dirección de Obras Públicas, para que proceda al trabajo de los cierros de los polvorines de Batuco.

Aumento de dotación.— Por decreto de Guerra, se ha mandado aumentar la dotación de alumnos de la Academia de Guerra, en cuatro plazas, por una sola vez, para el curso de 1918-19.

Estas plazas serán ocupadas exclusivamente por capitanes con más de 32 años de edad que reunan los requisitos reglamentarios.

El capitán Palacios.— Ayer pasó a despedirse de la Superioridad Militar, el ayudante de la Comandancia de Armas de Magallanes, capitán don Javier Palacios.

Partirá a su destino el Sábado próximo para tomar en Valparaíso el vapor del sur.

Servicio de guarnición.— Se nombró jefe del servicio de guarnición para hoy al mayor don Máximo de la Cerda y para mañana al mayor don Roberto Weyman.

Presentación.—A la Comandancia General de Armas se presentó ayer el teniente don Ricardo Porta, de Tacna, que regresa a su guarnición.

Vida Estudiantil

Centro Estudiantes de Linares.—Se ha citado a asamblea general para hoy Miércoles 14, con el fin de tratar asuntos de suma importancia.

Se ruega encarecidamente la asistencia de todos los miembros y en especial del tesorero y de los miembros de las comisiones que son: Rafael Silva, Héctor Esterio, Leonidas Zurita, Luis Cofré, Alejandro Torres, Guillermo Mahú, Carlos Montecinos, Armando Carrasco, Humberto Carrasco, Alejandro Ferrada, Julio Chacón y Ernesto Cuevas.

La sesión se llevará a efecto en la Federación de Estudiantes, a las 9½ P. M.

Educación

Orfeón Chileno Ismael Parraguez.— Se ruega encarecidamente a las señoritas y jóvenes orfeonistas asistir a las reuniones del Jueves 15, a las 5 P. M. y del Domingo 18, a las 10 A. M. en la Escuela Arriarán, a fin de ensayar los coros que se cantarán en la fiesta preparada por la Escuela Arriarán y que deberá efectuarse el Domingo 18 del presente.

Centro Pedagógico del Primer Distrito Escolar.— Se ha citado a reunión a los miembros de este Centro, para hoy Miércoles 14, a las 4½ P. M., en Dávila número 953.

Se recomienda la asistencia a todos los miembros y demás profesoras y profesores que deseen asistir, por haber asuntos en tabla de capital importancia.

Las escuelas de reciente creación.—Fondos para mobiliario y para contratación de personal.—Se solicitarán próximamente del Congreso.—Labor del Ministro de Instrucción.—Durante el presente año se han creado numerosas escuelas de primera enseñanza. Para un buen número de estas escuelas se han construído locales especiales, de acuerdo con un plan de edificación elaborado por la inspección de Arquitectura del Ministerio de Industria y Obras Públicas, según instrucciones del Ministerio de Instrucción. Otras y estas en la mayoría cuentan con locales cedidos por particulares y, aún disponen del mobiliario necesario para su funcionamiento, faltando sólo la designación del personal de maestros.

Se impone, pues, tomar una resolución para poner en estado de que puedan iniciar sus tareas las nuevas escuelas, necesidad que se justifica sobradamente al considerar que casi todas ellas deben abrirse en lugares, donde no existen otras, y en los cuales hay una numerosa población escolar.

El actual Ministro de Instrucción, señor Arturo Alemparte, se ha preocupado con todo empeño de solucionar este problema y, en vista de que están agotados los $ 400,000 que consulta el presupuesto para la creación de escuelas, sabemos que piensa pedir del Congreso recursos extraordinarios para subvenir a los gastos de instalación de dichas escuelas.

Para las primeras se necesitan unos 60 u 70 mil pesos a fin de adquirir mobiliario y en cuanto a la contratación de personal para estas y las otras que funcionarán en locales cedidos, importará un desembolso de unos cien mil pesos.

Igualmente habrá necesidad de pedir fondos para el transporte del mobiliario que se adquiera y para el translado del personal que se nombre.

Un funcionario de instrucción con quien conversábamos ayer sobre el particular, nos decía que es indispensable que el Congreso conceda tales fondos, pues, sobre todo, en el caso de las escuelas que se instalarán en locales cedidos, se perdería el esfuerzo hecho para crearlas y, tal vez, no se encontrarían después personas dispuestas a hacer nuevas cesiones.

Además, si se espera el año próximo y los fondos que se consulten en el presupuesto, se perderán tres, cuatro o más meses en los trabajos de compra, transporte e instalación de mobiliario y contratación de maestros, etc., con lo que habrá avanzado la mitad del año escolar y no rendirán las escuelas el resultado que se persigue con ellas.

Concediéndose los fondos luego, en cambio, en lo que resta del año, se preparará todo lo necesario y las escuelas nuevas podrán iniciar sus clases en Marzo venidero.

Según se nos ha informado, el señor Alemparte tiene ya redactados tres mensajes sobre este particular. Uno en que solicita fondos para contratación de maestros, otro para adquisición de mobiliario y un tercero para gastos de transporte. Estos mensajes, cumplidos los nuevos trámites impuestos de que sean visados por el Ministerio de Hacienda, serían remitidos al Congreso.

¿Sin autorización suprema?— Con relación a un párrafo que publicamos ayer, dando cuenta de un oficio remitido por el Ministerio de Instrucción Pública a la Inspección General de Instrucción Primaria, sobre cobro de cánones de arrendamiento de locales ocupados por escuelas primarias, sin ninguna autorización suprema, nos hemos impuesto de la siguiente nota, remitida por la Oficina afectada, al Departamento del ramo:

"Como deseo dar una respuesta amplia y detallada al oficio de US. número 1028, de 24 del actual, en el cual US. manifiesta a esta oficina que revisando las cuentas pendientes de ese Ministerio, US. ha podido imponerse de que la mayoría de los cánones de arrendamiento que se adeudan se refieren a casas arrendadas, sin autorización suprema, u ocupadas por escuelas para las cuales no se consultaban fondos en el Anexo respectivo; me permito rogar a US. se sirva disponer se envíe a esta oficina, a la mayor brevedad, una nómina completa de los casos en que US. comprobó las irregularidades apuntadas en el oficio citado, o sólo de aquellos que US. estime por conveniente. Me he permitido solicitar de US. tenga a bien enviarme dicha nómina, porque esta oficina no ha acertado con los casos a que se refiere el oficio de US. número 1028, de 24 de Octubre actual, y, como no se escapará a US., deseo comprenderlos en la explicación que daré a US. sobre el particular".

Trabajos de laboratorio.—El Ministerio de Instrucción decretó la aprobación solicitada por el Consejo de Instrucción Pública para substituir las dos horas semanales de clases de trabajos manuales en el sexto año de Humanidades por trabajos prácticos de laboratorio de física y química.

Comisión de enseñanza comercial.—La Comisión de Enseñanza Comercial y Especial, se reunió ayer, presidida por don Guillermo Subercaseaux y con la asistencia de los señores Luis Devoto, Carlos Rogers, Enrique Oyarzún, Salustio Barros y el secretario don Luis Bañados Espinosa.

Se trataron diversos asuntos de carácter administrativo, entre otros los relacionados con la propuesta de profesores, material de enseñanza y asistencia media del Instituto Comercial de Arica.

Se dió cuenta de un oficio del Instituto Comercial de Coquimbo en el que propone las reformas que son necesarias introducir en dicho establecimiento, como la creación de un curso de trabajos manuales.

Se ocupó, en seguida, de la construcción de un nuevo edificio para el Instituto Comercial de Valparaíso, tomándose conocimiento también de una reseña de la última sesión celebrada por la Junta de Vigilancia del Instituto.

En la próxima sesión, la Comisión se ocupará del estudio del presupuesto de la enseñanza comercial para 1919, y de la adquisición de locales destinados a los Institutos Comerciales de Coquimbo, Talca, San Carlos, Concepción y Talcahuano.

Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles

Canales El Mauco y El Laja. — La Dirección de Obras Públicas ha sido autorizada para pagar al señor Ignacio León Palma la suma de $ 92.072.11 correspondiente al estado líquido N.o 13 de las obras de construcción que ejecuta en el Canal del Mauco.

Para efectuar la inspección técnica de estas obras, se ha ordenado invertir la suma de $ 6,000.

—Al ingeniero don Fernando Larraín Mancheño, se le ha mandado pagar la suma de $ 51,300.56 correspondiente al estado líquido núm. 3 de las obras que construye en el Canal El Laja.

Con el objeto de iniciar la construcción de los canales secundarios de este canal, se invertirán $ 25,000 en los estudios respectivos.

Agradecimientos. — El Ministro de Ferrocarriles señor Concha, ha oficiado al Ministro de Inglaterra, señor Francis Stronge, agradeciéndole el envío de un artículo publicado en "El Glasgow Herald", a propósito de la reorganización ferroviaria que proyecta realizar la Brazil Railway Company.

Recepción provisoria. — Se ha nombrado una comisión compuesta por el Intendente de Talca, el visitador de escuelas de aquella provincia y del arquitecto don Joaquín Jélvez, para que procedan a recibirse provisoriamente de las obras que se ejecutan en la Escuela San Miguel de esa ciudad.

Puente La Aguada. — La Dirección de Obras Públicas ha sido autorizada para invertir los fondos necesarios en reparar el puente del Zanjón de La Aguada, en la calle Santa Rosa, de esta capital.

Acuerdos del Consejo. — La Dirección de los Ferrocarriles ha solicitado del Ministerio respectivo, que se apruebe el acuerdo celebrado por el Consejo de los Ferrocarriles relativo al cambio de límites en que se encuentran actualmente divididas las diversas zonas ferroviarias; y el relativo a incluir la macilla en la nomenclatura de carga de 5.a categoría.

Servicio de trenes en Chañaral. —El Ministerio de Ferrocarriles pidió hace poco al de Guerra, que le facilite ocho hombres y un cabo del regimiento Ferrocarrileros, para que hicieran el servicio de trenes y estaciones en Chañaral, en vista de que en dicho sector ferroviario se había producido, un desbande de jornaleros con motivo de los subidos salarios que paga la Sociedad Americana Andes Cooper Co.

La Comandancia de ese cuerpo ha manifestado que no puede facilitar esos hombres, porque los necesita y existe escasez de ellos.

Fondo para puentes. — La Dirección de Obras Públicas ha solicitado autorización del Ministerio respectivo, para invertir la suma de 100,000 pesos, tomados de los fondos consultados para el efecto, con el objeto de reparar diversos puentes carreteros en diversos puntos del país.

De El Salto a Quilpué. — El presidente de la Asociación de Automovilistas de Valparaíso y Viña del Mar, ha vuelto a solicitar del Ministerio de Industria, la autorización correspondiente para construir un camino entre El Salto y Quilpué, y para atender a los gastos de reparación y conservación del mismo camino, durante un plazo determinado, dentro del cual el Gobierno podría hacerse cargo de él, notificando a la Asociación mencionada, a fin de que se le entregue en un plazo prudente.

Malecón de Coquimbo. — En el curso de la presente semana, la Dirección de Obras Públicas terminará la confección del proyecto para construir un malecón y explanada en el Puerto de Coquimbo.

Alcantarillado de Antofagasta. —Se ha incluído en el contrato celebrado con los señores Huth y Cía., para ejecutar las obras de alcantarillado en la ciudad de Antofagasta, la instalación de este servicio en las calles Cóndell, Orella y Latorre, de esa ciudad, cuyo presupuesto asciende a 7,745 pesos 36 centavos oro de 18 peniques.

Propuestas. — El 28 del presente se abrirán las propuestas pedidas para construir el puente Ancoa en Linares.

Cuestiones locales

Decretos de pago.—Se han expedido por la Alcaldía los siguientes:

A don Carlos Ibáñez, $ 460 por 23 plantas de palmas chilenas para las plantaciones de la ciudad.

A don Darío Zañartu C., por el Club Nacional de Tiro al Blanco, $ 300 por premios para los certámenes efectuados durante las festividades patrias.

A los señores Gerónimo Letelier y Carlos Ibar, $ 700 por informe pericial, en el proceso contra Ladislao Salvo.

A don Segundo Jiménez, $ 50, por encerado de las oficinas de la Inspección Sanitaria durante el mes de Octubre último.

A don Roberto Matta Tagle, $ 361, por pavimentación de la acera sur de la calle de Santo Domingo.

A don N. Avaria, $ 360, por impresiones para la Tesorería Municipal.

A don Roberto Matta Tagle, $ 694.30, por asfalto de la acera norte de la calle Mapocho.

A don Hernán Vigil, $ 290, por un limpiador eléctrico para el Dispensario de Ojos.

Al pagador del Cerro Santa Lucía, $ 496.10, por gastos semanales.

Al pagador de los jardines y plantaciones $ 624.10, por gastos semanales.

Al pagador del Taller Municipal, $ 2,889.90 por gastos semanales.

Remate de bonos municipales. —El Alcalde ha dado órdenes para que, en la segunda rueda de la Bolsa de Comercio, los días 14, 15 y 16 del presente, se proceda al remate de cien mil pesos cada día, en bonos del último empréstito autorizado por ley de la República.

En el remate que se efectuó el Lunes pasado, estos bonos tuvieron buena demanda, pagándose por ellos más de 87 por ciento en los últimos lotes. El interés que devenga es de 8 por ciento con 2 por ciento de amortización.

Sesión Municipal.—Ayer no celebró sesión ordinaria la I. Municipalidad, por falta de número.

15,000 pesos.—Se ha mandado pagar por la Tesorería Municipal al tesorero general del Cuerpo de Bomberos, la suma de $ 15,000 por la subvención acordada por la I. Municipalidad a dicho Cuerpo, correspondiente al segundo semestre del año en curso.

Pago del personal de la policía de aseo.—Se ha puesto a disposición del pagador de la policía de aseo la suma de 69,659 pesos para el pago de los sueldos de los carretoneros, pesadores, cabos, etc., correspondientes al mes de Octubre último.

Sobre una publicación.—En la tarde de ayer se presentó a las oficinas de la Dirección del Tránsito, una delegación del Sindicato de Chauffeurs, con el objeto de hacer presente al jefe de dicha oficina, señor Antonio Alcalde, que la publicación aparecida en "Las Ultimas Noticias" de ayer, no refleja exactamente las ideas expuestas por ellos.

Su ánimo no ha sido molestar en lo más mínimo al señor Alcalde, de quien han recibido toda clase de atenciones y facilidades para sus reclamos. Es la Inspección Técnica de Automóviles de la que ellos tienen muchas quejas; es a esta oficina a la que piden mayor extrictez en los exámenes y mayor imparcialidad y suficiente competencia en el desempeño de su puesto. Con esto los reclamantes creen que se podrían evitar muchos de los accidentes que a diario se producen, ya que no sería posible evitarlos en absoluto.

Lo que dice el público

Un barrio sin policía. — Vecinos de la población Santa Rosa nos piden hacer presente al señor prefecto de policía, que desde hace algunos días a la fecha, ha sido suspendido el servicio de vigilancia policial tanto en el día como en la noche.

Esa población es netamente obrera y muchos obreros, tienen que trabajar de noche, dejando a sus familias a merced de los rateros que pupulan por esa población. Desde que se suprimió el servicio de policía, ocurren a diario robos y asaltos a mano armada.

Se nos pide rogar al señor prefecto imparta las órdenes del caso para que sea restablecido ese servicio de seguridad, con el objeto de evitar los robos y asaltos que están sucediendo diariamente.

DEPORTES

FOOTBALL

Asociación Comercial contra Asociación Obrera.— Será este a no dudarlo, un match importante.

Su desarrollo tendrá lugar en la cancha del Santiago Badmington.

Habrá un preliminar entre dos buenos clubs de las dos instituciones.

Oportunamente daremos a conocer otros datos sobre este encuentro.

Asociación Nacional de Football.— El Consejo de esta institución se reunirá el Viernes a las 9 P. M. en el local que oportunamente indicaremos.

En conformidad al estatuto tienen derecho a enviar delegados a esta reunión los siguientes clubs: J. Bulnes, Coquimbo, Acevedo, Bretaña, San Eugenio, Estrella Nacional, B. Dávila, Los Carreras, La Cruz, South América y Sportivo Libertad.

Cada club tiene derecho a un delegado, el que deberá acreditar su carácter de tal por intermedio de un poder firmado por el presidente y secretario de la institución.

Se nos pide rogar igualmente la asistencia a esta reunión a los miembros del actual directorio y a todas las personas que hayan ocupado algún puesto en el directorio en el curso de la presente temporada.

La reunión será presidida por un director de la Federación Sportiva Nacional.

El Eco Sportivo.— El Viernes próximo, como de costumbre, aparecerá esta publicación deportiva.

El material de lectura del séptimo número es muy variado, figurando dos reportajes interesantes, uno de los cuales resultará de sensación, debido a que en él se hacen graves acusaciones al directorio de una institución de football, que a juicio del informante, hace política en su seno.

Además vienen las secciones de Salpicón, Inalámbricas, un comentario en broma de la última pelea y un artículo de Armando Venegas.

En el número correspondiente a la próxima semana, aparecerá un artículo del señor Carlos Fanta sobre los árbitros en los torneos internacionales que seguramente llamará la atención de nuestros aficionados.

Asociación de Football de Santiago.— Se ha fijado para el 25 del presente las siguientes partidas atrasadas:

Arco Iris I con Instituto Nacional I.

E. Ramírez I con Morning Star I.

—Sesión de directorio celebrada en 6 de Noviembre de 1917.

Presidió don Angel Morales y asistieron los directores señores Ernesto Cádiz y Ernesto Flores. Excusaron su inasistencia los señores Héctor Arancibia, Carlos Palacios y Luis Ramírez.

Acta.—Se leyó y fué aprobada la de la sesión anterior, modificándose el acuerdo 11 en el sentido de que la suspensión de castigos se hace también extensiva a los jugadores que no tomaron parte en los entreciudades; acuerdo 5.o en el sentido que el señor Morales declaró que el jugador Drago no solo merecía sanción moral sino que reglamentariamente debió ser castigado y dejándose constancia de que el director señor Cádiz se abstuvo de votar al adoptarse ese acuerdo.

Acuerdos.— 1.o Aceptar la solicitud de inscripción del jugador señor Ernesto Orellana, por el E. Ramírez I.

2.o Poner en tabla las solicitudes de inscripción de los señores Guillermo Barros por el E. Ramírez I, Luis Bastidas por el Sportverein y Próspero González por el Arco Iris I.

3.o Cancelar al jugador Abelardo Rojas del Liverpool a petición de este club y dejar establecido que no podrá ingresar a la Asociación antes del plazo de ... meses.

4.o Eliminar de la competencia al Zenteno I a petición del club por ser causa de falta de jugadores.

5.o Autorizar al 5 de Abril para que juegue la partida que solicita.

6.o Dejar constancia de la comunicación del Magallanes que dice: "La nota publicada por algunos diarios de ésta el Domingo pasado, referente a ciertas consideraciones respecto al comportamiento del Arco Iris en la canchas de la Asociación Santiago, no ha sido firmada por ningún socio de esta institución".

7.o Dejar pendiente el resultado de la partida Maestranza con Gimnástico.

8.o Ceder el 30% de las entradas que produjeron los encuentros oficiales del 4 de Noviembre a beneficio de la familia Reyes.

9.o Enviar nota de condolencia a los señores Héctor Parra y C... Sa...

10. Pedir informe respecto del jugador Alejandro Toledo a la Liga Metropolitana.

11. Dar por ganador de la partida Zenteno II con Liverpool I al primero de los nombrados, estableciéndose que no se repetirá el encuentro por no tener interés el Liverpool.

Importante reunión.— A las ... P. M. de hoy, se reunirán en junta general los socios de la Asociación de Referees de Chile para tomar conocimiento de los informes que presentarán los árbitros oficiales señores Livingstone y Fanta, sobre el último Campeonato Sud-Americano. El señor Fanta ha pedido que los informes sean presentados por escrito y que sean publicados en todos los diarios de la capital para que los aficionados conozcan por intermedio de los documentos oficiales la situación de nuestros árbitros en el extranjero.

Es esta una medida que se impone, pues nuestro deseo es comprobar con documentos que las informaciones de un colega carecen en absoluto de verdad.

Asociación de Referees de Chile.— Cita a junta general, para hoy Miércoles a las 9 P. M., en los salones de "El Diario Ilustrado" a los señores referees oficiales, aspirantes e infantiles.

Se ruega una puntual asistencia.

Bélgica F. C.— Antenoche dejó de existir el socio del II equipo infantil, señor Florentino Belenguer. Con este motivo se nos pide citar a todos los socios en general y amigos a sus funerales que se llevarán a efecto hoy a las 9 A. M., partiendo del Pensionado del Hospital de San Vicente.

Se avisa que la junta general de hoy queda aplazada hasta el próximo Miércoles en señal de duelo.

Presentamos a la señora madre y familia del extinto nuestra manifestación de pésame muy sentido.

Santa Inés I y II (de Nos) contra Santiago Wanders I y II de la capital.— Un hermoso empate de cero punto por lado, fué el resultado de los segundos equipos. En el club local se distinguieron Martínez, como excelente guardavallas; Fernández y Arancibia, inmejorables delanteros.

El encuentro de los primeros equipos se desarrolló en una forma brillante y el resultado fué favorable al Santa Inés, que logró pasar dos veces la valla contraria por un tanto de los últimos.

El equipo visitante jugó bien y por parte del Santa Inés se distinguieron Gajardo, Figueroa y Juan Bessouat, que fué el nombre del día, pues marcó los dos tantos a favor de los amarillos con negro.

Las Lilas F. C. contra Lo Herrera F. C. de Nos.— El Domingo pasado se midieron en la cancha de Lo Herrera los primeros y segundos equipos de estos clubs, logrando vencer Las Lilas por 3 puntos a 0 en los primeros cuadros y Lo Herrera por 0 a 1 en los segundos.

Los visitantes fueron muy agasajados por sus colegas de Lo Herrera y se retiraron muy compiados de sus atenciones.

Barros Arana Infantil F. C..— Hoy cumple este club 2 años de vida. Fundado el 14 de Noviembre de 1915, por un grupo de entusiastas jóvenes del barrio independencia, ha ido progresando hasta colocarse a la cabeza de las instituciones que militan en la Liga Infantil de Football.

CITACIONES

Dreadnought F. C. — Jugadores en Herrera 136, para hoy a las 7 y media, señores: Lastra, Mardones y Fredes.

Centro Social y Sport "Ernesto Riquelme". — Junta general para hoy Miércoles 14 a las 8 y media P. M., y especialmente a los siguientes señores: José B. Gianoni, Juan Villarroel, Luis H. Serrano, Porfirio Morales, capitán; Santiago de la Fuente, Román Pérez, Pedro Carrasco, Luis A. Michotti, Luis Hernández, Rodolfo Muñoz y Carlos Leiva.

Haab Benet y Cía. F. C. — Comisión de estatutos para hoy Miércoles 14, a las 8 P. M. en Compañía 2598.

Capitán Scott F. C. — Directorio para hoy Miércoles en Maestranza 532, a las 9 P. M.

Cecilio Monaid F. C. — Junta general para el Jueves 15 a las 9 P. M., en los salones de "El Mercurio".

Barros Arana Infatil F. C. —Directorio para hoy a las 8 P. M., en Zañartu esquina Puente.

Liga Infantil de Foot-Ball. — Sesión de directorio para mañana Jueves a las 8 y media P. M., en el salón de "El Diario Ilustrado".

Volta F. C. — Sesión para hoy Miércoles a las 7 y media P. M., en Bandera 878, a todos sus socios y, a los siguientes jugadores: Campos, Carmona, Barra, Toledo, Bujado, González, Toledo, Hormazábal, Valdenegro, H. Bujado, L. Valdenegro, Márquez, C. Márquez, Ortega, Hernández.

Tricolor Royal F. C. — Junta general para hoy a las 7 y media P. M., en San Pablo esquina Maipú, se recomienda la asistencia y puntualidad en la hora.



Centro Recreativo Amistad. — Junta ordinaria de directorio para el Jueves 15 a las 8 y media P. M., para tratar sobre el paseo a la frutilla. Las inscripciones para el campeonato de Ping-Pong continúan abiertas y en esta sesión se acordará la fecha en que se ha de efectuar.

Luis Flores Fernández F. C. — Junta general para hoy Miércoles a las 8 P. M., en Rosario 1112. Se encarece la asistencia porque en esta junta firmarán los registros los socios que no lo hayan hecho.

EXCURSIONISMO

Cuerpo "Los Pirineos".— Cítase a junta general para hoy Miércoles a las 8 y media P. M. Se recomienda especialmente la asistencia a los socios activos, pues se tratará del paseo del próximo Domingo 18 a La Cisterna y de varios asuntos más de mucha importancia.

—El paseo que el Cuerpo "Los Pirineos" ha organizado como último número de las fiestas en celebración de su tercer aniversario, promete resultar espléndido por el número de socios y familias que concurrirán.

Las tarjetas que dan derecho al paseo pueden ser retiradas por los socios todas las noches de 9 a 11 P. M. y su valor es de $ 5 para lo activos y cooperadores, $ 3.50 para las señoritas y $ 6 para las personas que deseen adherir.

ATLETISMO

Resultado del circuito pedestre del Domingo — Todo un acontecimiento deportivo resultó el circuito pedestre, organizado por "Le Cordon Bleu". A pesar de que esta prueba era solo para aficionados, a última hora y con el consentimiento unánime de los inscriptos, se permitió tomar parte a varios pedestres, los que partieron dando tres minutos de handicap. El triunfo correspondió a Juan Cárdenas, 2.o S. Caviedes, 3.o E. Díaz y 4.o Martínez.

En vista del éxito obtenido, "Le Cordon Bleu" organizará otra carrera para todo competidor, que se llevará a efecto el Domingo 2 de Diciembre, cuyo primer premio es la copa "Le Cordon Bleu", la que se exhibirá en la confitería San Pablo número 1733, donde se reciben las inscripciones.

AVIACION

La travesía de los Andes.— Las noticias que nos llegan de la República Argentina nos dan cuenta del entusiasmo que reina en ese país por terminar cuanto antes la suscripción para obsequiar su aeroplano al teniente Zanni.

Anteayer se efectuó en el Campo de la Sportiva en Palermo (Buenos Aires), un gran concurso internacional a beneficio de los fondos de dicha suscripción y por las referencias que tenemos, resultó un gran éxito.

Aquí entre nosotros por el contrario, a la generosa iniciativa del aviador Fuentes se le ha hecho la conspiración del silencio, en especial en nuestra capital, donde se ha mirado con el más absoluto desprecio la hazaña que intentara uno de los nuestros.

Si la actitud de los santiaguinos ha sido indiferente, en cambio las provincias han demostrado el mayor entusiasmo por cooperar a la pronta realización de los anhelos del popular aviador penquista.

A fines de esta semana partirá a los Minerales del Teniente una comisión del Aero Club de Chile que va a dejar boletos de la rifa pro-aeroplano Fuentes.

Dado el entusiasmo reconocido de los pobladores del mineral, no dudamos que la citada comisión obtendrá pleno éxito en el desempeño de su patriótica misión.

Valparaíso, como de costumbre, ha dado la nota alta, habiendo vendido la casi totalidad de los treinta mil boletos que se le asignaron y, según noticias que obran en nuestro poder, piensan hacer un nuevo pedido para satisfacer los numerosos pedidos de sus habitantes.

TIRO AL BLANCO

Concurso de tiro de revólver en el Polígono del Club Nacional.— **Bases.**— El Club Nacional de Tiro al Blanco ubicado en Recoleta, ha organizado últimamente un concurso permanente de tiro de pistola, lo que ha llevado al stand una numerosa concurrencia que día a día aumenta por el entusiasmo que ha despertado entre los tiradores fogueados para tratar de batir los records marcados en Domingos anteriores, y entre los novicios por adiestrarse en el manejo del arma. Ha contribuido en gran parte la equitativa proporción que se ha tomado en consideración para señalar el total de puntos mediante la ventaja diferencial o handicaps acordado, lo que coloca al tirador experto como al novicio en igualdad de condiciones.

Persiguiendo fines más prácticos y de evidente utilidad, el directorio de la institución nombrada ha organizado certámenes mensuales de revólver de bolsillo. Excusado es indicar la manifiesta utilidad que encierra esta clase de ejercicios, si tomamos en consideración que tanto en la vida normal como en la guerra es esta el arma usada de preferencia y aún de necesidad or la comodidad que presenta para cargarla en bolsillo y lo fácil y expedito de su uso cuanto u poder defensivo.

Lo anterior hace que estos certámenes sean abiertos a toda clase de tiradores y que a ellos invite el directorio del club, muy especialmente a los señores oficiales de ejército y a instituciones armadas en general, pues, con esto se les proporcionará ocasión propicia para formarse diestros y expertos tiradores con arma de tan evidente utilidad práctica.

Las bases que regirán estos certámenes son los siguientes:

Se clasifica como revólver de bolsillo toda arma que tenga como máximum en largo de cañón cuatro un cuarto de pulgada, pudiendo su calibre variar entre 32 y 45, en cachas originales de la fábrica. El certamen tendrá lugar una vez al mes en día Domingo y se suspenderá únicamente cuando haya otro concurso de rifle, en cuyo caso se postergará para el Domingo siguiente:

El control estará bajo la dirección de un comisario que será nombrado por el directorio, y será el único que podrá controlar el tiempo que se ha empleado en disparar las series.

Toda alternación de las siguientes bases deberán publicarse a lo menos con quince días de anticipación y requieren la aprobación de la comisión de revólver.

Inscripción $ 5, con derecho a la primera serie.

Series ilimitadas de cinco tiros cada una.

Valor de la repetición, $ 1.

Distancia: 25 metros.

Blanco: silueta humana modelo del club sin divisiones anatómicas.

Forma de disparar: el tirador esperará la voz fuego, estando frente al blanco con el arma sin preparar y el cañón apuntando al suelo, pudiendo disparar la serie hasta en el tiempo de 20 segundos.

Cómputo: se hará el cómputo de la serie, tomando el tiempo que se empleó en dispararla y se le aplicará la tabla de totales según el número de impactos.

Cuando el tirador no hubiere disparado la serie dentro del tiempo de 20 segundo, el comisario lo indicará la voz "tiempo", no pudiendo dispararse después de esta orden, so pena de que se anule la serie si lo efectuare.

El tiro que falle se computará como válido.

Premios: Primero una medalla chica de oro, cuño del club y diploma.

Segundo una medalla chica de plata, cuño del club y diploma.

Tercero una medalla chica de cobre, cuño del club y diploma.

Cuarto un diploma de honor.

Habrá además premio de record, que consistirá en una medalla grande de plata dorada, cuño del club.

Se tomará como base para batir el record el punto más alto que se haya hecho en los tres primeros certámenes, siempre que éste no bajo de 303 puntos en conformidad a la tabla de totales para series de cinco tiros.

Los empates se resolverán por las series de apoyo. El día del concurso no podrá practicarse, y la fecha del primer certamen se avisará oportunamente.

AUTOMOVILISMO

Las carreras del próximo Domingo.— A medida que se acerca la fecha de la realización del gran torneo organizado por el Moto Club de Chile, aumenta el entusiasmo por concurrir a presenciarlo entre nuestro elemento deportivo aficionado a las emociones que provocan las grandes velocidades.

El Parque Cousiño sitio designado para llevarlo a efecto, será objeto esta semana de numerosos arreglos en la pista a fin de dejarla en las mejores condiciones, de modo que los corredores puedan obtener el máximum de rendimiento de sus máquinas.

Entre los profesionales que participarán sabemos de Antonio González, Polo de Massa, Colombi, Rodríguez, Chassigabile, etc., y quienes pilotean máquinas de las más conocidas en plaza.

En los 30 kilómetros de aficionados se disputará la copa Moto Club de Chile y varios otros objetos de arte, donados por amantes del automovilismo.

El señor administrador del Parque ha concedido permiso a los automovilistas y motociclistas para entrenarse diariamente de 5 a 7½ A. M. y de 12 a 1 P. M.

Las inscripciones valen $ 10 para los aficionados y 20 pesos para los profesionales y se reciben en la secretaría del Moto Club, Moneda 1019.

Sociabilidad obrera

Comité Pro-Adelanto Social.— Población Recoleta.—En la última sesión celebrada por este comité, entre otros acuerdos de orden interno, tomó los siguientes:

1.o Nombrar en propiedad a mesa directiva, que quedó compuesta en la siguiente forma:

Presidente, señor Abel Almarza.
Vice-presidente, señor Vicente Estellés.
Secretario, señor Juan José Fernández
Pro-secretario, señor Carlos Romero D
Tesorero, señor Germán Arias.
Sub-tesorero, señor Pablo Vargas.

2.o Seguir con toda actividad las gestiones encaminadas a conseguir la municipalización del servicio de agua corriente de la población.

3.o Formar un rol de los vecinos que desean instalar el servicio de agua potable en sus propiedades para hacer con todos los datos necesarios una presentación a la Empresa solicitando la colocación de cañón matriz por las distintas calles de la población.

4.o Constituir en comisión fiscalizadora del servicio de alumbrado denunciando a la autoridad correspondiente las irregularidades que se cometan y solicitar del señor Alcalde la colocación de nuevos faroles.

5.o Mandar una nota de agradecimiento al señor Arturo Blanco por los importantes y desinteresados servicios que sigue prestando a este comité, a cuya entusiasta y eficaz ayuda se debe en gran parte los éxitos obtenidos hasta la fecha.

6.o Rogar al señor Alcalde se sirva ordenar lo más pronto que le sea posible la construcción de los puentes de las calles Colonia, Conquista y Quintrala.

7.o Comisionar al sub-tesorero señor Pablo Vargas para que investigue todo lo que haya de verdad respecto al grave denuncio recibido por este comité sobre el servicio de alumbrado, de lo cual deberá dar cuenta en la próxima sesión.

8.o Celebrar sesión todos los Domingos de 4 a 6 P. M. Se advierte a todos los vecinos que aún no han adherido a este comité que pueden pasar a firmar el libro de registros a nuestra secretaría, calle Inés de Suárez 849 donde se encuentra a su disposición a toda hora del día y hasta las 10 P. M. Al mismo tiempo les rogamos se sirvan asistir a las sesiones del comité a fin de que se impongan personalmente de sus trabajos y de los grandes beneficios que con ellos recibirá la población.

Sociedad Comerciantes del Mercado Central.— Cítase a junta general para hoy Miércoles 14, a las 6 en punto de la tarde. Ruégase la asistencia, para prestar su aprobación a varios proyectos y acuerdos de interés para la institución.

Unión Empleados de Comercio.—Se cita a los señores directores para hoy Miércoles, a las 9 P. M. Se discutirá un asunto de tal importancia que no puede postergarse y exije la presencia de todos.

Cortadores de Carne El Adelanto. — Esta institución está citada a junta general ordinaria para hoy Miércoles 14, a las 6 1/2 P. M., en su salón social, Chiloé 2022. Se ruega la asistencia porque se continuará tratando sobre la confección del estandarte social.

Hojalateros y Gasfiters.—Ponemos en conocimiento de nuestros consocios y compañeros del gremio que el Domingo 25 del presente, a las 8 1/2 A. M., llevaremos a cabo una romería a nuestro mausoleo, en el Cementerio General.

Punto de reunión, nuestra secretaría San Francisco 748, a la hora indicada.

Por la tarde del mismo día llevaremos a cabo un paseo a la Quinta de los Olivos donde nos serviremos un modesto lunch con motivo de la cancelación total de nuestro mausoleo. Invitamos a aquellas personas que con su valioso concurso nos han ayudado a contribuir al fin indicado.

Las tarjetas para dicho paseo están a disposición de los señores socios y compañeros del gremio en los siguientes puntos: Casa Webb, compañero Echeverría. Casa Styles, compañero Torrealba; Compañía de Gas Acetileno, calle Santo Domingo, señor González; Almirante Barroso 362, Agustinas 1453 y Quintana 373.

El valor de la tarjeta es de $ 3. Punto de reunión: Quinta de los Olivos, a las 3 1/2 P. M., en Barrancas, tomando el trencito que sale de Matucana por Mapocho.

Sociedad Unión Andrés Bello.—La Sociedad de Socorros Mutuos Unión Andrés Bello, fundada el 15 de Noviembre del año 1887, cumple el día 15 del presente, 30 años de existencia. El directorio deseando celebrar dignamente esta fecha, ha acordado llevar a efecto el Domingo 18, el siguiente programa:

9 A. M.—Visitar a los socios enfermos.

A las 3 1/2 P. M., romería al Cementerio General a visitar nuestro mausoleo social y rendir homenaje de respeto a la memoria de nuestros ex-consocios.

A las 9 P. M., Sesión solemne de junta general, recepción al nuevo directorio elegido para el período 1917-1918, se repartirán los diplomas a los socios activos, jubilados de 15 y 25 años y se ofrecerá una soirée en honor de las familias de los asociados. Se hará música canto, declamación y se servirá un bien atendido bufet a las familias invitadas.

Para cubrir los gastos que demanden estos festejos se acordó cobrar una cuota de 3 pesos por cada socio con derecho a llevar una señorita y un peso más por cada persona que pase de este número.

Se ruega a los socios activos y jubilados que se crean con derecho a su respectivo diploma se sirvan asistir a la sesión de directorio que se celebrará hoy a las 9 P. M.

En vista del enorme entusiasmo que hay por asistir a estas fiestas, la comisión de fiestas ruega a los asociados se apresuren a tomar sus tarjetas dirigiéndose a los miembros que componen la comisión, señores Carlos Parra Melo, Rafael Silva Vásquez, Joaquín Castro, Mariano Campos y Manuel J. Quiñones

Progreso y Libertad.—Cítase a todos los maquinistas y cobradores de la Tracción Eléctrica a la asamblea general que celebrará esta sociedad el Jueves próximo, a las 8 1/2 P. M., en la Casa del Pueblo, Salas esquina de Andrés Bello.

Se recomienda la asistencia a esta asamblea en la que se procederá a la elección del resto del directorio.

Sociedad Unión de Peluqueros.—Cítase a sesión de junta general ordinaria para el Jueves 15, a las 9 P. M., para tratar sobre la próxima fiesta y varios otros asuntos, como tomar algún acuerdo para que se pongan al día los socios que se encuentran en mora, lo mismo que para hacer un llamado a todos los peluqueros de Santiago, invitándolos a que se hagan socios por que no es posible que siendo tan crecido el número de peluqueros, tan sólo unos pocos sean los que están en la sociedad.

La sociedad sesiona todos los Jueves en su local Bandera 876.

Cooperativa de Consumos de la Federación de Carpinteros 1.o de Mayo.—Esta corporación celebró sesión el Sábado 10 del presente, con asistencia de regular número de cooperados.

Entre otros, se tomó el acuerdo siguiente:

Que la Cooperativa sesionará impostergablemente todos los Sábados a las 8 P. M., en punto.

Se recomienda a los que se cambien de domicilio que den el aviso oportuno para evitar errorres.

Sociedad La Democracia.—El Jueves 15 es el 16.o aniversario de fundación de esta sociedad y será conmemorado aparte de los festejos ya anunciados de los días 17 y 18, con una sesión solemne que se efectuará el mismo Jueves a las 9 1/2 de la noche. Se cita para que concurran a esta asamblea a todos los socios activos, cooperadores, jubilados y ex-socios, con sus familias.

Se harán recuerdos y narraciones de la vida de la sociedad y en seguida habrá gran baile.

Centre Familiar de la Gran Federación Obrera de Chile.—Como se ha venido anunciando, el próximo Domingo 18 se efectuará en la preciosa Quinta de los Olivos en Barrancas, el paseo acordado por el directorio de este Centro.

El vice-presidente de esta institución, señor Juan B. González, se ha retirado de la Gran Federación Obrera de Chile.

Con esta determinación del señor González, además de dejar de ser nuestro vice-presidente, deja de ser también delegado ante la Junta Ejecutiva, secretario de este cuerpo directivo y presidente de la Federación Obrera F. C.

Centro Familiar La Aurora.—Hoy, a las 9 P. M., habrá clase instructiva, a la que se recomienda la asistencia a los socios que ignoren los bailes.

Por orden del señor presidente, se cita a junta general extraordinaria para el Viernes próximo, a las 9 P. M. Se recomienda la asistencia por tratarse de la elección del nuevo directorio.

Ruégase a los señores Lagos, Barra, Zúñiga y Tapia pasen a dejar sus domicilios a nuestra secretaría, Copiapó 7747, o enviarlo por correo al secretario Carlos Jiménez a casilla 10-D, cuanto antes posible.

Crónica policial

Ley de Reclutas y Reemplazos.—Por ser infractores de la Ley de Reclutas y Reemplazos pasaron a disposición del Juzgado: Vicente del C. Vera Vera, Luis Garpa E., Perfecto Salas Escobar y Arsenio Carreño Contreras.

Atropellado.— Carlos Arroyo Contreras, repartidor de vino, fué detenido en la Avenida Matta y puesto a disposición del Juzgado a petición del cochero Tomás Córdovez L., quien lo acusó de que en circunstancias que había descendido de su victoria con el objeto de arreglar un desperfecto, el detenido lo atropelló con el carretón que gobernaba ocasionándole un lesión grave en un tobillo.

Córdovez fué atendido por el practicante de la 4.a y en seguida enviado a la Asistencia Pública.

Robos.—A la 5.a Comisaría se presentó Julio Rigean Olivares, comerciante domiciliado en Moneda 2345 y expuso que anteayer le robaron de su casa especies por valor de $ 600.

Rigean tiene sospechas de que el autor del robo sea María González, mujer con quien hacía vida marital y a la cual había despedido anteriormente.

—Se dió cuenta al Juzgado de que Luis Pino Carrasco, comerciante en la chacra La Contadora, ha denunciado ante la 9.a que anteanoche penetraron a su propiedad y le robaron cuatro animales, dos bueyes y dos vacas, llevándose los ladrones los cueros solamente.

A la Casa de Observación.—A este establecimiento fueron enviados Rosalía Ana [illegible], cuyo domicilio se ignora, que fué encontrada en la calle Manuel Montt, y Roberto Maturana Barrera que vagaba por la Alameda de las Delicias, ambos con las facultades mentales en desorden.

Reos.—La policía aprehendió en sus diversas secciones a 194 individuos, de los cuales 89 son por ebriedad, 28 por vagancia, 27 por robos y raterías y los restantes por diferentes delitos.

Fraudes.—En la tarde de ayer concurrió a su despacho el Ministro sumariante, don Santiago Santa Cruz y prosiguió trabajando en este proceso.

No se efectuó ninguna actuación de importancia.

Los señores Gómez García y García García continúan incomunicados.

Informaciones Comerciales, Industriales y Agrícolas

Noviembre 13

CAMBIO

El Banco de Chile ha fijado a ver los siguientes cambios:

O/V	Londres	París
90	14 17/32 1 £ $ 16.51.61	1.66 1 fr. $ 0.60.24
60	14 15/32 1 £ $ 16.58.75	1.65 1/4 1 fr. $ 0.60.51
30	14 13/32 1 £ $ 16.65.94	1.64 1/2 1 fr. $ 0.60.79
3	14 1/32 1 £ $ 16.75.20	1.63 3/4 1 fr. $ 0.61.06

Nueva York—1 dólar $ 3.51 3/4

El Banco Español de Chile fija ayer los siguientes cambios sobre las plazas que se indican:

Plazas	90 d/v	V.
Londres	14 19/32	14 13/32
París	167	164 5/4
Madrid	121 1/2	120
New York		350

Una peseta al cambio de 121 1/2 vale $ 0.03.30 y al cambio de 120 vale $ 0.03.33

REVISTA BURSATIL

Acciones de Bancos, Sociedades Mineras Salitreras, Ganaderas y Agrícolas, Petrolíferas, Industriales, Compañías de Seguros, Bonos, Valor de Metales, Ferias mataderos, etc.

SITUACION GENERAL DEL MERCADO

Disminuyó en forma apreciable tanto el número como el monto de las operaciones de acciones, aumentando ligeramente lo transado en bonos.

El valor efectivo de lo operado en ambos renglones ascendió a $ 1 millón 164,300 y $ 249,000, respectivamente.

En los títulos de sociedades se concretó el movimiento a cinco o seis valores; vendiéndose 6,000 Llallagua, 18,555 Patagonia, 1,855 Sud-Americana, 3,450 Gatico, 5,000 Monte Blanco, 1,800 Antofagasta y 3,400 Colquiri.

Tendencia

Hubo mayoría de papeles que mejoraron sus cotizaciones, notándose, sin embargo, cierta pesadez general a última hora.

En bonos siguió el mercado de baja franca.

Acciones que subieron

Bancos.—Chile de 191 a 192.
Ganaderas.—Fuego, de 20 1/2 a 20 1/2.
Mineras.—Oploca, de 77 1/2 a 80; Monte Blanco, de 3 1/2 a 4, Colquiri, de 3 1/8 a 3 3/4 Caylloma, de 12 1/2 a 12 1/8.
Industriales.—Viña, de 73 a 73 1/2; Tabacos, de 46 a 48 0.5.

Acciones que bajaron

Mineras.—Llallagua, de 187 a 186; Gatico, de 29 7/8 a 29 5.8,
Salitreras.—Antofagasta, de 150 a 149 [illegible]
Petrolíferas.—Patagonia, de 11 1/8 a 10 3/8.

TRANSACCIONES, OFERTAS Y DEMANDAS

Bancos

Chile.—Subieron. Venta por 35 acciones nueva emisión, a 191; quedó demanda de las antiguas por 10 acciones a 192 y por 200 a 191 1/2.

Nacional.—Vendieron 20 antiguas a 40, pidiéndose 100 a 40 1/2.

Español.—Hubo demanda por 32 a 149 1/2.

Sociedades mineras

Llallagua. — Bajaron. Estuvieron muy sostenidas, especialmente al empezar la segunda rueda, en que se colocaron lotes a 191 para Diciembre 6, produciéndose baja al final; quedando ofertas de venta a 188 3/4 y demanda a 188 1/2 para esta fecha.

En diversos lotes se colocaron 100 a 187 1/2, Noviembre 22, 100 a 191, 400 a 190 1/2, 200 a 190, 300 a 189 1/4, 200 a 189, 3,800 a 188 1/2 y 500 a 188 3/4 para Diciembre 6.

A última hora se efectuaron ventas a 188 para Diciembre 6, quedando pedidos así y vendedores a 188 1/4.

Gatico.—Bajaron. Después de venderse en rueda 1,000 a 30, para Noviembre 22, 500 a 30 3/4, 500 a 30 1/2, 1000 a 30 1/4 y 400 a 30, para el 6 de Diciembre, hubo vendedores a 30 para esta fecha.

Momentos antes de terminar el movimiento colocaron a 29 3/4 para Diciembre 6.

Caylloma.—Solicitaron comprar a 12 para Noviembre 22.

A última hora quedó demanda a 13 y vendedor a 13 1/4 para Noviembre 22.

Colquiri.—Subieron. Hubo operaciones por 3,400 a 3 3/4 para Noviembre 22, quedando pedidos así y vendedor a 4.

Oploca.—Subieron. Propusieron comprar 100 a 80.

Carahuanque.—Ofrecieron vender a 149.

Monte Blanco.—Subieron. Después de colocarse 2,000 a 3 3/4 y 3,000 a 4, quedó comprador a 4 para Noviembre 22.

Sociedades salitreras

Antofagasta.—Bajaron. Transacciones por 600 a 150 1/4, Noviembre 22, 100 a 151 y 600 a 151 1/4, para Diciembre 6; quedó en rueda demanda a este último precio. Instantes después de rueda subieron a 152 1/4 para Diciembre 6, para bajar nuevamente a 150 1/2, precio al que hubo vendedores. A última hora para Noviembre 22.

Lastenia.—Ofrecieron vender 100 a 24 3/4.

Sociedades ganaderas

Fuego.— Subieron. Quedaron pedidos en rueda a 20 1/2 al contado y 21 para Diciembre 6, y vendedor para esta última fecha, a 22.

Sociedades petrolíferas

Patagonia.— Bajaron. A excepción de un instante en que subieron algo en la primera rueda, el resto del día se registraron precios más bajos que los días precedentes y hubo, al mismo tiempo, menos actividad en las ventas, principalmente en la segunda rueda, que terminó con ofertas de venta a 10 1/4 y demanda a 10 para Diciembre 6.

En numerosos lotes se vendieron 100 a 11, 400 a 11, 00 a 10 3/4, 100 a 10 1/2, 100 al contado, 1,200 a 10 1/4, 400 a 11 1/2, 2,000 a 11 1/4, 3,000 a 11, 4,000 a 10 3/4, 800 a 11 1/8, 3,100 a 10 1/2, 2,000 a 10 1/4, 1,000 a 10 para Diciembre 6.

Después de rueda bajaron hasta 10 al contado y 10 1/8 Diciembre 6, reaccionando algo a última hora, efectuándose ventas a 10 1/2 para esta fecha, quedando pedidos así y vendedor a 10 5/8.

Sud-Americana.— Bajaron. Ventas por 1,200 a 1 para Diciembre 6; y 1,650 a igual precio al contado. Al cerrar el mercado ofrecieron vender a 0.90 y pidieron a 0.80.

Sociedades industriales

Gas.—Se vendieron 30 a 104 1/2.

Electricidad Industrial.—Hubo transacción de 11 a 100.

Viña.—Subieron. Colocaron en Valparaíso a 73 1/2 al contado.

Tabacos.—Subieron. Hubo operaciones en Valparaíso a 48 1/2 para Noviembre 22.

Melón.—Pidieron 100 acciones a 39 y ofrecieron a 40.

Bonos

Caja 8o/o-1o/o.—Bajaron. Se vendieron 2,000 a 80 0/8 y 20,000 a 80 1/2 quedando vendedores a este precio y compradores a 80 [illegible].

Caja 7o/o-1o/o.—Bajaron. Hubo transacciones por 10,000 a 89 1/2, quedando pedidos.

Caja 7o/o.—Vendieron 6,000 del año 1910 a [illegible].

Caja 6o/o-1o/o.— Subieron. Ventas por 6,000 a 91 [illegible] y vendedor así.

Hipotecario 8o/o-1o/o. — Bajaron. Después de efectuarse operaciones por 11,000 a 92 3/4, quedó demanda así y vendedor a 93.

Garantizados 8o/o. — Transacción por 5,000 a 89 3/4 y 800 a 91; quedó oferta de venta a 89 3/4.

Municipalidad, privilegiados de Diciembre, 8o/o—Vendieron a 87.

BOLSA DE COMERCIO DE VALPARAISO

Primera rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso, recibido ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago, a las 11.54 A. M.

300 Patagonia, Dic. 6, 11 1/8.
1800 Patagonia, Dic. 6, 11.
600 Patagonia, Dic. 6, 11 1/4.
300 Patagonia, Nov. 22, 11 1/8.
700 Patagonia Dic. 6, 11 1/8.
400 Patagonia, Dic. 6, 11.
1200 Gaticos, Nov. 22, 30 1/2.
300 Gaticos, Dic. 6, 30 1/2.
1000 Patagonia, Dic. 6, 10 3/8.
100 Llallagua, Nov. 22, 186.
400 Llallagua, Dic. 6, 186 1/2.
300 Llallagua, Dic. 6, 187.
100 Patagonia, Dic. 6 10 3/4.
1100 Gaticos, Nov. 22, 30 1 8.
250 Viñas, 72 1/2.
500 Gaticos, Dic. 6, 30 1/4.
700 Gaticos, Dic. 6, 30 1/8.
2500 Patagonia, Dic. 6, 10 1/2.
100 Antof., Nov. 22, 150.
300 Gaticos, Nov. 22, 30.
1400 Gaticos, Dic. 6, 30.
100 Caylloma, Nov. 22, 12 5/8.
500 Patagonia, Nov. 22, 10 1/2.
1000 Gaticos, Dic. 6, 29 7/8.
10000 Caja 8o.o, 91.
1100 Gaticos, Dic. 6, 30.
1100 Gaticos, Nov. 22, 29 3/4.
1000 Llallagua, Dic. 6, 187 1/2.
100 Llallagua, Nov. 22, 188 1/2.

Oro.—Vendedores, a 52. Compradores, a 51.50.

Letras. — Vendedores, a 14 11/16. Compradores, a 14 21/32.

Segunda rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago, a las 3.26 P. M.

500 Llallagua, Dic. 6, 189 1/2.
500 Llallagua, Nov. 22, 188.
800 Antof., Nov. 22, 150.
1000 Llallagua, Nov. 22, 187 3/4.
500 Antof., Dic. 6, 151.
1600 Antof., Nov. 22, 149 3/4.
3200 Llallagua, Dic. 6, 189.
300 Llallagua, Nov. 22, 188.
500 Llallagua, Dic. 6, 189 1/2.
700 Llallagua, Dic. 6, 189 1/4.
400 Llallagua, Dic. 6, 189.
200 Llallagua, Nov. 22, 188.
200 Tabacos, Nov. 22, 48 1/2.
900 Patagonia, Dic. 6, 10 1/2.
600 Monte Blanco, 4.
500 Colquiri, Nov. 22, 4.
100 Monte Blanco, 4 1/4.
200 Monte Blanco, 4 1/2.
300 Patagonia Dic. 6, 10 1/4.
200 Llallagua, Dic. 6, 188 1/2.
200 Tabacos, Nov. 22, 48 1/2.
500 Llallagua Dic. 6, 188 1/4.
400 Llallagua, Dic. 6, 188.
400 Antof., Nov. 22, 150 1/2.
100 Antof., Dic. 6, 151 1/2.
100 Antof., Nov. 22, 150 3/4.
800 Llallagua, Dic. 6, 188 1/4.
500 Monte Blanco, 4 1/2.
1200 Caylloma, Nov. 22, 12 1/2.
500 Llallagua, Nov. 22, 187.
200 Antof., Nov. 22, 151.
200 Llallagua Dic. 6, 188 1/4.
100 Antof., Dic. 6, 152.
1400 Patagonia Dic. 6, 10 1/8.

Oro.—Vendedores, a 53.50. Compradores, a 53.

Letras. — Vendedores, a 14 9/16. Compradores, a 14 19/32.

Acciones y Bonos

COTIZACIONES DE ULTIMA HORA

ACCIONES DE BANCOS		Valor pagado	Precio actual
Banco de Chile	$	100	$ 192
Banco Español de Chile		100	15[illegible]
Banco Nacional		40	40
Banco [illegible]		100	139
Banco Popular		100	12[illegible]
Banco Unión Comercial		20	[illegible]
Banco Hipotecario de Chile		200	58[illegible]
Banco Chileno Garantizador de Valores		100	150
Banco [illegible]			80
Banco Italiano		50	[illegible]
Banco Curicó			15[illegible]
SOCIEDADES GANADERAS			
Industrial Fuego	£	1	20½
Cía. Argentina [illegible]		1	9
Ñuble y Rupanco	$	20	86
Gente Grande	£	1	78
Laguna Blanca		1	75
Agrícola de [illegible]	$	20	49
Aysen	£	1	61[illegible]
SOCIEDADES MINERAS			
Llallagua	£	1	186
Oploca		1	80
Aurora	$	10	8
Gatico	£	1	20¼
Oruro	$	20	20¼
Caracoles		100	14[illegible]
Lota y Coronel		100	600
[illegible]	£	1	4
Colquiri	$	5	3¼
S. José de Oruro serie A.	£	1	0.90
S. José de Oruro serie B		1	0.80
Caylloma	$	5	12⅛
Las Vacas		5	9
Pintados		38	5¼
Victoria de Lebu		10	9
San Bartolo		20	11
Antequera		[illegible]	1.20
Poderosa de Collahuasi	£	1	36
Carbonífera Mañil			104
Disputada			18
SOCIEDADES SALITRERAS			
Antofagasta	$	25	119½
Loa	£	1	46½
El Boquete		5	58
Agua Santa		10	17¼
Lastenia		1	24¼
La Unión	$	20	10¼
Castilla		20	14
Perseverancia		20	23½
SOCIEDADES INDUSTRIALES			
Cons. de Gas de San[tiago]	$	50	104½
Gas de Valparaíso		50	95
Soc. Austral de Maderas	£	1	1.[illegible]0
Laborator. Chile	$	25	92
Electricidad Industrial		20	100
Ref. Az. de V. del Mar	£	1	73½
Azucarera de Penco		1	1.20
Gas Acetileno	$	50	10
Fábrica de Tejidos		100	548
Maderas Malvoa		20	15
Chilena de Tabacos		20	48½
Cervecerías Unidas		100	261
Buques y Maderas		50	48
Molinera el Globo		100	55
Cemento el Melón	£	1	59
Fábricas Unidas Catres			80
Transportes Unidos			60
Mercado de la Vega		100	100
COMPAÑIAS DE SEGUROS			
La Germania	$	50	25
La Nacional		25	630
La América		25	55
La Americana		50	91
La Comercial		50	120
La Española		10	175
La Unión Chilena		50	600
La Italia		100	215
La Internacional		25	85
La Central		25	40
La Francesa		50	125
La Nueva España		75	100
La Alemana		75	202
La Chilena Consolidada		25	50
La Alianza Chilena		25	41
La Franco Chilena		20	29
La Santiago		50	195
La Mapocho		50	100
La Araucania		25	23¼
La Iberia		37½	65
SOCIEDADES PETROLIFERAS			
Petróleos del Pacífico		10	0.50
Sud-Americ. de Petróleos		2	0.90
Pacífico Liberadas			2
Patagonia Consolidada			10¼
SOCIEDADES DIVERSAS			
Bolsa de Comercio		1 250	C. 500
Club Hípico		500	8.000
H[ipódromo] Chile		500	950
C. S. A. de Vapores		100	850
F. C. E. San Bernardo		100	110
Telégrafo Comercial		25	32½
Telégrafo Nacional		10	15
Tattersall		100	140

BONOS	
Caja 6-1 (30 ab. y 31 octubre)	81[illegible]
Caja 6-2 (30 ab. y 31 octubre)	81
Caja 7-1 (30 en. y 31 junio)	89
Caja 7-2 (10 en. y 10 junio)	89½
Caja 8-1 (30 ju. y 31 diciem.)	96½
Caja 8-2 (30 ju. y 31 diciem.)	96½
Garant. 6 (30 ju. y 31 diciem.)	92
Garant. 7 (30 ju. y 31 diciem.)	89
Garant. 8 (30 ju. y 31 diciem.)	89¼
Hip. 6 (31 mar. y 30 sept.)	90
Hip. 7-1 (30 m. y 30 sept.)	90½
Hip. 7-2 (31 ma. y 30 sept.)	90
Hip. 8-2 (31 ma. y 31 sept.)	93
Hip. 8-1 (31 ma. y 31 sept).	92¼
Hip. V. 6 (30 ju. y 31 diciem.)	90¼
Municipalidad (Privilegiada) Abril.	88½
Municipalidad (Privilegia.)	88
[illegible]	92
Municipalidad (Privilegia.) Dibre.	86½

COTIZACIONES DE METALES

Nuevamente recibió la Bolsa de Comercio cotizaciones de estaño, a £ 273.15 al contado y £ 273.05 a plazo.

Cobre, £ 110 al contado y a plazo.

Lo que representa alza en el precio del estaño de £ 4.15 al contado y £ 4 a plazo.

SALITRE

Mercado paralizado.
No hay cotizaciones.

COMPAÑIA ESTAÑIFERA DE LLALLAGUA

Telegrama recibido de la administración general de las minas, de fecha 12 de Noviembre:

Producción hasta el día Domingo 11, 6.619 quintales.

Despachado de las minas, 6,934 quintales.

Existencia en Bodega de Catavi, 5,978 quintales.

PRECIOS CORRIENTES DE LA FERIA DE ANIMALES. — AVENIDA BEAUCHEFF NUM. 997

Terneros de pie, de 42 a 65.
Terneros de pie gordos, de 60 a 108.
Terneros de 1 año, de 90 a 115.
Vaquillas de 1 1|2 año, de 130 a 160.
Vaquillas de 2 años, de 140 a 180.
Novillos de 1 1|2 año, de 140 a 180.
Novillos de 2 años, de 165 a 220.
Vaquillas de 2 1|2 años, de 180 a 240.
Vaquillas de 3 años, de 190 a 250.
Novillos de 2 1|2 años, de 180 a 240.
Novillos de 3 años, de 220 a 280.
Novillos a media gordura, de 270 a 290.
Novillos gordos, desde 310 a 360.
Vacas flacas, de 170 a 180.
Vacas a media gordura, de 240 a 250.
Vacas gordas, de 300 a 360.
Vacas paridas flacas, de 200 a 220.
Vacas paridas a media gordura, de 280 a 320.
Vacas paridas mestizas, de 340 a 361.
Torunos a media gordura, de 280 a 320.
Torunos gordos, de 380 a 400.
Toros, de 280 a 320.
Bueyes flacos, de 180 a 220.
Bueyes a media gordura, de 340 a 350.
Bueyes mestizos gordos, de 480 a 540.
Yeguas, de 40 a 180.
Caballos, de 45 a 190.
Mulas, de 60 a 130.

SOCIEDAD FERIA IZQUIERDO.

Santiago, 13 de Noviembre de 1917.

VEGA CENTRAL DE LA SOCIEDAD DEL MERCADO DE LA VEGA

Revista diaria. Precios de venta de productos por mayor, término medio, según calidad

Acelgas, de 0.60 a 0.80 docena de atados.
Arvejas, de 5 a 9 el saco.
Alcachofas, de 3 a 4.50 el ciento.
Apio ensalada, de 1 a 1.20 atado de matas.
Ajos, de 8 a 10 el mil.
Berros, a 0.10 docena de matas.
Cebollas ramas, de 12 a 18 el mil.
Chirimoyas, de 3 a 4 el kilógramo.
Damascos, de 35 a 40 el cajón.
Espárragos, de 2.20 a 4 docena de atados.
Frutillas, de 7 a 8 el canasto de 600.
Guindas, de 1.40 a 1.80 el kilógramo.
Habas, de 1.40 a 1.80 el saco harinero.
Lechugas, de 12 a 30 el mil.
Lúcumas, de 40 a 42 el cajón.
Limones, a 70 el mil.
Naranjas, de 41 a 45 el mil.
Nísperos, de 15 a 17 el cajón.
Papas cazuela, de 27 a 31 el saco retobado.
Papas amarillas, de 27 a 31 el saco retobado.
Porotitos verdes, de 35 a 40 el saco.
Perejil, de 0.50 a 0.60 docena de atados.
Pencas, de 1 a 2 el ciento.
Quesos de toda leche, de 5.50 a 6 docena.
Repollos, de 10 a 20 el ciento.
Rabanitos franceses, de 2 a 3 el mil.
Tallos, de 2 a 4 el ciento.
Zanahorias, de 4 a 6 el mil.
Zapallos tiernos, de 30 a 60 el ciento.
Zapallos italianos, de 3.50 a 5 el ciento.

MATADERO PUBLICO

Noviembre 14 de 1917

Encierra para hoy:

	Vacunos	Ovejunos	Cerdos
Entrados..	292	806	58
En vara...	33	0	0
Suma......	325	806	58
Retirados vivos...	0	0	0
Total beneficiados.	325	806	58

Terneros 30.

PRECIOS DE LA CARNE DE AYER

Noviembre 13

			kilo
Carne. buey 1.a clase. $	1.05	a	1.07
Id. 2.a ..	98		1.03
Id. 3.a ..	40		95
Carne. novillo 1.a clase.	1.05		1.07
Id. 2.a ..	98		1.03
Id. 3.a ..	40		35
Carne. vaca 1.a clase.	1.06		1.08
Id. 2.a ..	1.00		1.05
Id. 3.a ..	50		9
Carne. cordero 1.a clase..			1.10
Id. 2.a ..	90		1.00
Id. 3.a ..	60		80
Carne. cerdo 1.a clase..			1.25
Id. 2.a ..		1.15	1.20
Id. 3.a ..		1.10	1.10
Grasa en rama...........			1.00
Sebo de ovejuno..........			70
Cuero de vacuno macho de más de 40 kilo..................			1.10
id id id de menos de 40 kilos................			1.20
Cuero de vacuno hembra...			1.50
Cuero ovejuno de $ 30 a 60 docena			

TRIBUNALES

Movimiento habido en 13 de Noviembre de 1917

CORTE SUPREMA

Tribunal pleno.—1. Juana Rosa Ramos con Compañía Azúcar de Chiclayo, quedó en acuerdo ayer; 2. Recurso de revisión de Horacio Sepúlveda, en acuerdo; 3. Luis Vachet con José Luis Bravo, pendiente; 5. Germán Winkler con Carlos Ebensperguer, en tramitación.

Las demás no vistas.

Don Manuel Antonio Maira con don Ricardo Letelier alegaron en la 3.a

Falladas de acuerdo: The Lautaro Nitrate Co. con Compañía Alemana de Vapores Kosmos, casación forma, há lugar; Enrique Fuenzalida con Procesa de la Fuente, casación forma, sin lugar; Rtor. señor Rojas.

Desistida: Carlos John con W. R. James y otros, apelación.

CORTE DE APELACIONES

Primera sala.—1. Hurto de un caballo a Cabello, aprobada; 2. Contra Díaz, id.; 3. Contra Verdugo, id.; 4. Contra López, confirmada; 5. Contra Ferrer, id.; 6. Contra Céspedes, id.; 7. Contra Silva y otro, aprobada; 9. Gómez con Gómez, confirmada; 10. Santis con Suc. Leiva, id.; 11. Vera con Villarroel, trámite.

No vistas las demás.

Alegaron: en la 9.a don Alberto Hiriart con don Rosamel Vidal.

Segunda sala.—1. E. Muñoz contra O. Jofré, mal anunciada; 2. Denuncio contra el secretario del 2.o juzgado civil, don F. Bañados, desistida; 3. J. Demoguies con D. Varas, confirmada; 12. M. Rivera con F. Villablanca, desistida; 14. C. Ibar con L. Baeza, desistida.

No vista las demás.

Fallada agregada: Contra J. Gatica y otro, revocada.

Alegaron: en la 3.a, don Miguel A. Calvo con don F. Otero.

Tercera sala.—1. Concurso de Díaz Muñoz, alegato pendiente.

No vista las demás.

Alegaron: don Eleazar L. de la Barra con don Belfor Fernández.

Cuarta sala.—Acuerdo: después de los alegatos la 11 de ayer.

Fallada agregada: Apelación de Julio Silva Rivas.

Alegaron en la continuación: don Armando Quezada A. con don Ricardo Caviese.

SOLICITAN OCUPACION

SECCION GRATUITA

MATRIMONIO joven muy recomendado se ofrece para cuidar quinta Cochrane 812. 18-k

JOVEN casado se ofrece como portero o bodeguero o cualesquier empleo. Cochrane 812. 18-k

JOVEN con buenos informes casado sin vicio se ofrece a casa particular o comercial. Casilla 2081. 18-k

A imprentas de provincias se ofrece encuadernador a la rústica, sabe dorar. Correo Central. José Guajardo. 18-k

SE ofrece a garage aprendiz chauffeur con conocimientos de mecánica. Correo Central. Carlos Donoso. 18-k

MOZO muy recomendado se ofrece casa comercial muy recomendado y sin vicio. Casilla 2081. 18-k

SEÑORA muy recomendada se ofrece para cuidar casa. Correo 3. R. E. v. de C. 18-k

SEÑORA de respeto buenas recomendaciones se ofrece para atender casa de respeto. R. E. C. Correo Central. 18-k

SEÑORA conocida desea asociarse para pensión en Cartajena. E. de C. Correo 7. 18-c

JOVEN para empleado de botica se ofrece u otra ocupación. Baquedano 839. 18-k

JOVEN escribe a máquina se ofrece a casa comercial o secretario de profesional. Saturnino Hozven. Correo 2. 18-k

JOVEN honorable se ofrece como ayudante contador. Y. S. Correo 7. 18-k

JOVEN titulado Escuela Normal hace clase particulares de contabilidad. Y. S. Correo 7. 18-k

PERSONA honorable se ofrece como jefe de bodega administrador fundo o mina referencia de primera. R. P. H. San Francisco 1116. 18-k

CHAUFFEUR joven hijo de extranjero se ofrece. Bascuñán 37, casa 8. 18-k

MOZO comedor casa particular para aquí o fuera se ofrece. Gálvez 133. 17-k

CHAUFFEUR honrado y sin vicio se ofrece. San Ignacio 1151. 17-k

JOVEN tercer año humanidades se ofrece para ocupación decente. Santa Elvira 82. 17-k

SEÑORA ofrécese para ocupación decente aquí o fuera. Coquimbo, pasaje Balmaceda, casa 8. 17-k

PERSONA seria excelentes recomendaciones se ofrece para cuidado quinta. San Pablo 4438. 17-k

JOVEN diplomado Escuela Agrícola se ofrece para el campo. Casilla 578. 17-k

SEÑORA con hijo 18 años se ofrece familia respeto, ella costura, él portero Crédito 50. 17-k

PORTERO para oficina se ofrece, hombre mayor. Correo Central. Pedro A. Campo. 17-k

SEÑORITA italiana hace clase domicilio o en su casa. Agustinas 2007. 17-k

RECIBO costura en casa de ropa y bordados. S. de E. Correo 7. 17-k

JOVEN competente en botica se ofrece. I. H. Saldía. Correo 4. 17-k

ADMINISTRADOR fundo y joven 27 años para cajero se ofrece. Herrera 1263. 17-k

JOVEN que entiende en Ford para ayudante chauffeur se ofrece. A. Prat 828, interior 4. 17-k

SE ofrece ama sana para criar guagua a media leche. A. Prat 828. 17-k

CONTADOR titulado se ofrece al comercio y agricultores, buenos informes. S. S. Casilla 2081. 17-k

VENDEDOR calzado se ofrece para el sur con práctica no exijo sueldo. A. Prat 2012. 17-k

REGENTE se ofrece a diarios de provincia. A. V. Correo 4. Santiago. 17-k

SE ofrece un matrimonio joven, ella para la mano y él para mozo con buenas recomendaciones. Correo No. 6. J. A. Ch. 17-k

AGRONOMO se ofrece para cualquier ocupación, sin pretensiones. A. R. Correo 7. 17-k

JOVEN escribe a máquina buena letra, ortografía y aritmética, traduce francés. L. Arredondo. San Francisco 648. 15-k

SEÑORA, joven distinguida, desea gobernar casa de caballeros. Correo Central. Atala. 17-k

JOVEN activo sin pretensiones desea cualquier ocupación. M. P. L., correo 7. 15-k

CHAUFFEUR recomendado se ofrece para toda marca. San Pablo 2354. D. Arancibia. 15-k

JOVEN recomendado se ofrece como ayudante de chauffeur. San Pablo 2354. 15-k

BUENA cocinera española busca ocupación puertas afuera, correo 3. M. B. P. 15-k

SEÑORITA de familia solicita ocupación decente Eyzaguirre 566. C. H.

JOVEN práctico en contabilidad se ofrece. Correo Central. A. Ríos. 15-k

JOVEN dibujante hace letras artísticas, precios módicos. D. R. Z. Prat 862. 15-k

SEÑORITA joven desea entrar como institutriz en casa de familia respetable, buenos informes. Limache, M. E. V. 15-k

SEÑORA ofrécese para cuidar cité recomendada. Mapocho cité Ana, casa 5. 15-k

SUIZO conocedor de la plaza busca ocupación, San Diego 178. 15-k

AYUDANTE de chauffeur se ofrece aprendiz, Correo Central, A. L. Y. 15-k

EXAMENES de humanidades prepara estudiante de derecho, precios módicos. Héctor Carrasco. Nataniel 1138. 15-k

SEÑORA joven desea gobernar casa de respeto. Correo Central. Atala. 15-k

OFRECESE para la ciudad o campo, español soltero para cualesquiera ocupación. San Francisco 358. S. Valls.

SE ofrece señorita joven como vendedora o empleo de oficina u otra ocupación decente. Correo 3. E. E. Santiago. 15-k

JOVEN con conocimientos de dibujo se ofrece para ayudante pintor. Moreno. Chacabuco 1329. 15-k

JOVEN sin pretensiones se ofrece para oficina u otra ocupación análoga. G. L. D. Huérfanos 2227. 15-k

JOVEN busca ocupación en teatro Pedro Lagos 1380. 15-k

JOVEN ofrécese ocupación decente. Buenas referencias. O. P. casilla 1225. 15-k

[illegible]

3.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Claro y Abasolo".—Cito a la compañía a academia general para el Miércoles 14 del presente, a las 9 P. M. Reunión en el cuartel. — El Ayudante.

4éme. COMPAGNIE DE POMPIERS. — Pompe France.—Académie générale, Mercredi 14 ct, á 9 1|4 hrs du soir. Tenue de travail. Réunion Plazuela del Bombero.—L'Adjudant.

7e. COMPAGNIE DE POMPIERS. — Academie et exercice Mercredi 14 courant a 9 h. du soir. Tenue de travail. Reunion: Plaza del Bombero.—L'Adjudant.

8.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.—LA Unión es Fuerza.—Cítase a la compañía a academia general, a las 9 P. M. y a ejercicio a las 9 1|4 P. M. para el Miércoles 14 del presente. Uniforme: con pantalón de trabajo.—El ayudante.

11.a COMPAGNIA DI POMPIERI. — Pompa Italia.—Cito la compagnia ad esercizio per Mercoledi 14 del corrente mese alle ore 9 P. M. Uniforme di lavoro Riunione: Piazza del Bombero.—L'Aiutante.

ECONOMICOS

PERRO PASTOR PERDIDO, NEgro, cuello amarillo, obedece nombre Flock. Se gratificará bien a quien dé noticias. Vergara 732. 5389-16-k

DOS HOJALATEROS NECESItanse, Fábrica Alambiques. Cienfuegos 51. 5388-15-k

VIOLIN ¾ CON CAJA COMPRO. Indicar precio a Casilla 5585. 5386-15-k

CASA ANTIGUA GRANDE, 70 mil pesos cómprase, Compañía 1826. Ofertas por cartas. 5391-14-k

FARMACEUTICA SE NECESITA en Melipilla. Dirigirse: "Botica Melipilla". Casilla 105. 1395-16-k

ARRIENDASE CASA QUINTA amueblada, diez habitaciones y dependencias, luz eléctrica, gran arboleda, etc. Ñuñoa 3412, media cuadra antes llegar a Plaza. 05397-15-k

ARRIENDO LOCAL APROPIAdo para cocheras, automóviles, tres o más piezas y casita chica. Richard 1074. 05396-16-k

BODEGA HACIENDA ACULEO se instaló en su nuevo local Castro número 25. Teléfono Inglés 98, Parque, donde atenderá con prontitud y esmero a su distinguida clientela. Tiene leñas en saco; espino, monte y álamo. Carbón espino muy buena clase, afrecho, afrechillo, avena blanca, cebada, pasto, paja para barro y cama, sal de cocina y en general toda clase de frutos del país. En su desvío Exposición 1080, tiene leñas por carga, monte, álamo y espino. Recibe cargas a consignación y para su venta.—G. Walker Saavedra.

DIRECCION DE OBRAS PUBLIcas — Pídense propuestas públicas para la construcción de un puente carretero sobre el río Ancón en el camino longitudinal de Linares al sur. Las propuestas se abrirán el 28 del presente a las 3 P. M. en la Inspección General de Puentes y Caminos, donde los interesados pueden consultar los antecedentes.— Santiago, Noviembre 12 de 1917.— El Secretario General.

ALAMEDA FRENTE A CLARAS, kiosko número 3, ofrezco cocinera y sirviente de mano y toda clase de servidumbre. No cobro comisión hasta que no quede trabajando la empleada. 0.5398-15-k

$ 6,000 AL CONTADO, SALDO facilidades, vendo la espléndida casa Santa Elena 857, una cuadra antes Av. Matta. Tiene 8 habitaciones, 3 de servicio, 2 patios, gas y toda comodidad. Precio: 18 mil pesos Tratar: Carlos Latorre H. Catedral 1109. 5353-15-k

ROSA TREPADORAS 1 A 4 metros, para jardines, kioscos, enrejados, 40 variedades en flor. Rododendros, realiza Jardín Vicuña Mackenna 4. 05399-17-k

PICHILEMU VENDO COMODA casa amoblada. Tratar: Agustinas 1177.—Lucinda Rossel M. 5390-14-k

CARTAGENA, PLAYA CHICA, arriendo o permuto casa 3 pisos. Agustinas 1177.— Lucinda Rossel M. 5390-14-k

AV. MACUL VENDO O PERMUto chalet. Agustinas 1177.— Lucinda Rossel M. 5390-14-k

$ 10 ED CHUICO DE VINO FIno, especial para familias, Agustinas 1177. 5390-14-k

PUENTE 630, DEPOSITO FAbrica ropa blanca, blusones, moda, bordados, blusas, vestiditos, Precios fabricante. Descuentos por docenas. Sábanas $ 4.90. 05402-14-k

PERRITOS BLANCOS LANUDOS vendo baratos. Avenida Pedro Valdivia 1036. 05401-17-k

¡NUEVA LISTA DE PRECIOS! Recórtela. "La Chilenita".

¡"LA CHILENITA", SAN DIEGO 628.

¡BOTA ESTAQUILLADA, PARA señora, 6.50. "La Chilenita".

¡ZAPATON ESTAQUILLADO, SEñora, 6.50. "La Chilenita".

¡CALZADO DOBLE SUELA ESTAquillado para niños, 4.80.

¡BOTAS ESTAQUILLADAS PARA niñitas, hasta 33, 4.80.

¡CALZADO CLAVADO, 16 AL 25, 1.80. "La Chilenita".

¡ZAPATILLAS DE LONA NEGRA, 2.40. "La Chilenita".

¡SEÑORITAS! CALZADO BLANco cosido, 8.80. "La Chilenita".

¡ZAPATON COSIDO DE 1.a, 9.80, "La Chilenita".

¡CALZADO CABRITILLA ACHArolada, una puntilla, 13.80.

¡SANDALIAS CUERO GRUESO, hasta el 33, 3.80.

¡CALZADITO FINO, COSIDITO doble, para guagüitas, 3.50.

¡BOTIN DE LONA, COSIDO, PAra hombres, 5.80.

¡ZAPATILLAS DE FIELTRO COsidas, 5.90 "La Chilenita".

¡ZAPATITOS CHAROL, 18 AL 25, 2.40. "Chilenita".

¡YA LLEGO! TACOS DE GOMA. 70 centavos par.

¡PASTA NUGGET, 3 CAJAS $ 1. "La Chilenita".

¡ZAPATITOS PARA GUAGUITAS, recién llegados, 10 centavos. "Chilenita".

"LA CHILENITA", SAN DIEGO 628, atiende los Domingos hasta las 12, en punto. 14-k

¿QUÉ CASA PAGA MEJORES precios por alhajas con brillantes? Estado 70. 14-k

¿CUAL ES LA CASA MAS ANTIgua compradora en brillantes? Estado 70. 14-k

PARA VENDER SU JOYA DE valor, diríjase a Estado 70. 14-k

TODO OBJETO CON BRILLANtes o perlas, lo compra Estado 70. 14-k

PLATINO, ORO O PLATA, AL peso, compro constantemente. Estado 70. 14-k

Academia de Idiomas

"The Berlitz School of Languages" única Institución de este nombre, autorizado y registrado en Chile (no tiene sucursal en Santiago); Secciones anexas para el estudio de Ramos Comerciales, como Contabilidad, etc., etc. Precios módicos. Facilidades de pago. Pidan datos. Ahumada 35.— Prepáranse exámenes. Idiomas y Humanidades: "The Berlitz School". Ahumada 35.

[illegible]

FABRICA DE CARPAS, TELOnes. La más antigua en Chile Unico sucesor de Mer Grecsell. Trabajos rápidos y económicos.— Manuel Rodríguez N.o 117. — Tomás Nowk. 533-31-1

TERNOS SUPERIOR CLASE, CORTE INGLES ENTREGA "COOPERATIVE SASTRERIA" PAGANDOLOS MENSUALMENTE AGUSTINAS 855. 11-1

El Cronómetro Suizo
Agustinas 1058

G. BONNEAU
RELOJERO DIPLOMADO

CASA ESPECIALISTA EN COMposturas de relojes finos, repeticiones, cronógrafos, etc. 1748-16-k

RELOJES DE PRECISION A precios sin competencia. 1748-16-k

ORO, CHAFALONIA, PLATA, platino, joyas de ocasión compro constantemente. 1748-16-k

[illegible]

MAESTRO MAYOR PARA JEFE maestranza establecida. Se necesita Casilla 800. 05385-15-k

NECESITO [illegible] PARA LA COStura. Chacabuco 433. 15-k

NECESITO UN CHAUFFEUR con buenas recomendaciones para un Ford. Jofré 358. 15-k

BUENAS PLANCHADORAS DE camisas blancas para hombres para trabajar adentro, se necesitan. Compañía 1060. 5306 16-k

FARMACEUTICO, SEIS AÑOS práctica, se ofrece en Santiago.— P. Q., Casilla 3496. 5286-15-k

INSTRUCCION

PROFESORA DE GUITARRA, mandolino, bandurria. Precios módicos. Nataniel 1948, casita 12. 05354-14-k

LA ELECTRO[illegible], remedio supremo contra los dolores más desesperantes. Catedral 1867. 27-k

CONSULES, CONTADORES GEnerales, especiales; ayudantes ingenieros civiles, agrícolas, arquitectos. Bandera 287. 1719-16-k

SEÑORITAS: CURSOS ESPECIAles mañana, tarde, noche. Contabilidad, escritura máquina, idiomas. Bandera 287. 1720-15-k

ARRENDAMIENTOS

ARRIENDO CASAS CENTRALES, para poca familia. Rosas 1615. 5379-14-k

ARRIENDASE LOCAL GRANDE, cómodo, para industria. Bellavista F35-541. Verlo de 9 a 11. 15-k

POR LA TEMPORADA DE VErano se arrienda en Valparaíso una casa de altos, ocho piezas amobladas. Tratar por correspondencia a R. C. o personalmente en la misma casa. Pasaje Santo Domingo número 6. 5366-18-k

TALAJE PROXIMO SANTIAGO, necesito. Dirigirse por escrito: Moneda 1356. 5363-15-k

CASA AMOBLADA CON TODA clase de comodidades y en la mejor situación de Valparaíso arriéndase por temporada de Verano. Para datos dirigirse a Casilla 788, Valparaíso. 5302-15-k

COMPRA-VENTAS

A[illegible] goma, perfecto estado, arnese, librea y patente, vendo por tercera parte de su valor. Catedral 2444. 5374-14-k

SOLITARIOS DE OCASION SE vende un par. Pasaje Matte 37. 5359-15-k

EN CARTAGENA SE VENDE O arrienda casa con facilidades de pago. Tratar con Magdalena Vergara, en Puerto Nuevo. 5267-14-k

VARIOS

MIL PESOS NECESITANSE, 20% interés. Rosas 1357, de 2 a 5. 05358-14-k

DIRECCION DE OBRAS PUBLIcas. Pídense propuestas públicas para la ejecución de los trabajos de ampliación del servicio de alcantarillado del Cuartel del Regimiento Buin.

Las propuestas se abrirán el 20 del presente a las 3 P. M., en la Inspección General de Hidráulica, donde los interesados pueden consultar los antecedentes. —Santiago, Noviembre 9 de 1917. — El Secretario General. 1829-19-k

DIRECCION DE OBRAS PUBLIcas. — Pídense propuestas públicas para la construcción de una Escuela en la Avenida Ecuador de esta ciudad, para 180 alumnos.

Las propuestas se abrirán el 30 del presente a las 3 P. M., en la Inspección General de Arquitectura, donde los interesados pueden consultar los antecedentes. — Santiago, Noviembre 7 de 1917. — El Secretario General. 1828-24-k

DIRECCION DE OBRAS PUBLIcas.— Pídense propuestas públicas para los trabajos de construcción de la segunda cuadra del Cuartel Regimiento Llanquihue de guarnición en Puerto Montt. Las propuestas se abrirán simultáneamente en la Inspección General de Arquitectura y en la Intendencia de Llanquihue, el Miércoles 28 de Noviembre, a las 3 P. M. pudiendo los interesados consultar los antecedentes en ambas partes.— Santiago, 2 de Noviembre de 1917 —El secretario general 1811-18-k

JUDICIALES

REMATE.— EL 20 DEL CORRIENTE, a las tres y media se rematarán en el 3er. Juzgado las minas El Sol y La Luna, ubicadas en la comuna de Barrancas, y Las Estrellas, ubicada en la comuna de Maipú. Antecedentes secretaría Guzmán. 05384-17-k

FACCION DE INVENTARIO. — POR auto fecha 12 del presente mes, el Juez Letrado don Ricardo Dueñas ha ordenado el inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento de don Guillermo Enrique Rogers, fijándose para que la facción tenga lugar el 26 del presente mes, a las 4 1|2 P. M., en García Reyes No. 675.—Alberto García Vidaurre, actuario. 5392-23-k

EXTRACTO.—POR ESCRITURA OTORgada hoy ante mí, los señores Victor Tornero, Carlos Godefroy y Pedro Serres, formaron sociedad para la compra-venta de frutos del país, que girará con la razón social Tornero Godefroy y Serres, que podrán usar los tres socios como administradores. El capital es $ 45.000, aportados: $ 10,000, dinero y mercaderías por el señor Tornero; $ 15,000, dinero y mercaderías por el señor Godefroy; y $ 20,000, dinero por el señor Serres. La sociedad durará cinco años y tendrá su domicilio en esta ciudad.— Santiago, Noviembre 6 de 1917.—Luis Cousiño, notario. 5377-17-k

POSESION EFECTIVA.— POR AUTO del señor juez letrado del tercer Juzgado se ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Elisa Hübner viuda de Klein a sus hijos don Walterio Conrado, don Gerold Oscar y doña Wera Gisela Klein Hübner. 5367-17-k

EXTRACTO.— CERTIFICO QUE POR escritura fecha de hoy, otorgada ante el notario infrascrito, los señores Manuel de la Prida, Cecilio Larios y Miguel Chávez, comerciantes de este domicilio, han formado una sociedad colectiva para la explotación de los baños de Llo-Lleo, bajo la denominación de Balneario y Casino Llo-Lleo. La sociedad girará bajo la razón social de Prida y Compañía, que podrán usar indistintamente los tres socios. El capital social es la cantidad de treinta mil pesos, aportados en dinero por iguales partes en los socios. El término de la sociedad será de diez años y el domicilio social esta ciudad.—Santiago, nueve de Noviembre de mil novecientos diez y siete.—Abraham del Río, notario. 05381-17-k

S. M.—PEDIMENTO PICAFLOR.—No. 1297.—Fs. 654 Vta.—En Santiago de Chile, el tres de Noviembre de mil novecientos diecisiete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado: Florencio Vargas y Custodio Olivares, de profesión mineros y domiciliados en Tiltil y Juan B. Lazo, empleado particular, domiciliado en Gabbea números dos mil cuatrocientos sesenta y seis, a Usía respetuosamente exponemos: que en el fundo Los Pérez, situado en Tiltil, subdelegación veintidós de este departamento, de propiedad de don Víctor Moya, hemos descubierto una veta de minerales de oro con rumbo según parece de Noreste a Sureste, cuyas vistas son: al Norte, con el rincón de Los Paculo; por el Sur, con el cerro de la Manhuaso; por el Oriente, la loma Larga y la mina de Pacule, de don Carlos Aldunate; y por el Poniente con el mismo cerro de su ubicación. Sobre esta veta hay algunos picados muy antiguos que no son propiamente trabajos en forma. Solicitamos se nos acuerde la mayor extensión que acuerda la ley y denominamos Picaflor a la pertenencia que solicitamos. Por tanto, a Usía suplicamos, que previos los trámites de estilo, se sirva dar lugar a lo que dejamos solicitado.—Juan B. Lazo.—Se presentó a las dos y media de la tarde.—Santiago, veintinueve de Octubre de mil novecientos diecisiete.—Lira.—Santiago, veintinueve de Octubre de mil novecientos diecisiete.—Regístrese y publíquese.—Isaac Givovich.—M. J. Lira.—En veintinueve de Octubre de mil novecientos diecisiete, a las cuatro pasado meridiano, notifiqué en secretaría a don Juan B. Lazo.— No firmó.—Luis Torres C.—Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro.— E. Altamirano T.

Concuerda con su matriz.—Santiago, tres de Noviembre de mil novecientos diecisiete —E. Altamirano T.

INVENTARIO — EL 19 DE NOVIEMbre, a las 3 1|2 P. M. procederé a la facción del inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento de doña Mercedes Armijo Herrera —Santiago Octubre 31 de 1917 —José A. Alfonso. 5190 15-k

FOLLETIN (39)

Los Roquevillard

POR

HENRY BORDEAUX

—Y de mí ¿qué será? usted piensa en remediar todas las miserias, menos la mía.

—¡Raymundo!

—Yo soy más desgraciado que los más miserables, pues ellos, por lo menos, no habían conocido su felicidad, mientras yo he sido precipitado de lo más alto.

—No, no lamente nada. Yo no había nacido para casada, y Dios me lo ha advertido con alguna crudeza. Sin duda que a usted le tiene reservada otra mujer que lo hará más feliz.

—Pero a usted no se parece ninguna otra mujer, Margarita. Usted no es de las que pueden ser olvidadas ni reemplazadas.

Las sombras de la tarde invadían ya el salón, y en medio de ellas la cara de Margarita conservaba algo como un resto de luz, que animaba apenas la pureza de sus rasgos. Parecía que si se tocaba sus mejillas, en vez del calor de la carne se habría de sentir el frío de los mármoles.

—Sí—dijo ella;—usted me olvidará. Es preciso que así sea: yo lo deseo.

El la miraba desalentado, como un viajero contempla la cima a que no ha de llegar.

—Entonces, mi recuerdo, no...

—Recuérdeme usted a mí sin amargura, como a una hermana perdida para siempre.

—No, Margarita: sin amargura es imposible. Usted había elevado mi corazón y mi pensamiento y ahora caeré de nuevo.

Estas palabras la conmovieron, y con solemne tono le dijo:

—Si usted me ha amado, si me ama realmente hoy, debe procurarme el placer supremo de creer que mi vocación no le habrá sido perjudicial. Mi negativa no puede desesperarle, puesto que no puede ni ofenderle ni rebajarle. Mi recuerdo debe serle dulce, en vez de causarle perjuicios en su carrera, pues yo le he amado, y veía acercarse en paz el día de nuestras bodas. Y la paz y la confianza del alma, la seguridad del porvenir. Una tempestad imprevista nos ha separado, y en ella he visto yo el llamamiento de Dios, que, si no ha querido que yo le dé la felicidad, si a su vez a usted le ha sometido a prueba... déjeme por lo menos creer que esta misma prueba le agrandará y ennoblecerá. Sí, por imperfecta que sea, he podido colaborar en su elevación, no me diga que va a caer de nuevo. ¡He de rogar tanto por usted!

Absorta en sus explicaciones, no había visto que lentamente él se inclinaba y ponía la rodilla en tierra; pero sintió el contacto de sus labios en su mano:

—¿Qué hace usted, Raymundo? Levántese, se lo ruego.

Sorprendida por la nueva resolución que en él descubría, ella le miraba a sus pies, con una cara que no era atormentada y dolorosa, sino triste y serena. A pesar suyo, había sufrido la influencia de firmeza y pacificación que la fe ejerce hasta sobre los demás.

—Yo no era digno de usted, ¡pero la amaba tanto!

—Levántese, por Dios.

Y una vez en pie, le dirigió este cumplido:

—Mi único consuelo es que ningún hombre era digno de usted.

—No, amigo mío, no hable así.

El sacrificio había acabado; ambos sintieron como la sensación física de él, y callaron. Durante este silencio opresor lleno de melancolía, la criada entró en la habitación, que se obscurecía poco a poco, y le costó trabajo hallar a su señora, cuya silueta se esfumaba en medio de la sombra.

—¿La señorita ha llamado?

—¿Qué ocurre?

—Los señores que esperaba han llegado.

—¡Ah! ¿Les ha hecho usted pasar al despacho del señor?

—Sí, señorita.

—¿Y el señor no ha vuelto todavía?

—No, señorita.

—Pues, ruégueles que esperen un momento, que el señor va a venir en seguida.

Este inexplicable retraso se le hacía inquietante, y Raymundo adivinó que el pensamiento de Margarita se alejaba de él.

"¿Ya?", pensó.

Hacía un momento, cuando rechazaba sus ofrecimientos de amor, por lo menos pensaba en él: el dolor que le causaba le acercaba a ella misma, puesto que emanaba de ella. Por última vez la miró con ojos desesperados, como para medir el alcance de su pérdida y hacer desaparecer la huella de su recuerdo. Al fin se decidió y murmuró:

—Adiós, Margarita.

Ella le alargó su mano:

—Adiós, amigo mío: que Dios le dé su paz; por mi parte, en mis oraciones de cada día le tendré presente, con los de mi familia. ¿Me lo permite usted?

—Gracias... Yo había concebido una gran esperanza, y yo mismo he impedido su realización.

Y con su voz grave, ella le respondió:

—Es Dios quien así lo ha querido, pero nosotros no. Que Dios le guarde.

El se inclinó y partió. Cuando se vió sola, inclinó su frente hasta ponerla entre sus manos, y luego se irguió.

Después fué al despacho de su padre, a rogar a los dos abogados que se dignasen esperar breves minutos, que su padre no tardaría en entrar. Y cuando se disponía a salir, oyó el ruido de una llave en la puerta, hacia la cual se precipitó:

—¿Es usted, padre?

El señor Roquevillard, que había caminado de prisa, se secó la frente con el pañuelo.

—¿Han llegado esos señores, Margarita?

—Le están esperando.

—Bueno, allá voy.

En el corredor, ya alumbrado, se encontraron frente a frente, y se extrañaron de hallarse en las caras como una serenidad victoriosa del miedo y el dolor: la iluminación espiritual que inspira confianza. Uno había oído el llamamiento del pasado, surgido de la permanente morada de las generaciones; y la otra había recibido el llamamiento de Dios.

VI

EL DEFENSOR

Cuando el señor Roquevillard entró como un vendaval en su despacho, sus dos colegas, que estaban discutiendo, se levantaron y le salieron al encuentro. Les fué imposible disimular su sorpresa al ver, en vez de un hombre abatido por la desesperación después de la muerte de su hijo mayor, al Roquevillard de otro tiempo, al que tan temido era en el foro, al consultor de los casos difíciles, que se imponía por la nitidez de sus juicios y la autoridad de sus resoluciones, y cuyo carácter autoritario y penetrante mirada no eran sí o difícilmente soportados.

—Les he hecho esperar— dijo con esa facilidad de modales que dispensa de excusarse.

Ambos abogados, con benevolencia el señor Hamel y mal de su grado maestro Bastard, reconocieron en él al jefe.

—Amigo mío—le dijo el decano, alargándole la mano.

—Querido colega— dijo Bastard.

Y uno con palabras conmovidas y sinceras, y otro con vulgares fórmulas, ambos le dieron su pésame.

—Sí—dijo él cortando el diálogo con un gesto.—Ya no me queda sino un hijo, al que he de salvar; al que quiero salvar. Esto es lo que he decidido.

Esta última reunión debía dar como resultado la determinación, entre los tres, del plan de defensa pero la decisión de uno solo de ellos debía imponerse por adelantado, sin discusión posible.

—¡Ah!—dijo el decano, subyugado por tanta confianza y firmeza.

—¿Decididamente? — preguntó Bastard con aire de duda, titubeando entre el respeto al luto y su importancia personal.

Y tranquilamente, con voz joven, en pocas palabras expuso su idea, sin dudas ni titubeos.

—Ustedes dos me asistirán y yo informaré.

—¿Usted?

—¿Usted?

La extrañeza y la cólera se reflejaban en cada una de ambas preguntas. Maestre Hamel echó sobre su antiguo compañero de armas la mirada de sus ojos azules, desteñidos y sin fuego, que no eran sino un resplandor ¡pero tan puro! mientras el popular abogado de lo criminal no podía soportar que se prescindiese de él en una causa sensacional, y olvidaba las circunstancias particulares y las desgracias de la familia provisionalmente vencida, para no pensar sino en su triunfo personal, que le era bruscamente arrancado.

El señor Roquevillard hablaba como amo que ordena con cortesía, pero que sabe hacerse obedecer.

—Sí, yo. Y he de reclamar a mi hijo con tal energía, que no tendrán más remedio que devolvérmelo. A ningún padre se le puede negar su hijo.

Y así que, como se dicta órdenes, hubo expuesto sus disposiciones de combate, se esforzó en ganarse a sus aliados por medio de un poco de diplomacia, pues sabía, como todo verdadero jefe, unir la manera imperativa al arte de conducir los hombres. Y como no dudaba de contar con la mejor voluntad del viejo decano, se volvió especialmente hacia [illegible]